



VOLUMEN XIX

SOBRE HISTORIA DE PILAS

CONTENIDO DE LA XIX JORNADA SOBRE HISTORIA DE PILAS
CELEBRADA EL 12 Y 13 DE FEBRERO DE 2021



VOLUMEN XIX

**SOBRE
HISTORIA DE PILAS**

Conferencias

CONTENIDO DE LA
XIX JORNADA SOBRE HISTORIA DE PILAS
CELEBRADA EL 12 Y 13 DE FEBRERO DE 2021.

PILAS 2021



Ayuntamiento de **Pilas**

VOLUMEN XIX

**SOBRE
HISTORIA DE PILAS**

Conferencias

CONTENIDO DE LA
XIX JORNADA SOBRE HISTORIA DE PILAS
CELEBRADA EL 12 Y 13 DE FEBRERO DE 2021

PILAS 2021

D. JOSÉ BARRAGÁN RODRÍGUEZ

*“Caminos de coplas y cantes: historia y evolución
del flamenco en Pilas”*

D. FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ QUINTERO

*“XXV Aniversario de la Coronación Canónica
de Ntra. Sra. de Belén”*

D. MANUEL PEDRO COBO LÓPEZ

“Paisajes rurales y urbanos de Pilas”

D. JUAN PEREA SIERRA

*“La marisma de Pilas: historia de un proceso
de cinco siglos”*

Primera edición: Febrero de 2022.

© Ayuntamiento de Pilas (Sevilla). Febrero de 2022.

Fotografía de Portada: Qubba musulmana. Siglo XII (Circa). Camarín de la Ermita de Ntra. Sra. de Belén. Autor: Juanma del Valle.

Diseño maquetación de cubierta:

Francisco Barragán Hernández & José Luis García.

Supervisión de redacción:

Francisco Javier Rodríguez Maraver.

Déposito Legal: SE - 1580 - 03

I.S.B.N. de la colección: 978-84-606-4210-7.

I.S.B.N. de la edición: 978-84-09-37908-8

Edición: Venal.

Precio: 2'05 €. Según tasas aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Pilas, el 1 de marzo de 2012 y publicada en el B.O.P de Sevilla el martes 5 de junio de 2012.

Copyright: Ayuntamiento de Pilas (Sevilla).

Maquetación: José Luis García Hernández.

Impresión: Imprenta Flores • C/ Juan Valladares, 3. Tfno/fax: 954 750 109
jflores@imprentaflores.com • 41840 Pilas (Sevilla).

Reservados todos los derechos. No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado -electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.-, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual. El Ayuntamiento de Pilas no se responsabiliza del contenido de los textos publicados en este volumen.

COMITÉ CIENTÍFICO

DEL LIBRO Y DE LA XVIII JORNADA SOBRE HISTORIA DE PILAS

D. Bernabé Morón Rodríguez. Ldo. en Geografía e Historia.

D. José Jaime Moreno Corripio. Ldo. en Ciencias Económicas.

D. Francisco Javier Rodríguez Maraver. Ldo. en Periodismo.

D. Diego Dávila de Tena. Ldo. en Historia.

D. Antonio Fuentes Barragán. Ldo. en Historia.

D. José Antonio Zurita Gómez. Ldo. en Historia.

Dña. María Paz Sánchez Irizo. Lda. en Historia del Arte.

D. Ignacio J. López Hernández. Ldo. en Historia del Arte.

D. Manuel Pedro Cobo López. Ldo. en Biología.

D. Antonio Barragán Catalán. Concejal de Cultura y Fiestas Mayores.

Coordinador: D. Francisco Barragán Hernández. Técnico del Área de Cultura del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla)

“Al pueblo de Pilas”

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	11
PRÓLOGO	13
José Barragán Rodríguez	
“ <i>Caminos de coplas y cantes: historia y evolución del flamenco en Pilas</i> ”	17
Biografía del Autor	75
Francisco José Fernández Quintero	
“ <i>XXV Aniversario de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Belén</i> ”	79
Biografía del Autor	190
Manuel Pedro Cobo López	
“ <i>Paisajes rurales y urbanos de Pilas</i> ”	193
Biografía del Autor	361
Juan Perea Sierra	
“ <i>La marisma de Pilas: historia de un proceso de cinco siglos</i> ”	363
Biografía del Autor	394

PRESENTACIÓN

La XIX Jornada sobre Historia de Pilas se celebró del 12 al 13 de febrero de 2021, en un momento histórico marcado por la Covid-19. Después de casi dos años, en los que un diminuto virus ha conseguido afectar nuestras vidas, costumbres y hasta nuestra forma de pensar y entender el mundo, a ninguno nos queda la duda de cómo un acontecimiento puede dejar una huella y cambiar paradigmas para ser recordado por las generaciones venideras.

A lo largo de este tiempo hemos aprendido que todo hecho presente tiene un pasado y, a su vez, generará una consecuencia futura. Esa es la belleza oculta de la historia, la de aportar el conocimiento sobre aquello que ocurrió en el pasado para así comprender lo que sucede a nuestro alrededor en el presente y, en la medida de lo posible, prevenir lo que probablemente se repetirá u ocurrirá en el futuro.

Cicerón bautizó a la historia como *maestra de la vida* y Cervantes llegó a llamarla *madre de la verdad*. Sin embargo, la historia tiene otros aspectos y funciones que van mucho más allá, entre ellas, la de ser una herramienta que permita el reconocimiento crítico de la diversidad y las tradiciones que nos rodean y la de abrir las vías que permitan a las personas conocerse más de cerca, tanto como individuos o como parte de un grupo social.

De ahí la importancia de que los pileños descubramos, conservemos y celebremos nuestra historia, por cuanto que nos une y nos diferencia a partes iguales del resto de la humanidad.

Con estas ideas básicas en mente, organizamos las XIX Jornadas sobre Historia de Pilas, aunando temáticas tan diferentes como son la música, la religión, el paisajismo o la historia natural de nuestro pueblo con el de nuestro presente y el de la “Gente de Pilas”; porque, más allá de los datos históricos, la historia está viva y su eje central en estas, nuestras Jornadas, siempre es y será Pilas y su gente. Es por ello por lo que ruego tanto a los asistentes a nuestras Jornadas, como a las personas que tienen este libro entre sus manos, que nos ayuden a conservar y difundir algo tan nuestro como es la historia de Pilas y las personas que formamos parte de ella.

Sin más, he de agradecer su valiosísima aportación a los ponentes D. José Barragán Rodríguez, D. Francisco José Fernández Quintero, D. Manuel Pedro Cobo López y D. Juan Perea Sierra; a las personas que participaron en el documental “Gente de Pilas”, Dña. Clara Díaz Suárez, D. Camilo Irizo Campos, Dña. Chari Bolaños Rodríguez, D. Juan María de la Cuesta Berrocal y D. Fernando Rodríguez Ortega y muy especialmente al Comité de la Jornada que ha hecho posible que seamos un referente en nuestro entorno.

Antonio Barragán Catalán.
Concejal de Cultura y Fiestas Mayores.

PRÓLOGO

Si prologar es escribir de forma preliminar un texto sobre un libro, que sirve como introducción a la obra, en este caso van diecinueve preámbulos del Volumen Sobre Historia de Pilas, que os presento, después de un año épico de actividades y proyectos. Se desarrolló en una tarde invernal, muy fría, 12 de febrero de 2021, con poca asistencia de público dada las condiciones de salud que nos imponía y marcaba la pandemia de COVID-19 en cuanto a la participación en actos públicos, por lo que las autoridades locales cumplieron con gran interés y resolución, con un gran despliegue de organización en prevención.

Comenzaron los actos con la presentación del volumen XVIII sobre Historia de Pilas y a continuación el programa de la XIX Jornada. El cartel anunciador, brillante obra del fotógrafo Juanma del Valle, que plasmó parte del techo – bóveda, de la Qubba árabe ubicada en la Ermita de Belén, actual camarín de la Patrona de Pilas, interpretando a la perfección las encomiendas que el Comité Científico propuso. Las letras o grafismos iban caladas en azul, obra de José Luis García “Ñ”, quedando una obra llamativa y bien articulada para el público, para las redes sociales y para su publicitación.

La primera conferencia “*Caminos de coplas y cantes: historia y evolución del Flamenco en Pilas*”, la impartió el flamencólogo y pedagogo pileño D. José Barragán Rodríguez, que desmenuzó de principio a fin todas las alternativas que este arte, Patrimonio de la Humanidad, había marcado en nuestra localidad, desde el siglo XIX a la fecha. Fue presentado por D. Bernabé Morón, miembro del Comité de las Jornadas. José tiene una larga trayectoria en este arte y, a parte de sus conocimientos, ahonda en el devenir de cantaores, bailaores, guitarristas y percusionistas, muy especialmente, los últimos 40 años en nuestra localidad. Amena, rica en personajes e instituciones –especialmente la Peña Flamenca “Cano Hierro” de Pilas–, y en esta exposición tan acertada, hace un amplio recorrido por el cante jondo en nuestra localidad.

A continuación tuvimos una experiencia nueva, la de un documental sobre algunos ciudadanos de Pilas, que por sus profesiones reflejan la identidad de nuestro pueblo desde sus puestos de trabajos y desde su forma de vida. Aparecen entrevistadas la actriz Clara Díaz Suárez, quien ha vivido y desarrollado su carrera en Buenos Aires (Argentina) y en la actualidad se dedica a la dramaturgia y temporalmente vive en Sevilla; Camilo Irizo Campos, catedrático de Clarinete en Sevilla, que compagina su labor formadora, con la de concertino y artista y que recorre muchos escenarios del mundo; Chari Bolaños Rodríguez, ceramista, la cual alterna su profesión con labores pedagógicas, tanto en su estudio, como en otros lugares; Juan María de la Cuesta Berrocal, ingeniero industrial, que ha desarrollado sus últimos años como responsable técnico de Endesa, en el puerto de Algeciras y que en la actualidad está jubilado; y por último, con un aire de frescura, por aquello de lo corta que es su profesión, Fernando Rodríguez Ortega, futbolista, poseedor de una brillante carrera deportiva que ahora continúa en Malasia.

Finalizada la tarde, paseamos con una gran masa de personas y en la misma calle Ntra. Sra. de Fátima, inaugurábamos, junto al Hermano Mayor de Belén, D, Francisco Antonio Herrera Rojas y su Junta Directiva, una exposición antológica de fotografías históricas de la Virgen de Belén; retrospectiva de la colección del Archivo de Imágenes del Ayuntamiento y de los fondos de la Hermandad de Belén. Se expusieron en las calles céntricas de la localidad, terminando en la Plaza de Belén. Esa muestra era una de las aportaciones del Ayuntamiento de Pilas, con motivo del 25 Aniversario de la Coronación Canónica de nuestra Patrona.

El sábado 13 de febrero, Don Francisco José Fernández Quintero abrió la sesión matutina con una conferencia titulada “XXV Aniversario de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Belén”. Le acompañó en la mesa Don Francisco Javier Rodríguez Maraver, gran investigador y miembro del Comité Científico de las Jornadas. Nos desglosó y desmenuzó todo el proceso realizado por la Hermandad de Belén, ante las diferentes estructuras religiosas superiores y el compendio de aquel 12 de octubre, con una detallada y pormenorizada exposición. Francisco José ha sido Hermano Mayor de la Hermandad de Belén y en base a su capacidad investigadora

y su pasión por esta institución tan pileña, aunó en un compendio empírico una maravillosa exposición, que hizo disfrutar a todos los asistentes y en la seguridad, amigos lectores, que con la ampliación de documentación, tendremos redactado fielmente todo lo acaecido en este evento tan singular que vivió nuestro pueblo, quedando descrito para la historia.

Tras el descanso, tuvo lugar la conferencia “*Paisajes rurales y urbanos de Pilas*” impartida por Don Manuel Pedro Cobo López, biólogo pileño, que fue presentado por Don Jaime Moreno Corripio, economista y miembro del Comité Científico de las Jornadas. Manuel Pedro, como nos tiene acostumbrado, fue un río de sabiduría y conocimientos, y convirtió su conferencia en un auténtico manual sobre paisajismo. Buen orador, juega con pequeñas ideas desconocidas atrayéndonos hacia él y a su verbo, rico en vocabulario, maestro de la diversidad. Nos emociona en cada ponencia. Poco a poco, con todas las entregas a que nos tienen acostumbrados, dejará la geografía descriptiva y física, totalmente cerrada. La fauna, la flora, el paisaje, la agricultura, arroyos y los acuíferos, el medio ambiente en todas sus dimensiones, desde la ciudad a lo urbano, todo el término municipal. Siempre es grato y sabemos confiadamente que Manuel Pedro Cobo es un pileño de lujo, un gran colaborador de nuestro pueblo y cuyos fondos fotográficos han sido donados al Ayuntamiento de Pilas, para que sean de dominio público.

Finalizamos la mañana con la conferencia titulada “*La Marisma de Pilas: historia de un proceso de cinco siglos*”, que fue pronunciada por Don Juan Perea Sierra, maestro nacional. A él le presentó su compañero y amigo, Don Diego Dávila de Tena, Licenciado en Historia. Juan es un habitual en nuestras conferencias, pueden recordar las impartidas sobre “Matalascañas y los pileños”, “Los Mantillos de Pilas” y ahora la de la Marisma. Se notó las horas de investigación en el Archivo General del Ayuntamiento y la colaboración de nuestro archivero, Don José Antonio Zurita Gómez; pero como siempre Perea, como lo conocemos sus amigos estuvo brillante, elocuente y con un alto nivel pedagógico fue desmembrando siglo a siglo el devenir de este espacio tan singular pileño: la vida de sus habitantes, la alimentación, el clima, la fauna y la flora y especialmente hizo hincapié en las diferentes familias

que han desarrollado el papel de guardas o encargados de aquel espacio, del que tristemente Pilas ha perdido más de la mitad de su volumen perimetral. También indicarles que en todas sus entregas el aspecto antropológico cultural ha brillado convincentemente. Está claro que Juan es un amante o enamorado evidentemente de la Marisma y hay que decir que aún hoy sigue coordinando todos los encuentros de escolares en la misma.

Para finalizar, me gustaría comentaros la ejecución de una gran obra del Área de Cultura del Ayuntamiento de Pilas, a propuesta del Comité Científico de las Jornadas, y sirva éste para darles las gracias por su inconmensurable labor silenciosa: El proyecto finalizado es la digitalización de todos y cada uno de los libros publicados, a los cuales se unirá esta XIX edición tras su presentación, pudiendo consultarse en la página web del Ayuntamiento www.pilas.es. Se pueden bajar, imprimir, seleccionar, incluso se pueden pasar a diferentes formatos, para que sean bien manejables. Este proyecto ha sido ejecutado por el diseñador pileño José Luis García “Ñ”, que pronto continuará con este plan digitalizando las Revistas de Feria, Los Boletines Parroquiales, Revistas de Deportes, hasta que culminemos con la del Archivo General del Ayuntamiento, para hacerlo público y útil a toda la sociedad.

Termino dando las gracias a todos los ponentes y sus presentadores, a los personajes del documental y al equipo de grabación, con Don Francisco Barragán, Don José María Díaz, Don Juan Valladares y Don José Morales y, muy especialmente a los ciudadanos y ciudadanas de Pilas y de fuera de nuestra localidad, fieles a la historia y que, año tras año, son merecedores de ese premio tan bonito y lujoso que es construir entre todos la verdadera historia de nuestro pueblo: Pilas.

José L. Ortega Irizo.
Alcalde de Pilas.

**CAMINOS DE COPLAS Y CANTES:
HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL FLAMENCO
EN PILAS**

José Barragán Rodríguez



Presentado por Bernabé Morón Rodríguez.
Miembro del Comité Científico de las Jornadas.

CAMINOS DE COPLAS Y CANTES:
HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL FLAMENCO EN PÍLAS

José Barragán Rodríguez

ÍNDICE

- Algunas notas que recordar en estas líneas.
- Agradecimientos.
- Caminos de Coplas y Cantes. Los Hombrecitos de Pílas.
- Fechas en el Flamenco del siglo XX.
- El Concurso de Granada.
- La Radio.
- El Cine.
- Las Tabernas.
- La Guerra Civil.
- Peña Flamenca “Cano Hierro”.
- Los Palos.
- Archivos del autor de estas líneas.
- Cronología.
- Biografía del autor.
- Fotografía del Autor.

ALGUNAS NOTAS QUE RECORDAR EN ESTAS LÍNEAS

A partir de la década de los ochenta son los inicios de un programa diario de una hora vespertina de duración en los estudios de Radio Pilas-Doñana FM bajo el título de “Lo Jondo” (Mi agradecimiento a D. Antonio Márquez Maraver, director que fue de la emisora, que me permitió realizar estos programas, además de hacer la sintonía de ellos). El objetivo prioritario era totalmente didáctico; los realizo con un exhaustivo esquema apoyado por selectivas audiciones sonoras y una extensa bibliografía que, paso a paso, voy desgranando en las ondas radiofónicas. Destaco la labor realizada con los alumnos de 8º de E.G.B. de los diversos centros docentes de la localidad con un programa radiofónico titulado “Flamenco en la Escuela”. Con dichos espacios logramos ser, dos veces consecutivas, finalistas en los premios de Investigación Pedagógica Joaquín Guichot de la Junta de Andalucía.

Ya en el curso 1986-87 inicio una etapa como simple asistente y otras como coordinador-ponente de diversos seminarios sobre nuestro arte en diversas localidades de nuestra tierra andaluza, desde Almería, Granada, Jaén, Huelva a Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas, Baeza, Osuna, Écija, Mairena del Alcor, San Juan de Aznalfarache, Sevilla, etc. Así llegamos a la década de los noventa que iniciamos con la consecución de la Especialización de Música en Primaria y en Secundaria (1989-90) y, sobre todo lograr la implantación en los currículos del Área de Música en los programas educativos de Andalucía.

Luchamos porque el flamenco no fuera un área transversal, sino que fuera una unidad más en el Área de la Música (nos debatimos con argumentos convincentes en las reuniones que tuvimos en Conil tanto Calixto Sánchez y yo con los representantes de toda Andalucía).

Recuerdo cuando fui el presentador de diversas revistas “En verde y blanco”, editadas por la Peña Flamenca “Alboreá” de Hinojos, así como las diversas exaltaciones de la Saeta que realizamos en Huévar, Hinojos, Pilas (por cierto, generosamente, le ofrecí el trabajo a Angelita Yruela que participaba en el evento). También participaron Marcelo Sousa, El Niño Pilas, Manuel Reyes, Ildefonso Pinto, varios aficionados de la Peña Flamenca Alborea. En Huévar

participé con tres solos de guitarra en un espectáculo en el que participaban cantaores del entorno. Guardo especial cariño a las palabras que me dijo Márquez *el Zapatero* cuando escuchó una de las obras que interpreté.

Años después para mí fue un honor el acompañar, en la Peña “Cano Hierro” de Pilas a Jesús Heredia con motivo de unas Quincenas Flamencas que organicé. Cantaor que participó varias veces en las Tertulias Flamencas de Radio Sevilla, aquella que hicieran Antonio Mairena, Naranjito de Triana, José Cala “El Poeta”, Rafael Belmonte, Manuel Barrios y Antonio Núñez “Chocolate”.

Los días en Jerez en la sede de la Fundación Andaluza del Flamenco (así se llamaba) situada en el Palacio de Pemartín tratando del hecho flamenco con ponentes, excelentes especialistas, y las puestas en común que hacíamos todos los participantes. Las agradables y sabias palabras de Luis Caballero, que coordinaba el grupo de los Cantes de Levante, la sapiencia y buen hacer de Calixto Sánchez con el grupo de la Seguiriya, la coordinación y ponencias sobre la Soleá de Manuel Herrera, la gracia salinera de Caty León en sus cantes de Cádiz, a José L. Rodríguez Ojeda que llevaba el grupo de los Fandangos, a José M^a Polo por su revista *El Olivo de Jaén*, a José Cenizo por sus Coplas y el extraordinario trabajo recopilador de Coplas que hicieron sus alumnos, a Enrique Rodríguez Baltanás por su ponencia *Estructura literaria del Flamenco*, a Reynaldo Fernández por Estructura Musical del Flamenco y los trabajos maravillosos, en fechas posteriores a éste, realizados por Norberto Torres sobre la guitarra. Y no puedo dejar en olvido la visita que hicimos a Dos Hermanas para asistir al homenaje que se le tributaba a Juan Talegas y la conferencia que dio Ángel Álvarez Caballero sobre “Vivencias de Juan Talega”. Y el maravilloso curso de Iniciación al flamenco que organizara el Centro de Profesores coordinados por Calixto Sánchez que con su palabra y sus cantes nos hizo de lleno participar en este mundo del flamenco. Recuerdo a José M^a. Pérez Orozco que con su oratoria dedicada toda ella a las Coplas Populares y los cantes de José de la Tomasa, de Miguel Vargas, de Diego Clavel, de Chano Lobato, de Pedro Bacán, de Manuel de Palma nos hicieron vibrar a todos los compañeros asistentes a este curso de iniciación al flamenco. Y las reuniones que hacemos los “*Gazaperos*” convocados por Manolo Bohórquez en diversos lugares de la provincia, para

hablar de flamenco y escuchar el cante (El Chato de Utrera, Paco de Arahál, José de la Cueva, los de la Peña Morato de Almería, Manuela Cordero, etc.), en Palomares del Río, Mairena del Alcor, Morón de la Frontera, Utrera, Coria del Río. Y, como voy a dejar en olvido, que fui el Pregonero de los Reyes Magos organizado por el Ateneo Pileño con la audición de la Nana del Mesías donde destacaban el solo con flauta de pico de Jacobo Giráldez, de Rafa Cabello y todos los niños del Coro Infantil de Villancicos y Campanilleros del Colegio Ntra. Sra. de Belén, la Coral Sta. María la Mayor con los Campanilleros. Con respecto al Coro Infantil que fundé y dirigí ofrecimos recitales durante la Navidad en la Ermita, por las calles y plazas, así como en la Residencia de Cristo Rey; diversas actuaciones en Sevilla y logramos ser los ganadores del Concurso de Villancicos y Campanilleros organizados por RNE con la Pandereta de Oro, obra realizada en el taller del orfebre sevillano Fernando Marmolejo. Y termino recordando haber sido el pregonero de la Semana Santa de Pilas el año 2009 con las actuaciones saeteras del **Niño Pilas**, Manuel Reyes, la Coral y la Banda Sinfónica Municipal.

Pero un hito muy importante en la sociedad pileña fue la creación de un Aula de Música Municipal, ubicada en diversos edificios: comenzamos en lo que fue Casa de Maternidad (hoy Juzgado), y después en el Colegio Público de Ntra. Sra. de Belén. Vicente Micó como el que escribe estos recuerdos, procuramos múltiples estrategias para hacer más atractiva a los niños esta área de Educación del gusto de todo el alumnado. Cómo deseábamos una ¡CASA DE LA MÚSICA! Y ahí están cumplidos todos los objetivos que nos propusimos los fundadores como demuestran la pléyade de músicos que conforman lo más granado a nivel nacional en la actualidad.

Y llego al final de estos recordatorios con el trabajo recopilador que estoy haciendo (llámense escritos varios y la digitalización de los casetes desde los ochenta hasta la actualidad de nuestro flamenco). Y, la incorporación sonora a todo lo escrito del Curso Iniciación al cante flamenco coordinado por Calixto Sánchez y el de Flamenco en la Escuela.

AGRADECIMIENTOS

A D. Bernabé Morón por sus palabras, en esta presentación, plenas de amistad.

A la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento, en especial a D. Francisco Barragán y a D. José Morales por el apoyo dado en este año de pandemia.

A todas las personas que me han ayudado a la elaboración de estas líneas, tanto vivas como las que ya no están con nosotros.

A mi familia que me ha soportado tantas y tantas horas en el ordenador para dar luz a estas letras.

CAMINOS DE COPLAS Y CANTES

Inicio estos escritos sobre nuestro flamenco en Pilas a partir de mediados del siglo XIX la sociedad, durante los años que siguieron, vivía con una sucesión de acontecimientos políticos que finalizaron con la implantación de la primera República, el exilio de Isabel II, la llegada de Alfonso XII y otros en una sociedad clasista mayormente dedicada a la agricultura y analfabeta, dominada por otros poderes. Estaban recientes los datos que nos daba Serafín Estébanez Calderón, alias *El Solitario*, en sus Escenas Andaluzas, publicada en 1847. Hay un capítulo titulado “Una fiesta en Triana hacia 1840”, relato en el que nos hace una descripción minuciosa de lo que ocurrió en ese patio trianaero repleto de madresevas, con algún naranjo o limonero en medio de aquel cerco de olorosa verdura. Nada menos que iban a actuar los legendarios cantaores y bailaores de la historia del flamenco: **“El Planeta, el Fillo, Juan de Dios, María de las Nieves, La Perla** y otras notabilidades del canto, como del baile”¹. Con gran expectación de todos los asistentes deseando disfrutar de distintos palos del árbol de los cantes como fueron **“el Romance, las Rondeñas, las Seguidillas, el Polo-Tobalo y otros”**, “acompañados de vihuela y bandolines”.

1. Los entrecomillados están tomados literalmente de *Escenas Andaluzas de Estébanez Calderón*.

Comienzo este camino porque fue la época en que nuestros cantaores pileños vieron la primera luz en una sociedad en la que predominaba la clase media-baja, eminentemente dedicada a la agricultura, y mayoritariamente analfabeta como atestiguan los **Hombrecitos Gabriel (1846-1892) y Pedro (1849-1888)** en una entrevista que le hicieron publicada en un periódico de la época.

España no superaba los doce millones de habitantes y en Pilas, prácticamente, la población vivía del campo manteniendo sus creencias, sus tradiciones, su respeto a lo religioso. La carestía económica de la casa familiar les llevó, apoyados por el Marqués de la Motilla, a solucionar lo pecuniario de su hogar. Eran once hermanos y según consta en los periódicos de la época pudieron vivir sus padres y hermanos desahogadamente el resto de sus vidas.

A partir del año 2010 comienzo a hacer averiguaciones en el pueblo hablando con determinadas personas de nuestra localidad.

Lo primero que encontré fue la cita de los *hermanos Benítez Campos* en el *DEIF (Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Flamenco de Blas Vega y Manuel Ríos²)*. Blas Vega nos dice lo que sigue: “**Los Enanos de Pilas (XIX)** también llamados los Hombrecitos de Pilas; el 10 de noviembre de 1887, actuaron en Palacio para la familia real, interpretando varias coplas andaluzas”. Calificados de célebres por un cronista de la época, nos dice “son dos cantaores de 37 y 40 años. Los acompaña un pariente hábil tocaor de guitarra y han estado otras veces en Palacio”.

A continuación, lo comento a algunos amigos que me orientan un poco más el camino a seguir, concretamente **Francisco Barragán** me dice que ha donado este libro a la **Biblioteca**

2. Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Flamenco (DEIF) José Blas Vega – Manuel Ríos Ruiz. Creaciones internacionales y coediciones, S.A, Cinterco 1988. Primera Edición, julio de 1988.

Municipal en la que se escribe sobre los Enanos y, además contiene una ilustración de los hermanos vestidos con trajes que utilizaban en sus exhibiciones en la capital del reino. También me dice que me ponga en contacto con los hermanos *Majanos*.

El 9 de julio de 2010 justo cuando pasaba a la altura de la tienda de los Collados, en la calle A. Becerril, observo que se encuentra uno de los hermanos *Majanos*. Tras un corto saludo le aclaro las razones por las que me interesa la información que me puede dar acerca de los hermanos; le digo que un conocido me ha dicho que me pusiera en contacto con usted porque me puede ayudar en esto que estoy haciendo. *Majano* está soltero, mayor de edad, parecido a las ilustraciones de los Enanos Pedro y Gabriel, me dice que “la única persona que, tal vez, posea una foto de los parientes del XIX sea la esposa de **Manuel Suárez Mora** (q.e.p.d); y que todas las referencias familiares se han perdido y que esta señora puede ser que posea alguna foto de ellos”. Les pregunto por los Enanos, los hijos del tío **Vinagre**, me dice que una antecesora era la Vinagra; se me ocurre preguntarle en otro momento por qué el mote de Vinagra. Me cuenta lo del serón en el que iban escondidos los hermanitos, artimaña que su padre hacía para llevarlos cada uno en un lado del serón, tapados con unos trapos; y cómo se descubrió lo que llevaba cuando lo pararon; al pinchar a uno de los lados del serón se le respondió con una voz chillona; de esa forma se descubrió la argucia con la que se valía su padre para trasladarlos de un lugar a otro. Me dice Manolo Suárez (q.e.p.d) que tiene una carpeta donde guarda datos de estos antepasados pileños. A los varios días después me dijo que tal carpeta se había extraviado. Esto significó que solamente tenía los documentos de las hemerotecas, así como el libro **Errores preocupaciones populares** y explicación de algunos fenómenos de la naturaleza por **D. Alejandro Pontes y Fernández**, Licenciado en Ciencias y obra declarada de texto por el Consejo de Instrucción pública por Real orden de 4 de abril de 1887, donado por **Francisco Barragán** a la Biblioteca Municipal.

Continúo mis pasos en esta investigación y comento lo de los Hombrecitos con el crítico e investigador y amigo periodista del decano de la Prensa Sevillana **El Correo de Andalucía**, **Manuel**

Bohórquez³. Me ayuda enormemente pues me dice que va a servirse de la hemeroteca nacional, (él está acostumbrado a utilizar esas fuentes en sus trabajos de investigación acerca de los artistas de flamenco del siglo XIX) la prensa de aquellos años y, efectivamente, en los diarios de la **Ilustración**, del **Globo**, **La Época** se encuentran multitud de noticias sobre ellos de las que me remite fotocopias de esas páginas quien me remitió esos artículos de prensa fue su ex esposa M^a Ángeles Ojeda a quien le transmito mil gracias por su trabajo de investigación en la hemeroteca para encontrar información sobre ellos y por lo que sabemos algo más sobre la vida de estos artistas pileños.

Doy terminada la investigación en los archivos parroquiales donde están las partidas de nacimiento, bautismo y defunción de los hermanos, las cuales copio tal cual.

Considero que debo comenzar viendo muy por encima el contexto histórico en el que iniciamos este recorrido en la historia de nuestro pueblo teniendo en cuenta que parto desde el año 1846, fecha del nacimiento de Gabriel Benítez Campos, vecino pileño, conocido en toda España como uno de los Hombrecitos de Pilas, siendo su otro hermano Pedro Anacleto, nacido tres años más tarde, el compañero de este dúo cantaor.

En este grabado de la *Ilustración Española de 1875*, aparecen Pedro y Gabriel, los *Hombrecillos de Pilas*, dos enanos de 94 y 97 cm. Cuando se conoció su existencia, se les llevó a Madrid y fueron recibidos por el rey **Alfonso XII**, se les expuso en un local y se exhibieron de casa en casa, primero en la capital y luego en otras ciudades. El **Marqués de Montilla** les regaló los lujosos trajes andaluces que lucen en el grabado.

Gabriel Felicitas Benítez Campos nació el 10 de julio de 1846. Falleció el 5 de mayo de 1892 a la edad de 46 años.

Pedro Anacleto Benítez Campos nació el 13 de julio de 1849. Falleció el 15 de diciembre de 1888 a la edad de 39 años.

Vivían en la **calle del Pilar nº 29**.

3. Posteriormente nos ponemos en contacto y le remito la información que tengo porque quiere hacer un artículo sobre la vida y obra de los *Hombrecillos* pileños para publicarlo en su página de Flamenco del Decano de la Prensa Sevillana El Correo de Andalucía (Dicha página del Correo se encuentra enmarcada y colocada en nuestra Peña Flamenca "Cano Hierro").



Hombrecitos de Pilas. Enanos y Gigantes

Notas que me facilitó **Diego Colchero Barba** (q.e.p.d.) el 11/07/2010 es que vivían, en un principio, en la **Hacienda del Marqués**; posteriormente **D^a Antonia Catalán López** la alquiló al **Conde de Torralba**, primer **Marqués de Motilla**.



Volantes de Bautismo

Gigantes, enanos y personas con diferentes tipos de enfermedades y deformaciones, individuos con una constitución física diferente a sus semejantes, motivaron desde la antigüedad, historias, leyendas y todo tipo de fenómenos marcados por la curiosidad y la atracción hacia ellos. Una detallada revisión histórica, la brindó en 1886, el francés **Eduardo Garnier**, en su libro *“Enanos y Gigantes que hicieron historia”*. En la Europa de la Edad Media y del Renacimiento, los enanos fueron personajes que vivieron junto a reyes y cortesanos. Funcionarios de la corte, bufones encargados de servir, animar, distraer y decorar con su peculiar gracia y presencia. Solo tenemos que ver los retratados por Velázquez en la corte de Felipe V, donde residían más de 40, como, *Don Antonio el inglés*, *Don Sebastián de Morra*, *el bufón Enanos y Gigantes Enanos y Gigantes* | *Blog Museos d'Terque* <https://museosdeterque.blogspot.com/2020/06/enanos-ygigantes.html> *Calabacillas* o la enana *María Bárbola*, que acompaña a la **Infanta Margarita** en el cuadro *Las Meninas*. Enanos y gigantes fueron encontrando una oportunidad para su sustento en el mundo del espectáculo, ya que la sociedad les cerraba otras muchas puertas; fueron ocupando un lugar en diferentes tipos de atracciones; unas veces, fueron simplemente

presentados ante la morbosidad del público por *exhibidores de curiosidades*, y otras, convertidos en actores de toda clase de circos y teatros. Una revisión en la hemeroteca de Almería y España nos trae numerosa información sobre cómo fueron utilizados.

Les tocó vivir en una sociedad maltratada por múltiples factores pues al nivel del país estaba en enfrentamiento por las guerras carlistas, por los diferentes cambios de gobierno, por la carestía y el analfabetismo dominante, en una sociedad eminentemente agrícola, sometida a las clases altas y aristócratas.

Muy cerca estaba el año 1878, año en el que nuestros Hombrecitos fueron invitados a la **Exposición Universal de París**, -en la imagen el Pabellón de España- en aquella época que, en la capital del Reino, gozaban de gran popularidad en la sociedad



y, me atrevo a aseverar, no es de extrañar, que, en su repertorio, conociendo la impronta característica del pileño tuviera espacio este himno patriótico adaptado por ellos para tan señaladas fechas, y que les granjería múltiples beneficios crematísticos. Igualmente ocurriría con la Marcha Real cuando sonó por primera vez en la

boda de Isabel II y ella lo proclamó como Himno Nacional en el año 1853. Bueno dejémonos de todo ello y continuemos con la vida y obra de estos dos pileños.

En música destacan en canciones populares y folclóricas las jotas, jácaras, seguidillas, soleares, fandangos, zorongos, polos, tiranas, villancicos, sevillanas, sardanas, cachuchas, cantinelas...

Canciones que utilizarían los Hombrecitos en las exhibiciones de sus actuaciones en palacios y casas aristocráticas de la Corte y que, utilizando cierta liberalidad, me atrevo asegurar que serían como las que siguen recogidas del ***Cancionero Popular de Emilio Lafuente de 1865 de Coplas y Seguidillas:***

*Si las piedras de la calle
tuvieran conocimiento,
cuando me vieran venir
lloraron de sentimiento.*

*Pájaro que vas volando,
y en el pico llevas hilo,
dámelo para coser
mi corazón que está herido.*

*En tu maceta sembré
la semilla del encanto:
con lágrimas la regué.
¡Mal haya quien quiere tanto!*

*Gitana, si oyes doblar,
no preguntes quien ha muerto,
que ha sido mí corazón
de penilla y sentimiento.*

*En el carro de los muertos
ha pasado por aquí,
llevaba la mano fuera...
¡por eso la conocí!*

En los archivos parroquiales de Santa María la Mayor encontré las partidas de bautismo de Gabriel Felicitas inscrito en el libro 16, Folio 232 y la de Pedro Anacleto, en el libro 17, Folio 24 de defunción de Gabriel Felicitas en el Libro 17, Folio 87, vuelta nº 331 y en el libro de defunciones nº 16, folio 297, vuelta 298, la de Pedro Benítez Campos.

En algunos recortes de la prensa del siglo XIX, como el del diario El Globo 10 de julio de 1882 y diario Época del 24 de Octubre de 1885, se citan y se escribe por articulistas sobre los dos hermanos.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS.

Los Hombrecitos de Pilas.

Anoche recibimos en la relacion la visita de los dos célebres enanos, conocidos con el nombre de *Hombrecitos de Pilas*.

Esas reducciones del género humano, cuya limitada estatura trae casi a las mientes los personajes ideados por Swift y otros escritores humoristas, exhibieron ante nosotros su personalidad vestida con traje torero, cantaron peteneras, bailaron y entretuvieron nuestro ó no, durante un rato, contestando á las preguntas que les fueron dirigidas.

Bien conocidos son en casi toda España, y en algunas partes del extranjero esos hermanos, que si no se han *hombreado* con los poderosos de la tierra, se han sentado en sus rodillas y han escuchado cosas muy buenas. Porque ante dos enanos tan de verdad como esos, se dicen cosas que la lengua callaría delante de personas de regular estatura. Lo cierto es que esos *hombrecitos* han sido siempre contemplados con asombro, admiracion y regocijo en todas partes, y que aún acudirá gente á verlos en el nuevo sitio donde ahora se exhiben, que es en la calle de Sevilla, frente al café Suizo.

Para ver su nueva casa es conveniente ir provisto de cristales de aumento.

Esos enanos, á pesar de su notoriedad, no podrán ser llamados por ningun periódico notables ni distinguidos.

Apenas se les nota... y cuesta mucho trabajo distinguirlos.

«Tenemos entendido que el diputado por Villavieja y Gültar, aprovechado la sesión para hacer declaraciones con cierto tono político.»

Es indudable que los votos deben empujarse por alguna parte.

Pero el Sr. Malagarrat es demasiado discreto para saber por donde se debe empujarlos.

LOS HOMBRITOS.

Difícilmente ya los habrán de sobornar con grandes hombres. Antes tal pléyora de ellos en España, que los pequeños eran sus humildades y después la llegada del día de la revolución, es decir, del día de los chicos.

Afortunadamente la llegada del día, aunque como resultado la visita de los ejemplares de la raza de los indolentemente pequeños.

Entre en Madrid los habitantes de Pílas, provincia de Sevilla.

Ya los ensaca el público, pasan otra temporada en Madrid en 1875.

Por dos veces que han recorrido algunas capitales durante la última Exposición Universal se exhibieron en París, contando el número de los grandes marcales de Pílas.

Vestidos de luto, y los franceses conjeturan que era general de España, en lugar de esto, que en el que suponen algunas señoras parisienses que cuando todos los españoles.

Con trajes de lana, se presentaban a los señores en sus trajes.

A pesar de ser pequeños, no carecen de formalidad. Viven en una infancia eterna, como algunas señoras españolas, gustan y hablan como angélicas hermanas.

Uno cuenta, ó le cuentan, tristes y sus afeos, y el otro tristes y uno, han estado de la vida de los imperios, que delicias, y así leer los «corrosos» de algunos de los tristes treinta años, como decía Napoleón.

Viajan, ó pueden viajar, con suma economía, más que el dinero de una cualquiera.

Cuando alguna señora de cocinas pregunta á la persona que acompaña á los niños-hombres:—¿Qué lleva Vd. allá?—puede responderle el interesado:—«Los señores vienen á estar chicos sin estudiar.»

—¿Qué Vd. sabe allá?—preguntaba desde á uno de los hombrillos en silencio en las altas horas, el otro contesta:

—Y el señor respondió indignado:

—No me pesa uno tan toco.

—¿Y su señor hermano?

—Tampoco, todos chiquillos más uno.

—¿Cuál es?—ataca el filósofo.—«Un Vd. dos chiquillos con los cuales no hay agente de «el» como chiquillos, ninguna consecuencia.»

Los habitantes de los departamentos de Pílas son de hombre de mayor edad; parecen dos reducciones de persona, ó dos personas concentradas en sí: hablan pocas y de modo entrecortado, cuando cuenta uno de ellos, parece que lleva una botina en el vientre.

Las hermanas son de niño, exceptuando las señoras: uno de ellos es la de Juan Lara, y otro la del Marañón.

No se han dedicado á la política por un exceso de modestia, sin duda, porque de su talla y sus pequeños ya les venían todos los días.

«Tenemos entendido que el diputado por Villavieja y Gültar, aprovechado la sesión para hacer declaraciones con cierto tono político.»

Es indudable que los votos deben empujarse por alguna parte.

Pero el Sr. Malagarrat es demasiado discreto para saber por donde se debe empujarlos.

LOS HOMBRITOS.

Difícilmente ya los habrán de sobornar con grandes hombres. Antes tal pléyora de ellos en España, que los pequeños eran sus humildades y después la llegada del día de la revolución, es decir, del día de los chicos.

Afortunadamente la llegada del día, aunque como resultado la visita de los ejemplares de la raza de los indolentemente pequeños.

Entre en Madrid los habitantes de Pílas, provincia de Sevilla.

Ya los ensaca el público, pasan otra temporada en Madrid en 1875.

Por dos veces que han recorrido algunas capitales durante la última Exposición Universal se exhibieron en París, contando el número de los grandes marcales de Pílas.

Vestidos de luto, y los franceses conjeturan que era general de España, en lugar de esto, que en el que suponen algunas señoras parisienses que cuando todos los españoles.

Con trajes de lana, se presentaban a los señores en sus trajes.

A pesar de ser pequeños, no carecen de formalidad. Viven en una infancia eterna, como algunas señoras españolas, gustan y hablan como angélicas hermanas.

Uno cuenta, ó le cuentan, tristes y sus afeos, y el otro tristes y uno, han estado de la vida de los imperios, que delicias, y así leer los «corrosos» de algunos de los tristes treinta años, como decía Napoleón.

Viajan, ó pueden viajar, con suma economía, más que el dinero de una cualquiera.

Cuando alguna señora de cocinas pregunta á la persona que acompaña á los niños-hombres:—¿Qué lleva Vd. allá?—puede responderle el interesado:—«Los señores vienen á estar chicos sin estudiar.»

—¿Qué Vd. sabe allá?—preguntaba desde á uno de los hombrillos en silencio en las altas horas, el otro contesta:

—Y el señor respondió indignado:

—No me pesa uno tan toco.

—¿Y su señor hermano?

—Tampoco, todos chiquillos más uno.

—¿Cuál es?—ataca el filósofo.—«Un Vd. dos chiquillos con los cuales no hay agente de «el» como chiquillos, ninguna consecuencia.»

Los habitantes de los departamentos de Pílas son de hombre de mayor edad; parecen dos reducciones de persona, ó dos personas concentradas en sí: hablan pocas y de modo entrecortado, cuando cuenta uno de ellos, parece que lleva una botina en el vientre.

Las hermanas son de niño, exceptuando las señoras: uno de ellos es la de Juan Lara, y otro la del Marañón.

No se han dedicado á la política por un exceso de modestia, sin duda, porque de su talla y sus pequeños ya les venían todos los días.

«Tenemos entendido que el diputado por Villavieja y Gültar, aprovechado la sesión para hacer declaraciones con cierto tono político.»

Es indudable que los votos deben empujarse por alguna parte.

Pero el Sr. Malagarrat es demasiado discreto para saber por donde se debe empujarlos.

La estación es ya favorable para la lectura: los días nublados, las noches lluviosas, brindan con ella «el amor de la lumbre.»

El invierno se acerca con sus nieblas, con sus cierzos, con sus huracanes: es menester decir adiós á los placeres campestres; es preciso buscar un refugio en lo interior de las habitaciones.

Ya comienzan, pues, las tertulias; ya resuenan los ecos del piano; ya se instalan las mesas de tresillo, de whist y de ecarté.

Pronto las damas se pondrán de acuerdo para repartirse los días de la semana; pronto se organizarán las recepciones periódicas; pronto rojos labios y blancas manos ofrecerán una taza de té.

Búscanse pretextos para reuniones familiares; para bailar un rigedon; para dar unas vueltas de wals.

Lo que importa es romper el hielo; lo que importa es sentar un precedente.

—Mamá—dice la gentil niña de quince abriles,—mañana es tu cumpleaños. (*Gesto de disgusto de la mamá, si pasa del medio siglo.*) ¿Quieres que convidemos á X... á I... y á Z... para festejarlo?

Y como el motivo es tan natural y tan plausible, se otorga la licencia, y desde aquella noche queda convenido juntarse los viernes de cada semana.

Otras veces es un artista al que se desea oír; un aficionado que ejecuta trabajos de prestidigitación; un fenómeno que se quiere admirar.—*Los hombrecitos de Pilas*, ó sean los dos enanos andaluces, están proporcionando ocasión para multitud de *soirées* mas ó menos íntimas.

La condesa del Campo de Alange abrió el camino, llevando á su salón un lunes á los dos diminutos hermanos; y desde entonces no hay quien no los llame á su casa ó á su círculo.

Gabriel y Pedro Benitez Campos se han puesto completamente en moda, y sacan gran provecho del favor de que disfrutan.

Durante el día están muy concurrido el local en que se exhiben al público; durante la noche visitan los palacios y los hoteles aristocráticos.

El sábado último los contemplaba con emoción una pobre doncella que, á pesar de esfuerzos heroicos practicados por espacio de treinta años, no ha podido encontrar marido.

—¡Infelices!—esclamó.—¿Cuándo pienso que se hallan condenados al tormento del celibato eterno!

Inútil es decir que este grito del corazón arrancó una carcajada homérica.

FECHAS EN EL FLAMENCO DEL SIGLO XX.

Grandes acontecimientos surgen cuando entramos en el nuevo siglo. **Isabel II** vive exiliada en su palacio de París a pesar de sus ideas contrarias a la monarquía, **D. Benito Pérez Galdós** se acerca a la capital de Francia para hacerle una entrevista a Su Majestad que le atiende y responde con sinceridad a las preguntas que le hace el escritor. Amablemente se despiden dedicándole la reina una fotografía -recogida por el autor en páginas anteriores- dedicada a Galdós cariñosamente. Han pasado la instauración de la **Primera República** (1873-1874) caracterizada por la inestabilidad política, el fallecimiento de la **Reina Regente María Cristina** (1806-1878), el pronunciamiento del general **Martínez Campos** y la restauración de la dinastía de los borbones con **Alfonso XII**, hijo de **Isabel II** para la entrada al siglo XX.

No lo puedo dejar en olvido que, ante acontecimientos contrarios a los cantes flamencos, así como otros sucesivos en los años venideros, ya metidos en el XX; concretamente desde la generación del 98 en la que tendríamos que citar a **D. Pío Baroja** (enemigo acérrimo) que arremetió contra **los cafés cantantes** calificándolos de lugares donde se reúnen gentes de mal vivir, “gentes de malas costumbres”, hacen que a los pocos años desaparecieran estos lugares. Solamente tendríamos que recordar como participante activo en la salvaguarda defensora de estas formas cantoras a **D. Antonio Machado y Álvarez “Demófilo”** padre de los hermanos **Antonio y Manuel Machado**.

Se produce la desaparición de los cafés cantantes y nacimiento de lo que se llamó Ópera Flamenca.

Entre 1920 y 1955 los espectáculos flamencos pasaron a ser celebrados en plazas de toros y teatros, bajo el nombre de “**Ópera flamenca**”. Esta denominación era una estrategia económica de los promotores, **Vedrine y Montserrat**, pues la ópera solo tributaba el 3 % mientras que los espectáculos de variedades pagaban un 10 %. En esta época los espectáculos flamencos se extendieron por toda España y por las principales ciudades del mundo. El gran éxito social y comercial alcanzado por el flamenco en esta época eliminó de los escenarios algunos de los palos más antiguos y sobrios, en favor de aires más ligeros, como las cantañas, los cantes de ida y

vuelta y, sobre todo, los fandangos, de los que se crearon muchas versiones personales. La crítica purista atacó esa livianización de los cantes, así como el uso del falsete y el vulgar estilo gaitero. El periodo de la Ópera Flamenca fue una época abierta a la creatividad y que conformó definitivamente la mayor parte del repertorio flamenco. Fue la **Edad de Oro** de este género, con figuras como **Antonio Chacón, Manuel Vallejo, Manuel Torre, La Niña de los Peines, Pepe Marchena, Tomás Pavón, Manolo Caracol, etc.**⁴

El texto siguiente es la ponencia desarrollada en la sesión del **Curso Música Andaluza: lo Clásico y Popular** para el Profesorado de Primaria y Secundaria de la zona del Centro de Profesores de Castilleja de la Cuesta durante el curso 1994-95 en el CEIP Ntra. Sra. De Belén de Pilas.

De la obra de **A. Carrillo Alonso “El cante como expresión y liberación”** entresaco lo que sigue: “la etapa de los **café cantantes** se prolongará hasta la segunda década del siglo (hacia 1915), la época teatral se inicia entonces (1915-1936), ciertos sectores de la sociedad buscaban en estos lugares un motivo de diversión; la sumisión del cantaor a esos grupos, obligados por la miseria, fueron testigos de dejar el cante en el mismo lugar del que había surgido, en los hogares gitanos y en los lugares de la Andalucía auténtica. Sirva de ejemplo lo que nos relata **Pericón de Cádiz** (*) en su autobiografía transmitiéndonos el siguiente testimonio de sus actuaciones en el Olimpia de Sevilla: “Y me acuerdo de una canción que yo cantaba como milonga y ponía a llorar a “toas” las muchachas que estaban allí alternando. La vez que yo salía al escenario me’ estaban preguntando si la iba a cantar para quitarse el “rimmel” ...

Se titulaba la canción “**Pobre Vieja**”:

Pobre madre mía
cuántas cosas por mi bien me aconsejaba,
y yo, ingrato, ni siquiera la escuchaba.
Me da pena cuando pienso en lo buena que ella fue
y en la escena de la tarde que al respeto le falté.
Con su mano temblorosa el rostro me anotó,
y luego, penserosa, la frente me besó;
mas yo, ciego de ira, cobarde me indigné,

4. Notas obtenidas de Wikipedia.

y a mi vieja querida, violento rechacé.
Perdóname, hijo mío, se me atrevió a implorar,
ya sé que t'he ofendió; no te pegaré más.
No me ablandó su llanto y de casa me marché,
y a la que quise tanto de pena maté.
Hoy, al recordar sus penas, me jarto de llorar,
tenía razón mi vieja: no me pegará más

“Y entre esto y el falsete y las cosas que yo le hacía, acababan toas chorreando rímel”

Los Cafés de cante no eran nada especial en la época, sino unos centros propicios para la diversión. Los cantaores y bailaores se prestaron a ese juego; se apartó de su verdadero sentido para degenerar en el cuplé aflamencado que serviría para crear la imagen oficial de Andalucía. La figura de ese andaluz que mendiga por los cafés madrileños influyó en el juicio peyorativo de muchos escritores de la época y que tanto perjudicó a la imagen de lo andaluz. **Pío Baroja** nos puede servir de ejemplo, al protagonista de “**El árbol de la ciencia**”, **Andrés Hurtado**, nos sigue diciendo “aquellos especialistas de café, hombres gordos, que se sentaban en una silla con un palito y comenzaban a dar jipíos y a poner la cara muy triste, le parecían repugnantes”. Los estudiosos del flamenco afirman que esa “época dorada” del cante sufrió su más honda transformación gracias a la existencia de artistas gitanos y flamencos: en las reuniones que se celebraban por todos los rincones de la Andalucía cantaora, en la intimidad, el cantaor encontraba el ambiente propicio para expresarse; además esa minoría gitano-andaluza lo busca en donde sea en su deseo de comunicación. El flamenco “desaparece” públicamente cuando a la sociedad ha dejado de interesarle.

Hacia los años veinte, los cafés ya no interesan; y aparece la “**ópera flamenca**” es la época de la dictadura del fandango y del fandanguillo y otros cantes fáciles para el gran público con la que el flamenco llega a su más alto grado de despersonalización y de falsedad. Pero el cante sigue viviendo en su propio hogar. El autor de lo entresacado continúa escribiendo en forma negativa de esa época triste de España. Hay que tener en cuenta que la sociedad se encuentra abocada a trágicos acontecimientos una vez finalizada la **Primera Guerra Mundial**, algaradas, huelgas y levantamientos de

la gente proletaria llenan a España de negros presagios, tan negros que del 36 al 39 nos vemos metidos en una dramática **Guerra Civil**. “Y en Madrid, la juerga flamenca va apareciendo como fenómeno de época”. Y tó eso porque muchos lo que querían era que lo vieran de juerga, no querían ni cante, ni ná, na más que lo vieran en coches montaos, o en el mostradó bebiendo vino y gastando dinero”, escribe **Pericón de Cádiz** en su autobiografía. Hacia el año cincuenta el cante “surge” de nuevo como en sus mejores tiempos. Las oleadas de hambre que azotan a España empujan a las gentes hacia otros lugares. Un gran número de cantaores, tocaores y bailaores se asientan en Madrid, y esperan en los lugares públicos de trasnochadores, al señorito que pague la juerga, o la llamada de cualquier aristócrata que quiera aliviar, en privado, su soledad y represión. El mismo Pericón nos transmite que: “...En **Villa Rosa** estaba tó lo mejor de Madrid, toas las noches había veinticinco o treinta artistas entre tocaores, bailaores y cantaores. Llegaban allí, se sentaban en su mesa, tomaban su café, y a esperar que vinieran los señoritos buscando cante”.

Pericón de Cádiz, Juan Martínez Vilches (n. Cádiz 1901, f. *ibid.* 1980). Uno de los más grandes cantaores de la historia del flamenco. Su apodo lo tuvo desde que era un niño pues en los juegos sus amigos lo llamaban “el capitán Pericón”. **Fernando Quiñones**⁵ nos dijo de él que era un cantaor de “rica voz y depurado estilo”. Entre otras definiciones nos decía que “los géneros que con mayores predilección y acierto prodiga: soleares, malagueñas, peteneras y todas las cantiñas gaditanas”.

Le fue concedida la **Medalla del Trabajo**. La **Peña de Enrique El Mellizo** le dedicó en su memoria la **VII Semana Cultural**. En el año 1969 Cádiz le rindió un homenaje con un Festival en el teatro de verano, así como una placa conmemorativa en su casa. Aparte de su colaboración en Antologías posee una variada producción discográfica.

Escribí un In Memoriam a la hora de su marcha tras sufrir dolorosa enfermedad, unas cuantas líneas “En Pilas leyó páginas sobre pescadores en la mar en busca de cosechas, narración

⁵ Fernando Quiñones Chozas (1930-1998) Escritor gaditano, flamencólogo, amigo del poeta emeritense Félix Grande (1937-2014) poeta y flamencólogo encuadrado en la generación del 50.

embebida de gracia de los puertos. La enfermedad ya se había instalado dentro de él; su cabeza la cubría una gorrilla.

Ha cogido el un, dos, tres de las cantiñas y ha ido raudo al encuentro de los dioses, me gustaría poner rejas y no sonar a chovinista porque a él no le gustaba.

Quiero señalar tu andalucismo lleno de salinas que subyugaba; el eco de tu voz, está dentro de mí, llena de “menta y canela” como dice la copla.

Y, a la hora última, sones de Andalucía se lanzaron al aire con el “andaluces levantaos”.

¡Gracias Fernando Quiñones!”.

EL CONCURSO DE GRANADA. Concurso de Cante en Granada el año 1922.

Ante la situación que se estaba planteando durante esta época en la que el cante se iba devaluando merced a las formas que se estaban realizando en la que abundaban el cuplé, y el vodevil, el recitado y la heterodoxia en los cantes, llenos de melismas y caracoleos, fáciles de asimilar por el gran público que participaba en los espectáculos, un grupo de intelectuales entre los que destacan **Manuel de Falla, García Lorca, Rusiñol, Zuloaga, Andrés Segovia, Pérez de Ayala, Oscar Esplá...** pretenden organizar un concurso de cante en las fiestas del Corpus granadino con la intención que se vuelva a potenciar la ortodoxia de los cantes fundamentales que se interpretaban en los hogares de las familias gitanas. **D. Antonio Chacón** es nombrado Presidente del Jurado en el que toma parte, también, el cantaor, dueño de los “soníos negros”, en el decir de García Lorca, **Manuel Soto Loreto “Manuel Torre”** (siempre en la historia del flamenco se ha procurado emparentar a un cantaor no gitano con otro de esta raza –creo que por exigencias, en el fondo, monetarias– pues si llegaba esta ficticia rivalidad al pueblo ello significaba que todos los espectáculos se llenaran de públicos ávidos por oír a los dos cantaores y hablar y discutir de sus formas cantaoras). El Concurso, desgraciadamente, no logra los objetivos que se pretendían ya que las formas básicas (soleá, seguiriya, tonás, tangos) siguen desarrollándose en “petit

comite” como decía el maestro de los Alcores, **A. Mairena**. Esta situación se mantiene hasta que vuelve a resurgir en una nueva época que comienza en los años de la segunda mitad del siglo XX. Los ganadores del Concurso fueron **Diego Bermúdez Cala “El Tenazas de Morón”** y **Manolo Caracol**. El Tenazas de Morón, aunque vivía en Puente Genil se presentó al Concurso ya en la senectud de su vida interpretando algunos cantes que han llegado a nosotros gracias a una reproducción que hizo el Ayuntamiento de Granada en los cincuenta aniversarios del concurso, en la cinta casete nº 1 del curso que estamos realizando se encuentran la Soleá, Soleá de Paquirri el Guanté, la Seguiriya de Silverio, la Caña y la Serrana fueron otros dos cantes que interpretara El Tenazas -Diego Bermúdez Cala-. El otro vencedor, a la sazón con doce años, fue Manuel Ortega Juárez “**Manolo Caracol**”. Terminamos estas notas con lo que entresaco de la obra de **A. Alonso Carrillo “El cante como expresión y liberación”**, Editorial Cajal que nos afirma lo siguiente: “El Concurso del 22 no resultó ser sino una gran fiesta con un final lleno de desilusión para unos hombres que, además cometieron el grave error de encasillar el cante en unos moldes que no eran muy idóneos para la expresión irracional del sentimiento flamenco. Aquella gran fiesta, en un momento en que la conciencia nacional estaba sacudida por graves acontecimientos históricos, como el desastre de Annual, desencadenarían una oleada de críticas dirigidas a los organizadores del Concurso, y que, través de toda la prensa nacional, llegaría a desfigurar la imagen misma de la Andalucía auténtica y olvidada”.

LA RADIO

A partir de la segunda mitad del siglo XX se inicia una etapa revalorizadora del cante, entrando en una nueva época dorada en la que se va a difundir las formas más ortodoxas del árbol flamenco, las revistas especializadas, los programas de la TV pública, la **Cátedra de Flamencología de Jerez**, los concursos de Córdoba y los cursos que se realizan en la ciudad califal, la entrada en la Universidad, las Misas Flamencas, los cursos que se desarrollan para los profesores, siendo el cantaor **Calixto Sánchez** “alma mater” de la **Didáctica**

del Flamenco y el uso que se hace de ella incardinando en las áreas transversales las formas flamencas con su metodología; la edición de varios discos en los que dejan los mejores cantaores, sus testamentos sonoros de los cantes que forman el árbol flamenco, multitud de conferencias que se realizan por los que se han llamado flamencólogos (expertos, cabales).

La **Tercera Llave de Oro del Cante**⁶ se concede el año 1962 a **D. Antonio Mairena** en Córdoba por un jurado presidido por **Pastora Pavón “La Niña de los Peines”** a partir de la concesión del preciado trofeo realiza una ingente labor de divulgación del cante gitano andaluz, sobre todo en sus formas básicas como son las Soleares, las Seguiriyas, los Tangos y las Tonás, que realiza el Maestro de los Alcores. Tras su fallecimiento la Junta de Andalucía realiza una edición de toda su obra. No hay palabras para manifestar su enorme obra discográfica; con **Ricardo Molina** –poeta cordobés–, realiza lo que se llamó **la Biblia del cante, el Mundo y Formas del Cante Flamenco**; las antologías discográficas abundan, recuerdo que una de las más importantes es la **Magna Antología del Cante Flamenco** y que usamos en este curso, los programas diarios que

6. Recordemos que la **Primera Llave de Oro** le fue concedida al cantaor **Tomás “El Nitri”**. La Enciclopedia de Andalucía en el Volumen VI nos dice que su nombre fue el de **Tomás de Vargas Suárez Ortega de la Seda** nacido en Puerto de Santa María hacia 1850; su nombre artístico Tomás el Nitri, El Nitre y también “Mandanga”, sobrino de **Francisco Ortega Vargas “El Fillo”**. **Ricardo Molina**, poeta cordobés, en su obra **Cante Flamenco** nos menciona la rivalidad entre **Silverio Franconetti**, andaluz y **El Nitri**, gitano; de todas formas, han sido los fieles transmisores de todos los cantes del **Fillo**. Volvemos a la Enciclopedia para “en 1971 se celebra la Fiesta del Cante de los Puertos, y con tal motivo se publica un folleto explicativo sobre la vida del Nitri. Allí se lee: **Tomás El Nitri** alcanza su mayor triunfo en el año 1862 en que recibe de D. Manuel Pérez de Guzmán y del General Sánchez Mira la primera de las tres Llaves de Oro del Cante que se han otorgado en la historia flamenca. Finalizo estas notas diciendo que en el Puerto de Sta. María existe una Peña con el nombre de este mítico cantaor. La **Segunda Llave de Oro del Cante** fue concedida a **Manuel Vallejo**, **Manuel Jiménez Martínez de Pinillo** (Sevilla 1891-1960), le fue entregada por el genial **Manuel Torre** en el teatro Pavón de Madrid, mes atrás **D. Antonio Chacón** le hizo también entrega de la Copa Pavón. La **IV Llave de Oro del Cante** le fue entregada a título póstumo a **José Monje Cruz “Camarón de la Isla”** (San Fernando 1952, Badalona 1992) en el año 2000 con motivo de la celebración de los cincuenta aniversarios de su nacimiento solicitada por numerosos artistas del cante, toque y baile y la Diputación Provincial de Cádiz. El presidente de la Junta de Andalucía **D. Manuel Chaves** se la entregó a su viuda **Dolores Montoya “Chispa”**. La **V Llave de Oro del Cante** se le ha concedido a **Antonio Fernández Díaz “Fosforito”** (Puente Genil 3-08-1932) el 26 de julio de 2005 solicitada por la Diputación Provincial de Málaga apoyada por otras de Andalucía, así como múltiples Peñas y artistas.

realizan las distintas emisoras radiofónicas de toda Andalucía, recuerdo la fenecida **Voz del Guadalquivir** en la que presentaba y debatía el que fuera decano de la prensa sevillana y que por desgracia nos dejara el año pasado **Miguel Acal** (1945-2002) con su “salú y libertá” del inicio de sus programas. También hay que citar **La Tertulia Flamenca de Radio Sevilla** con la intervención de **Manuel Barrios, Rafael Belmonte, A. Mairena, Chocolate, José Cala El Poeta, Jesús Heredia, Luis Caballero, Naranjito de Triana, etc., etc.**; los programas de **Alfonso Eduardo Pérez Orozco, Paco Herrera en la Radio Vida, después la Radio Popular, los programas de RNE**; recuerdo con especial cariño aquel que se realizaba en **Radio Sevilla**, los domingos por la noche, a las doce, con una duración de quince minutos y que hacía el locutor **Vicente Marco** después del carrusel deportivo dominical; la edición de varias revistas especializadas como el **Candil de Jaén, la Sevilla flamenca** con sus grandes mantenedores **Manuel Herrera Rodas, Caty León Benítez, Luis Caballero, etc.**; y la que se mantiene en la actualidad **El Olivo de Villanueva del Arzobispo de Jaén** con el esfuerzo de su fundador **José M.^a Polo** que recoge los artículos y crónicas de los más prestigiosos entendidos de este arte; la proliferación de Festivales y Concursos que se efectúan en todas las comunidades son fuentes transmisoras eficaces, muchos de ellos con nombres gastronómicos **Potaje de Utrera, Caracolá de Lebrija, Mistela de los Palacios, Gazpacho de Morón** que atraen a un público de aficionados y no aficionados llamados por la cata de vinos y condumios bien publicitados y apoyados por las emisoras de radio sobre todo (muchos espectadores se han hecho aficionados al cante merced a esta forma de realizar los actos). Atención aparte merece el medio que se mantiene en las ciudades y pueblos andaluces, y que se ha desbordado por poblaciones del resto de España, como también fuera de ella pues existen varias en Francia, Bélgica, Suiza, etc., es la **Peña Flamenca**; lugar de reunión donde se escucha, se habla, se participa y se desahogan todos los aficionados cabales. A pesar de carecer de medios económicos gran parte de ellas, sin embargo, continúan siendo el lugar donde se mantiene la pureza y ortodoxia de los cantes. El Ayuntamiento de Sevilla comienza a desarrollar las **Bienales Flamencas**, primero es el poeta y escritos José L. Ortiz Nuevo, después y en la actualidad

palaciego **Manuel Herrera Rodas** (Casariche n. 1937, a los 83 años fallece el 13 de octubre de 2020 q.e.p.d.) es el encargado de organizar estos eventos en una larga y detallada programación de cante, baile y toque, amén del concurso que a la par se desarrolla en la ciudad hispalense, más de una treintena de actos repartidos en los lugares más emblemáticos de Sevilla amén de sus teatros, el Hotel Triana, la Torre de D. Fadrique, distintos recintos son utilizados para escuchar el cante, el toque y el baile, me viene a la memoria el patio de los Reales Alcázares. Y los programas de **Radio Pilas** que hice durante cinco años en esta emisora pileña con el objetivo de divulgar nuestra música en un programa diario titulado “**Lo Jondo**” en la década de los ochenta. No debemos olvidar los dedicados a todos los escolares de la localidad titulado “**Flamenco en la Escuela**” en aquella época eran los alumnos de E.G.B (Educación General Básica).

EL CINE

Sin lugar a dudas los cines de nuestro pueblo, **cine Murillo** y **cine Pinichi**, fueron hermosos trampolines para expandir las coplas y los cantes en la vecindad.





Gracias a **D. Juan Cabello** por la aportación con su palabra y sus archivos como así de estos carteles que indican los gustos de la mayoría de nuestros vecinos.

EL FONÓGRAFO, LAS MÁQUINAS CANTAORAS, LAS TABERNAS⁷

LAS TABERNAS

El agua brotaba límpida; te acercabas y bebías en un cuenco que te servía el guarda de la fuente del Pilar, su guardián, apodado “**El Teniente**” esperaba la llegada de los “aguaores”: de **Andrés**, de **Antonio Barcelón**, de **José el de Ignacia**, de **Benito el de la Europa** que, con el sonido de sus cornetines, recorrían todas las calles del pueblo, llenando los cántaros de todas las casas.

En el último tercio del siglo XVIII (hacia 1780) otro “aguaor” de Jerez, **Tío Luis el de la Juliana** calmaba la sed de todo el barrio

7. Presentación que hice en la **XI Noche Flamenca de Pilas**. Comienzo así “permitidme que inicie esta XI Noche Flamenca recordando en sus cien aniversarios “a *la estrella del alto cielo, voz de vino y voz de agua, / voz de menta y de canela / voz de yunque y de fragua / voz de nieve y de candela*” que dijera **Rafael Belmonte** de nuestra Pastora, Pastora la de los Cantes, Pastora la Niña, **la Niña de los Peines**.

El elenco de aquella noche lo formaban **Chano Lobato**, **Manuel de Paula** y **Paco Toronjo** con las guitarras de **Quique Paredes** y **José María de Lepe**.

de Santiago; lo imagino cantando un Pregón, Pregón del Agua; y **El Planeta** y **El Nitri** y **El Fillo** y **La Andonda** y **Silverio** y... Y como el agua del pilar, el cante iba a extenderse como una cascada a todos los rincones de nuestra Andalucía. Nosotros pudimos saciarnos con **Cano Hierro**, **El Sapo**, **El Cartucho**, **Rogelio el de Huévar** y **Andrés el de la Huerta** de los que volveremos a hablar más adelante.

Eran épocas de tabernas y máquinas cantaoras. Tabernas como las de **Gabriel el Montañés**, **del Cerro**, **del Tacazo**, **la de Juan el Cojo Clueque**, **la de Isidoro**, **la de Juanito Rubio** que siempre decía “lo quieres con agua o sin agua” y la de **la Paletaza**, **y la de Copita**, **el cojo Roque**, **y Juan Culitripi** y **Juanito la Cuca** que tenía una máquina cantaora y además tocaba la guitarra, y la de **Miguel la Posá** y otras más. Eran sitios donde a la par que cubrían sus penas y desvaríos con los chatos de vino, se desahogaban con cantes y coplas que salían de los discos de pizarra de Odeón y la Voz de su Amo.

Sin contar los días en los que se corría como pólvora que iba a venir **Rogelio el de Huévar** y entonces aquello era motivo para con gran expectación y alborozo se llenara la taberna de pileños ávidos por escuchar sus cantes y a los que, también de vez en cuando, se añadía **Andrés el de la Huerta**, o **El Cartucho** o **Cano Hierro** para completar el extraordinario elenco aquella tarde noche.

También hay otros motivos y lugares para participar con las coplas y cantes en los caminos del flamenco en nuestro pueblo. Recuerdo que, llegado el verano, se registraba un trasiego de vecinos que no se quedaban en época estival en el pueblo, sino que se iban a vivir durante el verano a la playa de arenas doradas de **Matalascañas**. Sus viviendas eran chozas que formaban una enorme hilera cercana a la orilla del Atlántico y cercana al paraíso de las marismas y del parque de Doñana. A la caída de la tarde con maravillosas puestas de sol comenzaba un rito especial entre las chozas vecinas para formar diversas reuniones de vecinos e invitados pasajeros. Quinqués de aceite y carburos iluminaban sus porches que formaban sombras de extraordinarias hermosuras entre la orilla del mar y la luna naciente. Casi en un rito repetido todas las noches se formaban reuniones entre vecinos; se encendían fogatas para evitar la blandura nocturna, las candelas llameantes y

los chisporroteos semejaban coreografías de mágicas danzas. Las familias alrededor de ellas formaban un grupo que con animada charla sorbían unos chatos de vino, unos tomates “aliños”, unas coquinas y una conversación, una puesta en común que terminaba, siempre así, con chascarrillos y anécdotas graciosas y, terminadas, se enlazaba con algún recitado de romances, poemas de **García Lorca**, de **Alberti** o el “*toíto te lo consiento, menos faltarle a mi mare*” de **Pepe Pinto** para empezar maravillosamente con coplas, fandanguillos, sevillanas y fandangos de Huelva con alternancia, rueda extraordinaria, en la que participaban todos (cómo vienen a mi memoria los que viví con Manuel “**El Cucharero**”).

En otros lugares que no se pueden dejar en olvido, donde se producen las coplas y los cantes, ya citado en otro lugar de estas líneas, son las fiestas de celebración de los bautizos en el corral, transformado en un patio vergel de flores y enredaderas, de las casas con olores de jazmín y madreSelva, macetas de geranios en el brocal del pozo. Allí se celebraba con gran jolgorio de todos los asistentes, se consumía y se dejaba para el final el participar con las sevillanas y fandanguillos del **Niño de la Huerta**, del **Niño Marchena**, del **Carbonerillo**, del **Cojo de Huelva**, del **Niño Fregenal**, de **Juanito Valderrama**, de **Manolo el Malagueño**, de **Manuel Vallejo**.

Motivo también, para los cantes eran cuando se realizaba algún enlace matrimonial; a diferencia de las de hoy que son, pienso, excesivamente mayoritarios en número de invitados al acto y al posterior ágape, eran cuasi familiares pues se resumía a los más directos (padres, hermanos y otros miembros de las familias), los padrinos y amigos más distinguidos de los contrayentes. Tras el acto religioso, que normalmente se realizaban a la caída de la tarde, se reunían, en una de las viviendas de los padres o de los padrinos, en un portal de la casa, unos sentados y otros de pie, dando comienzo con comentarios varios los momentos vividos. El padrino y la madrina atendían facilitando diversas bebidas y condumios con extrema generosidad a todo el personal que disfruta charlando de “esto y de lo otro”. Es de noche cerrada y una lámpara con dos bombillas alumbraba el salón, ya se han marchado algún que otro familiar y un pequeño grupo destaca sobre los demás pues lanza un fandanguillo recordando el desastre que significó para España la guerra de Marruecos, canta con voz lastimosa, todos en silencio

escuchan, otro cabal aficionado lo hace por milonga, a voz sola y a él le sigue otro que cambia el tono cantando por **Canalejas de Puerto Real** imprimiendo alegría a los demás, ¡qué bien ha cambiado el tercio!, así se sigue hasta altas horas de la “madrugá”.

LA GUERRA CIVIL (1936-39)

Durante la Guerra Civil Española se exiliaron o murieron un gran número de cantaores defendiendo a la República y las vejaciones a las que estaban siendo sometidos por el Bando Nacional: *Corruco de Algeciras, Chaconcito, El Carbonerillo, El Chato De Las Ventas, Vallejito, Rita la Cantaora, Angelillo, Guerrita* son alguno de ellos. En la posguerra y los primeros años del Franquismo, se miró con recelo al mundo del flamenco, pues las autoridades no tenían claro que dicho género contribuyera a la conciencia nacional. Sin embargo, el régimen pronto acabó adoptando el flamenco como una de las manifestaciones culturales españolas por antonomasia. Los cantaores que han sobrevivido a la guerra pasan de estrellas a casi parias, cantando para los señoritos en los reservados de los prostíbulos del centro de Sevilla, donde tienen que adaptarse a las veleidades de aristócratas, militares y empresarios que se han enriquecido.

Ante tanta desgracia trágica quedaron para todas las coplas como “**¡Ay, Carmela!**”, canción que se hacía ya en tiempos de la guerra de la Independencia contra la invasión napoleónica. Y “Los cuatro muleros”, “Anda jaleo”, “jaleo”, “El Zorongo”, “El café de Chinitas”, “El Vito”, “las Sevillanas” canciones de **Federico García Lorca** que cantara y bailara la **Argentinita**. Muy populares que cantaran las muchachas del pueblo cuando paseaban por la calle Sevilla, en el patio del recreo cuando iban a la escuela unitaria o al improvisado taller de costura que se formaban por las tardes en las puertas de las casas sentadas en sillas de enneas. No, no puedo obviar que las tonadas eran muy populares en las clases medias y bajas, aparte de los fandanguillos y sevillanas, seguían tarareándose el **Himno de Riego** compuesto en 1820 con letra de Evaristo San Miguel, declarado himno de la Segunda República con variadas letras según se estimara, y anunciara **tanta tragedia por venir** “*si los curas y frailes supieran / la paliza que van a llevar / subirían al coro cantando / libertad, libertad, libertad*”.

Terminada la Guerra Civil comenzaba una época de persecución hacia personas contrarias al régimen por los organismos públicos oficiales del Gobierno de Franco, quedaban prohibidas esas canciones que tuvieran que ver con la República o con el Comunismo. Las fuerzas de orden público se encargaban de ello en todas las localidades de la nación (he hablado con vecinos mayores que aseguran eran canciones muy atractivas para cantarlas o tararearlas)

Se impusieron las oficiales el “**Cara al Sol** –himno de Falange– *Camarada, Prietas las filas, El novio de la muerte, Marcha Real, Himno de la Legión*” todas ellas que se cantaban a la entrada y salida de las escuelas, muchas de ellas con el brazo en alto, y mientras en los recreos las niñas jugaban a la comba, al tejo con canciones como “*Donde está la llave, Que llueva, que llueva*” y otras.

PEÑA CANO HIERRO DE PILAS

Un poco de historia sobre el origen de la Peña Flamenca “Cano Hierro”.

En la década de los ochenta se funda la entidad llamada Tertulia Flamenca Cano Hierro merced a **Francisco Barragán** y varios aficionados al Cante y el Baile (*la Academia de Baile “El Piji”*). Nace por aficionados que se mueven por estas formas musicales de Andalucía unas veces de penas y otras de alegrías.

Así recuerdo a **Juan Rojas “Niño Jeronimito”**, a **Pepe Fuentes (el fontanero)**, a **Juan Cabello**, a **Pascual**, a **Parrales** a ...

Se reúnen para charlar y para cantar unas veces por Soleá y otras por Malagueñas.

Ay, icómo lo hacían el **Niño Jeronimito** (primer presidente) y **Pepe Fuentes!**, seguro estoy que seguirán y seguirán cantando allá donde estén, “en el altito cielo”, como dice la copla.

Así nace la Tertulia Flamenca, un día a la semana se reúnen para hablar y catar las formas flamencas del árbol de los cantes. Y en una de estas reuniones se decide por “toítos” bautizarla con el nombre de uno de los pileños más destacados que llenaba los aires pileños con sones de Soleares y Seguiriyas como fue el viejo cantaor Cano Hierro.

Y viene una nueva época con los distintos equipos directivos que van sucediéndose de tiempo en tiempo presididos por **Juan Cabello y Fili y Parrales y Pascual y Fernando...** todos luchando por mantener los legados heredados y respetados por los sesenta y tantos socios que forman la Tertulia Flamenca “Cano Hierro de Pilas.

Objetivo de la primera presidencia según consta en las Actas fue realizar el **Reglamento de Régimen Interno y los Estatutos** para legitimarla en la Consejería de la Junta de Andalucía. Posteriormente se hace miembro de la **Federación Provincial de Peñas Flamencas** de la provincia de Sevilla.

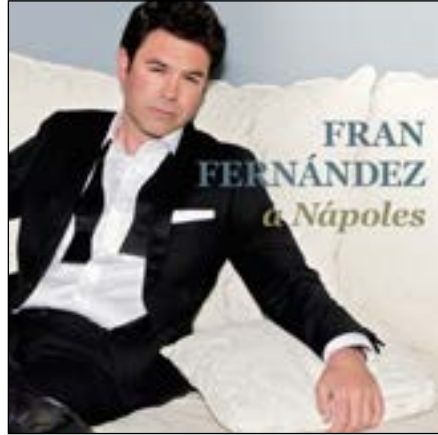
Nota: Existen Actas en las que consta que se hace Peña Flamenca de Pilas en los primeros años de la década de los ochenta (1982).

Y se hacen los concursos de cante y, después los festivales incardinados en las Semanas de Cultura de la localidad. Así, hemos disfrutado de los grandes artistas que conforman lo mejor de Andalucía (*del Chocolate, de Naranjito de Triana, de Chano Lobato, de Menese, de Calixto, de Miguel Vargas, de Terremoto hijo, de Manuel Mairena, de Tina Pavón, de Paco Toronjo, de Rocío Márquez, de Miguel de Tena, de Sandra Carrasco, de Macarena de La Torre, de José Mercé, de Aroa Cala, de Juana Vargas, de Marcelo Sousa, de Curro Vázquez, de Kiki de Castilblanco, de Rufo de Santiponce, de Manolo Franco, de Paco Cortés, del Tremendo y de tantos y tantos otros que forman el cielo del cante, del toque y del baile de toda España*).

Destacar en estas líneas los puntales cantaores que brillan en la actualidad de nuestro pueblo como son **Fran Fernández “Maqui Fernández”, Manuel Reyes, Manuel “Niño Pilas”, Joaquín Gómez “El Duende”, Damián “El Pileño” y Maribel Garrido.**

BIOGRAFÍA DE FRAN FERNÁNDEZ

Francisco José Fernández Rodríguez nace en Pilas en 1984. Hijo de padres pileños y gran aficionado al flamenco y a la música en general desde que tiene uso de razón, de pequeño participaba en diferentes eventos y/o certámenes flamencos populares a nivel local. Tras llevar varios años haciendo colaboraciones con muchos artistas de forma semiprofesional en determinados momentos es entonces



cuando trata de introducirse en este mundo con la finalidad de poder expresar al público que lo desconocen sus maravillosas facultades como cantautor de flamenco, compositor y cantautor de otros estilos relacionados con el pop...

MANUEL REYES

Aficionado semiprofesional totalmente ortodoxo en todos los cantes, posee una voz poderosa, redonda como se dice en el argot flamenco, que lleva al aficionado oyente a acercarse a los más grandes cantaores de nuestra historia. Ganador en múltiples concursos y recitales en Utrera, Sevilla, San Fernando, Córdoba, Granada, etc. así como gran saetero en Marchena, Sevilla, Huelva, Morón, Córdoba, etc. Desde 2005 está in-



cluido en los circuitos organizados por la Federación Provincial de Peñas de Sevilla. Actualmente se encuentra promocionando un disco acompañado de Fernando de María con palos en los que abundan letras propias y otras de carácter popular.

MANUEL BARRAGÁN “NIÑO PILAS”.

Nació el 27 de agosto de 1947 en Pilas.



Con diez años ya sintió la necesidad de expresar el cante en esa edad tan temprana merced a la ayuda de su maestra que fue su tita **Francisca García, la del “Chico García”**) en el cante por saeta por seguiriya ella cantaba, normalmente, con **El Cartucho**. Con unos diez años lo llevó su tita para que cantara en Camas. Y guardando cochinos escuchó a **Rogelio** y a partir de ello cogió sus cantes y lo hace por

seguiriyas y martinetes. Después cantaba por **Antonio Molina** hasta llegar la edad de la mili en Cádiz y allí conoció al **Escobero**, que le ofreció darle un permiso de un mes si cantaba por **Manuel Vallejo**. Desde entonces hace los cantes del cantaor sevillano.

Comienza contándonos la anécdota aquella cuando de niño tuvo que cantar una saeta a la Soledad en un balcón. Le sorprendió al llegar porque allí se encontraban dispuestos **Rogelio** y su hija **Gertrudis**; no quería cantar al verlos, pero fue obligado a hacerlo. Al final el padre y la hija lo felicitaron por lo bien que había cantado la saeta.

En Jerez le cantó unos fandangos a **Fernando Terremoto (padre)**. Cómo le gustaría al cantaor, que al día siguiente salió una noticia en la prensa donde se decía que en la feria había un niño que cantaba como los ángeles los fandanguillos de Vallejo. La otra importante faceta del Niño es que ha sido un extraordinario

tamborilero. Le vino, también, su afición por el tambor y la flauta con unos trece años. Ha sido contratado en un sinfín de hermandades de *Ntra. Sra. del Rocío*, así como a ferias importantes de **Sevilla, Jerez y Méjico**; en **Madrid** fue contratado en el **Café de Chinitas** compartiendo con diversos cantaores, entre ellos **José Mercé**.

Ha participado con sus cantes en diversas Peñas de Sevilla y provincia. Recuerdo, he sido testigo, de sus actuaciones en **Villanueva del Ariscal** y en la **Peña Mazaco de Coria del Río** haciendo de forma admirable los cantes de **Vallejo** y de **Canalejas de Puerto Real**.

Terminamos la charla recordando esta **Saeta** a su **Virgen de la Soledad**:

“Como tu cara no hay una / Como tu palio no hay dos /
Yo te canto Soledad / con verdadero fervor.”

JOAQUÍN GÓMEZ “EL DUENDE”

Nació el 7 de febrero de 1982 en Hospitalet de Llobregat (Barcelona). Cuando todavía no hablaba, ni andaba “ya bailaba y cantaba”. Nos dice: “yo nací flamenco”. Sus padres lo apoyaban en la pared para así cantar, bailar y tocar las palmas. Su padre de Pilas se empeñó en llevarlo a las peñas desde que tenía 6 años hasta que salió su primer disco “Abriré caminos” con trece años. Ha compartido escenario con Niña Pastori, Parrita, Carmen Linares, José Mercé, Pitingo, Rafael



Amargo, entre otros. Ha actuado en varias ocasiones en Madrid, Sevilla, Valencia y otras ciudades españolas. Con 16 años grabó su segundo disco “Abrazado a la luna”. Durante varias temporadas ha actuado en los tablaos de Barcelona y su entorno. Ganador de múltiples premios como el concurso de jóvenes flamencos de la

Federación Provincial de Peñas de Sevilla en el 2008 y el de la Peña de Camarón de San Fernando entre otros. Actualmente trabaja en los tablaos de Barcelona y en teatros como el Palau de la Música de la ciudad condal. Está considerado por críticos y aficionados como uno de los mejores cantaores de Cataluña.

DAMIÁN “EL PILEÑO”



Un vecino pileño que, al igual que los padres de **Joaquín El Duende**, tuvo que emigrar a Cataluña para encontrar el bienestar de la familia y que siempre tiene a gala su tierra natal como es **Damián El Pileño**. **Damián Ruiz Bernal**, nació en Pílas el 19 de septiembre de 1952, vive en la actualidad en Barcelona, –nos dice Agustín El Cacereño– en el Barrio de Berneda, cercano a la fábrica de Coca-Cola.



En el año 1992 se edita el disco **La Tierra y un Monte lleno de olivos** en el que muestra sus cantes por **fundangos de Huelva** y **fundangos abandolaos de Pérez de Guzmán**. Y una larga duración, **Voces flamencas en Badalona**, el disco va encabezado por **Agustín El Cacereño**, luego **Antonio Heredia El Cerezo** y **Damián El Pileño**; detrás, **Miguel Poveda**, los guitarristas **Paco Lucerito** y **Justo Fernández**, los palmeros **Eloy Caballero El Indio** y **Ramito de Jerez**. La foto corresponde a la presentación del disco en el **Departamento de Cultura de Barcelona**, empezando por la izquierda **Paco Lucerito**, **Damián El Pileño**, **Justo Fernández**, **Agustín El Cacereño**⁸, **El Indio**, **El Cerezo**, **Miguel Poveda** después un presentador de una Peña y el más alto **Manolo Santos** locutor de radio y extremeño, de Badajoz.

En fin, amigos, como dije antes *“Son todos los que están, pero no están todos los que son” sin lugar a dudas.*

MARIBEL GARRIDO

Pileña heredera de los cantes de su familia, comienza en el mundo de la copla y el cante formando el **dúo Yerbabuena**, tiempo cuajado de éxitos. Después pasa a estudiar en la **Fundación de Flamenco “Cristina Heeren”**. En su caminar ha obtenido numerosos premios tras su presentación en la **Peña Mazaco de Coria del Río**.



Tengo que destacar su primer premio por **Bamberas** el año 2003 en el **Viso del Alcor**, así como sus conciertos en la **Peña de Fuente de Cantos** y en **Isla Mayor**. Suele estar acompañada por la guitarra extraordinaria de **Juan M. Real** de forma espléndida. Y también de su esposo en la percusión.

8. Gracias a **Agustín El Cacereño** que le ha remitido al **Dr. Zambrano** estas notas sobre nuestro cantaor. Mi agradecimiento a **Agustín El Cacereño** y a **D. Francisco Zambrano Vázquez**, entrañable amigo que me ha facilitado todo lo escrito sobre nuestro cantaor.

Y recordar las guitarras acompañantes de **Rafa Cabello** (tocaor con modernas armonías en sus toques), de **Juan M. Real** (habitualmente acompañante de **Maribel Garrido**), de **David Moncayo** (ya con varios discos en el mercado como solista y acompañante), de **Pepe de Maximino** (acompañante del grupo pileño **Brumas**). Y en el baile a **Francisco Barragán “El Piji”**, a **Consu García** de la escuela de **Matilde Coral** y a **Felisa de Guzmán**.

Y es de menester, para terminar, citar a aficionados, socios (son todos los que están, pero no están todos los que son), que con sus cantes y toques animan las reuniones de la Peña en la actualidad. Así destaco en el cante a **José Joaquín “Pilili”**, a **Santiago Garrido** (padre de Maribel), a **Fernando Ruiz** (actual Presidente), a **Felipe Cascajo** (intérprete de cientos de fandangos de Huelva), a **Antonio Contreras** (maravilloso con los cantes de **Bambino**), a **José María “Esteban”** (extraordinario en esos **fandangos del Niño Fregenal**), al **Niño Pilas** (sensacional con los cantes de **Manuel Vallejo**), de otros que ya no están con nosotros como fueron **Sagasta** con su cante por seguriya y a **Larios** con sus cantes, en el que sobresalía, el de la Serrana. Y a la guitarra mencionar a **Jesús Irizo** (toque repleto de compás y buen gusto), a **Jesús de Maximino** (fiel intérprete), a **Juan Medina “Conejo”** (humilde en sus formas de hacer) a **José Barragán**, autor de estas líneas y a **David Moncayo**, justo maestro acompañando a todos ellos.

**PILEÑOS QUE HAN SIDO LOS PRECURSORES PARA
LA FORMACION DE UNA TERTULIA DE CANTES Y QUE
DIERON EL FRUTO A LO LARGO DEL TIEMPO A UNA PEÑA
FLAMENCA Y QUE CON ESA HERENCIA DE SUS CANTES
ENGRANDECIERON Y ENGRANDECEN A NUESTRA QUERIDA
PEÑA FLAMENCA “CANO HIERRO” DE PILAS**

Comienzo este apartado de coplas y cantes en Pilas haciendo este pequeño homenaje a uno de los socios **Manuel Garrido Larios** (q.e.p.d.) de la Peña Flamenca, desaparecido hace algunos meses debido a una cruel enfermedad. Siempre nos hacía este palo del flamenco la Serrana. Era nuestro compañero **Larios** cuando nos reuníamos con otros aficionados para degustar y tomar unas copas paladeando sus cantes.

En mi memoria está ese palo del cante que hacía trasladado al de **Juanito Valderrama**- “*La novia de Reverte*” (1944):

*“La novia de Reverte/ tiene un pañuelo. / Tiene un pañuelo, /
tiene un pañuelo / con cuatro picaores / con cuatro picaores /
Reverte en medio / Reverte en medio. / Dice mi compañera /
que no la quiero / cuando la miro / la miro a la cara, /
el sentío lo pierdo.”*

Tras escuchar este cante y venir a la memoria aquellos momentos vividos me vienen los nombres de los cantaores míticos pileños que fueron los transmisores de lo jondo. Son todos especiales, quedarán por los siglos en nuestra historia. **Pascual** (Pascual Rodríguez Valladolid), me cuenta a sus 91 años alguna que otra vivencia, como aquella de **Cano Hierro** en una de sus saetas interpretadas en un balcón sentado en una silla (casi no podía andar, lo ayudaron a subir al balcón), dedicada a nuestra Patrona



Virgen de Belén, impresionante, no se le olvida el cante que hizo el anciano cantaor,

*“Madre mía de Belén
promesa mía te pedí
de cantarte tos los años
y lo vengo haciendo así
que mientras viva en el mundo
te lo tengo que cumplir”.*

Al poco tiempo falleció.



Reunión de Cante con CANO HIERRO

En los umbrales de la muerte nos cuentan que fue a visitarlo el Párroco para darle la extremaunción y éste al verlo le dijo “Anda, cántame un poquito” y con hilito de voz el viejo cantaor le hizo un cante y al poco expiró. La anécdota entra en el campo de la leyenda del mítico paisano.

Quiero señalar a **José M^a de los Reyes Gómez “El Cartucho”** (1913-1960). Su hijo me dice que cantaba por el *Niño de la Huerta*, por *Canalejas de Puerto Real*, por *Manuel Vallejo*, por *Pepe Marchena*, ...

Fue invitado a participar en una fiesta organizada por el duque y a acompañar a una bailaora llamada **Venus de Bronce**, me dice su hijo.

Con 40 años contrajo enfermedad pulmonar que le llevó a la muerte seis años después.

Continuamos con la entrevista a **Pascual** donde nos habla del *Cartucho* y de **Diego de Anita la Era** al que pasearon a hombros por toda Pilas blandiendo el trofeo de mejor cantautor tras ganar el concurso en el que era Presidente del Jurado **Cano Hierro**.



Adelina Jurado Barragán “La Jurado”

Hija de Juan Jurado Ortiz y Salomé Barragán Rojas. Fotografía cedida por su familia para la **Revista Feria y Fiestas** en honor a **Ntra. Sra. del Rocío - Pilas 2007** para el artículo: Personajes pileños-Diego de la Rosa Acosta del periodista **Antonio Cejas Rubio**.

“Con un velo por la cara/de negro la vi pasar/le tuve que preguntá/quien se había muerto en el cielo/que la Virgen va enlutá”.

Adelina desde pequeña, todos los años, desde el balcón lanzaba su canto lacerante a la Virgen y al Cristo. Era tan pequeña que prácticamente no se le veía la cabeza tras la baranda del balcón.

Llegó a actuar en el **Teatro San Fernando de Sevilla** acompañada del pianista y compositor **Augusto Algeró**, presentada por el presentador locutor de radio **Boby Deglané**. Cantaba por



todos los palos del flamenco además de la copla. En Pilas llenaba de sentimientos a los pileños expectantes cuando arremetía la saeta por seguriya y martinete a **Ntra. Sra. De Belén y al Cristo de la Veracruz**, a **Ntra. Sra. De la Soledad y al Cristo yacente**. Se recuerda las saetas que cantaron a todas las hermandades en la calle del **Laberinto Adelina y Rogelio Barrera**.

Una tuberculosis pulmonar hizo que se nos fuera con 22 años en 1959.

Andrés Suárez Lara “ANDRES EL DE LA HUERTA” (1935-1979).

Gracias a su hermano **Manuel Suárez Lara** (q.e.p.d.) que me facilitó el material fotográfico como así su partida de defunción podemos dejar en estas líneas para siempre todos estos datos del magnífico cantaor de nuestro pueblo.

Comienzo con la anécdota que me dejó mi padre sobre él consistente en que asistió a mi bautizo y que, cuando llegó la hora, sonaron sus cantes llenos de jondura. Gran amigo del torero de Huelva **Miguel Báez “Litri”**, hay una foto en la que está cantando con guitarrista, el Litri y el **Niño de la Isla**. Participó en el concurso radiofónico **Pasaporte a la fama** donde quedó segundo pues el primero fue para **Macarena del Río**. Actuó en el **Cine Murillo** con otros aficionados, entre ellos dos niñas menores. En la Feria de nuestro pueblo y en **Miraflores**, en el **Tomillar**, donde quedó ganador del concurso con un jurado que presidía la **Niña de los Peines** y su esposo **Pepe Pinto**; Andrés consiguió el primer premio que fue donado a los enfermos del Tomillar y el segundo fue concedido al **Niño de Oribuela**.

Falleció en Sevilla el 10 de marzo de 1979.

Su profesión era la de corredor tratante en agricultura y ganadería. Su novia fue **Brígida**. No se conserva ninguna grabación de sus cantes, me puse en contacto con Radio Sevilla para ver si tenían alguna cinta por su participación en el Concurso, la respuesta fue negativa.



La fotografía corresponde a la entrega de premios a Andrés Suárez, con **Marisa Carrillo**, **Manolo Vará** y el señor que le entrega el premio (1.000 pesetas). Foto Reportajes 23 de mayo de 1959.



Arriba, Andrés Suárez con el Niño de Orihuela y Miguel Báez "Litri".
Debajo con **Pepe Pinto** y otros.



Participando en el Concurso organizado por el Excmo. Ayuntamiento en la Caseta de la Feria Ntra. Sra. Del Rocio.



ABC 28 de agosto de 1960.



ABC 12 de agosto de 1960 (página facilitada por M^a Ángeles Ojeda).

MARÍA “AZÚCAR” Y CLAVELITO.

En Triana cantaban y trabajaban dos hermanos pileños que se hicieron muy populares en el barrio. Cómo cantaría de dulce y melosa que era conocida por **María “Azúcar”** y su hermano por el **“Clavelito”**. Cantan por todos los palos que se hacían en los años 30 y 40 del pasado siglo. Según datos facilitados por el también cantor Pascual Rodríguez Valladolid y otros aficionados. Los maravillosos cantes que le dedicó al torero manriqueño Pascual Márquez con la única pretensión que le pagara unas copas en la taberna de Copita.

Las mujeres cantaoras prodigaban sus cantes en bodas y bautizos y, especialmente, en la Semana Santa y en época de Navidad. Sus reuniones familiares se señalaban con coplas de **Argentinita**,

Concha Piquer, Estrellita Castro, Imperio Argentina, Juanita Reina, Marifé de Triana y de cantaores desde Juanito Valderrama a granaínas de D. Antonio Chacón. A la par villancicos y nanas a los niños también se hacían fandanguillos, reuniones íntimas que terminaban con la Misa del Gallo en la Noche Buena. Hacer notar que la mayoría de ellas tenían prohibido por sus consortes el cantar en público por ser de *“muy mal gusto y de gentes de mal vivir”*.

Qué expectación la de los pileños cuando desde cualquier balcón se lanzaban saetas, rezos que surgían del alma a la Virgen de Belén y a su Cristo de Veracruz como lo hacía **MARÍA "LA PELLIZCONA"**. **María Suárez López** nos dejó a los 91 años el 27 de septiembre de 2014 y participaba con fandangos y otros palos en las reuniones que se formaban en tiempos de chozas en nuestra playa de Matalascañas con oles de su marido Francisco.

*“Que se enciendan ya los cirios/y se callen las trompetas/
que está pasando mi Cristo/por las calles más completas/de
cantatas y de lirios”.*

Al igual que ella han pasado a la historia lkocal los nombres de Ana Fuentes (Ana “La Lilla” q.e.p.d.), de Antonia Fernández Catalán “La Rosqueta”, de Rosa Rodríguez Acosta “La Niña Rosa” o de Carmen Hernández Rodríguez (q.e.p.d.)

*“Paradla por Dios paradla/ que ya la miro muy cerca/para rezarle
bajito/y hacer amor de esta ofrenda/a la Reina de las reinas.”*

MANUEL MEDINA, MANOLO “EL CUCHARERO”.

Insuperable en las reuniones de la Peña cuando comenzaba a cantar por los cantes de **Pepe Pinto** y su forma de recitar los romances. Un disfrute total de todos los contertulios. En la foto está acompañado de **Manuel Curao** y de **Miguel Alcón**, el gran seguidor de **José Tejada “Pepe Marchena”**, maestro de maestros.

Como gran seguiriyero tengo que citar a **ANTONIO EL VIEJO** (Antonio Cuesta, q.e.p.d.) y a **PARRALES** (José Manuel González) que se atrevía con los palos más grandes y más gitanos. Y por malagueñas no se puede dejar en olvido a **LEOCADIO MORENO** (q.e.p.d.) que cantaba por la del Mellizo o por la del **Canario** o por la de la **Trini**, gran conocedor de todos los estilos.



Y a **MIGUEL LA CARACOLA** (Miguel Campos, q.e.p.d.) y a **JOSÉ REGULAR** (José López, q.e.p.d.) y al guitarrista **JOSELITO LA CUCA** (q.e.p.d.) que mientras más mayor mejor tocaba acompañando a los aficionados. Y a los **hermanos “PAVERA” GABRIEL y JOSÉ** (q.e.p.d.). Gabriel nos decía que su hermano José era el mejor cantador pileño, estuvo en la legión y a su regreso, venía ya tocado por la enfermedad, a la hora de cantar lo hacía de forma extraordinaria.

Y a **MANUEL LA MORENA** (Manuel Moreno Camacho, q.e.p.d.) y a **PEPE FUENTES** con su cante por soleá y por la de Alcalá. No había cabal mejor que Juan Rojas García (q.e.p.d.) **NIÑO DE JERONIMITO**. Y **MELCHOR MÁRQUEZ “EL DE LA BORREGUITA”** con su cante por saetas.

SEGUIMOS CON MAS RESEÑAS SOBRE NUESTRA QUERIDA PEÑA FLAMENCA “CANO HIERRO” DE PILAS.

El impulsor, desde su Academia de Baile, fue **Francisco Barragán Hernández** en los primeros años de la década de los ochenta. Testigo, que recoge la antorcha para fundarla, acompañado de varios amantes de los cantes, fue **Juan Rojas “Niño Jeronimito”** constituyendo la primera Junta de Gobierno de la Tertulia Flamenca de Pilas; tomando el cargo de Presidente y **Francisco Barragán Hernández** el de Secretario de la misma como consta en el Acta de la Asamblea Fundacional.

Arduo trabajo se presentaba porque tras, perentoriamente, estar en la calle Ntra. Sra. del Rocío se pensó el traslado a los altos de un local en la calle Carmen Torres. Dicho y hecho. No se disponía de nada. Para faltar, faltaba hasta un pequeño cuarto de aseo en el local. Solamente se contaba con la buena voluntad de los socios que pusieron su trabajo para subsanar toda la carestía que había. Solamente se mantenía la academia de baile. El **Niño Jeronimito** deja su cargo y lo toma **Juan Cabello** (que se enfrenta a una ingente labor que quiero resaltar) según consta en Acta de la Asamblea acompañado de unos extraordinarios socios (viene a mi memoria al bueno de **Manuel el de la Morena**) con unos objetivos esenciales en este nuevo local. Al margen de todo ello hubo que elaborar unos Estatutos como también un **Reglamento de Régimen Interno** y designar un nombre a la Peña pues la administración de la Junta de Andalucía así lo exigía, se reúnen los socios y se decide por “toítos” el nombre del viejo cantaor **CANO HIERRO** que encabece, quedando para todos el de **Tertulia Flamenca “Cano Hierro” de Pilas**. Había que seguir andando, hay que abonar el alquiler, la luz, el agua, mobiliario vario (sillas, mesas, estanterías, cortinas, un equipo de sonido, discos, casetes, suscripciones a la revista Candil, etc., etc.) y a la par se acuerda la cuota de los socios para poder cubrir los numerosos gastos que hay cubrir (se acuerda que los cobros se hagan a través del banco). Con gran esfuerzo se logran a través del tiempo todos los objetivos que se han propuesto. Se hace un pequeño cuarto de baño y un hermoso logotipo.



LOGOTIPO DE LA TERTULIA FLAMENCA
“CANO HIERRO”.

AUTOR: D. JUAN CABELLO RODRÍGUEZ

Y se asocia a la **Federación Provincial de Peñas Flamencas de Sevilla**. A la par de todo ello se hacen múltiples actividades como la creación de una Caseta para Feria, reuniones periódicas con tertulianos en las que se habla de los distintos palos del árbol flamenco con rigor y máximo respeto de todos, con recitales varios de cante. En tiempo de Cuaresma es la Saeta el centro de las tertulias, realizándose la **Exaltación de la Saeta**. En tiempo de Navidad es el Villancico con las actuaciones del laureado **Coro de Campanilleros Ntra. Sra. del Rocío** durante varios años. Y los concursos de cante y las Semanas de Cultura organizadas por la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento con el comienzo de los Festivales en dicho tiempo. Con especial cariño recuerdo el homenaje que la Peña tributó a **Rogelio Barrera**, de Huévar, como también viene a mi memoria la visita que nos hizo el cantaor afincado en Villanueva del Ariscal **Márquez** “El Zapatero”, como también **Manuel Machuca** con sus cantes del **Carbonerillo**.

Y se suceden las distintas Asambleas de los socios con nuevas Juntas Directivas con los mismos objetivos bien definidos de engrandecimiento de la Tertulia con nuevos socios y poder cubrir todos los gastos que ocasionaba el recinto donde se encontraba ubicada. Así es la labor de la Junta de **Filiberto (Fili de Huévar**, amigo de Miguel Acal aquel que siempre nos saludaba con el “salú y libertá”) y la de **Parrales** y del gran **Pascual** que trabajó lo indecible en todo lo que necesitaba la sede, no se me puede pasar en olvido las esposas de los Presidentes que trabajaban al unísono con sus esposos como fueron **Juanita** (Juana Escalante Díaz) y **Concha** (María Concepción Pino Iglesias, q.e.p.d.). Y la posibilidad de hacer el traslado de la sede en los altos de la Casa de Cultura que liberaba del pago del alquiler, de la luz y el agua. Así se produjo con aprobación mayoritaria de los socios a esta propuesta: el cambio a la Casa de la Cultura. Y nueva Junta Directiva que presidía y preside **Fernando Ruiz** y que continúa la labor de las anteriores juntas de gobierno, señalando que se produce el cambio a **Peña Flamenca** según consta en el Acta de la Asamblea que se celebró al respecto. Esporádicamente se continúan haciendo diversos recitales de cantaores (recuerdo a **Manuel Machuca** y **Kiki de Castilblanco** y **Marcelo Sousa**) y la Exaltación de la Saeta y las Primeras Quincenas Flamencas. Y tras varios años se realiza otro traslado de la sede al **Centro de Mayores Niño Dios**

de las **Carreritas** donde se encuentra ubicada en la actualidad. Continúa la misma Junta Directiva, matizando que a partir de 2013 se aprobó por Asamblea General de los socios de formar una **Junta Gestora**, presidida por **José Barragán**, que se encargará de ordenar y gestionar todos los archivos y documentos de la misma. Junto con diversas actuaciones recuerdo con especial cariño la colocación de una placa en recuerdo y agradecimiento a los socios que ya no están con nosotros (1982-2015).



Según consta en distintas Asambleas de socios llega el final de la Junta Gestora con la elección de una nueva Junta Directiva en la que se designa como Presidente al joven aficionado **Jesús Irizo** con la idea de revitalizar a la sociedad con personas jóvenes.

Finalizo estas notas con la nueva directiva encabezada por **Fernando Ruiz** en la actualidad y con las imágenes del cambio de imagen de la sede.

Al Presidente le agradezco su ayuda en los momentos que le he requerido, abriéndome las puertas de la sede y poniéndolas a mi entera disposición.

PEÑA FLAMENCA "CANO HIERRO"



Reunion de cante.

NOTA DEL AUTOR:

Como digo al principio he procurado matizar el proceso histórico de la Peña. Otro autor vendrá que presente con rigor histórico todas las vicisitudes vividas desde su fundación aportando minuciosamente documentación diversa (actas de asambleas, números de socios, alquileres, facturas, etc., etc.)

Mi máximo sincero reconocimiento a todas las personas, amigos todos, que han hecho posible que pudiera plasmar en estos folios lo escrito.

LOS PALOS

Los cantaores (*D. Antonio Chacón, Manuel Torres, La Niña de los Peines, Pepe Pinto, la Niña de Antequera, Tomás Pavón, el Carbonerillo, Isabelita de Jerez, Pepe Marchena, el Niño la Huerta, Manolo el Malagueño, Juanito Varea, El Cojo de Huelva, Manuel Vallejo, Manolo Caracol, Juanito Valderrama, Rogelio de Huévar, etc., etc., etc.*) eran los transmisores a nuestros aficionados de sus cantes, declarándose los más firmes seguidores de ellos. Se realizaba una transmisión oral en todos ellos merced a la discografía de pizarra en las máquinas cantaoras, a las troupes que se acercaban de vez en cuando (siempre recibidas con gran expectación por todos los pileños) y la radio que poco a poco sus ondas se acercaban a los hogares (recuerdo aquella emisora de los discos dedicados, Radio Andorra).

Los palos que nuestros aficionados hacían iban desde los fandanguillos, sevillanas, fandangos de Huelva, guajiras y colombianas, vidalitas y milongas, pregones y nanas, a villancicos, serranas, saetas y bamberas.

La mayoría de nuestros aficionados no lo hacían por este o por aquel palo, sino que anteponían, normalmente, el nombre del cantaor o el título de la copla que querían hacer en la reunión.

La cercanía de la aldea del **Rocío**, de **Doñana** y todo su entorno es esencialmente influyente en el alma de todos los pileños. La **Virgen del Rocío** es Reina de las marismas y traspasa todos los quereres, por todo ello predominan en sus cantos los **fandangos de Huelva** y las **sevillanas** que suben en loor de la Blanca Paloma y

que calman las cuitas. Sobre todo destacan las **sevillanas (Brumas, Bayunco y Sal, Requeibros)** y los **fundangos de Huelva** (las mil y una letras por este estilo que nos hace **Felipe Cascajo** “el de las Bicicletas”) con los **Hermanos Reyes** y **Paco Toronjo** y los **Romeros de la Puebla**; también los conocidos como de ida y vuelta (**milongas, vidalitas, guajiras y colombianas**) y **fundangos personales del Niño la Huerta, del Niño Gloria, del Niño Fregenal, del Carbonerillo, de Marchena, etc.** Villancicos como **Los Campanilleros de la Niña de la Puebla y de Manuel Torre** y otros rescatados por el magnífico **Coro de Ntra. Sra. del Rocío** dirigidos espléndidamente por **D. Antonio Romero** que interpretaban en nuestra sede. Entre sus miembros quisiera mencionar al recordado y llorado instrumentista de acordeón **Jesús Irizo**, q.e.p.d. Rescatar algunos villancicos recogidos en grabaciones de **Pericón de Cádiz, de Manolo Vargas** y del **Niño Gloria** por el autor de estas líneas y que se cantaban por nuestras calles, por la Residencia, en la Ermita y en otros lugares por el **Coro Infantil del Colegio Virgen de Belén**.

No sin dejar de citar el **romance del Ciego** que lo hace de forma extraordinaria el **Coro de Ntra. Sra. del Rocío**. Y que en mi labor del voluntariado en el **Centro de Torre del Rey** se hace recitado por uno de los niños “**Miguelito**, un ángel que descansa en la eternidad” y a la par, se canta el estribillo rescatado de un villancico de **Camarón de la Isla**.

“Mira qué bonita la Virgen María/mira qué bonita, que bonita va/ con su niño de la mano/y San José va detrás”.

Y finalizo con un palo especial para el que os habla: el cante por **bamberas**.

Cuando tenía unos 11 años, en la década de los cincuenta, tuve mi primera guitarra que me regaló mi mamá **Belén la Crista**, (Belén Fuentes Fuentes, q.e.p.d.). Yo aprendía a base de escuchar y escuchar los acordes de la soleá o la seguriya. Había un medio difusor, ya citado en estas líneas, que hay que resaltar en el siglo XX, importantísimo para la expansión del Cante como fue la **RADIO**. A través de diversos programas informaba y complacía al público oyente. Recuerdo con especial cariño un programa que se retransmitía desde Madrid por la cadena **Ser** una vez a la semana. Duraba la emisión unos quince minutos, se titulaba **Antología**

del Cante Jondo y lo realizaba **Vicente Marco**, aquel locutor que realizaba el Carrusel deportivo todos los domingos.

A partir de las doce de la noche se emitía. Era eminentemente didáctico. Tras una breve presentación comenzaba el estudio de un Palo. Esto duraba varias semanas, se explicaba el cante, su compás, la métrica de las estrofas, sus intérpretes, sus variaciones, ... de tal forma que al cabo de varios domingos el oyente podía más o menos entender el Palo en cuestión.

Con entusiasmo rememoro aquella noche que se tocó el cante por bamberas. Mis padres ya estaban descansando.

“Allí arriba, arribita/hay una pila de oro/donde lavan las mocitas/los pañuelos de los novios”.

La voz de **Pastora (la Niña de los Peines)** salía y llenaba la habitación con sonidos de “canela y menta” como decía **Rafael Belmonte**. Mi madre se despertó: “Niño, José, pon la radio más fuerte”.

La Niña de los Peines arremetía con la segunda copla.

“Era una y era dos/era tres y era cuarenta/era la iglesia mayó/donde toíto el mundo entra/toíto el mundo menos yo”.

“Mira, eso lo cantaba yo, de niña, en una bamba que había cerca de Aznalcázar”.

**ARCHIVOS DEL AUTOR DE ESTA LÍNEAS DE FESTIVALES
CELEBRADOS DURANTE LAS FERIAS DE LA CULTURA, RECITALES
EN LA SEDE DE LA PEÑA Y OTRAS ACTIVIDADES**

- XI Noche Flamenca. Septiembre de 1990. Chano Lobato-Quique Paredes, Manuel de Paula-Quique Paredes, Paco Toronjo-José M^a de Lepe. Presenta J. Barragán.
- XII Noche Flamenca. Septiembre de 1991. Alonso “Rancapino”, Antonio Núñez “Chocolate”. Guitarras: Manuel de Palma. Presenta J. Barragán.
- XX Festival. Septiembre, Juana Vargas, Maribel Garrido, Manuel Reyes, presenta J. Barragán.
- XXIII Festival. Septiembre de 2007.
- Festival Pilas. Septiembre de 2019, Macarena de la Torre, Maribel Garrido, Raúl Montesinos.
- Festival Pilas. Septiembre de 1986, Concurso Paco Moya, Cantaor de Mairena del Alcor 2º premio, Cantaor de Mairena del Alcor y Cantaor de Los Palacios y Villafranco.
- Festival Pilas. Septiembre de 2018. Entre otros, Manuel Reyes.
- XXXI Festival Pilas. Septiembre. Presenta Juan Cabello, Manuel Reyes-Antonio Gámez, Esperanza Fernández, Miguel Ángel Cortés.
- IX Festival. Septiembre de 1988, Luis Caballero-Manuel Brenes, Pies de Plomo, La Tomasa-Eduardo el de la Malena, Enrique Orozco-Manolo Brenes.
- XXIV Festival. Dedicado a la mujer, Baile, Rocío Márquez, Aroa Cala.
- X Feria de Cultura. Septiembre 1989 Concierto de M^a Esther Guzmán.
- XI Feria de Cultura. Septiembre, Paco Valladares, Cuarteto de Guitarra.
- XL Feria de Cultura. Septiembre, Jesús Meneses, Aroa Cala
- XLI Feria de Cultura. Septiembre, Segundo Falcón, Javier Barón, Inma Rivero, Manolo Franco.
- XXI Festival. Septiembre, Plácido González-Antonio Dovao, Niño de Olivares-Antonio Carrión, Grupo de Baile de Francisco Hidalgo.
- XXV Festival. 2009. Melchora Ortega, Pascual de Lorca, Sandra Carrasco y Miguel Ángel Cortés a la guitarra.
- XXXVI Festival. Septiembre, Fran Fernández, Nazaret Cala, Isabel Muñoz y Paco Cortés a la guitarra.
- XXIX Festival. Septiembre, Miguel de Tena, Paco Cortés, Manuel Céspedes. Al baile, Jesús Herrera.

ALGUNOS RECITALES Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA PEÑA

- Intercambio con la Peña del Viso del Alcor. 21-01.2015.
- Antonio Reyes-Antonio Higuero. 31-05-2015.
- Antonio Cortés, Márquez *el Zapatero*, Juan Sanlúcar.
- Emplaza 2016. 24 de agosto. Al cante y a la guitarra socios aficionados.
- Homenaje a los socios sallecidos con la inauguración de una placa recordando su memoria. Año 2015.
- Iván Carpio. 2009.
- Joaquín Gómez “El Duende”.
- Junta Gestora de la Peña año 2013.
- M^a José Pérez-Niño Brenes. 3-06-2005.
- Manolo el de la Fragua. 2011.
- Fran Fernández “Maqui”. 2009.
- Maribel Garrido-Víctor Torres. 2004.
- Natalia Segura y Cía. 2016.
- Paella en la Peña. 2014.
- Ganadores del Concurso de Jóvenes Flamencos. 2006. Pedro Garrido “Niño de la Fragua”, Izar Moreno, Guitarra Solista Juan Marín de Fernán Núñez. Presenta J. Barragán.
- Inés Bacán. 2003.
- Lole Montoya. 2005. Juan Carlos Berlanga, José A. Carrillo.
- Isabel Rico. 2007.
- Manuel Reyes, Manolo “Niño Pílas”, Fran Fernández “Maqui”. 2013.
- Ezequiel Benítez.
- Juan Cabello y Pepe “El Francés”. 2007.
- Merienda y tras ella el cante de Manuel Reyes, Niño Pílas, Fran Fernández.
- Asamblea en Lora del Río. 2014. Pepe Rueda y Juan Reina.
- Pepe Rueda-Pepe “El Francés”. 2015.

CRONOLOGÍA

- 1788-1808 Reinado de Carlos IV, en su tiempo destacó como cantante y compositor el sevillano Manuel García.
- 1808-1814 Guerra de la Independencia.
- 1808-1813 Reinado de José I Bonaparte.
- 1814-1820 Reinado de Fernando VII.
- 1820-1833 Trienio Constitucional. Desde 1823 se inicia lo que se ha llamado Década Ominosa.
- 1820 Himno de Riego declarado Himno de la Segunda República.
- 1788-1833 Publicación de Guerra y Revolución. Música Española.

- En este catálogo destacan canciones populares o folclóricas (coplas, jotas, jácaras, seguidillas, soleares, fandangos, zorongos, polos, tiranas, villancicos, sevillanas, sardanas, cachuchas, cantinelas...).
- 1806-1878 Reina María Cristina.
 - 1835 Desamortización de Mendizábal.
 - 1843 Se inicia el reinado de Isabel II.
 - 1847 Se publica Escenas Andaluzas de Serafín Estébanez Calderón, alias El Solitario, la Fiesta en Triana que nos relata ocurrió en 1840.
 - 1846 Nace Gabriel Benítez Campos (1846-1892) Hombrecillo de Pilas.
 - 1849 Nace Pedro Anacleto Benítez Campos (1849-1888) Hombrecillo de Pilas.
 - 1853 Isabel II proclama como Himno Nacional la Marcha Real.
 - 1862 El cantaor, sobrino del Fillo, Tomás El Nitri recibe la Primera llave de Oro del Cante.
 - 1865 Se publica el Cancionero Popular de Emilio Lafuente.
 - 1873 El 21 de febrero se inicia la Primera República en España.
 - 1874 El 29 de diciembre ocurre el levantamiento de Martínez Campos origina la restauración de la monarquía con Alfonso XII de Borbón.
 - 1875 En la Ilustración Española aparecen Pedro y Gabriel como Hombrecillos de Pilas.
 - 1878 Exposición Universal de París. Los Enanos de Pilas fueron contratados para sus actuaciones. La Ilustración Española y Americana.
 - 1886 Se publica el libro Enanos y Gigantes que hicieron historia por el autor francés Eduardo Garnier.
 - 1888 Exposición Universal de Barcelona.
 - 1889 Exposición Universal de París con la inauguración de la Torre Eiffel.
 - 1893 La Infanta María Luisa de Borbón dona parte de los jardines del palacio de San Telmo para construir el Parque de María Luisa.
 - 1899 Fundación del Correo de Andalucía por el Cardenal Marcelo Spínola.
 - 1850 Comienza la profesionalización de cantaores, tocaores y bailaores en los Cafés Cantantes.
 - 1920-1955 Terminan los Cafés para entrar en lo que se ha llamado espectáculos de Ópera Flamenca.
 - 1922 El famoso Concurso de Granada para las Fiestas del Corpus granadino.
 - 1926 Manuel Vallejo recibe la Segunda Llave de Oro del Cante de manos de Manuel Torre y D. Antonio Chacón.

- 1927 Lo que conocemos como Generación del 27, pléyade de poetas y escritores.
- 1936-1939 Guerra Civil española.
- 1962 La Tercera Llave de Oro del Cante la recibe Antonio Mairena en Córdoba de manos de Pastora Pavón "Niña de los Peines".
- 1969 Homenaje de Cádiz al cantaor José Martínez Vilches "Pericón de Cádiz".
- 1982 Fundación de la Tertulia Flamenca de Pilas.
- 1988 Primera Edición del Diccionario Enciclopédico Ilustrado de Flamenco de José Blas Vega y Manuel Ríos Ruíz.
- 2000 La Cuarta Llave de Oro del Cante fue concedida a título póstumo por la Junta de Andalucía a José Monje Cruz "Camarón de la Isla" recogida por su viuda.
- 2005 La Quinta Llave de Oro del Cante concedida al cantaor de Puente Genil Antonio Fernández Díaz "Fosforito".

Biografía del Autor

José Barragán Rodríguez (Pepe Barragán) nació en Pilas (Sevilla) el 19 de Julio de 1945.

Mis padres pileños fueron José (Pepe) Barragán Fuentes y Antonia Rodríguez Menéndez.

Su hermano también pileño es Manuel (Manolo) Barragán Rodríguez.

Cursó sus estudios de primera enseñanza en Extremadura debido a que su padre era Guardia Civil destinado en Villanueva del Fresno y Nogales. Fui a un colegio de enseñanza unitaria, participaban niños de 6 a 14 años agrupados en distintos niveles gracias a un único texto la Enciclopedia. Mi Maestro fue Don Gregorio Rebollo Barragán que guardo en mi memoria con especial cariño y agradecimiento eterno. Y llegó la edad de hacer la Primera Comunión; mis padres decidieron que la hiciera en mi pueblo así que tras las vacaciones de Navidad me incorporé al colegio del Centro, la casa de Don Pedro; y fue Don Guillermo Cárave el que me acogió, afectuosamente, en su escuela de todas las edades.

Es en Fuente de Cantos donde se prepara para hacer el examen de Ingreso en el Colegio San Francisco Javier en la clase que tenía D. José Martínez Grande; había que examinarse en el Instituto de Badajoz al final del curso. Logrado el objetivo para iniciar los estudios de Bachillerato Elemental, tras los cuatro cursos en los que se tenían asignaturas desde el Latín, Francés, Alemán, Lengua, Historia, Matemáticas, Religión había que hacer la reválida para poder continuar con dos opciones una continuar con el Bachiller Superior y otra acceder a una carrera de estudios medios. Así que escogí las letras para hacer los cursos de este grado superior, asignaturas de Griego, Latín, Historia del Arte, Lengua y Literatura, etc. Hemos pasado a la época de la adolescencia y primera juventud. Tengo que recordar que las clases la daban un ramillete de profesores; los que me causaron huella para siempre fue el que me daba Lengua y Literatura porque me transmitió el amor hacia las letras que ha durado y dura todos los días de mi vida como

fue D. Agustín Pizarro (q.e.p.d.) que estará por siempre en mi corazón. Y vuelta a la dichosa reválida para poder acceder a las pruebas de acceso a estudios universitarios y hacer la mili como voluntario y estudios de guitarra en el Conservatorio Superior y dar clases durante varios años en colegio privado y terminar la carrera de Magisterio y formar una familia, cuatro hijos que son diamantes labrados con sumo esmero, una niña, Vera, nuestra nietecita dueña de todos nosotros y el sostén de toda la familia como es la persona que sigue guiando, mi esposa querida. Y los años en el Colegio Beatriz de Cabrera y en nuestro querido centro, la casa de don Pedro, Colegio Ntra. Sra. de Belén donde pasé todos los años de mi vida académica hasta llegar a la jubilación. Una ligera pausa porque no he finalizado mi vida académica, fue momentáneo el descanso de las aulas, porque me llegó el tiempo de dedicarlo a un grupo de alumnos sensacionales de nuestra localidad como son los de Torre del Rey, labor de voluntariado que con todo amor dedico a ellos año tras año y que ansío reintegrarme, pausa que tengo a causa de esta pandemia que sufre toda la sociedad por la Covid 19; y la dirección de la Asociación de Mayores “Las Carreritas” ayudado por compañeros amigos D. Mario Cuesta, D^a Manolita Anguas Quintero y D. Venancio Anguas.

El día de Andalucía del año 2 002 recibe, junto con la Coral “Sta. María la Mayor” (fundador y director de la misma), el Premio Cultura de la Excm. Corporación Municipal Pileña.

Pregonero de la Cabalgata de Reyes del año 1993 organizada por el Ateneo Cultural Pileño.

Ha reallizado Exaltación a la Saeta en Hinojos (Huelva) el año 1994 y en Pilas el año 1990 organizada por el Excmo. Ayuntamiento.

Presentador de la Revista Flamenca “En verde y Blanco” editada por la Peña Flamenca “Alboreá” de Hinojos.

Por la actividad “Flamenco en la Escuela” a través de Radio Doñana fue finalista durante dos años del Premio de Investigación Pedagógica “Joaquín Guichot” de la Junta de Andalucía.

Ha escrito varios artículos en las Revistas “Sevilla Flamenca” y “El Olivo” de Jaén.

Durante cinco años realizó un programa de flamenco en Radio Doñana titulado “Lo Jondo”.

Premio Autor Local. XVIII Certamen de Relato Corto “Biblioteca Pública Municipal de Pilas” en el año 2006.

Premio mejor Relato Autor Local “Biblioteca Pública Municipal de Pilas” en el año 2008.

Ha realizado varios cursos de Dirección Coral en Torre del Mar (Málaga) en el año 2003.

Participante como Coralista en el Coro de la Universidad de Sevilla para interpretar los Réquiem de Mozart y Blanch en la Sta. Iglesia Catedral y en el Teatro Lope de Vega de la capital hispalense.

Participante como Coralista en el Coro Aljarafe para interpretar el Réquiem de Mozart en Sanlúcar la Mayor y en la Iglesia de la Magdalena de Sevilla. El Gloria de A. Vivaldi en Sanlúcar la Mayor y en el Teatro Central de Sevilla.

Asiduo Cantor de la A. A. Escolanía Virgen de los Reyes en los actos religiosos dedicados a la Patrona de Sevilla.

Organizador y participante en los Encuentros Corales Navideños en Pilas.

Director del CEIP. Nuestra Señora de Belén de Pilas durante 18 años.

Pregonero de la Semana Santa de Pilas en el año 2009.

Primer Encuentro de la Voz y el Canto con los escolares pileños (Alumnos de los IES. Torre del Rey y Virgen de la Soledad) 15 de mayo de 2009.

Desde el curso 2010-2011 participa como Voluntario en la educación de los Discapacitados físicos y psíquicos del centro Torre del Rey de la localidad.

Con el Coro de la Universidad de Sevilla y otros coralistas, solistas y orquesta bajo la dirección de José Carlos Carmona, como cantor en la cuerda de bajos, interpreta el Carmina Burana de Carl Orff en la Iglesia de la Anunciación el 21 de junio de 2013 (Día Europeo de la Música).

Con grupo cantor de cámara de los Ex Escolanos de la Virgen de los Reyes interpreta la Misa de Angelis-Casimiri en la Función Principal de Ntra. Sra. De los Dolores en Mairena del Alcor el 15 de Setbre. de 2013.

Ha participado, por su profesión, en múltiples jornadas, cursos y seminarios.

. Miembro del Seminario “Flamenco: Cultura Andaluza” 1986-87.

. Ha participado como ponente en cursos, seminarios y jornadas, especialmente los dedicados a cultura andaluza y flamenco.

. Ha impartido múltiples conferencias en diferentes foros públicos.

**XXV ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN
CANÓNICA DE NTRA. SRA. DE BELÉN**

Francisco José Fernández Quintero



Presentado por Francisco Javier Rodríguez Maraver.
Miembro del Comité Científico de las Jornadas.

XXV ANIVERSARIO DE LA CORONACIÓN CANÓNICA DE NUESTRA SEÑORA DE BELÉN

Francisco José Fernández Quintero

1. PRESENTACIÓN.

Es para mí un honor que nuestro amigo Francisco Barragán, técnico de Cultura, me propusiera en las pasadas jornadas sobre la Historia de Pilas que diese esta conferencia. No sé si seré la persona más idónea pero si os puedo asegurar que he puesto toda mi experiencia vivida en la Hermandad durante estos 25 años y el amor que nuestra Madre y Patrona se merece.

Pilas, como pueblo, se crea alrededor de una Qubba árabe hace ya más de 800 años. Con la reconquista, estos pequeños pueblos se fueron cristianizando y la primera orden religiosa que llegó a Pilas fue la orden de Santiago Apóstol. Más tarde llegaría la Hermandad de la Veracruz y poco después la Virgen de Belén. Por tanto podemos decir que alrededor de esta Ermita se va labrando la historia del pueblo de Pilas. La Virgen de Belén y su Hermandad ha significado y significa mucho en nuestro pueblo y debe ser un espejo donde mirarnos.

Intentar escribir y explicar la Historia de la Hermandad de Belén, es un reto imposible, pues nos llevaría tiempo del que no disponemos en esta conferencia. Por tanto me limitaré a dar unas pinceladas y centrarme en lo que fue el acto en sí de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Belén y los aniversarios.

Como todos sabemos celebramos este año el XXV Aniversario de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Belén.

Parece mentira cómo pasa el tiempo. 25 años de aquel 12 de octubre de 1996, día en que todo un pueblo estalló de alegría al



**Cartel de la Coronación
de Ntra. Señora de Belén.**

ver coronada a su Patrona, Madre y protectora de Pilas, la Santísima Virgen de Belén.

El acto de la Coronación fue quizás el acontecimiento más importante acaecido en Pilas en los últimos tiempos, significó el tributo y la veneración de todo un pueblo hacia nuestra Patrona, que desde siglos le profesamos pileños y pileñas.

Me gustaría recordar, en primer lugar, a cuantas personas hicieron posible la Coronación Canónica, sobre todo de los que tanto aportaron y ya no están entre nosotros. A todos ellos me gustaría dedicarle esta conferencia, especialmente a mi hermano Miguel; y que nos sirva para comprender lo que significó la Coronación Canónica de la Stma. Virgen de Belén para el pueblo de Pilas.

La Hermandad celebra esta efeméride cada mes de octubre con un Triduo y Función en el día 12, para festejar y perpetuar este magno acontecimiento. Cada aniversario debe significar una renovación de nuestra Fe, de nuestras convicciones cristianas y un ejemplo a seguir.

¿Qué es una Coronación Canónica?

La coronación canónica es uno de los Ritos litúrgicos católicos, instituido en el siglo XVI e incorporado en el siglo XIX a los libros litúrgicos del Rito Romano, usado para resaltar la devoción por una advocación mariana. El ritual de la Coronación Canónica es una ceremonia a través de la cual la Santa Sede concede un privilegio a determinadas imágenes marianas del mundo, destacadas tanto por su antigüedad como por la especial veneración que el pueblo les profesa, a través de la imposición solemne de una corona o coronas (Niño y Virgen), atributo que simboliza la realeza de María, así como su victoria y dominio sobre todo el orbe cristiano.

Vamos a ver los antecedentes de este Rito litúrgico.

Tradicionalmente, la Santa Madre Iglesia no ha dudado en afirmar repetidamente la legitimidad del culto tributado a las imágenes de Cristo, de su Madre y de los santos y con frecuencia ha orientado a los fieles sobre el significado de este culto. Especialmente tras el concilio de Éfeso en el año 431 la veneración de las imágenes de Santa María Virgen se manifestaban adornando su cabeza con una corona regia, sentada en trono real y rodeada de la corte celestial.

Los Romanos Pontífices no sólo secundaron esta forma de piedad popular, sino que, además, personalmente o por medio de Obispos por ellos delegados, coronaron imágenes de la Virgen Madre de Dios ya insignes por la veneración pública. Y, al generalizarse esta costumbre, se fue organizando el rito para la coronación de las imágenes de Santa María Virgen incorporado a la Liturgia Romana, como hemos dicho antes, en el siglo XIX.

En el cristianismo católico y ortodoxo la **Coronación de la Virgen** es una secuencia más dentro del ciclo de la vida de la Virgen. María, inmediatamente después de su muerte sube a los cielos (Asunción de la Virgen) y allí es coronada por Cristo, Dios Padre o la Trinidad.

Con este rito la Iglesia reafirma que “Santa María Virgen es invocada como Reina, ya que es Madre del Hijo de Dios, Rey del Universo, colaboradora augusta del Redentor, discípula perfecta de Cristo y miembro supereminente de la Iglesia”.



Las coronaciones calaron pronto en el corazón de los fieles, llegando a convertirse en verdaderos acontecimientos socio-religiosos de primera magnitud, y aún lo siguen siendo en la actualidad.

Debemos pues señalar que en un principio “una Coronación Canónica” se trataba de un acto extraordinario al ser concedido en contadas ocasiones, pero a lo largo de los siglos XX y XXI estamos asistiendo a una gran proliferación de coronaciones canónicas, lo que, en opinión de algunos, obedece más a una moda destinada a premiar la labor social de una cofradía o institución, que a un reconocimiento al alcance devocional de una determinada efigie mariana. Incluso algunos hablan de extinción del auténtico espíritu devocional que motivó el nacimiento de las Coronaciones Canónicas.

Tampoco debe servir las coronaciones canónicas como motivo de pique entre instituciones o hermandades que desprestigian el acto en sí de una Coronación.

TIPOS DE CORONACIONES CANÓNICAS:

Según la instancia o autoridad eclesiástica concedente, la coronación canónica puede ser:

Pontificia: concedida por el pontífice.

Diocesana: concedida por un obispo de diócesis. Inicialmente el obispo sólo tenía la iniciativa, declarando la coronación el Capítulo de San Pedro. Juan Pablo II agilizó el trámite otorgando la competencia al Ordinario de Lugar.

Litúrgica: es aquella que no necesita de permiso alguno, que la realiza cualquier eclesiástico y puede llegar a ser elevada al rango de Canónica Diocesana.

¿Cuáles son los REQUISITOS?

Es el obispo, unido a la comunidad local, quien debe discernir y juzgar en último término sobre la oportunidad de coronar una imagen de la Virgen, que ha de gozar de una significativa devoción e importancia: dice así el *Rito para la coronación de una imagen de la bienaventurada Virgen María* publicado en 1981 por el Cardenal Knox, entonces prefecto de la Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino de Roma, *“aquellas imágenes que, por la gran devoción de los fieles, gocen de cierta popularidad, de tal modo que el lugar donde se veneran haya llegado a ser la sede y como el centro de un genuino culto litúrgico y de activo apostolado cristiano”*.

- Que la advocación con este título esté establecida en la diócesis desde tiempo inmemorial. Antigüedad no menor de 50 años.

- Que se demuestre la “popularidad” de la devoción, de tal forma que es vivida y manifestada durante todo el año y que se extiende al menos al ámbito parroquial.

- Comprobación de los favores concedidos por dicha imagen, la veneración que el pueblo le profesa y la importancia de sus cultos.

- La solicitud debe ser acompañada por un “dossier”, que explique los motivos para la coronación, historia de la devoción, actos de la coronación, preparación a la misma y presupuesto. Tanto los actos litúrgicos y sociales como la materialidad de la misma corona, deben ser marcados por un criterio de austeridad. Para ello: se presentará con detalle el proyecto de corona y el presupuesto correspondiente.

En cuanto a la Historia de las Coronaciones podemos decir que:

Las imágenes eran coronadas en nombre del Cabildo Vaticano. Santa María la Mayor de Roma y la Virgen de Oropa, en 1620, fueron las primeras imágenes coronadas canónicamente, pero no fue hasta el s. XIX, cuando las coronaciones canónicas empiezan a extenderse, fundamentalmente en Italia (en Roma hay más de 300). También la inclusión del rito de la Coronación Canónica en el *Pontifical Romano* en 1897, hizo que se extendiera a todo el mundo.

En **España** no llega la coronación Canónica hasta el último cuarto del siglo XIX, para la imagen de Ntra. Sra. de la Veruela en Aragón y Ntra. Sra. de Montserrat en Cataluña, ambas en 1881. Luego de estas coronaciones, se sucederán otras muchas en España y América latina. Entre otras podemos destacar:

Ntra. Sra. del Pilar en 1904. (Zaragoza).

Virgen de Covadonga en 1918 (Asturias).

Ntra. Sra. de Guadalupe en 1928 (Patrona de Extremadura).

Virgen del Camino en 1930 (León).

Ntra. Sra. del Sagrario en 1939 (Toledo).

Ntra. Sra. de África en 1946 (Ceuta).

Virgen del Puerto en 1952 (Plasencia)¹.

En **Andalucía** la primera fue la Virgen de los Reyes en 1904, en el cincuentenario del dogma concepcionista, a petición del Arzobispo Beato Spínola. A partir de este año, han sido muchas las imágenes coronadas canónicamente a lo largo de los años. Podemos nombrar algunas de ellas:

– Virgen de la Cabeza en 1909 y 1960. Andújar (Jaén)

– Ntra. Sra. del Rocío en 1919. Almonte (Huelva)

– Ntra. Sra. de la Victoria en 1943. Málaga.

– María Stma. de la Esperanza Macarena en 1964. Sevilla.

– Nuestra. Sra. de la Esperanza de Triana en 1984. Sevilla

– Nuestra Sra. de Belén en 1996.

Así podemos decir que hasta 2020, en Andalucía hay coronadas 197 advocaciones de la Virgen María.

1. Tengo el honor de haber estado allí hace unos años, hablé con el Alcalde de Plasencia que además es profesor de Bellas Artes y me regaló este libro, y que se editó en el 25 aniversario. Me dio la idea de ver las posibilidades de editar un libro sobre la Coronación de la Virgen de Belén. Ahora esto se hará posible.



Francisco José Fernández Quintero

Coronación Canónica de Nuestra Señora de Belén.

- Primeros pasos para la Coronación.

Desde el comienzo de la Junta dirigida por Luis Escobar, ya se quería iniciar los preparativos para la Coronación. La primera acta que se recoge en la Hermandad relativa a la Coronación Canónica data del **día 21 de abril de 1988**. Fue un Cabildo Extraordinario de Oficiales donde se citó también a la Junta Consultiva y Junta Auxiliar. En ella se informa a los asistentes que se está preparando una carta al Palacio Arzobispal de Sevilla con la intención de iniciar el expediente para la Coronación y Patronato litúrgico.

La carta enviada a Palacio, con fecha **28 de abril de 1988**, y dirigida al Sr. Arzobispo fue redactada por el Párroco D. José Ramón Yurrita, el coadjutor D. José Luis Jiménez Navarro, los sacerdotes pileños D. Juan y D. Gabriel Delgado Catalán, así como todos los grupos de la Parroquia: Residencia de Ancianos, Hermanas josefinas de la Santísima Trinidad, Cáritas, Junta económica, Cementerio Parroquial y fieles católicos de la villa de Pilas. En ella solicitan a S.E. se digne conceder la “Coronación Canónica de la Venerada Imagen de Nuestra Sr. de Belén”. Dicha petición se fundamenta en aquellos aspectos que, a través de la Historia de Pilas, ha profesado la Virgen de Belén.

El día 9 de junio de 1988 del mismo año, el Sr. Arzobispo nos comunica que ha recibido la carta de petición de apertura del expediente.

El día 8 de Julio de 1988, el Sr. Arzobispo escribe al Cura Párroco otra carta explicándole los pasos a seguir para formalizar el expediente de Coronación.

Dicho expediente consta de dos apartados: Expediente y preparación de los fieles.

A) En cuanto al expediente:

1. Solicitar al Sr. Arzobispo la “Coronación de Ntra. Sra. de Belén” fundamentado en la devoción, popularidad, culto litúrgico y apostolado cristiano. Esta petición principal fue firmada por los sacerdotes y la Junta de Gobierno de la Hermandad y también por los Hermanos Mayores de las otras Hermandades y Cofradías y Asociaciones.



A dicha petición se añadieron las adhesiones firmadas de feligreses, hermanos y hermanas de la hermandad, vecinos de Pilas, hermandades y asociaciones, Sacerdotes y religiosos/as que sean de Pilas o tengan relación con ella, niños y niñas de los colegios,

jóvenes, autoridades locales, asociaciones civiles, empresas y demás fuerzas vivas del pueblo de Pilas.

2. También se pidió en el expediente que se adjuntara una Memoria sobre:

Para la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Belén:

- Historia de la Devoción de Ntra. Sra. de Belén
- Historia Artística de la Imagen de la Stma. Virgen.
- Historia de su lugar, de culto.
- Historia de la Hermandad.

Para el Patronato Litúrgico de la Virgen:

- Cultos anuales que se celebran actualmente.
- Devoción actual de los fieles a Ntra. Sra. de Belén.
- Genuino culto litúrgico y apostolado cristiano motivados por la devoción a Ntra. Sra. de Belén.

3. A todo ello hay que añadir inventario fotográfico.

B) Preparación e instrucción de los fieles:

Aprovechando el Año Santo Mariano, se organizaron una serie de actividades como catequesis, predicaciones especiales, acciones pastorales, culturales, misionales, etc.

Para todo esto, se creó “la Comisión de la Coronación” encargada de organizar, dirigir y realizar todo lo exigido por Palacio.

En el acta de Cabildo de Oficiales del día **26 de Octubre de 1988** se aclara el aplazamiento del Cabildo Popular Extraordinario previsto para el día 27 de Octubre, en el cual se daría a conocer a toda la Comunidad Parroquial la autorización que teníamos del Sr. Arzobispo para comenzar el proceso de Coronación Canónica y Proclamación del Patronato Litúrgico de la Stma. Virgen de Belén. Este aplazamiento era debido a que antes había que nombrar las comisiones y periodicidad de las reuniones de las mismas para llevar un seguimiento de los estudios que se fuesen realizando.

En el acta de Cabildo de Oficiales del día **8 de Noviembre de 1.988** se informa de los posibles señores que la Hermandad creía conveniente para la comisión. Esta comisión, aunque no constituida definitivamente, estaba formada por las siguientes personas:

- D. José Rodríguez Rivero-Carrera.
- D. Juan Márquez Fernández.

- D. Rafael Mejías Esteban.
- D. Francisco Fernández Rodríguez.
- D. Luis Antonio Calderón Sánchez.
- D. Miguel Fernández Quintero.
- D. Antonio Barragán Catalán.
- D. Francisco Barragán Catalán.

Además el señor cura Párroco expuso que se incluyera un miembro de cada grupo parroquial: Hermandad del Rocío, Hermandad de la Soledad, Asilo, Junta Parroquial, juventud, grupo de catequesis y dos miembros de la Hermandad de Belén. Así mismo otras dos personas de renombre y gran capacidad de trabajo en el ámbito eclesiástico: D. Juan del Río Martín y D. Antonio Hiraldo Velasco.

Las comisiones que se formaron para la Coronación fueron:

Comisión de Honor: Presidida por SS.MM. Los Reyes de España, una Junta eclesiástica, otra civil y Militar y otra de la Hermandad.

Comisión Ejecutiva: Formada por una presidencia con el Alcalde, el Concejal de Cultura y Hermano Mayor, la Junta de Gobierno de la Hermandad, la junta de la Coronación y el grupo femenino. En el Boletín extraordinario de la Coronación están todos los nombres y apellidos de los componentes de las comisiones².

En esta acta se comenta posibles fechas para la culminación de estos trabajos, fijándose como posible tope la finalización del mandato de la Junta de Gobierno (1994). Esto no fue posible, como sabemos, hasta 1996.

Como muy bien dijo en el boletín de la Coronación el Hermano Mayor, D. Luis Escobar Martínez, fueron siete largos años los transcurridos desde el inicio del expediente. Durante estos años se ha trabajado en la elaboración de memorias, historias del culto y de la propia hermandad. También hay que decir que durante todo este tiempo ha habido momentos de inactividad por otras circunstancias ajenas a la comisión de Coronación.

El día 22 de Octubre de 1995, el Sr. Arzobispo celebró en nuestra Parroquia de la Santa Misa con motivo del día del Domund, a la que la Junta de Gobierno asistió con la idea de solicitarle, junto con el Párroco D. Manuel Marroco Merino, audiencia en Palacio para

2. Este boletín está colgado en la página web de la Hermandad y se puede descargar.

hacerle entrega oficial del expediente de Coronación que siguiendo las normas establecidas se había completado.

Pues bien, al finalizar la homilía, el Sr. Arzobispo, sorprendió a todos los presentes con sus palabras, diciendo textualmente ***“Quiero daros una buena noticia, que muy pronto coronaremos canónicamente a la Santísima Virgen de Belén”***; cual no sería la sorpresa que todos los presentes quedaron atónitos y a continuación se produjo una fortísima ovación que duró varios minutos.

Una vez finalizada la Eucaristía, la Junta de Gobierno pasó a la Sacristía, donde agradecemos la buena nueva y el Sr. Arzobispo manifestó sus deseos de que el acto se celebrara en el año venidero (1996) coincidiendo con el año Santo Mariano.

Quedó fijada la audiencia oficial para el día 31 de Enero de 1996, donde se entregó el expediente completo y acordando la fecha de la “Coronación Canónica” para el día 12 de Octubre de 1996.

Desde ese momento fue 1996 el “Año de la Coronación Canónica”.

Como dato anecdótico hay que decir, que se sepa, que no existen precedentes de que una Coronación haya sido decretada y anunciada antes de que el expediente de la misma fuese presentado, estudiado y revisado por los órganos pertinentes para ello.

- Actividades Previas a la Coronación:

La hermandad de Belén, sabiendo de la importancia de este evento, organiza a lo largo de este año 1996 una serie de actividades a tal efecto.

La primera fue cuando el Párroco hace pública la intención de celebrar en Pilas una Misión, que sería del 11 al 28 de enero y que impartiría un grupo de misioneros Claretianos dirigido por D. José Márquez Valdés. La Hermandad se ofrece como acto preparatorio primordial para la Coronación, y se promueve en el seno de la Hermandad la colaboración de sus miembros, de tal manera que fueron diez las parejas de visitantes, más de una veintena los domicilios particulares donde se celebraron asambleas familiares, así como los monitores que dirigieron dichas asambleas. Estos datos, por supuesto, son los concernientes a la Hermandad de Belén.



A nuestra Hermandad le correspondió atender el Centro establecido en la Barriada de San José, al que en piadoso Vía Crucis fue trasladada la Imagen de Ntro. Titular el Stmo. Cristo de la Vera Cruz, donde permaneció durante los 15 días de la Misión. Este

centro, que tuvo una afluencia masiva de fieles y un comportamiento espiritual ejemplar, estuvo dirigido por el Padre Julio, la Hermana Consuelo y el seglar Alfredo, colaborando estrechamente con ellos los miembros de la Junta de Gobierno. Según su Hermano Mayor se consiguió unos magníficos frutos espirituales y unas extraordinarias vivencias, unidos todos bajo el signo de la Cruz. Del mismo modo fue la Virgen de Belén como Patrona, la que bajo su paso de Palio de malla acudió a la Parroquia para la misa de despedida de las Misiones.



Stmo. Cristo de la Vera Cruz

A partir de este mes de enero y hasta octubre fueron unos meses muy intensos, con todos los miembros de Junta volcados con un mismo fin: Ver coronada a la Stma. Virgen de Belén. Fueron innumerables las llamadas de teléfonos, los viajes y entrevistas para organizar todas las actividades previstas.

Se organizaron en cuatro bloques:

1º. Actos previos durante febrero, marzo y abril:

Actividades culturales, religiosas, sociales y de Caridad.

2º. Actos Pre-Coronación durante mayo, junio y julio:

Conferencias, exposiciones, conciertos, concursos, actos Religiosos y sociales.

3º. Actos Coronación Canónica durante agosto, septiembre y octubre:

Culturales como: Presentación del cartel, Letra y música del Himno de la coronación, Pregón, exorno del pueblo y altar de la coronación.

Religiosos como: Corona de ofrendas, Triduo de los obispos, procesión, padrinos y protocolos, misa pontifical.

4º. Actos Post-Coronación durante octubre, noviembre y diciembre:

Culturales como distinciones y agradecimientos, placa en la Ermita, monumento y publicación de un libro de la coronación.

Entre todos estos actos, los más importantes que podemos reseñar fueron:

- Exposición Iconográfica de Ntra. Sra. de Belén. Más de sesenta piezas de arte entre pinturas, grabados, fotografías y esculturas de la Virgen.
- Concurso de Pintura Infantil manualidades para niños en edad escolar. Hubo tres categorías: Mejor obra, mejor pintura o dibujo y mejor escultura o trabajo manual.
- Comida campera celebrada el día 14 de abril de 1996 con toda la Junta, jóvenes y hermanos y hermanas de la Hermandad.
- Cartel anunciador del "Año de la Coronación Canónica" donde se presentarían todos los actos programados hasta la Coronación.
- Charlas de formación para la Junta de la Coronación.

- Rezo diario del Ángelus, Rosario ante la Stma. Virgen de Belén y misa diaria. Para ello se instaló una megafonía en el exterior de la Ermita.
- Ofrenda floral a la Virgen y cantos. Se hizo el día 31 de Mayo.
- Exposición del Patrimonio Artístico y enseres de la Hermandad (Biblioteca municipal).
- Primer Ciclo de Conferencias y Proyecciones audiovisuales:
 - 10 de Julio: **“Iconografía de la Madre de Dios en Sevilla”** por Gabriel Solís Carvajal.
 - 17 de Julio: **“Últimas Coronaciones en la Archidiócesis de Sevilla”** por José Luis Asián Cano.
 - 24 de Julio: **“María en la Música Litúrgica Occidental”** por Rafael Bermúdez Medina.
- Segundo Ciclo de Conferencias:
 - 4 de Septiembre: **“La Devoción de la Virgen de Belén en la Archidiócesis de Sevilla”** por Germán Calderón Alonso.
 - 11 de Septiembre: **“La Realeza de María y el Rito de las Coronaciones Canónicas”** por Ramón de la Campa Carmona.
 - 18 de Septiembre: **“Crónica de las Coronaciones Canónicas de la Diócesis de Sevilla”** por Joaquín José Rubio Pastor.
- 6 de Septiembre:
 - Presentación de la Marcha – Himno “Madre de Belén Coronada”, música de Camilo Jesús Irizo Campos y letra de Javier Anguas Porras. Interpretado por Brumas y conjunto de voces.
 - Presentación, por parte del alcalde D. Jesús Calderón Moreno, del Cartel de la Coronación realizado por Fco. Javier Anguas Porras.
- Conferencias en la Semana Mariológica en Honor de Ntra. Sra. de Belén:
 - Lunes 22 de Septiembre: **“María en su Maternidad Divina y Humana”** por Rvdo. P. D. José González de Quevedo.



- Martes 23: ***“María Coronada, Modelo de Nuestra vida humana y modelo de nuestra Fe”*** por Rvdo. P. D. Enrique María Huelin.
 - Miércoles 24: ***“La devoción de María en la Historia”*** por Rvdo. P. D. José Márquez Valdés.
 - Jueves 25: ***“Contenido Espiritual y significado Canónico de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Belén”*** por Rvdo. P. D. Juan Mairena Valdayo.
 - Viernes 26: ***“María Madre del pueblo de Dios”*** por Rvdo. P. D. José M^a Barral Martín.
 - Lunes 29: ***“La realeza de María”*** por Rvdo. P. D. Juan del Río Martín.
- 4 de Octubre: Se trasladó la Virgen a la Parroquia. Tocó la Banda de Cornetas y Tambores Cristo de la Vera-Cruz y estrenaron una marcha dedicada a la Virgen titulada “Coronación”, obra de Francisco Antonio Rodríguez Márquez.

- 5 de Octubre: Pregón de la Coronación por D. Rafael Mejías Esteban.
- Ese mismo día se entregó la Vara de Alcaldesa Perpetua de la Villa de Pilas a la Virgen de Belén por parte del Alcalde D. Jesús Calderón.
- 8 de Octubre: Concierto en la Parroquia ofrecido por la Orquesta Franco-Belga de Bruselas, bajo la dirección de D. Juan Rodríguez Romero.
- Triduo preparatorio para la Coronación. Presidieron la Eucaristía:
 - Día 9 de Octubre: D. José Gutiérrez Mora, Pro-vicario General de la Archidiócesis de Sevilla.
 - Día 10: D. Rafael Bellido Caro. Obispo de Jerez de la Frontera.
 - Día 11: D. José Antonio Infantes Florido. Obispo Emérito de Córdoba.



Además de todas estas actividades que se realizaron, hubo otras de carácter organizativo y económico.

- Invitaciones a personalidades, instituciones y hermandades.
- Trabajos de imprenta: Boletín extraordinario de la Coronación, Carteles, Programas de mano, octavillas, tarjetas de invitación,...
- Cinta de audio del Himno de la Coronación.
- Medalla conmemorativa de la Coronación.
- Tarima del Altar de la Coronación.
- Dosel frontal del Altar de la Coronación.
- Preparación del palio que trasladaría la Stma. Virgen para su Coronación.
- Costaleros y Bandas de músicas.
- Coral Ntra. Sra. del Rocío que cantó durante la Eucaristía de Coronación.
- Preparación del Altar: Requisitos del arzobispado.
- Organización del cortejo del clero hasta el Altar.
- Reuniones con el alcalde para organizar la ceremonia de Coronación.
- Presupuesto económico: Ingresos y gastos previstos. Subvenciones de entidades bancarias, empresas y préstamo para cubrir gastos.
- Contactos con radioaficionados: más de 450 contactos de más de 30 países.

Como anécdota podemos decir que la recaudación de las colectas del triduo y su destino fueron:

- Primer día Triduo: 16.500 ptas. (99'17 €) para los Conventos de clausura.
- Segundo Día Triduo: 20.300 ptas. (122'01 €) para Cáritas Parroquial.
- Tercer día de Triduo: 21.750 ptas. (130'72 €) para Comedores sociales.
- Día de la Coronación: 425.000 ptas. (2.554'30 €) para Domund'96.

Como obra social a realizar por la Hermandad con motivo de la Coronación fue un aporte económico de 3.000.000 ptas. es decir 18.000 € para sufragar parte de la construcción de la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús.

El Balance económico final de la Coronación fue el siguiente:

- Ingresos: 12.827.096 ptas. = 77.092'40 €
- Gastos: 18.050.695 ptas. = 108.486,86 €
- Saldo deficitario de 5.223.599 ptas. = 31.394,46 €

Este saldo deudor lo fue pagando la Hermandad los años posteriores a la Coronación (Obra social y Préstamo bancario).

Los Padrinos de la Coronación Canónica elegidos por la Junta de Gobierno fueron para:

- El alcalde de Pilas D. Jesús Calderón Moreno, en representación de todo el pueblo.
- La Abadesa H^a Presentación de María Pérez Roiz, de la Orden de Religiosas Comendadoras del Espíritu Santo de El Puerto de Santa María (Cádiz).



Padrinos de la Coronación.

También es importante destacar otras condecoraciones que le fueron impuesta a nuestra Patrona con motivo de la Coronación:

- Medalla de Oro de la Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad de Pilas.
- Medalla de Oro de la Hdad. de Ntra. Sra. del Rocío de Pilas.
- Medalla de Oro y Vara de mando de Alcaldesa del Exmo. Ayuntamiento de Pilas.
- Cruz de oro de la Orden Comendadora del Espíritu Santo.

El impacto de nuestra Coronación a nivel regional fue espectacular. Muchos fueron los periódicos que se hicieron eco de dicha celebración y de la gran devoción que todo el pueblo de Pilas le profesa a nuestra Patrona la Stma. Virgen de Belén.

- *Corona de la Virgen:*

Otro de los aspectos importantes de la Coronación fue qué corona se utilizaría para un acto tan importantísimo para la Hermandad. En un principio no se sabía si se haría una nueva o se enriquecería una de las que la Virgen de Belén tenía. Pero nada más saberse que la Virgen sería coronada, las donaciones de objetos de oro por parte de los vecinos de Pilas fueron grandes y suficientes para confeccionarla.

La Corona de Oro de la Virgen está realizada por un canasto clásico rematado en columnas con flor de lis y óvalos que alternan las advocaciones dogmáticas de la Virgen.

El resplandor calado con motivos en flores y hojas, sirven de trono a María coronada por el Espíritu Santo en forma de paloma, que le hace sombra el orbe coronado con la Cruz triunfal adosado a los lados de María en forma de bandos. El “Ave María Purísima Sin Pecado Concebida” en forma de círculo divide la base de estos elementos de los rayos en estrías, flamígeros y rectos.

Otra banda que hace alusión al canon de la misa de la Inmaculada en las frases del cantar de los cantares. En el orbe, que es una talla de camafeo primorosamente tallada en hueso, cruza una banda con el dogma de “Madre de Dios” grabado en oro.

En la parte inferior del canasto se lee la frase grabada de “TU ERES EL HONOR Y LA GLORIA DE NUESTRO PUEBLO” y en la parte detrás, en un óvalo, tiene una esmeralda.

La Corona del Espíritu Santo tiene 8 brillantes y la masa de ese oro está hecha por multitud de donaciones regaladas a la Virgen que se fundieron en el crisol de la fe bajo las manos del orfebre Antonio Santos.



Francisco José Fernández Quintero

- Corona del Niño:

La corona de oro del niño de la Virgen, es una corona de imperiales con zafiros de Ceilán, con canasto imperial con remates de flores de lis alternado, repujado y calado en oro de 22 quilates, según diseño.

Tiene en el centro frontal granate montado en oro y en las cartelas que alternan los laterales en cruz pone lo siguiente “Agnus Dei” “Qui tollis” “ Peccata Mundi” “Miserere Nobis”, que quiere decir “Cordero de Dios que quitas el Pecado del Mundo” “Ten piedad de nosotros”.

En la base tiene grabada “Rex Regum Et Dominus Dominantium” que quiere decir “Rey de Reyes” y “Señor de los Señores”. La corona tiene en la parte delantera una pestaña móvil para no dañar la talla del pelo del niño de Dios.

Remata el Orbe el anagrama de JHS, con la cruz engastada en la H y con centro de esmeralda y perlas.

Las dos coronas tienen sus estuches de madera de cedro y tapizado en terciopelo burdeos en el interior.



- Ceremonia de la Coronación: Misa pontifical.

Llegó el día de la Coronación, sábado 12 de octubre de 1996. La mañana fue soleada pero con algunas nubes altas y un viento que apenas corría. En ella se ultimó todos los detalles para que la ceremonia fuera correcta. Prueba de micrófonos, iluminación, ensayo del coro, exorno, comprobar que todo estaba en su sitio y esperar que llegaran las 6 de la tarde.

Fue en la puerta del Parque donde se preparó el altar, el dosel de fondo y las 4.000 sillas colocadas alrededor de este. Todos los invitados fueron llegando y un grupo de jóvenes organizaban el acto. Pileños y pileñas, forasteros, autoridades, hermandades, monjas de clausura del Espíritu Santo, todos esperábamos la llegada del paso de palio y en él nuestra Madre la Stma. Virgen de Belén con sus mejores galas para recibir tan magno acontecimiento: Palio de plata, manto de Resurrección recién restaurado, cuatro candelabros de gloria, dos faroles, el fajín de Capitán General y sus mejores joyas.

Delante del paso las hermandades de Pilas, luego los padrinos portando las coronas del niño y de su Madre. Detrás el cuerpo de acólitos con los ciriales anunciando que el momento ha llegado. Las mujeres con mantillas, todos con la medalla de la Coronación y un gran aplauso irrumpe cuando el paso de palio, flanqueado por seis guardias de honor (de la policía municipal de Sevilla) y portado por los costaleros de la Hermandad, guiado por sus capataces D. Alfonso Ruiz Sánchez y D. Camilo Ortega Irizo, llega al altar para presidir la Eucaristía, mientras la Coral Ntra. Sra. del Rocío, dirigida por D. Antonio Romero Mejías, canta el “Dios te Salve María”.

A continuación hace entrada en el altar el cortejo sacerdotal: 20 sacerdotes, diáconos, acólitos y por último el Sr. Arzobispo Fray Carlos Amigo Vallejo. En el altar ya se encontraba su A.R. D. Pedro de Orleans y Braganza.

Hace la monición de entrada para dar la bienvenida nuestro párroco D. Manuel Marroco dando las gracias al Arzobispo y a todo el pueblo de Pilas. Las lecturas son leídas por los Hermanos Mayores de la Hdad. del Rocío D. José Cabello López y Hdad. de la Soledad D. Fernando Sánchez Macías.

Grande y elocuente, sencilla y profunda fueron las palabras que nos deleitó el Sr. Arzobispo en la Homilía. Frases como:

*“Casa de Pan y camino del Puerto”,
“Casa de hospitalidad y Torre del Rey”.*

*“Vamos a Pilas, vamos a Belén a ver lo que sucede allí,
y nos hemos encontrado con María, la señora de Belén y en sus
brazos al hijo de Dios”.*

*“Belén casa de pan y que ese pan se convierta en el cuerpo
de Cristo”.*

*“Es el pueblo de Pilas quien corona a Ntra. Sra. de Belén y
mis manos son portadoras de vuestra petición”.*

Fue una homilía cargada de Amor y por ese amor se Coronó a nuestra Madre de Belén. Pero también nos obligó a la fidelidad, a ser su espejo y luz que nos ayude a caminar.



Misa Pontifical. Coronación Ntra. Sra. de Belén.

Después de la homilía se leyó el Decreto de Coronación por D. Jesús Pérez Saturnino, maestro de celebraciones litúrgicas. A continuación, los padrinos de la Coronación D. Jesús Calderón Moreno y Sor Presentación, junto con el Hermano Mayor D. Luis Escobar Martínez se acercaron con las Coronas y éstas fueron bendecidas por el Sr. Arzobispo. Seguidamente se colocó las coronas,

primero al niño de Dios y después a la Virgen de Belén recibiendo un fuerte y largo aplauso. Eran las 19 horas y 5 minutos de la tarde.

Terminada la ceremonia de Coronación, continuó la Santa Eucaristía. Al final de la misma se leyó el acta de Coronación y fue firmada por el Sr. Arzobispo, el Canciller, el Párroco, el Alcalde, el Hermano Mayor y su A.R. D. Pedro de Orleans.

Por último y antes de empezar la procesión, el Hermano Mayor leyó unas palabras de agradecimiento a cuantas personas hicieron posible la coronación. Terminó con un “Viva la Virgen de Belén Coronada”. La ceremonia concluyó dando el Arzobispo la Bendición Solemne. Fueron momentos inolvidables en la retina de todos los pileños y pileñas que estuvimos allí.



Hermano Mayor D. Luis Escobar Martínez.

Una vez terminada la Eucaristía, empezó la procesión, momentos para disfrutar con nuestra Patrona Coronada por las calles de nuestro pueblo. Acompañaba delante la Banda de Cornetas y Tambores Cristo de la Vera Cruz y detrás del paso la Banda de música de la Sociedad Filarmónica Cultural Ntra. del Carmen de Salteras.

En primer lugar se dirigió al Ayuntamiento donde estaba la Corporación al completo, demás Hermandades y autoridades y fue el Alcalde quién leyó un pergamino, el cual decía que se le entregaba la medalla de oro y la vara de mando de Alcaldesa Honoraria. Éste fue entregado al Hermano Mayor. También quiso agradecer D. Jesús Calderón a todas las instituciones pileñas y al pueblo en general el apoyo y la solidaridad con la Hermandad de Belén³.

Continuó la procesión por Plaza del Cabildo, Rafael Medina, Plaza Mayor, Luis de Medina, San Pío X, Miguel Hernández, Alfarería, Plaza de la Constitución, Calle del Pilar y Plaza de Belén. Durante este recorrido la Virgen fue acompañada por todo el pueblo que la aclamaba y vitoreaba en tan señalado día. La Stma. Virgen de Belén entró en su Ermita al son del Himno de la Coronación, interpretado por la banda y cantado por cuantos allí estábamos, mientras una lluvia de pétalos caía desde la espadaña de la Ermita.

De los actos programados para **después de la Coronación**, podemos decir que todos se han realizado. Se hicieron los agradecimientos a cuantos contribuyeron en todo el proceso de Coronación, se celebró triduo de acción de Gracias por la Coronación y con la Virgen en Besamanos extraordinario.

También se colocó una placa en nuestra Ermita para recordar tan señalado momento histórico de nuestra Hermandad y de todo el pueblo de Pilas. Fue el día 7 de Diciembre, víspera de la Inmaculada cuando se inauguró y donde se le impuso por parte del Alcalde, la medalla de oro de la Villa de Pilas.

3. La medalla no pudo ser entregada por no estar terminada y se le impuso el día 7 de diciembre, víspera de la Inmaculada

Como todos sabemos la placa dice así:

**“EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 1996
S.E.R. FRAY
CARLOS AMIGO VALLEJO
ARZOBISPO DE SEVILLA
CORONÓ CANÓNICAMENTE
A LA STMA. VIRGEN DE BELÉN
EXCELSA PATRONA DE PILAS
RECONOCIENDO ASÍ
LA VENERACIÓN Y DEVOCIÓN
QUE DESDE SIGLOS
LE PROFESA ESTA VILLA”**

Otros proyectos realizados posteriores a la Coronación han sido:

1. Monumento dedicado a la Coronación:

Uno de los proyectos de la Coronación era la construcción de un monumento dedicado a tal evento. Este se hizo realidad en 2010, en colaboración con el Ayuntamiento de Pilas. Se construyó un templete en la plaza de Belén, con la imagen en bronce de la Virgen, obra del escultor D. Manuel Ramos Corona sobre vaciado en bronce y una placa que dice así:

**“NTRA. SRA. DE BELÉN
Patrona de Pilas
Coronada Canónicamente
El día 12 de Octubre de 1996
El pueblo de Pilas
en agradecimiento
le dedica este monumento.
Pilas 21 de Febrero de 2010.”**

Este monumento nos recordará, siempre que paseemos por la plaza de Belén, la Coronación de nuestra Patrona.

2. Patronato Litúrgico:

Otro momento histórico para la Hermandad de Belén ha sido en el pasado año 2018. Concretamente el día 2 de febrero de 2018, la SANTA SEDE, por mediación de la Congregación para el



Monumento a la Stma. Virgen de Belén.



Ceremonia del nombramiento “Patrona Apud Deum”.

Francisco José Fernández Quintero

Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos y con las facultades concedidas por el Sumo Pontífice FRANCISCO, concedió a la Santísima Virgen de Belén Coronada el título de PATRONA APUD DEUM del Pueblo de Pilas.

En ese día, festividad de Ntra. Sra. de Belén Coronada, el Arzobispo de Sevilla, D. Juan José Asenjo Pelegrina, día en el que la Iglesia celebra la Presentación de Jesús en el Templo, convocó el celebrar con grado de Solemnidad, la Santa Misa en honor a la Virgen de Belén como Patrona de Pilas, tomando aún más valor lo que nuestro Pueblo viene venerando desde tiempo inmemorial, el amor por su Madre de Belén como Reina, Abogada y Patrona de esta Villa de Pilas.

5. Aniversarios de la Coronación Canónica de Nuestra Sra. de Belén.

Todos los años, desde 1996, se ha celebrado el aniversario de la coronación con un Triduo y Función Principal. Cada cinco años se ha realizado el aniversario de una forma especial para darle sentido a aquel 12 de octubre, en que coronamos a nuestra Madre.

V Aniversario:

En el año 2001, con nueva Junta de Gobierno y siendo Hermano Mayor D. Miguel Ángel Gómez Moreno, se celebró el V Aniversario con un Triduo y Función principal a cargo de nuestro Párroco D. Francisco José Ortiz Bernal y cantada por la Coral Ntra. Sra. del Rocío dirigida por D. Antonio Romero Mejías. Para resaltar la importancia de los Aniversarios, se acordó incluir en los actos el Cabildo General de Hermanos, el Balance económico y Presupuesto, así como las elecciones a Hermano Mayor y Junta de Gobierno cuando correspondiese.

X Aniversario:

En el año 2006, estando Francisco José Fernández Quintero de Hermano Mayor, se celebró el X Aniversario con unos actos extraordinarios. La Virgen de Belén presidió el altar Mayor sentada en su trono y engalanada para tal evento.

Para ello se confeccionó un cartel, obra de D. Antonio Barragán Catalán y se organizó una serie de actos. Estos fueron:

Lunes día 2 de octubre: Proyección del video de la Coronación y Mesa redonda realizada en Canal Pilas, con la participaron entre otros de Domingo Cruz Vázquez, Luis Escobar Martínez, Jesús Calderón Moreno, Rafael Mejías Esteban, Antonio Romero Mejías, Alfonso Ruiz Sánchez, Camilo Jesús Irizo Campos, Manuel María Flores Domínguez y Francisco José Fernández Quintero.

El Domingo día 8 se realizó una ofrenda floral a la Santísima Virgen de Belén, así como la inauguración de la Exposición sobre la Coronación en la casa Hermandad realizada por D. Rafael Romero. En la exposición estuvo expuesta la Bendición Papal de Benedicto XVI con motivo del X aniversario. A las 12 de la mañana se organizó el II certamen de Bandas de cornetas en la plaza de Belén, donde participó, entre otras, Las Cigarreras, El Divino Salvador de Escacena del Campo y Cristo de la Veracruz de Pilas. Y por la tarde el concierto de la Banda de Música de la Sociedad Filarmónica de Pilas, dirigida por D. Vicente Micó. Estos actos fueron presentados por D. Manuel María Flores.



Visita del Cardenal en el X aniversario Coronación.

El triduo fue presidido cada día por hermanos sacerdotes que han pasado por nuestro pueblo. El primer día D. Francisco Lagares López; el segundo, D. Eloy Caracuel García; y el tercero, D. Marcos Antonio Rubio Gracia. La función principal estuvo presidida por nuestro párroco D. Francisco José Ortiz Bernal y concelebrada por D. Antonio Vergara González y D. Salvador Atacho Rodríguez.

Estaba prevista la visita del Cardenal Fray Carlos Amigo Vallejo, pero al estar en Roma retrasó su presencia al día 28 de Octubre. Fue recibido en la puerta por el Hermano Mayor y Junta de Gobierno, rezó ante nuestros titulares, dijo unas palabras muy emotivas y firmó en el libro de honor de la Hermandad.

En el boletín de la Hermandad de ese año, escribieron varios artículos sobre la Coronación el Cardenal Carlos Amigo, D. Salvador Atacho, Luis Escobar, Jesús Calderón, Sor M^a Rocío Perona y se reprodujo el Acta de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Belén.

XV Aniversario:

En el año 2011 se celebró el XV aniversario de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Belén, estando de Hermano Mayor D. Antonio Ramón Gil Fernández.

Sin duda el acto más emotivo fue el Rosario de la Aurora celebrado el domingo 9 de octubre con la Santísima Virgen de Belén por las calles de nuestro pueblo. Para ello se engalanaron todas las calles del recorrido. Cohetes y campanas anunciaron que el domingo al amanecer la Patrona salía de su Ermita para abrazar a cuantos pileños y pileñas fueron a su encuentro, autoridades, Hermanos Mayores de las otras hermandades y asociaciones, acólitos y coral. Visitó el Asilo y casa de Hermanos Mayores de Romería. En torno a las diez y cuarto de la mañana hizo su entrada en la Ermita, tras el rezo de la Salve y los vivos y aplausos de todo un pueblo concentrado en su puerta.

Posteriormente al Rosario se celebró Santa Misa, primer día del triduo, presidida por nuestro Párroco D. Manuel Ávalos y cantada por la Coral dirigida por D. Antonio Romero.

A continuación se realizó una ofrenda floral durante toda la mañana. Así mismo la Sociedad Filarmónica de Pilas realizó un pasacalles por el centro de nuestro pueblo.

El segundo día del triduo y después de la Santa Misa hubo una conferencia sobre la “simbología de las Coronaciones canónicas” impartida por Francisco José Fernández Quintero y presentada por D. Luis Escobar Martínez.

La Virgen estuvo en Besamanos Extraordinario desde el día 10 al 14 de octubre.

XX Aniversario:

Para este aniversario, la Junta de Gobierno y su Hermano Mayor, Francisco Antonio Herrera Rojas, tenía proyectado realizar los cultos en la Parroquia, pero según las nuevas normas diocesanas impidieron realizar en ella tal efeméride, realizándose, pues, en la Ermita.

Se preparó un Besamanos Extraordinario en honor de la Madre de Dios de Belén desde el 9 al 15 de octubre. En el exorno destacaron las recuperadas lámparas de araña que tanto nos recordaron a las estampas antiguas, el sillón o trono tallado por Manolo Moreno o los candelabros de gloria en los laterales.

Los actos programados empezaron con la conferencia ofrecida por D. Manuel Ramón Reyes bajo el título “Las Patronas del Aljarafe” el primer día del triduo. Al finalizar la Santa Misa, se inauguró la Exposición “Belén, la devoción de un Pueblo” en la casa Hermandad.

El miércoles 12 de octubre, Función Principal celebrada por nuestro párroco D. Adolfo Pacheco Sepúlveda y cantada por el Coro de la Hdad. del Rocío de Pilas.

En dicha función se procedió a la imposición del Fajín de Estado Mayor a la Virgen de Belén por parte del Ilmo. Sr. D. Manuel del Pozo López, Coronel Jefe del Regimiento de Guerra Electrónica número 32 de Sevilla. Durante todo este día se realizó una ofrenda floral a la Virgen de Belén.

El sábado 15 de octubre tuvo lugar un concierto de marchas procesionales por la Sociedad Filarmónica de Pilas, en la plaza de Belén, donde se estrenó la nueva marcha a la Patrona “A tus plantas Madre de Belén” compuesta por D. Enrique Monsálves Suárez.

Durante los días del triduo también se le impuso a nuestra Madre las insignias de la Agrupación Parroquial de nuestro Señor Cautivo y del Cristo del Amor. Además fueron varios los regalos realizados tanto a la Virgen como al niño Dios, entre ellos un broche del Grupo Joven y un haz de espigas y broche art-decó, regalo de todo el pueblo.

XXV Aniversario:

Para este año 2021, y con motivo del XXV aniversario se ha organizado una serie de actos especiales. Todo ha dependido de la situación pandémica del coronavirus.

Como antesala al XXV Aniversario, el nacimiento instalado en el altar Mayor de la Ermita ha sido un tanto especial, con las imágenes de la Virgen, San José y el niño Dios, así como los tres Reyes Magos.

El día 8 de Enero se presentó en la Ermita la programación para todo este año, siendo su encargada M^a Paz Valladares.

Se empezó proyectando un video documental sobre el transcurso de estos 25 años de la Hermandad. Tuvo lugar también:

- Presentación del logotipo para esta efeméride y que figurará en las cartas, carteles y folletos durante este año, obra de D. Agustín Roiz.

- Presentación del cartel anunciador del XXV Aniversario, obra realizada por D. Ángel Sánchez Anguas.

- Nueva marcha procesional compuesta para la ocasión, titulada “Y Pilas te coronó” de D. Enrique Monsalves.

- Presentación del pregonero del XXV Aniversario D. Juan Valladares Bernal al que presentó el Hermano Mayor D. Francisco Antonio Herrera Rojas.

- Edición del boletín extraordinario del 25 aniversario.

- Presentación por parte del Concejal de Cultura de los actos a realizar por el Ayuntamiento de Pilas: Cartel de las jornadas, exposición fotográfica y esta conferencia.

- Cena de Hermandad el día 2 de Octubre, después del Pregón desarrollada en los salones de Lantana Garden.

- Realización y venta de colgaduras para engalanar los balcones.

Durante todo este año estará engalanada el exterior de la Ermita y su decoración interior. En ella habrá varias exposiciones. La primera del 8 al 17 de enero sobre “La Veracruz en el mundo”. Del 13 al 20 de Febrero estará expuesto el Palio de Malla y del 1 al 14 de Mayo el de Carreritas y el de Plata. El nuevo palio de Jueves Santo se expondrá en el Ayuntamiento en esta misma fecha.

El sábado 6 de marzo, habrá una conferencia en la Ermita titulada “La Virgen de Belén en el arte sevillano” por D. Juan Antonio Silva Fernández.



Cartel XXV Aniversario Coronación.

- Procesión con la Santísima Virgen de Belén para su traslado a la Parroquia y celebrar allí el triduo extraordinario, (sábado día 2 de octubre). En el traslado pasará por la Capilla del Sagrado Corazón ya que fue la obra social que realizó la Hermandad por la Coronación. Para esta salida llevará el palio de plata.

- Campaña: “Belén un mosaico de Aniversario”. Se ha formado un mosaico fotográfico del rostro de la Virgen de Belén formado por las fotografías de los retratos de personas que las han enviado a la Hermandad. Este mosaico ha estado expuesto durante todo el año 2021 en el lateral de la Ermita.

- Colgadura en el Ayuntamiento de Pilas. Desde finales de septiembre y durante todos los actos del XXV Aniversario de la Coronación Canónica, se ha colocado un gran cartel anunciador en la fachada del Ayuntamiento, conmemorando así tal efeméride.

- Solemne Triduo y Función con motivo del XXV Aniversario de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Belén, Patrona Apud Deum de Pilas. Nuestra Excelsa Patrona se trasladará estos días a la puerta lateral de la Ermita para ser entronizada en el Altar Extraordinario en la Plaza de Belén.

- Sábado 9 de octubre. 8:30 h. Primer día de Triduo. Santa Misa con homilía, ocupando la S. Cátedra el cardenal Arzobispo Emérito de Sevilla Monseñor Carlos Amigo Vallejo. Santa Misa ofrecida por las Hermandades de Pilas. Música: Coro Parroquial Ntra. Sra. del Rocío, dirigido por D. Antonio Romero.
- Domingo 10 de Octubre: 8:30 h. Segundo día de Triduo. Santa Misa con homilía, ocupando la S. Cátedra el Vicario Episcopal de la Zona Oeste de Sevilla, Il. D. Antonio Vergara González. Santa Misa ofrecida por el Grupo Joven e integrantes de la Cofradía de Jueves Santo. Música: Coro de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Pilas, dirigido por D. Ignacio Holguín.
- Lunes 11 de Octubre: 8:30 h. Tercer día de Triduo. Santa Misa con homilía, ocupando la S. Cátedra el Capellán Real de la S.I. Catedral Il. D. Francisco José Ortiz Bernal. Santa Coral Sta. María la Mayor dirigida por D. José Barragán.
- Martes 12 de Octubre: 12:30 h. Función Solemne. Santa Misa con homilía, ocupando la S. Cátedra el Párroco de Pilas, Rvdo. D. Antonio Jesús Salvago Duarte. D. Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de Sevilla, ha concedido Indulgencia para todos los

devotos que, arrepentidos de sus faltas, recen una salve delante de la Virgen este día. Música: Coro Parroquial Ntra. Sra. del Rocío, dirigido por D. Antonio Romero.

Por motivos de la Pandemia, la Procesión prevista para estos días se trasladó a diciembre para presidir el Triduo de la Inmaculada en nuestra Parroquia. Así el traslado de ida tuvo lugar el sábado día 27 de noviembre en el palio de plata y el regreso a la Ermita el sábado día 11 en Procesión extraordinaria en su nuevo palio. Acompañó la Sociedad Filarmónica de Pilas y en la cruz de guía la Agrupación Musical Cristo del Amor de Huelva.

Acompañan a esta conferencia en su publicación, unos anexos donde se recogen todo lo relativo a la Coronación.

Por último decir que se va hacer realidad con estas XIX Jornada Sobre Historia de Pilas y en el XXV Aniversario de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de Belén, la publicación de tan magno acontecimiento.



ANEXO I

Síntesis Histórica



Tras la conquista del municipio de Pilas en 1247 para el Reino de Castilla, los caballeros de la Orden de Santiago se sirven de una Qubba o antiguo monumento funerario árabe que se encuentra en un punto elevado de la zona para entronizar y dar culto en ella a la imagen de su glorioso titular, patrón de España. Entre los siglos XV y XVI se organiza una primitiva hermandad que da culto a la talla del apóstol que actualmente se conserva en la Ermita, de madera estofada y datada hacia el siglo XIV. La Ermita del Señor Santiago será a partir de entonces lugar de devoción y centro radial de la localidad.

Según la tradición, a mediados del siglo XVI unos hombres piadosos, con espíritu cristiano, rico en fe y temeroso de Dios, conscientes de su ingratitud para con Él, contritos de sus pecados y deseosos de atender la salvación de sus almas, fundaron otra Hermandad estableciendo unas Reglas y Constituciones para su Gobierno. La nueva congregación se presenta bajo la advocación de la Santa Vera Cruz, en memoria y reverencia del admirable hallazgo de la Verdadera Cruz hecho en Jerusalén por Santa Elena, el mismo Sagrado Madero en que Nuestro Señor Jesucristo murió por la redención del género humano. Ligada tradicionalmente a la Orden

Tercera de San Francisco, en 1543 se incorporó a la religión Seráfica por letras de su General fray Juan Calvo, dadas en Logroño a 28 de mayo del citado año, disfrutando de todas sus Gracias y Privilegios.

Posteriormente, a finales de siglo, la Hermandad de la Vera Cruz se fundiría con la del apóstol Santiago, ampliando su propia denominación con los nombres de las imágenes titulares: Santiago Apóstol y la Madre de Dios de Belén, talla anónima fechada por sus recientes restauradores hacia 1580 y cuyo primer testimonio documental aparece, al día de hoy, en el año 1622. Esta Hermandad adopta también el instituto de Cofradía, imponiendo el ejercicio de la disciplina en su Procesión y en determinados días de su Capilla.

Como referencias directas a la Hermandad, encontramos documentos tardíos en el Archivo Parroquial que hablan del ofrecimiento de misas por las intenciones de “cofrades de la Santa Vera Cruz” en el año 1621. A finales del siglo XVII, la Hermandad carecía de los útiles litúrgicos mínimos para realizar los cultos, por eso el visitador general del arzobispado, Don Diego de Vergara y



Gallardo, solicita en 1688 al párroco Don Juan Antonio de Medina que comunique “*a las perçonas a cuió cargo está el cuidado de la Capilla del Sr. Santiago y al hermano mayor de la Cofradía de la Sta. Bera Crus sita en dicha Capilla*” mandamiento para que “*no permita se selebre el Sto. sacrificio de la misa en ella en ningún día de fiesta ni de trabajo del año hasta tener Caliz, patena, Ara, Albas y Ornamentos de los colores necesarios para dicho efecto y, abiéndolos, el dicho Cura dé cuenta dello al Arsobispo mi Sr. para que asigne las horas en que se a de selebrar misa en dicha Capilla*”. El mandato deja encargado también que “*en el interin se preste por dbo término un ara y cáliz de esta Yglesia*”.

Para principios del siglo XVIII, algunos testimonios insisten en que se trata de una hermandad humilde, con pocos recursos económicos. Así, en la visita pastoral de 1708 se especifica que no tenía más ingresos que las cuotas y limosnas. En 1715, el visitador indica que halló la Ermita “*con decencia*” y que la Hermandad tenía de renta un tributo de tres ducados, cuotas y limosnas. También explica que la Cofradía no había entregado cuentas desde 1704 por entender el mayordomo que no se hacía necesario dada la precariedad de las rentas de la Hermandad y por correr la mayor parte del gasto a su cargo. El visitador no aceptó la justificación y manda al párroco le tome cuentas.

El patronazgo de la Virgen sobre los habitantes de la Villa es un hecho aceptado y vivido con gran fervor. En esta época comienza a imponerse claramente la devoción a la Virgen de Belén, suplantando el nombre de esta advocación incluso al de Santiago en el apelativo popular con el que se conoce a la Ermita (el cura Miguel Gómez García, en 1785, aclara que esta población “*tiene sólo una ermita con el nombre y título de Santiago el Mayor. Y más la llaman de Belén, por tener una imagen de este título que preside, muy hermosa y de mucha devoción*”).

Desde muy temprano abundan las donaciones que permiten engrandecer el patrimonio de la Hermandad. En 1689 el cura Don Simón Bonso dona un cáliz y una patena en vista de los requisitos para el culto que exigía el visitador, según la noticia señalada anteriormente. Otro ejemplo aparece en un documento parroquial fechado en 1714, por el cual Don Fernando de Medina y Cabañas y su mujer Doña Teresa Luisa de Montiel, vecinos de Sevilla

pertenecientes a la clase nobiliaria, dejan fundada una memoria a cuenta de unos terrenos de su propiedad para que se recen cincuenta misas “*en la hermita de nra. sra. de Belén desta villa*” y, en el caso de que no puedan rezarse dichas misas, con el total de las rentas “*elijan con todo bazer una alaja que más se necessitare para la Ymagen*”.

A mediados de esta centuria se hace evidente cierta laxitud en la organización de las Cofradías de la localidad, por cuanto el visitador del arzobispado les acusa en 1737 de que “*no toman sus quantas anuales como deven ni celebran a sus tiempos los cavildos que por sus Reglas son obligados*”. El veintinueve de Junio de 1772, la Hermandad de la Vera-Cruz decide renovar las Reglas al advertir el extravío de las primitivas, última consecuencia quizá de todo aquel proceso degenerativo anterior, según se recoge en su Libro de Actas Capitulares: “*babló el Hermano Mayor, y propuso a toda la Hermandad que encargado en buscar la regla antigua, para gobierno de nra. Hermandad, dixo, que por mas diligencias que ha becho no ha podido encontrar sino noticia de que la huvo; por lo que pidió que se oyesen los capítulos que había formado, arreglados en todo a las costumbres que a observado nra. Hermandad, y que se trata de pedir humildemente a el Sr. Prior y que tuviese a bien de aprobarlos, para más asegurar el culto de la Sta. Vera Cruz, y N. Sra. de Belén*”. Los piadosos hermanos de la Vera-Cruz se hacen eco de esta necesidad cuando, al escuchar los once capítulos que formaban la nueva Regla, “*todos a una vos dixeron, que eran mui conformes a lo que hasta entonces habían oído, y que era lo mismo que con dolor de sus corazones notaban quebrantado por la falta de orden y de metodo que de pocos años a esta parte se había guardado*”. Las Reglas fueron aprobadas el 19 de Enero de 1773 por el Prior de las Ermitas de la Archidiócesis. En ellas, según quedaron recogidas en el actual Libro de Reglas de 1908, la Hermandad exige confesar el misterio de la Inmaculada Concepción para poder ingresar, se comprometía a doblar la campana con motivo de la muerte de sus hermanos, asistir a sus entierros y organizar una misa de sufragio general. La Junta de oficiales la componían dos alcaldes, dos diputados de cuenta y dos secretarios. Es en esta época también cuando la Hermandad toma el título de Venerable, tanto por el carácter propio de la Hermandad, como por los religiosos que la fundaron y dirigen.

Además de celebrar misas, entre otros menesteres la Hermandad estaba al cuidado de la entrega de dotes a doncellas, de dar limosnas a pobres y, especialmente, de atender a enfermos o necesitados. La Hermandad contaba con un Hospital propio llamado de la Santísima Trinidad o de la Sangre, que aparece reseñado como “*hospital para mendigos*” en las respuestas que sobre Pilas ofrecía el cura Miguel Gómez García en una encuesta realizada en 1785 a nivel nacional. De este centro hospitalario se conserva un azulejo con fecha de 1782, aunque el origen del Hospital podría retrasarse hasta el siglo XVII.

Por ser extensiva a todas las Cofradías de la Vera Cruz, la Hermandad se acoge a la Bula de Paulo III que otorga Gracias e Indulgencias completas a los que visitan las Iglesias de Roma, con poder de elegir confesor que los absuelva de todo pecado y voto, excepto los reservados; y a las personas confesadas y comulgadas o con propósito de hacerlo que asistieran con luz o de penitencia a la Procesión del Jueves Santo. Igualmente, se acoge a la Bula de Pío IV con Indulgencia plenaria a culpa y pena, como se concede en el Año Santo, por visita a la Capilla en determinadas fiestas del año.



Además de otras Indulgencias de Obispos y Prelados.

La fe y devoción de Pilas a Nuestras Imágenes Titulares ha motivado que, en los momentos más difíciles (guerras, epidemias, sequías, etc.), se acudiese para implorar su intercesión y sacarlos procesionalmente en rogativas o acción de gracias.

Originalmente, la Cofradía organizaba cinco fiestas al año, cada una con su sermón: Santa Cruz de Mayo, Asunción, Encarnación, Pascua de Navidad y Jueves Santo, día en el que hace Estación de Penitencia, casi siempre a la hora de Oraciones, después del Ser-

món de la Cruz y previa reunión el Domingo de Lázaro del Cabildo de Salida.

La exaltación de la Santa Cruz ya se conmemoraba desde muy antiguo. En 1773 se advierte *“que en el día en que haga esta Hermandad la función acostumbrada a la SSma. Cruz, como Patrona della, todos los Hermanos han de asistir, a la Vispera. y misa Cantada del día Siguiete, como lo ha tenido de costumbre”*. Como puede comprobarse, en su festividad se celebraban tradicionales cultos y feria, siendo de mucho arraigo la devoción a la Santa Cruz en la localidad.

El día 2 de Febrero, festividad de la Purificación de la Virgen y presentación de Jesús en el Templo dedicada a la Santísima Virgen de Belén (Fiesta de las Candelas), se celebraba con gran júbilo en todo el pueblo, haciendo grandes hogueras en las plazas y colocándose antorchas en las puertas y ventanas al anochecer. Actualmente, la conmemoración se reduce a la fiesta litúrgica.



La Hermandad ha profesado siempre una singular devoción al misterio de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, haciendo voto desde muy antiguo de tenerlo, creerlo y confesarlo. En 1854 se adhiere a la proclamación del Dogma de Fe de la Concepción Purísima de Nuestra Señora por su Santidad Pío IX, organizando solemne procesión y cultos en su honor con la participación de todo el pueblo con gran júbilo.

Ya en el siglo XX hay que destacar el cercano talante colaborador y devoto de la familia de la Condesa de París, vinculación que culmina con la concesión en 1928 del título honorífico de Hermano Mayor a su Alteza Real el Infante Don Carlos de Borbón, el cual otorgó a su vez a la Hermandad el título de Real, incorporando su escudo al de la corporación.

La Hermandad ha procurado desde siempre guardar el tesoro de la fe católica y caridad de sus fundadores, acrecentarlo y enriquecerlo para transmitirlo a las generaciones venideras, y todo ello con el deseo de honrar a la madre de Dios de Belén como Patrona, Abogada y Protectora de la Villa de Pilas. En reconocimiento por sus gracias y favores, el pueblo de Pilas a través de su Excmo. Ayuntamiento, concede a la Virgen de Belén la Medalla de Oro de la Villa y la Vara de Mando del Cabildo en sesión extraordinaria celebrada el uno de octubre de 1996, imponiéndosele en el marco de los actos que se celebraron el día de su Coronación Canónica.

El doce de octubre de este mismo año, S.E.R. fray Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de Sevilla, corona canónicamente a la Santísima Virgen de Belén, excelsa patrona de Pilas, reconociendo así la veneración y devoción que desde siglos le profesa esta Villa.

Con fecha 9 de diciembre de 1.998, y a propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Pilas, la Junta de Andalucía a través de la Dirección General de Fomento y Promoción Turística, declara como Fiesta de Interés Turístico Nacional en Andalucía a la fiesta de Las Carreritas, reconociendo así la originalidad y la manifestación de valores propios y de tradición popular que los pileños exteriorizamos ante nuestras imágenes titulares.



El día 2 de febrero de 2018, la SANTA SEDE, por mediación de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, con las facultades concedidas por el Sumo Pontífice FRANCISCO concedió a la Santísima Virgen de Belén Coronada el título de PATRONA APUD DEUM del Pueblo de Pilas.

En ese día, festividad de Ntra. Sra. de Belén Coronada, el Arzobispo de Sevilla, D. Juan José Asenjo Pelegrina, día en el que la Iglesia celebra la Presentación de Jesús en el Templo, convoca el celebrar con grado de Solemnidad la Santa Misa en honor a la Virgen de Belén como Patrona de Pilas, tomando aún más valor lo que nuestro Pueblo venía venerando desde tiempo inmemorial, el amor por su Madre de Belén como Reina, Abogada y Patrona de la villa de Pilas.

ANEXO II

Su lugar de Culto, la Ermita de Belén.

El edificio está compuesto por dos naves separadas por pilares hexagonales y cubierta con bóvedas de cañón rebajadas y decoradas las paredes en su parte superior por molduras mixtilíneas de yeso.

En la nave central, en el presbiterio, se encuentra la Qubba del siglo XI que cobija la imagen de la Madre de Dios de Belén Coronada, Patrona de la Villa, y que está enmarcada por un retablo barroco del siglo XVIII.



También en el presbiterio, existen representaciones del arte popular en forma de exvotos dedicados a la Virgen por sus milagros; y bajo una hornacina, la imagen de Santiago Apóstol de peregrino del siglo XV-XVI.

En la nave lateral la talla del Cristo de la Vera Cruz. Otras imágenes que podemos encontrar son: San Antonio de Padua, Santa Bárbara, una Inmaculada y un Niño Jesús realizado en plomo, ambos atribuidos a la escuela montañesina.

La portada es adintelada con un frontón triangular en la parte superior decorado con el escudo de la Hermandad, sobre el frontón dos ojivas que dan luz al interior. La fachada está rematada por un espadaña de dos vanos.



El retablo del Altar Mayor, procede del convento de las Mercedarias Calzadas de la Asunción de Nuestra Señora en Sevilla; fue realizado a mediados del siglo XVII por Francisco Dionisio de Rivas.

Qubba es una voz árabe que designa un “edificio cubierto por una cúpula” y, especialmente, un tipo de sepulcro frecuente en los países islámicos, sobre todo en África del Norte. Concretamente, la que se encuentra en Pilas, es del siglo XI, y fue primitivamente la tumba de un “monje” musulmán.

Arquitectónicamente el edificio está cubierto a varias aguas, por lo que la cúpula no se ve desde el exterior. Está sostenida por muros de mampostería y por arcos. Su planta cuadrada pasa a ser ochavada por medio de las trompas angulares; está formada por un arco de medio punto que cobija a dos arcos apuntados de menores dimensiones. Sobre este espacio se levanta la cúpula de ocho paños



o cascos, hecha de ladrillo. Las aristas que separan un casco de otro se notan perfectamente, a pesar de que los ladrillos se disponen de forma concéntrica. Esta disposición termina con un solo ladrillo tallado en el vértice. Al exterior tiene un arco de herradura ciego, de ladrillos tallados, recuadrado por un alfiz. La ceguera del arco se interrumpe por un pequeño orificio al exterior que se comunica con el interior por un hueco abocinado para que penetre la luz en la qubba. Se encuentra debajo de uno de los ocho arcos de los que arranca la cúpula.

Todos sabemos, que los lugares que han sido sagrados a lo largo de la historia, no dejan de serlo nunca, es lo que ocurre con la Qubba, que aloja a nuestra Excelsa Patrona. Fue en 1253 cuando se dedica la Ermita al Señor Santiago y a finales del siglo XVI, ese lugar fue ocupado con la sagrada imagen de la Madre de Dios de Belén.

El edificio es, además el origen del núcleo urbano del pueblo de Pilas, como lo demuestra el estudio publicado por D. Francisco Damián Rodríguez Márquez en las “Jornadas sobre Historia de Pilas”, celebradas en el año 2003: “Revolución urbana en Pilas: orígenes del actual núcleo urbano”.

Son muchos los pileños que visitan cada día la Ermita de Belén, destacándose ésta por tener siempre sus puertas abiertas durante los 365 días del año, y aún estando cerrada la puerta principal de la Ermita, ésta tiene dos “ventanitas” desde las cuales se puede rezar y ver a la Virgen de Belén que está alumbrada a todas horas.

Desde que en el año 1911 D. Luis Medina y Garvey trajera la luz eléctrica a Pilas, fue instalada en el camarín de la Virgen una



bombilla que alumbr a la Santísima Virgen los 365 días del año las 24 horas, siendo costead el gasto y consumo de la misma por la empresa de electricidad por ser Patrona de Pilas.

Es por tanto, que Pilas tiene como punto neurálgico del pueblo, la Ermita de Belén, siendo tomado ésta como referencia a la hora de trazar un recorrido por las Hermandades o asociaciones de Pilas, realizando su estación de penitencia, adoración o visita a la Virgen de Belén como Patrona de Pilas.



ANEXO III

Documentos de la devoción a Nuestra Madre de Dios de Belén

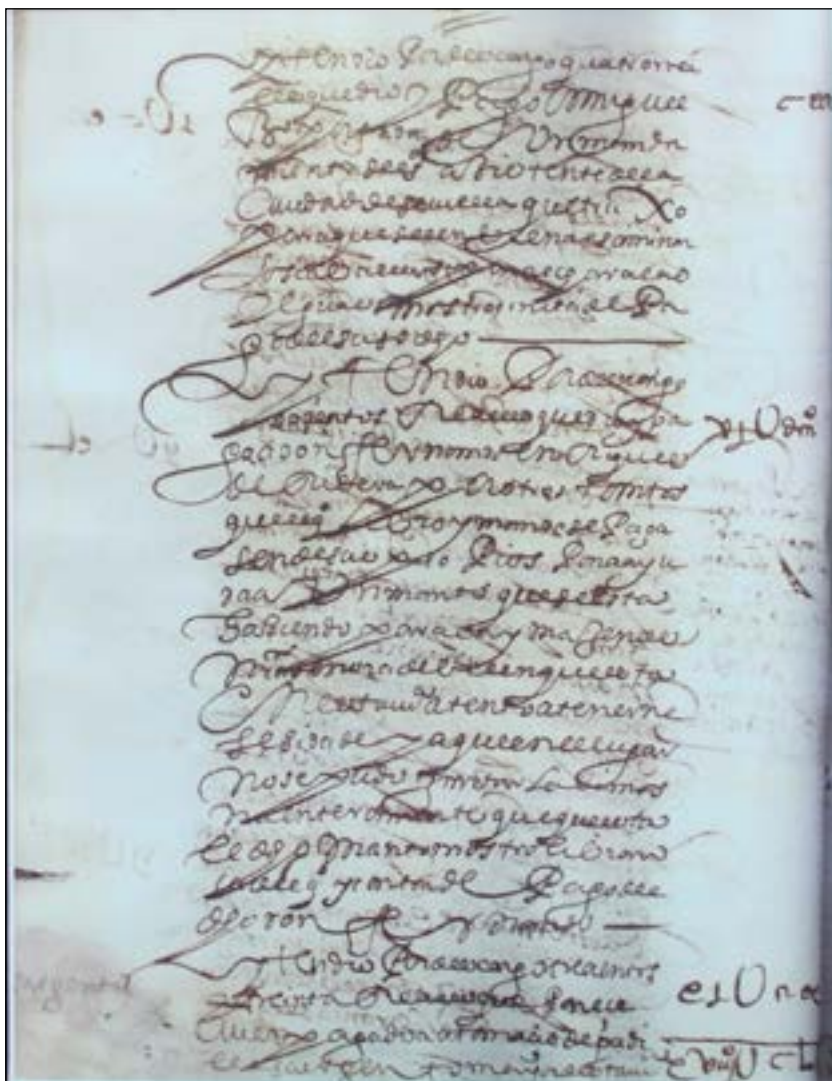
Por desgracia no son muchos los documentos que se conservan en la Hermandad y en el Archivo Municipal de Pilas referentes a la Hermandad, debido a la carencia de entendimiento por parte de los que en su día se encargaron de velar por dichos archivos a la hora de su conservación.

Aun así, a continuación mostramos algunos documentos y fotografías que nos muestran la gran devoción que el pueblo de Pilas profesa a su Patrona, la Virgen de Belén.

Archivo de 1622: Mencionado anteriormente en el punto 5 de este expediente, creemos que por el alto valor que tiene es digno de ser citado nuevamente. Se trata del primer documento escrito en el que se habla de la compra de un manto para la Virgen de Belén en el año 1622 por parte del Ayuntamiento de Pilas. Documento que nos hace pensar que aún estando fechada la talla de nuestra Bendita Imagen en el año 1580 aproximadamente por el profesor D. José Rivero Carrera, la Virgen adquirió una importancia y devoción importantísima en nuestro pueblo en menos de 50 años.

Agradecimientos pictóricos. Exvotos pileños a la Virgen de Belén:

Exvoto de Ana Joaquina. Anónimo del año 1747. Óleo sobre lienzo (35´5 x 45´7 cm.). Leyenda: *“Año de 1747 en 9 de Febrero, Ana Joachina hija de Joseph de la Vega y de Franc.ca/ de Carmona, cayó en un pozo profundo; su madre la encomendó a N^{ra}. S^{ra}. de Belén,/ al Sr. Sn. Joachin y Sn. Antonio, y se mantubo media hora sobre el agu(a) sin peligrar/ su vida y agradecida mandó pintar este milagro tan singular”*. Descripción: La escena representada se presupone en el exterior, por la presencia de un pozo. Una figura masculina vestida con casaca ayuda a otra femenina a salir del pozo en el que la última había caído. Justo en el centro del cuadro aparece un personaje femenino en actitud orante y arrodillada que dirige su súplica al ángulo superior izquierdo, donde, en rompimiento de gloria aparecen la Virgen de Belén, san Joaquín y san Antonio de Padua.



Documento que recoge la primera mención a la Virgen de Belén.
Archivo Municipal de Pilas.

La imagen de la patrona de Pilas, la Virgen de Belén, aparece vestida con traje rojo bordado, con una cenefa central bien diferenciada, completando el conjunto un manto azul. Su cara aparece enmarcada con un rostrillo, al igual que la del Niño. La leyenda aparece en una franja inferior bien diferenciada, con letra negra sobre fondo neutro color crema. (Texto del Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla D. Manuel Galán Cruz).



Exvoto de Ana Joaquina. Ermita de Belén.

Exvoto del niño. Anónimo. Último cuarto del siglo XVIII. Óleo sobre madera (31 x 42 cm.) Leyenda: “ESTANDO VN NIÑO DE 9 AÑOS GUJANDO CAYÓ EN VN POSO I SV madre LO en comendo/ A LA VIRGEN DE BELEN I FVÉ SALVO”. Descripción: La escena ocupa toda la superficie del cuadro. En ella se muestra a un niño que está siendo rescatado de un pozo de bajo brocal por una mujer que está arrodillada en el lado derecho. Mientras, a la izquierda aparece otra figura femenina arrodillada y en actitud orante que mira hacia el ángulo opuesto, el superior. Manuel Galán Cruz.

Exvotos pileños a la Virgen de Belén y a la Virgen del Rocío, donde aparece en rompimiento de gloria la imagen de la Virgen de Belén, vestida con traje rojo bordado y manto azul. Es curioso destacar el candelero tan abierto que muestra la imagen mariana, así como la ráfaga que parece verse en el borde del manto. A diferencia con el exvoto estudiado más arriba, en éste la Virgen aparece con rostrillo mientras que el Niño no. Los personajes femeninos muestran con gran detalle la vestimenta, lo que nos ayuda a poder fechar la obra pictórica. La vestimenta está compuesta por larga falda estampada, blusa blanca en ambos casos, mantoncillo bordado y delantal blanco atado a la cintura. Remata la ornamentación de ambas figuras los zarcillos y los collares de perlas. La leyenda aparece en la franja inferior del cuadro, con letra negra sobre fondo neutro color crema.

(Texto del Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla D. Manuel Galán Cruz).



Exvoto anónimo del siglo XVIII. Ermita de Belén.

Indulgencias concedidas por rezar ante la Virgen de Belén, Patrona de Pilas:

A continuación mostramos un documento con fecha de julio de 1854, en el que el Sr. Obispo de Coria D. José María Sánchez Cid Carrascal concede a la Hermandad de Belén una *“indulgencia de cuarenta días a todos los que devotamente recen una Salve, Ave María, la Letanía, o cualquier oración aprobada por la Iglesia que afectuosamente eleven de corazón al Señor delante de la Imagen de Sta. María la Virgen, que con el título de Belén la veneran en la Capilla de la Villa de Pilas, de la Diócesis de Sevilla”*.

También le fue concedida Indulgencia por parte del SR. Enrique, Cardenal Arzobispo de Sevilla con fecha de 9 de noviembre de 1915. Pudiendo leer en el documento *“concedemos 200 días de indulgencia a todos los fieles de uno y otro sexo por cada vez que devotamente rezaren la Salve, el Ave María, o cualquier oración aprobada por la Iglesia ante la Sagrada Imagen de la Stma. Virgen de Belén que se venera en la Ermita de este nombre en esta Villa”*.



Indulgencia. 1854.



Indulgencia. 1915.

- **Estampas:**

Estampitas de la Virgen de principios del Siglo XX donde podemos leer en sus descripciones como la Bendita Imagen es descrita como Patrona de su Pueblo de Pilas.



- **La Virgen de Belén en la procesión del Corpus:**

Fotografía antigua de la Virgen de Belén en la procesión del Santísimo Sacramento en la festividad del Corpus Christi donde la Madre de Dios de Belén, como Patrona del Pueblo de Pilas, precedía al Santísimo.



- **“Tú eres el Honor y la Gloria de nuestro Pueblo”:**

Es en el arco que precede el Presbiterio que preside la Madre de Dios de Belén en su Ermita, donde el pueblo de Pilas plasmó una de las frases que siempre ha acompañado a la Virgen “Tú eres el Honor y la Gloria de nuestro Pueblo”, haciendo siempre referencia a su Pueblo como Patrona de la Villa. Durante muchísimos años fue plasmado en latín “Tu honorificentia populi nostri”, como actualmente se encuentra en la bambalina delantera de la Virgen en su paso de Jueves Santo.



- Regalos actuales a la Virgen de Belén como Patrona:

Como se describe en el punto 5 de este expediente, el pueblo de Pilas ofrece durante el año numerosas ofrendas a la Virgen de Belén como Patrona de Pilas. Mostramos con esta fotografía la dedicatoria realizada por el donante del nuevo trono de la Virgen en el año 2012 en el que podemos leer *“Logotipo del año de la Fe. En recuerdo de mi padre y dedicado al Pueblo de Pilas, he construido y tallado este trono para la Stna. Virgen de Belén, nuestra Patrona. Diciembre de 2012. Manuel Moreno Gallego”*.



ANEXO IV

Estudio Iconográfico de la Madre de Dios de Belén Coronada a cargo de José Rodríguez Rivero-Carrera



“Esta Imagen de la Stma. Virgen es una escultura antigua de mediados del Siglo XVI, por su ejecución y tipo de imagen aunque es de esta época por su posición rígida, centrada y frontal, y por sus manos, esta imagen de la Virgen son de estilos más antiguos (posiblemente copia o réplica aunque no literal, de otra Imagen de devoción de la Virgen más antigua desaparecida).

Es una escultura imagen realizada en madera tallada y policromada, su hechura es de forma articulada en los brazos, para poder ser vestida y cambiar los ornamentos según festividades y litúrgicas.

Está labrada cuerpo y cabeza en un solo cuerpo de madera, su tipo es pino laricio (se da en la cuenca del mediterráneo hasta las sierras cercanas). Es una pieza escogida por sus características y fibras, encontrándose dada su antigüedad en buen estado de conservación, los brazos, manos y Niño son piezas apartes labradas en el mismo tipo de madera siendo sus fibras más finas y suaves para la talla.

Al ser una Imagen para vestir se encuentra totalmente terminada de talla y policromía la cabeza-busto, niño y manos, el resto se halla sin detalles, sólo terminado en forma, pintado y tapizado en tela.

El tamaño total es de 1'66 m. de alto.

El tamaño del Niño es de 0'42 m. de alto.

Esta Imagen no ha sufrido grandes cambios o restauraciones que cambien su carácter original, se conserva en buen estado respetando su antigüedad, el cambio o intervención que podemos titular importante fue al final del siglo XVIII cuando le colocaron los actuales ojos de Cristal (originariamente eran tallados y pintados), a través del tiempo se observaban pequeñas intervenciones de restauración, cosa natural por su culto y devoción han de ser repasadas. La última intervención fue por mí realizada en 1.982 que consistió en la reposición de la madera de la base



del candelero, que por el uso se hallaba en mal estado, reposición de tornillos de precisión en los brazos y espigas, limpieza de alteraciones en la policromía de las encarnaciones, repaso de pequeñas faltas y nueva pieza roscada para la fijación de la corona”.

JOSÉ RODRÍGUEZ RIVERO-CARRERA
Sevilla, julio 1990

ANEXO V

ADHESIONES A LA CORONACIÓN

CASAS REALES:

- SS. RR. LOS REYES DE ESPAÑA.
- SS.AA.II.RR. Don Pedro de Orleans y Bragança.
- SS.AA.II.RR. Doña Esperanza de Borbón y Orleans.

MILITARES:

- Ramón Porgueres Hernández. Teniente General del Ejército.

GRUPOS DE LA PARROQUIA DE PILAS: (Firman el acta de Petición)

- D. Manuel Marroco Merino. Párroco.
- D. Francisco Lagares López. Coadjutor.
- D. Luis Escobar Martínez, Hermano Mayor y Junta de Gobierno de la Venerable y Real Hermandad y Cofradía de la Santa Vera Cruz, Madre de Dios de Belén y Santiago Apóstol.
- D. Fernando Sánchez Macías, Hermano Mayor de la Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, María Santísima en su Soledad y Dulce Nombre de Jesús.
- D. José Cabello López, Presidente de la Ilustre, Muy Antigua y Devota Hermandad de Nuestra Sra. del Rocío.
- D. José Montero Maraver, Presidente de la Residencia de Ancianos “Cristo Rey”.
- D. José Márquez González, Presidente del Consejo de la Adoración Nocturna Masculina.
- D^a Josefa Campos López, Presidenta del Consejo de la Adoración Nocturna Femenina.
- D. Enrique Bernal Márquez, Presidente de Cáritas Parroquial.
- D. Manuel Fernández Gómez, Presidente de la Junta del Cementerio Parroquial.

GRUPOS Y ASOCIACIONES PILEÑAS:

- Seminario Menor Ntra. Sra. de Belén.
- Hermandad de la Soledad.
- Hermandad del Rocío.
- Adoración Nocturna Masculina.
- Adoración Nocturna Femenina.
- Cáritas Parroquial.
- Residencia de Ancianos Cristo Rey.
- Cementerio Parroquial San José.
- Ayuntamiento de Pilas.
- Ateneo Cultural Pileño.
- Juzgado de Paz.
- Guardia Civil de Pilas.
- Cuerpo de Bomberos de Pilas.
- Hogar del pensionista y Tercera edad "Las Carreritas".
- Escuela Taller del Entorno de Doñana.
- "Agrupación Coral Ntra. Sra. del Rocío de Pilas".
- Escuela Taller "Las Marismas de Pilas".
- Sociedad Recreativa y Cultural Murillo.
- Tertulia Flamenca Cano Hierro.
- Unión Deportiva Pilas.
- Peña Sevillista "Enrique Lora".
- Peña Bética Cultural "Vicente Montiel".
- Profesores de Religión del Arciprestazgo de Pilas.
- Centro de Profesores del Aljarafe.
- Consejo Escolar del Centro de Educación de Adultos.
- Coordinadora de la Asociaciones de padres de Alumnos de Pilas.
- Asociación de padres del C.P. Pío XII.
- Camareras, Prioste y Vestidor de la Stma. Virgen de Belén.
- Coro Camino Viejo.
- Banda de Cornetas y Tambores "Cristo de la Vera Cruz" de Pilas.
- Cuadrilla de Costaleros Paso de Cristo.
- Cuadrilla de Costaleros Paso Virgen.
- Asociación de Mujeres Isabel II.

OTROS GRUPOS Y ASOCIACIONES:

- Cuarteto de clarinetes de Triana.
- Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Sevilla.
- Asociación Sevillana de niños minusválidos, espina bífida e hidrocefalia.
- Asociación Sevillana de Padres con hijos de Espina Bífida e hidrocefalia.
- C. P. Posadas Carvajal. Huévar del Aljarafe.

EMPRESAS:

- Mercabelén.
- Talleres Mateos.
- Panadería Virgen de Belén.
- Remolsur.
- Banco de Santander.
- Banco de Andalucía.
- Empresa de Juan Rodríguez López.
- Farmacia Antonio Massoni Valdés.
- Cadena Dial.
- Carpintería y ebanistería Virgen de Belén.
- Discabel.
- Mármoles Virgen de Belén.
- Cocinas Navarro.
- Muebles Pilas.
- Joyería Líder.
- Autoescuela "Solúcar-San Cristóbal".
- Talleres Pedro Rojas.
- Muebles Catalán.
- Empresa "Quintero Irizo, S.L."
- Cuerotex.
- Taller y carpintería metálica Fuentes Maraver, S.C.
- Talleres "Polimape, S.L."
- Chapa y pintura las dos P, S.L.
- Hierros Isaga, S.A.
- Cooperativa Agrícola Virgen de Belén.

SACERDOTES Y RELIGIOSAS:

- D. José Antonio Infantes Florido. Obispo de Córdoba.
- D. Rafael Bellido Caro. Obispo de Jerez.
- D. Ignacio Noguera Carmona. Obispo de Huelva.
- D. Juan del Río Martín. Director de ODISUR.
- D. José Barreiro Esmorís. Tte. Vicario de 1ª de la Armada.
- D. José Ramón Yúrrita San Baudelio. Parroquia Salbatore. (Oiartzun).
- D. Fco. Javier Pérez Mantero. Párroco de San Joaquín. Sevilla.
- D. Juan y D. Gabriel Delgado Catalán. Sacerdotes pileños.
- D. Antonio Barba Campos. Párroco de Rociana del Condado.
- D. Luis Miguel Gómez Urbina. Mairena del Alcor.
- D. Salvador Atacho Rodríguez. Guadiaro.
- D. Manuel Marín. Párroco de Sta. Mª de las Nieves. Villanueva del Ariscal.
- D. Miguel Rastrojo Romero. Sacerdote.
- D. José Manuel Barral Martín. Superior del Seminario Menor de Huelva.
- D. Leonardo Castillo Díaz. Delegado Diocesano de Cáritas de Sevilla.
- D. J. Pérez Camargo. Párroco de Ntra. Sra. de Belén de Sevilla.
- D. Juan María Cotán González. Párroco de Ntra. Sra. de Belén de Gines.
- D. Luis Manuel Torné. Acólito.
- D. Antonio Giménez, H.J. Comunidad de Jesuitas de Sevilla.
- D. Fray Bernardino Romero. Superior Franciscano y Rector del Santuario de Nª Sª del Loreto. Espartinas (Sevilla).

RELIGIOSAS:

- Sor Mª del Sagrario Sorite. Priora. Religiosas Carmelita. Sevilla.
- Sor Antonia Mª Macías Gimeno. Instituto Hijas de Mª Auxiliadora.
- Sor Herminia García. Secretaria Provincial. Instituto Hijas de Mª Auxiliadora.
- Sor Mª Concepción Mosquera Silván. Superiora. Monasterio Monjas Mínimas.
- Hermanas Josefinas de la Santísima Trinidad. Pilas.
- Sor Mª de la Trinidad López Ortega. Monasterio Espíritu Santo. Sevilla.

- Sor Rita M^a de Belén Calderón Barba. Monasterio Espíritu Santo. Sevilla.
- Sor M^a del Rocío Perona Ortega. Monasterio Espíritu Santo. Puerto de Sta. María.
- Sor Esperanza Macarena de la Cruz. Sevilla.
- Sor María Santa Fe de la Cruz. Sevilla.
- Sor Ángeles Quintero Salado. Monasterio de Sta. María. Morón de la Frontera.
- Sor María Sánchez. Monasterio de Sta. María. Morón de la Frontera.
- Sor María de Belén Cruz. Monasterio de Sta. María. Morón de la Frontera.
- Sor Antonia del Rosario Campos Moreno. Trinitarias de Madre Isabel.
- Sor M^a del Dolor Herrera Cuesta. Religiosas Carmelitas. Convento de Santa Ana.
- Sor M^a Rosa Monsalves Maraver. Franciscana de Ntra. Sra. del Buen Consejo. Icod. Tenerife.
- Sor Josefa Rodríguez. Religiosa Franciscana de Ntra. Sra. del Buen Consejo. Pozuelo de Alarcón. Madrid.
- Sor Juana Hernández Barragán. Franciscana de Ntra. Sra. del Buen Consejo. San Roque (Cádiz).
- Sor Juana M^a Gómez Rodríguez. Hna. Misionera de Ntra. Sra. de África.

PERSONAS ILUSTRES:

- Manuel Zurita Chacón.
- Juan Márquez Fernández.
- José de Segura Moreno. Pregonero.
- Rafael Mejías Esteban. Pregonero.
- Juan F. Mateo. Director Scripta Theológica. Pamplona.
- Francisco Fernández Fernández. Hermano Mayor de la Hdad. de las Mercedes Pta. Real de Sevilla.
- Francisco Suárez Mora. Pregonero.

HERMANDADES:

- Hermandad del Sto. Cristo de la Vera-Cruz y María Stma. De la Sangre. Huévar del Aljarafe (Sevilla).
- Real y Muy Antigua Hermandad y Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad, Santo Entierro de Cristo y Gloriosa Resurrección de Jesús. Huévar (Sevilla).
- Hermandad Sacramental de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder y Ntra. Sra. de la Asunción. Huévar (Sevilla).
- Hermandad de Nuestra Señora del Rocío. Huévar del Aljarafe (Sevilla)
- Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de Consolación. Patrona de Carrión de los Céspedes (Sevilla).
- Fervorosa, Antigua e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora del Rosario. Reina y Patrona Coronada. Carrión de los Céspedes (Sevilla).
- Seráfica, Piadosa, Muy Antigua, Venerable y Muy Noble Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, Ntra. Sra. de la Encarnación y Sta. M^a Magdalena. Aznalcázar (Sevilla).
- Real, Fervorosa y Muy Antigua Hdad. y Cofradía del Stmo. Cristo del Buen Fin, M^a Stma. De las Angustias, S. Juan Evangelista y Santiago Apóstol. Aznalcázar (Sevilla).
- Hermandad Sacramental, Stmo. Cristo de la Misericordia y María Stma. De los Dolores. Almonte (Huelva).
- Asociación Parroquial Pro Hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad y Santo Entierro de Cristo. Almonte (Huelva).
- Pro Hermandad de Penitencia y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder. Almonte (Huelva).
- Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío. Almonte (Huelva).
- Primera, Real, Imperial, Fervorosa, Ilustre y Más Antigua Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío. Villamanrique de la Condesa (Sevilla).
- Hermandad de la Santísima Vera + Cruz. Sevilla.
- Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Silencio, María Stma. De la Amargura, San Juan Evangelista y Santa Ángela de la Cruz. Sevilla.

- Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Sacramento y de la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María, del Stmo. Cristo de las Tres Caídas, Ntra. Sra. de la Esperanza y San Juan Evangelista. Triana (Sevilla).
- Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental, Ánimas Benditas y Cofradía de Nazarenos de Ntro. Padre Jesús de la Salud y María Stma. de las Angustias (los Gitanos). Parroquia de San Román. Sevilla.
- Pontificia, Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Sra. de Consolación Coronada. Utrera (Sevilla).
- Hermandad Mayor de Nuestra Señora de Setefilla. Lora del Río (Sevilla).
- Muy Antigua, Primitiva, Real e Ilustre Hermandad Matriz de Nuestra Señora de Montemayor. Moguer (Huelva).
- Hermandad de Sta. María de la Rábida, Virgen de los Milagros y San Jorge Mártir. Palos de la Frontera (Huelva).
- Asociación de Nuestra Señora de Belén. Parroquia de la Asunción. Almansa (Madrid).
- Hermandad de Nuestra Señora María Santísima de Belén. Palma del Río (Sevilla).
- Asociación de Damas y Caballeros de Nuestra Señora de Belén. Carrión de los Condes (Palencia).
- Real e Ilustre Hermandad del Stmo. Cristo de la Vera Cruz y Ntra. Sra. de Consolación. Lebrija (Sevilla).
- Hdad. Sacramental, Ánimas Benditas y Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Vera-Cruz, Santo Entierro de Ntro. Señor Jesucristo y María Santísima de los Dolores. Umbrete (Sevilla).
- Antigua e Ilustre Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera- Cruz y Ntra. Señora de los Dolores. Gines (Sevilla).
- Pontificia, Real y Antigua Hdad. de San Benito Abad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz y María Stma. De la Sangre. Gerena (Sevilla).
- Muy Antigua, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad del Stmo. Sacramento y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Ntra. Sra. del Rosario y Divina Pastora. Santiponce (Sevilla).

- Humilde y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, Purísima Concepción de María Santísima y San Juan Bautista. Coria del Río (Sevilla).
- Hermandad Sacramental y Antigua Archicofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz, Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de los Dolores. Valencina de la Concepción. (Sevilla).
- Hermandad Sacramental del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz y Ntra. Sra. de los Dolores. Tomares (Sevilla).
- Antigua, Real e Ilustre Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, Nuestra Madre y Señora María Santísima de la Esperanza y San Juan Evangelista. La Algaba (Sevilla).
- Antigua Hdad. y Archicofradía de la Santa Vera-Cruz, Santo Entierro de Cristo, Nuestro Padre Jesús Atado a la Columna y Ntra. Sra. de los Dolores. Utrera (Sevilla).
- Muy Antigua, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz, Stmo. Cristo de la Humildad en su Flagelación y Ntra. Sra. de la Piedad. Sanlúcar la Mayor (Sevilla).
- Antigua, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz y María Stma. De las Angustias. Alcalá del Río (Sevilla).
- Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz y María Santísima de la Piedad. Albaida del Aljarafe (Sevilla).
- Antigua, Fervorosa y Humilde Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Vera- Cruz, Nuestra Señora de la Soledad en sus Dolores, Sagrada Entrada de Jesús en Jerusalén, Nuestra Señora de la Encarnación y San Juan Evangelista. Tocina (Sevilla).
- Fervorosa Agrupación Parroquial de San Ignacio de Loyola, Ntro. Padre Jesús Cautivo y Ntra. Sra. del Rosario Doloroso. Parroquia de San Ignacio de Loyola. Sevilla.
- Real e Ilustre Cofradía de la Stma. y Vera-Cruz de Caravaca de la Cruz (Murcia).
- Santa Iglesia Catedral de Jerez de la Frontera. Cádiz.
- Cofradía Penitencial de la Santa Vera-Cruz. Valladolid.

- Cofradía Sacramental de la Santa Vera Cruz y Stmo. Cristo de la Humildad. Higuera la Real (Badajoz).
- Cofradía de Nuestra Sra. la Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora la Virgen del Viso. El Viso del Alcor (Sevilla).
- Cofradía del Stmo. Cristo de la Vera-Cruz. Carrión de los Condes (Palencia).
- Muy Antigua, Venerable y Real Archicofradía de la Santa Vera-Cruz, María Santísima de los Remedios y del Santísimo Cristo de la Sangre. Cabra (Córdoba).
- Hermandad del Stmo. Cristo del Rosario. Higuera de la Sierra (Huelva).
- Cofradía de la Santa Vera Cruz. Osorno (Palencia).
- Hermandad de la Santa Vera Cruz. Setenil (Cádiz).
- Cofradía del Cristo de la Vera Cruz y M^a Santísima del Mayor Dolor. Santaella (Córdoba).
- Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Santa Vera + Cruz y María Santísima de los Dolores. Alcalá del Valle (Cádiz).
- Antigua, Real e Ilustre Hermandad y Archicofradía de Penitencia del Santo Entierro, Soledad y Cristo de la Vera Cruz. Ayamonte (Huelva).
- Hermandad de los Colegiales del Santo Rosario, Divina Pastora de las Almas, María Santísima y Santo Domingo Savio. Filial de la P. y Real Archicofradía de la Vera Cruz. Córdoba.
- Cofradía Penitencial y Sacramental de la Santa Vera Cruz. Palencia.
- Confraternidad de la Vera-Cruz. Provincia de Cádiz-Ceuta.
- Cofradía del Stmo. Cristo de la Vera Cruz y Ntra. Sra. de la Soledad. Alhaurín de la Torre (Málaga).
- Cofradía de la Santa Vera Cruz y Confalón. Astorga (León).
- Cofradía de la Santa Veracruz del Redentor y de la Purísima Virgen María. Salamanca.
- Hermandad del Cristo del Perdón y de la Vera-Cruz y Ntra. Sra. de la Esperanza. Coín (Málaga).
- Muy Antigua y Franciscana Cofradía de la Vera – Cruz. Bujalance (Córdoba).
- Hermandad del Santo Silencio y Vera Cruz. Cabañal (Valencia).
- Hermandad de la Santa Vera Cruz y Cofradía de Penitencia y Silencio de Ntro. Padre Jesús de la Humildad. Linares (Jaén).

- Venerable Cofradía de la Vera-Cruz y Sangre de Cristo. Requena (Valencia).
- Real Esclavitud del Señor de la Vera Cruz. Patrono de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Real Cofradía del Stmo. Cristo del Buen Fin. Las Palmas de Gran Canaria.
- Real e Ilustre Hermandad del Stmo. Cristo de la Vera – Cruz y Ntra. Sra. de la Soledad en los Misterios Dolorosos del Santo Rosario. Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
- Parroquia de Ntra. Sra. de los Desamparados (Aquí estaba la Cofradía de la Vera Cruz). Congosto de Valdaira (Palencia).
- Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Vera-Cruz y María Santísima del Mayor Dolor. Villamanrique de la Condesa (Sevilla).
- Real, Ilustre y Fervora Hermandad y Cofradía de Nazareno de Nuestra Señora del Santo Rosario, Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de la Esperanza Macarena. Sevilla.
- Hermandad del Santísimo Sacramento, Pontificia, Real, Archicofradía de Nazarenos de la Sagrada Presentación de Jesús al Pueblo, Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de la Encarnación. Parroquia de San Benito Abad. Sevilla
- Hermandad Sacramental y Reales Cofradías fusionadas de Ntro. Padre Jesús de Azotes y Columna, Stmo. Cristo de la Exaltación, Stmo. Cristo de Ánimas de Ciegos, María Stma. de Lágrimas y Favores, e Ilustre Archicofradía de la Sta. Vera-Cruz y Sangre, Ntra. Señora del Mayor Dolor y San Juan Evangelista. Málaga.
- Cofradía de la Santa Vera Cruz y Muy Antigua, Pontificia, Ilustre y Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Columna, Nuestro Padre Jesús Nazareno, Nuestra Señora de los Dolores y San Juan Evangelista. Parroquia de San Bartolomé. Andújar (Jaén).
- Piadosa Hermandad Sacramental del Buen Pastor y de la Inmaculada Concepción y Muy Antigua, Siempre Ilustre y Venerable, Pontificia, Real Fervorosa Humilde y Seráfica Archicofradía de la Santa Vera – Cruz, Nuestro Señor de los Reyes y María Santísima del Dulce Nombre en sus Dolores Gloriosos. Córdoba.
- Asociación de Fieles de Ntra. Sra. de Belén. Parroquia de Ntra. Sra. de Belén. Sevilla.

Además existen 49 hojas con 16 nombres y apellidos, D.N.I. y firmas de cada una, haciendo un total de 773 pileños y pileñas que manifiestan su total ADHESIÓN a la petición formulada por la Comunidad Parroquial al Sr. Arzobispo para la “CORONACIÓN CANÓNICA Y PROCLAMACIÓN DEL PATRONATO LITÚRGICO DE LA SAGRADA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE BELÉN, EXCELSA PATRONA DE LA VILLA DE PILAS”.

Así mismo también hay 24 hojas colectivas de Hermanos y hermanas con 16 nombres y apellidos, D.N.I. y firmas de cada uno haciendo un total de 384 pileños más. Además hay 30 hojas de pileños y pileñas que viven fuera de Pilas.

ANEXO VI

ALTAR DE LA CORONACIÓN CANÓNICA

Los preparativos para el altar de la coronación fue diseñado acorde con las normas que desde el Arzobispado se recibió y el lugar donde se iba a celebrar la Coronación. El más acorde que se encontró fue la entrada del Parque Municipal, ya que reunía un gran espacio para la celebración, los asistentes, lugar para aparcamientos de coches y dependencias (colegio Pío XII) para los preparativos y vestuarios de sacerdotes.

La tarima del altar mayor medía 24 m de larga y 13 m. de ancha. Tenía tres cuerpos: Uno Central de 10 m. de largo y 13 m. de ancho. Al final estaba el lugar destinado al paso de palio. Las tarimas laterales tenían 7 m. de ancha y 13 m. de larga. La altura de la tarima central era de 1'50 m. y las laterales de 1'20 m. Las rampas laterales tenían una anchura de 3'66 m. y 7'32 m. de larga. La escalera central tenía 10 m. de ancha.

El dosel preparado para la coronación tenía 11'5 m. de alto por 8 m. de ancho. Para la confección de dicho dosel se utilizaron 338 m. de galones (60 m. en lados enteros verticales, 48 m. en lados enteros horizontales, 54 m. en las franjas centrales, 16 m. en los círculos y 16 m. en la pintura central).

En el dosel había 4 rectángulos laterales de 3'2 m. de largo por 1'2 m. de ancho y otros 4 rectángulos en los altos y bajos de 2'2 m. de largo y 1'2 m. de ancho.

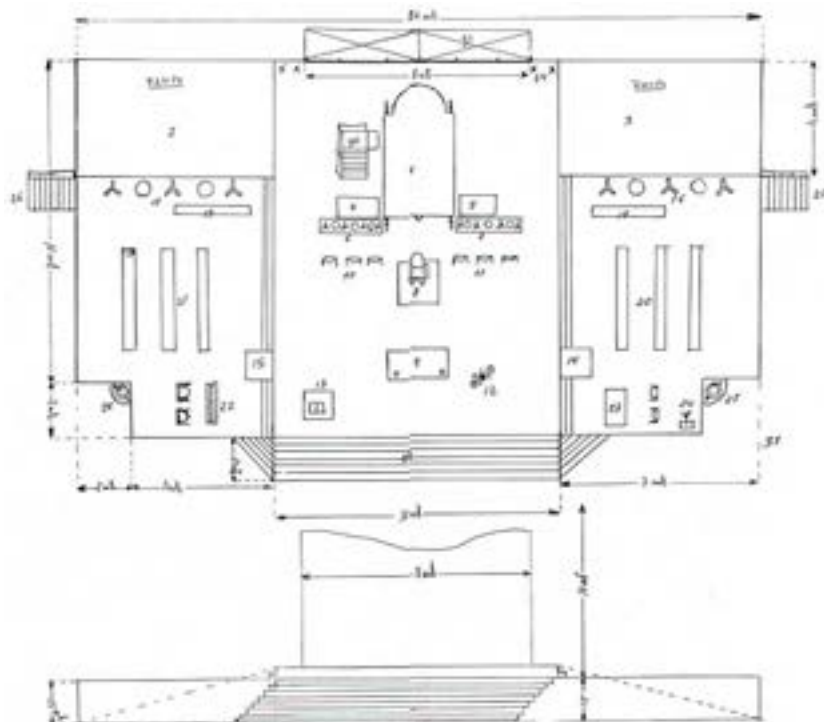
Para la construcción de la tarima se utilizaron 272 tableros de 1'83 m. por 1'22 m. que costó 350.000 ptas = 2.103'54 €. Se utilizaron cuatro paquetes de hierro, gavillas y herrería por valor de 450.000 ptas = 2.704'55 €. Bancos y mesa 20.000 ptas = 120'20 €. La decoración costó 593.400 ptas = 3.566'41 €. las moquetas 250.656 ptas = 1.506'47 € y en flores 355.000 ptas = 2.133'59 € Total: 2.019.056 ptas = 12.135 €.

Para los fieles se colocaron 4.000 sillas, distribuidas por sectores para una buena organización. Los voluntarios del Grupo Joven de la Hermandad se encargaron de la distribución de todas las personas que llegaban al recinto.

Los lugares para el altar de la coronación eran los siguientes según consta en el plano adjunto:

1. Paso de la Virgen.
2. Rampa de salida.
3. Rampa de entrada.
4. Mesa de audiencia.
5. Mesa del auxiliar arzobispal.
6. Mesa ampliación del plan de altar.
7. Mesa ampliación del plan de altar.
8. Sillón elevado del Sr. Arzobispo
9. Mesa de Altar de la celebración.
10. Sillones de concelebrantes.
11. Sillones de concelebrantes.
12. Cruz Parroquial.
13. Ambón de la palabra.
14. Mesa auxiliar para la consagración.
15. Mesa auxiliar para la consagración.
16. Jarras y candelabros.
17. Jarras y candelabros.
18. Sitio de acólitos.
19. Sitio de acólitos.
20. Sitio para sacerdotes.
21. Sitio para sacerdotes.
22. Lugar para la Casa Real.
23. Mesa de las coronas y padrinos.
24. Atril Director del Coro.
25. Escaleras auxiliares.
26. Escaleras auxiliares.
27. Jarrones decorativos.
28. Jarrones decorativos.
29. Escalera central de acceso.
30. Escalera de la Coronación.
31. Andamios del Dosel.
32. Coche para recoger la comunión.
33. Sitio del Coro.
34. Ciriales de la procesión.

Plano del Altar de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Belén:



Además de los lugares para la Coronación y desde el Secretariado Diocesano de Pastoral Litúrgica del Arzobispado de Sevilla, nos indica los ministros necesarios para la celebración. Estos son:

1. Diácono
2. Monitor (*para la monición previa*)
3. Turiferario
4. Crucífero
5. 2 ceroferarios
6. Mitra
7. Báculo
8. 2 acólitos credencia
9. 2 lectores
10. 1 (o 6) intencionistas
11. 2 oferentes pan
12. 2 oferentes vino
13. 2 oferentes flores
14. 2 oferentes (*si hay alguna otra ofrenda*)
15. 2 Padrinos

EQUIPAMIENTO NECESARIO

1. Cátedra
2. Ambón
3. Atril
4. Leccionario de Misas de la Virgen María
5. Evangeliario
6. Misal Romano
7. Misal de las Misas de la Virgen María
8. Ornamentos concelebrantes
9. 30 copones con 150 formas cada uno
10. 3 corporales
11. 10 purificadores
12. Juego de lavabo completo y toalla
13. Jarra grande con vino
14. Patena Arzobispo, con 4 formas grandes
15. Cáliz Arzobispo
16. Copón Arzobispo con 150 formas
17. 2 cálices concelebrantes
18. 2 patenas cuenco concelebrantes, con 15 formas grandes cada una

19. Incensario
20. Naveta con incienso y cucharilla
21. Carbones para incensario
22. Soporte de incensario
23. Jarrita con agua
24. Acetre con agua e hisopo
25. Cruz procesional y su soporte
26. Faroles o ciriales y sus soportes
27. Mantel de altar
28. Mesa credencia (amplia) con mantel blanco
29. Flores para la ofrenda
30. Mesa de ofrendas
31. Mesa para los 30 copones, con mantel blanco
32. 4 libros concelebrantes
33. Asientos de los padrinos
34. Mesa o soporte para la corona
35. 4 micrófonos (Sede, altar, ambón, atril)

Orden de celebración

0. Monición previa.
1. Procesión y canto de entrada.
2. Incensación del altar.
3. Saludo del Arzobispo a la asamblea.
4. Breve introducción del Párroco.
5. Acto penitencial (la fórmula)
6. Canto de “Señor, ten piedad”
7. Canto del Gloria.
8. Oración colecta.
9. Primera lectura.
10. Salmo responsorial.
11. Segunda lectura.
12. Canto del Aleluya.
13. Evangelio.
14. Homilía.
15. Lectura del decreto.
16. Presentación de la corona.
17. Oración de bendición y aspersion de la corona.
18. Imposición de la corona.

19. Aclamación e incensación.
20. Oración de los fieles.
21. Procesión de ofrendas.
22. Liturgia eucarística.
23. Rito de comunión.
24. Lectura y firma del acta.
25. Agradecimiento del Hermano Mayor.
26. Canto mariano.
27. Bendición solemne y despedida.

ANEXO VII

CARLOS AMIGO VALLEJO

**POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
ARZOBISPO DE SEVILLA**

La maternidad divina María es el misterio más antiguo venerado por la Iglesia en la persona y la función de la Santísima Virgen en la historia de la salvación. Esta maternidad divina de la Virgen es, al mismo tiempo, la raíz y la fuente de todas las prerrogativas con que María fue agraciada por Dios y de todos los títulos con que el pueblo cristiano la invoca a través de la historia.

La íntima unión de María con nuestro Salvador, por su maternidad, se manifiesta desde el momento de la concepción virginal de Cristo y su nacimiento en Belén hasta su muerte en el Calvario. Unida también a la Resurrección de Cristo, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial y ensalzada como Reina universal con el fin de que se asemejase de forma más plena a su Hijo, Señor de señores y vencedor del pecado y de la muerte (Cf. *Lumen Gentium*, 57 y 59).

Para honrar la especial dignidad de la Virgen Madre de Dios, entre los actos de culto y devoción que le tributa la Iglesia, destaca, desde antiguo, el rito de coronar con diadema real las imágenes de María insignes por la devoción de los fieles.

En la localidad sevillana de Pilas se venera con esta especial devoción la imagen de Nuestra Señora Madre de Dios de Belén, titular de la Venerable y Real Hermandad de la Santísima Vera Cruz, Madre de Dios de Belén y Santos Apóstoles.

El clero parroquial de Pilas y la mencionada Hermandad, así como diversos representantes de la población nos han solicitado la coronación canónica de la citada venerada imagen.

Así pues, tras examinar el expediente presentado al efecto, visto que se cumplen los requisitos exigidos por la normativa eclesiástica vigente, juzgamos oportuna la coronación canónica solicitada.

En consecuencia, en uso de Nuestra potestad ordinaria, venimos en decidir y decidimos por el presente

DECRETO

1. Aprobar la coronación canónica de la venerada imagen de Nuestra Señora Madre de Dios de Belén que recibe culto en Pilas, con el rito prescrito en el Ritual litúrgico correspondiente.

2. Celebrar personalmente, con la ayuda del Señor, dicha coronación canónica el sábado 12 de octubre de 1996, Fiesta de Nuestra Señora del Pilar.

3. Encomendar al Reverendo Señor Cura Párroco de la de Santa María la Mayor de Pilas y a la Hermandad de la Vera Cruz, Nuestra Señora Madre de Dios de Belén y Santos Apóstoles de la misma localidad, en colaboración con el Secretariado diocesano de pastoral litúrgica, la preparación de la celebración de la Coronación.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, sellado y refrendado por nuestro infrascrito secretario general y canciller a treinta de Septiembre de mil novecientos noventa y seis, día de la memoria de San Jerónimo.

En el Nombre de la Santísima Trinidad

En la Villa de Pilas, el sábado doce de octubre
del año del Señor de mil novecientos noventa y seis,
Fiesta de Nuestra Señora del Pilar,

S. E. R. DON CARLOS AMIGO VALLEJO,
Arzobispo de Sevilla,

dentro de la celebración de la Misa y con el rito establecido,
coronó canónicamente -la venerada imagen de

NUESTRA SEÑORA MADRE DE DIOS DE BELÉN,

Titular de la Venerable y Real Hermandad
de la Santísima Vera Cruz, Madre de Dios de Belén y Santos Apóstoles.

Siendo Vicario Episcopal de la Zona Pastoral
el Ilustrísimo y Reverendo Sr. Don Ramón López Sevillano,
Alcalde de la Villa Don Jesús Calderón Moreno,
Párroco el Presbítero Don Manuel Marroco Merino,
y Hermano Mayor de la Hermandad Don Luis Escobar Martínez.

En testimonio de lo cual se firma la presente acta,
en triplicado ejemplar,
con destino a los archivos diocesano, parroquial y de la Hermandad,
en el lugar y fecha arriba indicados.



Ramón López Sevillano, Pbro.
Vicario Episcopal



+ CARLOS , Arzobispo de Sevilla

Doy fe,



Manuel Marroco Merino, Pbro.
Párroco



Jesús Pérez Saturnino
Maestro de las Celebraciones Litúrgicas
y Notario diocesano “ad instar”



Luis Escobar Martínez
Hermano Mayor



S.A.R. D. Pedro de Orleans y Braganza

ORACIÓN DE BENDICIÓN DE LA CORONA (*Ritual n° 15*)

Bendito eres, Señor, Dios del cielo y de la tierra,
que con tu misericordia y tu justicia
dispersas a los soberbios y enalteces a los humildes.
De este admirable designio de tu providencia
nos has dejado un ejemplo sublime
en el Verbo encarnado y en su virgen Madre:
tu Hijo, que voluntariamente se rebajó
hasta la muerte de cruz,

resplandece de gloria eterna y está sentado a tu derecha
como Rey de reyes y Señor de señores;
y la Virgen, que quiso llamarse tu esclava,
fue elegida Madre del Redentor
y verdadera Madre de los que viven
y ahora, exaltada sobre los coros de los ángeles,
reina gloriosamente con su Hijo,
intercediendo por todos los hombres
como abogada de la gracia y reina de misericordia.

Mira, Señor, benignamente a estos tus siervos
que, al ceñir con una corona visible
la imagen de la Madre de tu Hijo,
reconocen en Él al Rey del universo
e invocan como Reina a la Virgen María.

Haz que, siguiendo su ejemplo, te consagren su vida
y, cumpliendo la ley del amor,
se sirvan mutuamente con diligencia;
que se nieguen a sí mismos
y con entrega amorosa ganen para ti a sus hermanos;
que, buscando la humildad en la tierra,
sean un día elevados a las alturas del cielo,
donde tú mismo pones sobre la cabeza de tus fieles
la corona de la vida.

Por Jesucristo, nuestro Señor.

ORACIÓN SOBRE LAS OFRENDAS:

Dios todopoderoso y eterno,
que hiciste brillar sobre nosotros la luz de la fe,
haz que los dones que ahora te presentamos
y las súplicas que te dirigimos
nos consigan, por intercesión de la santa Madre de Dios,
permanecer firmes en la fe y generosos en el amor.
Por Jesucristo, nuestro Señor.

Prefacio:

En verdad es justo y necesario,
es nuestro deber y salvación
darte gracias siempre y en todo lugar,
Señor, Padre Santo, Dios todopoderoso y eterno,
por todas las grandes maravillas
que has realizado en la Virgen,
Madre de tu Hijo.

Ella, concebida sin pecado,
no fue contaminada por la corrupción del sepulcro;
pues, siendo intacta en su virginidad,
gloriosa en su descendencia
y triunfante en su ascensión,
fue madre de Cristo, esposa de la Iglesia,
luz de las gentes, esperanza de los fieles
y gozo de nuestro pueblo.

Por eso, con los ángeles y arcángeles
y con todos los coros celestiales, cantamos sin cesar el
himno de tu gloria.

Oración después de la comunión:

Oh Dios, que de modo maravilloso multiplicas tu presencia
en medio de nosotros; al darte gracias por este sacramento
con que nos has alimentado, te rogamos nos concedas,
por intercesión de la santa Madre de Dios, llegar a contemplarte
eternamente en el cielo.

Por Jesucristo nuestro Señor.

Bendición solemne:

El Dios que, en su providencia amorosa,
quiso salvar al género humano
por el fruto bendito del seno de la Virgen María,
os colme de bendiciones.

Que os acompañe siempre la protección de la Virgen,
por quien habéis recibido al Autor de la vida.

Y a todos vosotros,
reunidos hoy para celebrar para celebrar con devoción
esta fiesta de la Santa Madre de Dios,
el Señor os conceda la alegría del Espíritu
y los bienes de su Reino.

Y la bendición de Dios todopoderoso,
Padre, Hijo y Espíritu Santo,
descienda sobre vosotros.

ANEXO VIII
PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA CORONACIÓN CANÓNICA
DE NTRA. SRA. DE BELÉN

<i>GASTOS PREVISTOS</i>	Ptas.
ESTRUCTURA y ENTARIMADO ELEVADO, VALLAS, SILLAS, ETC.	3.300.000
FLORES y EXORNO	600.000
ASUNTOS ECLESIAÍSTICOS	700.000
PERSONAL DE SERVICIO (VIGILANCIA)	500.000
OBRA SOCIAL	3.000.000
ACTOS CULTURALES (Exposiciones, Conferencias, etc.)	800.000
SONIDO Y LUMINOTECNIA	975.000
RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO	1.400.000
VARIOS (Carpintería, Pintura, Decoración, etc.)	900.000
TOTAL GASTOS	12.175.000
<i>INGRESOS PREVISTOS</i>	Ptas.
CUOTAS EXTRA DE HERMANOS	850.000
TÓMBOLA y RIFAS VARIAS	680.000
BENEFICIOS CORRIDA DE TOROS (a celebrar en Sept.)	1.000.000
DONATIVOS Y APORTACIONES	1.300.000
TOTAL INGRESOS	3.855.000
DÉFICIT	8.320.000

PILAS, JULIO DE 1996

BALANCE ECONÓMICO**Informe de gastos e ingresos de la Coronación Canónica de la Virgen de Belén**

INGRESOS		
Donativo de Empresas	1.520.700 Pts	9.139,59 €
Banco	1.450.000 Pts	8.714,68 €
Despacho	22.000 Pts	132,22 €
Recaudación sillas	779.350 Pts	4.683,99 €
Recaudación medallas	1.363.000 Pts	8.191,80 €
Triduo	279.146 Pts	1.677,70 €
Donativo T.V	329.400 Pts	1.979,73 €
Venta de hierros y moquetas	83.500 Pts	501,85 €
Préstamo BBV coronación	5.000.000 Pts	30.050,61 €
Ingreso razón social	2.000.000 Pts	12.020,24 €
TOTAL INGRESOS	12.827.096 Pts	77.092,40 €
GASTOS		
Corona	4.715.000 Pts	28.337,72 €
Varales	456.000 Pts	2.740,62 €
PLF 60 X 40-05	272.280 Pts	1.636,44 €
Autobús	20.000 Pts	120,20 €
Moquetas	250.656 Pts	1.506,47 €
Cinta Coronación	300.000 Pts	1.803,04 €
Medallas Mundo cofrade	751.525 Pts	4.516,76 €
Sacerdotes	98.500 Pts	592,00 €
Coro	65.000 Pts	390,66 €
Costaleros	33.420 Pts	200,86 €
Imprenta	69.000 Pts	414,70 €
Decoración	593.400 Pts	3.566,41 €

Correos	5.600 Pts	33,66 €
Libros evangélicos	12.000 Pts	72,12 €
Pregón	14.175 Pts	85,19 €
Javier Anguas	131.000 Pts	787,33 €
Arzobispo	125.000 Pts	751,27 €
Música	1.144.500 Pts	6.878,58 €
Sillas	269.700 Pts	1.620,93 €
Cohetes	6.750 Pts	40,57 €
Pértiga y aguador	10.000 Pts	60,10 €
Vigilancia	59.800 Pts	359,41 €
Cochino	53.505 Pts	321,57 €
Flores	355.000 Pts	2.133,60 €
Donativo niños Bosnia	25.000 Pts	150,25 €
Placa	8.000 Pts	48,08 €
Reportaje T.V.	109.000 Pts	655,10 €
Ceras	6.100 Pts	36,66 €
Velasco	1.200 Pts	7,21 €
El Corte Inglés	2.840 Pts	17,07 €
Tienda Collado	4.400 Pts	26,45 €
Alcón Juidíaz	75.000 Pts	450,76 €
Pago intereses préstamo	2.007.344 Pts	12.064,38 €
Obra social	3.000.000 Pts	18.030,36 €
TOTAL GASTOS	15.050.695 Pts	90.456,50 €
SALDO (DÉFICIT)	-2.223.599 Pts	-13.364,10 €

ANEXO IX

12 de Octubre de 1996

**CORONACIÓN CANÓNICA DE NTRA. SRA. DE BELÉN
MONICIÓN DE ENTRADA DE D. MANUEL MARROCO MERINO
PÁRROCO DE SANTA MARÍA LA MAYOR DE PILAS**

Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo, dignísimas representaciones, Autoridades, Excelentísimo Señor, Queridos Hermanos todos en Cristo Señor Nuestro.

Quería recordar algo que hace un año casi se me impresionó en el Espíritu, la prontitud con que el Sr. Arzobispo respondió a mi requerimiento, más que requerimiento a mi advertencia, de que la Fervorosa Hermandad de Ntra. Sra. de Belén, le iba a proponer, o le iba hacer la petición de celebrar este acto. Pero el Sr. Arzobispo no espero a esa petición, sino que él decididamente después de haberme preguntado y haberle respondido yo positivamente, anunció el día del Domund pasado, este acontecimiento singularísimo de la Coronación Canónica de nuestra querida Patrona.

Se lo debemos a Él todos y debemos de darles un aplauso de gratitud profundo. Vamos.

Este aplauso es eco de aquel que se escuchó en el templo parroquial, que parecía que se venían abajo las paredes, ante este anuncio imprevisto pero deseado. Este anuncio ilusionado porque lo llevamos todos en el corazón.

Estábamos entonces en la preparación inmediata de la Santa Misión, que la habíamos concebido como preparación inmediata, de carácter espiritual y universal, para hacer una catequesis masiva y con los mismos criterios 17 misiones en todo el pueblo.

La respuesta todos lo conocemos. Fue una entrega total de este fervoroso pueblo de Pilas, que tanto quiere a Cristo, a su Madre Santísima de Belén.

Todavía seguimos en la pos-misión. Dentro de un mes tendremos una Asamblea Parroquial para controlar todos los ofrecimientos, que son muchos, del trabajo parroquial. Y en febrero tendremos la Renovación que los misioneros Claretianos suelen hacer en el primer aniversario de la celebración de la Misión.

Después han venido tantas actividades, hemos vistos a tantos pileños y pileñas entregados en ese trabajo denodado, ejemplar, fervoroso, para que todo esto resulte como ya está resultando, para que no falte un detalle. Una, miles de puntadas en ese exorno, en estas flores, en esas sillas colocadas con su papel, esta organización perfecta es fruto del equipo de esta queridísima Hermandad.

Por eso Sr. Arzobispo yo quiero expresar esta gratitud también al pueblo de Pilas. Y quiero convocarle como fruto de la Coronación Canónica de la Virgen de Belén para que sigamos trabajando, porque teníamos tres objetivos: la Misión, la Coronación y la Inauguración del nuevo Templo, del nuevo lugar de culto en los extremos del pueblo. Esa construcción está muy avanzada y esperamos que para la Pascua pueda volver el Sr. Arzobispo a inaugurarlo.

Que la Virgen de Belén nos dé a todos el coraje, el dinamismo, el fervor y la generosidad para que podamos inaugurar prontamente esa nueva casa de Dios que tanto necesita Pilas en sus barriadas extremas.

12 de Octubre de 1996
CORONACIÓN CANÓNICA DE NTRA. SRA. DE BELÉN
HOMILÍA DEL SR. ARZOBISPO FRAY CARLOS AMIGO VALLEJO

Mi querido D. Manuel, Párroco de esta Iglesia de Sta. M^a la Mayor, Hermanos Sacerdotes, Diácono, Alteza, Padrinos de la Coronación, Hermano Mayor y Junta de Gobierno de esta Hermandad de Ntra. Sra. Madre de Dios de Belén, Sr. Alcalde, Querido Pueblo de Pilas, Representaciones, Autoridades, Queridos Hermanos:

Que la Gracia y la Paz de Dios os acompañen siempre.

“Casa del Pan”, “Camino del Puerto” y “Torre del Rey”, fue esta antigua Villa de Pilas. Porque ciertamente aquí encontraban el pan, aquellos que desde caminos distintos tenían que ir buscando la ruta con la que ganarse el pan de cada día. Abrevadero fue esta tierra para animales sedientos, pero sobre todo fue Casa de Hospitalidad para aquellos que llegaban fatigados por el camino. Y esta Villa y Ciudad fue Torre del Rey porque nobleza tenía e hidalgos eran los hombres y mujeres que aquí habitaban.

Y al recordar la historia de vuestro pueblo y de vuestra casa, recordamos sobre todo las bendiciones de Dios. Porque si antigua y espléndida es vuestra Historia, qué duda cabe, que el futuro estará lleno siempre de esperanza, porque en esta villa y pueblo se quiso que el primer templo estuviera dedicado a Santa María, la Madre de Dios.

Hoy nosotros, decimos una y otra vez, y nos animamos mutuamente vamos a Belén, vamos a ver lo que está pasando en esta casa bendita. Sin duda alguna que desde el Aljarafe y más allá de este lugar, unos a otros se habrán dicho, igual que aquellos pastores de Navidad, vamos a Pilas, vamos a Belén, a ver qué es lo que está sucediendo allí. Y cuando los pastores llegaron al pesebre, encontraron al Niño en los brazos de María. Y así todos los que esta tarde hemos venido aquí, diciendo las mismas palabras que los pastores: Vamos a Belén y a Pilas a ver lo que está sucediendo allí, nos hemos encontrado con María, la Madre de Dios, la Señora de Belén. Y en sus manos nos hemos encontrado a su Hijo bendito.

Nuestra devoción a la Santísima Virgen María, no es sentimiento para unos días de fiestas especiales. Nuestra devoción

a la Stma. Virgen María no es algo pasajero en unos momentos o en unos años de felicidad. Años y siglos han pasado y la devoción profunda, sentida; porque nuestra devoción no es otra cosa, que el reconocimiento que ese niño que está en los brazos de María, es el Hijo de Dios, y que María es la Madre de Dios. Así tenemos columnas fuertes donde asentar nuestra devoción, precisamente hoy en que nosotros celebramos esta fiesta de la Sra. del Pilar. Porque la Virgen María es este fundamento, es este pilar, es este cimiento en el cual nosotros podemos alcanzar el Amor y la Misericordia de nuestro Dios y Señor.

Vamos a Belén y nos hemos encontrado con María y con su hijo en los brazos. Pero esta peregrinación y este camino, nos está hablando de un misterio extraordinario que cuando llegue el momento preciso, el momento culminante, Dios llega siempre en el momento oportuno. Cuando llegó el momento culminante vio a su Hijo nacido de una mujer y esta mujer se llamaba María. Fijaos qué unión entre el misterio eterno más escondido y aquello que ven, que palpan, que tocan los ojos: Dios de Dios, luz de luz.

Y allí pobre, humilde, desconocido en los brazos de su Madre. Así son las cosas grandes, como el amor que tiene una madre a su hijo, que le quema por dentro aunque tantas veces tenga que llorar. Así son las cosas grandes que nos hacen sentir a través de las cosas visibles, amores muy grandes que nadie puede ver. ¿Quién puede ponerle vida al amor que tú tienes por tus hijos? ¿Qué gesta y qué celemines? Y ¿qué instrumentos vamos nosotros a utilizar para medir amores tan grandes?

Una y otra vez tenemos que repetir que la medida del amor es “un amor sin medida”, desbordante, que todo lo puede, que todo lo supera. Pues esta humanidad de nuestro Sr. Jesucristo, nacido de la carne bendita de la Stma. Virgen María, es para nosotros la señal. Dios se ha puesto a nuestro lado, Dios camina en nuestro camino, Dios está en nuestra casa y en nuestro trabajo y en nuestra familia y en los momentos que tenemos que llorar y en los días de fiesta. Y Dios nos acompaña siempre. Pero si tan cerca está de Dios y tan al alcance de nuestra mano, ¿por qué no vemos?, ¿por qué no tocamos a Dios?. ¿Quiénes vieron en Belén la gloria de Dios? Los pastores, los sencillos, los pobres, los humildes, María y José. Es que para ver a Dios, hace falta tener el corazón limpio, y solamente la misericordia

y la humildad son capaces de limpiar de tal manera el corazón, que pueda verse el rostro siempre resplandeciente de Dios.

Buscaremos pues todo lo mejor que tengamos en nuestra casa y con ello tejaremos la mejor corona. Y buscaremos las joyas y las flores. Buscaremos las telas mejores y los adornos más preciosos. Pero nada mejor tenemos que el Amor que Tú mismo nos has dado Señor. Con este Amor es con el que queremos Coronar a la que es nuestra Madre y Señora, porque así tú lo has querido y nos la dejaste como herencia y premio. Buscaremos lo mejor que tengamos y con ello trenzaremos la corona de los amores más grande. Porque si Tú Señor, llevaste Coronas de Espinas, bien merece tu Madre que la lleve de nuestros Amores. Ha sido el sacrificio del Hijo, de Jesucristo, el que ha hecho posible que nosotros podamos Coronar, de Gloria y Bendición, a la Stma. Virgen María. Es a Cristo, el Señor, al que honramos honrando a su Madre. Es a Cristo, Redentor de los hombres, al que bendecimos, dedicando tanta bendición, a la que es la Madre del Señor.

Pero También esta Coronación nos obliga a la fidelidad, porque alabar y no imitar, dicen los clásicos que es como adular. Y nosotros queremos y honramos a la Stma. Virgen María, y por eso la ponemos como espejo y luz para que ilumine continuamente nuestro camino. Queremos vivir así, bendita Señora de Belén, con la humildad, con la tú recibiste el anuncio del Ángel y en tu seno Virginal al Verbo de Dios.

Y queremos que se ilumine nuestro rostro, como resplandecería tu cara en el Portal de Belén, cuando tu hijo llegaba de tu vientre. Y queremos que tu misericordia, anide de tal manera en nuestro corazón, que sea capaz de convertir todas las cosas, igual que tu misericordia hizo que tu Hijo Jesucristo convirtiera el agua en vino, que la misericordia, como Gracia de Dios que venga a nosotros, haga que el odio se convierta en Amor, que el olvido en cercanía, que la indiferencia en Amor Grande, por la misericordia es capaz de transformar y de hacer milagros, milagros tan admirables.

El compromiso es también, el de la Caridad y el del Amor fraterno. El Amor solamente con Amor puede pagarse. Y Amor tan grande solamente, como el Amor de María a su Hijo, puede tener ese cumplimiento debido. Por eso nosotros en esta Coronación, sentimos ese deseo de fidelidad y ese deseo de Amor.

Te Bendecimos, oh! Señora elegido por Dios desde toda la eternidad y te eligió por ser la Madre de Dios.

Te Bendecimos, Virgen Santísima, Pura, Santa e Inmaculada, porque Dios te concedió este singular privilegio para que fueras continuamente en la Iglesia, una señal permanente del Amor con que Dios ama a sus hijos.

Te Bendecimos, Señora de Belén, porque en la humildad de tu vida, nos hace sentir de cerca la bondad de nuestro Dios.

Te Bendecimos, Señora, Madre y Patrona de Pilas, porque Tú has hecho de esta Casa y de este Pueblo y de este Camino del Puerto, un lugar donde se bendice tu Nombre, donde generación tras generación, quizás las primeras palabras que los niños aprenden son siempre “Esa es tu Madre, la Virgen de Belén”, bendecimos a Dios por esta devoción profunda, sentida, antigua de nuestra Madre de Dios de Belén, porque en ella vemos reflejado el valor de la humildad, de la sencillez, pero del Amor más grande hacia su propio Hijo.

Felicitación a la Stma. Virgen María porque fue Dios el que la Coronó primero, la felicitación también a sus Hijos y felicitación a sus Hijos de Pilas, porque sin vuestra devoción, sin vuestro Amor a la Stma. Virgen María, sin vuestro fervor constante, sin vuestra fidelidad año tras año a este misterio de Dios encarnado en las entrañas purísimas de la bienaventurada Virgen María, “NUNCA” se podría haber Coronado esta Imagen.

Ha sido ciertamente la elección de Dios pero también ha sido vuestra sincera devoción a la Stma. Virgen María, la que ha hecho posible la Coronación que ahora vamos a realizar.

Decía vuestro Párroco que el Arzobispo accedió enseguida a esta Coronación. Pero ¿quién la pedía? y ¿qué era lo que pedía?. La pedía unas gentes sencillas, unas gentes llena de devoción y entusiasmo a su Virgen de Belén. Lo pedían con humildad y con gran deseo y no pedían nada para ellos. Lo pedían todo para la Madre de Dios. ¿Quién puede negarse ante una solicitud tan sentida y ante un deseo tan grande y tan noble?.

Gloría a Dios en el Cielo y Paz a los hombres que tienen un corazón tan grande que saben reconocer las maravillas de Dios.

Gloria a Dios en el Cielo y Paz a los hombres y mujeres de Pilas.

Gloria a Dios en el Cielo y Paz eterna para aquellos que hubieren tanto desear ver lo que nuestros ojos van a contemplar esta tarde.

Gloria a Dios en el Cielo y Paz a todos los corazones, los que están cerca y los que están lejos.

Gloria a Dios en el cielo y que esta tarde, al coronar esta Bendita Imagen de Ntra. Sra. de Belén, todos reconozcamos las maravillas que Dios realiza con los sencillos y los pobres. Dichosa me dirán todas las generaciones y Bendita Señora de Belén.

Una generación más, ésta que hoy está aquí, en tu pueblo querido de Pilas, es la que va a coronar tu Cabeza. Es este pueblo de Pilas, no son mis manos, vosotros me habéis elegido y ciertamente que mis manos temblarán al depositar la Corona sobre la Cabeza de Ntra. Sra. de Belén. Pero sois vosotros quienes coronan esta Bendita Imagen y mis manos no son más que favor que vosotros me habéis hecho queriendo que fuera vuestro Arzobispo quien coronara la Imagen.

“Casa de Pan”, se llama la ciudad de Belén y especialmente en esta tarde “Casa de Pan”. Pues vamos a celebrar la Eucaristía y este Pan se convertirá para nosotros en el Cuerpo de nuestro Señor Jesucristo.

12 de Octubre de 1996
CORONACIÓN CANÓNICA DE NTRA. SRA. DE BELÉN
DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTO DE
D. LUIS ESCOBAR MARTÍNEZ
HERMANO MAYOR

En estos momentos de la alegría y de la dicha por haber logrado llegar a la meta que un día nos propusimos, mis palabras serán torpes para resaltar este acto, repetido de tantísima solemnidad y de tanta emoción que hacen vibrar nuestros corazones. Y a la vez serán insuficientes para agradecer a todos y cada uno de los que han colaborado directa o indirectamente para hacerlo posible.

Ahora no debo hablar por mi boca, sino por la de todos los pileños, agradeciendo a su excelencia reverendísima el Sr. Arzobispo, la confianza que en todo momento ha depositado en esta Junta de Gobierno y agradecer, cómo no, la Coronación de nuestra Excelsa Patrona, concebida por su excelencia como Pastor Espiritual de esta Archidiócesis, refrendando y reconociendo así, la veneración y devoción secular que su pueblo le profesa.

Agradecer a nuestro Párroco y Director Espiritual y a los párrocos que le precedieron su ánimo y empuje para no decaer y seguir en el empeño.

A todos los concelebrantes hijos de Pilas, que en ningún momento han olvidado a su Divina Madre y han fomentado su devoción donde quieran que han ejercido su sagrado ministerio. Y a los que, aun no siéndolo, recuerdan su vínculo con ella por su estancia entre nosotros.

A la Orden de Comendadoras del Espíritu Santo, Madrina de esta Coronación, por su presencia en este solemne acto, sabiendo que para ello han dispensado su clausura y que nos consta que con sus oraciones han conseguido de la divina providencia el empuje espiritual que hemos necesitado.

A nuestro Alcalde y corporación municipal que en todo momento hemos contado con su entusiasta y directa colaboración.

A nuestras queridas Hermandades y Asociaciones que han demostrado palpablemente la fraternidad que caracteriza a Pilas y su acendrado Marianismo.

Agradecemos a todas las personas y Hermandades que hoy nos acompañan, su grata presencia entre nosotros y sus adhesiones que en su momento nos brindaron.

A toda la Junta de Gobierno y de Coronación, que con su trabajo, entrega, desvelo y desinterés han hecho posible lo que estos momentos vivimos, superándose y superando las ocasiones adversas, tanto externas como personales.

A las entidades y empresas que han confiado en nuestro buen hacer, contribuyendo económicamente a sufragar parte de los gastos que tal evento ha originado.

En definitiva, a todo nuestro pueblo querido de Pilas, porque ha sido Pilas la que ha Coronado a su Patrona, la ha Coronado porque desde hace casi quinientos años, ha sabido mantener viva esa devoción y veneración, ese amor filial hacia Ella, conservando de generación en generación nuestro popular “Aquí estamos a tus plantas” y aclamarla por siempre como “Celestial Patrona, Abogada y Protectora de la Villa de Pilas”.

“VIVA LA VIRGEN DE BELÉN CORONADA”

12 de Octubre de 1996
CORONACIÓN CANÓNICA DE NTRA. SRA. DE BELÉN
AGRADECIMIENTO DE D. JESÚS CALDERÓN MORENO
ALCALDE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE PILAS

No quiero perder la ocasión para, aunque sea repetir algo que ha dicho ya el Hermano Mayor de la Hermandad de Belén en el acto de la Coronación Canónica, como Alcalde de Pilas, agradecer públicamente en nombre de Pilas y de todos los pileños a D. Carlos Amigo Vallejo, Arzobispo de la Capital Hispalense, que haciendo honor a su apellido ha dado sobradas muestras de su amistad, de su amor a este nuestro pueblo desde el día que fechó el acto de la Coronación.

A las altezas reales D. Pedro de Orleans y Braganza y a D^a Esperanza de Borbón y Orleans que en representación de la Casa Real han hecho presente en nuestro pueblo a tan digna causa.

A todas las Personalidades, Hermandades, Instituciones y Entidades que procedentes de otros pueblos y ciudades están hoy aquí con nosotros para con su presencia darnos muestras de solidaridad, participación y colaboración en este sublime ceremonial.

A nuestros sacerdotes D. Manuel y D. Francisco que con su entrega, constancia y dedicación han colaborado de forma tan especial al desarrollo de este gran hecho mariano.

Es de justicia hacer mención especial al Presidente de la Hermandad de Belén D. Luis Escobar Martínez y a su Junta de Gobierno y por supuesto a toda la Hermandad de Belén por su trabajo, por su perseverancia, por el quehacer diario, por su organización y por su perfecta planificación.

A título personal agradecerle de todo corazón el honor que han dispensado a este Alcalde con el nombramiento de Padrino de la Coronación de Ntra. Patrona, la Stma. Virgen de Belén. No tengo palabras de gratitud, bien lo sabe Dios, porque ser creyente debe de ir por delante de cualquier otra condición, así al menos lo creo yo.

A esos hombres y mujeres que de forma anónima, entre bastidores, en una labor silenciosa, callada, desapercibida a veces, pero con una entrega total a su Patrona, han hecho realidad una

solemnidad que algunos ni nos la podíamos imaginar.

A los presidentes y Juntas de Gobiernos de las Hermandades Soledad y Rocío porque con vuestra actitud, con vuestro comportamiento habéis hecho honor, habéis demostrado el verdadero, el hondo sentido de Hermandad, que no es otro que el de fraternidad y el de solidaridad.

A todas las instituciones y entidades pileñas. No se podía esperar menos de ustedes. Siempre respondéis con la misma responsabilidad cuando está en juego la dignidad de nuestro pueblo.

Al coro de la Hdad. de Ntra. Sra. del Rocío de Pilas porque nos consta de sus desvelos, de su preparación, de sus horas dedicadas a ensayos continuos, para que las notas y voces suenen con armonía, conjunción y gracia con las que siempre nos habéis tenido acostumbrado.

Y cómo no, a Pilas, a los pileños, que con su saber estar, con su comportamiento, con su civismo, habéis sido, sois y seréis los verdaderos artífices, los verdaderos protagonistas, junto con nuestra Patrona de este magno acontecimiento que permanecerá en nuestras mentes durante mucho tiempo y que pasará a la Historia Mariana de Pilas como un acto de participación total.

“Viva la Patrona de Pilas”

“Viva la Virgen de Belén Coronada”

ANEXO X

HIMNO CORONACIÓN

Virgen de Belén,
Madre de Dios
y Madre nuestra.
Eres nuestra fe,
nuestra alegría
y nuestra fuerza.
Das refugio y paz
a todo aquel
que a Ti se acerca.
Da fuerza y valor
a nuestro corazón.

Tu, Madre Santa,
eres nuestra Esperanza.
¡Oh! Virgen de Belén
que miras con amor
a todo el que te llama.
Vuelve a nosotros
tu maternal mirada,
que eres nuestra Reina
y Abogada.

Ante tu Altar,
Belén Virgen María,
escucha la oración
que el pueblo con fervor
va rezando en tu Ermita,
Pues todo Pílas
por patrona te aclama,
¡Oh! Madre de Belén,
CORONADA.

Letra: Javier Anguas Porras.

ANEXO XI



Real, Vnstra y Secretosa Hermandad
de Penitencia y Cofradía de Nazarenos
del Santo Entierro de Nuestro Señor
Jesucristo, María Santísima, en su
Soledad y Dulce Nombre de Jesús.
Parroquia de Santa María la Mayor.
41540 Pilas (Sevilla)

Hno. en Cristo:

Con motivo de la Coronación Canónica de Ntra.Sra. de Belén, esta Junta de Gobierno reunida en Cabildo Ordinario de Sres. Oficiales, en fecha doce de Septiembre, se trató en el Capítulo 4º del Orden del Día, la concesión por parte de esta Hermandad de la Medalla de nuestra Institución Nazarena a la Sagrada Imagen Titular de la Hermandad que Vd. preside en su categoría de oro, lo cual fue aprobado por unanimidad absoluta.

Es nuestro deseo que dicha Medalla le sea entregada el día once de Octubre, víspera de la Coronación, en el día III del Solemne Triduo que previamente se celebrará con motivo de la preparación de tan magno y jubiloso acontecimiento.

Nuestra Hermandad da gracias a Dios Todopoderoso por haberse culminado felizmente este largo y laborioso proceso y que todo ello redunde para su mayor gloria y para la de su S.Sma. e Inmaculada Madre.



Real, Vnstra y Secretosa Hermandad
de Penitencia y Cofrades de Nazarenos
del Santo Entierro de Nuestro Señor
Jesucristo, María Santísima, en su
Soledad y Dulce Nombre de Jesús.
Parroquia de Santa María la Mayor.
41540 Pías (Sevilla)

Hno. en Cristo:

Con motivo de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Belén, esta Junta de Gobierno reunida en Cabildo Ordinario de Sres. Oficiales, en fecha doce de Septiembre, se trató en el Capítulo 4º del Orden del Día, la concesión por parte de esta Hermandad de la Medalla de nuestra Institución Nazarena a la Sagrada Imagen Titular de la Hermandad que Vd. preside en su categoría de oro, lo cual fue aprobado por unanimidad absoluta.

Es nuestro deseo que dicha Medalla le sea entregada el día once de Octubre, víspera de la Coronación, en el día III del Solemne Triduo que previamente se celebrará con motivo de la preparación de tan magno y jubiloso acontecimiento.

Nuestra Hermandad da gracias a Dios Todopoderoso por haberse culminado felizmente este largo y laborioso proceso y que todo ello redunde para su mayor gloria y para la de su Sma. e Inmaculada Madre.



Real, Noble y Heroica Hermandad
de Penitencia y Cofradía de Nazarenos
del Santa Trinitaria de Nuestro Señor
Jesucristo, María Santísima, en su
Solemnidad y Santo Nombre de Jesús.

Procurador de Santa María la Mayor.
41940 Pilas (Sevilla)

Y para que conste a su efecto y conocimiento, con el Vº Bº del Sr. Hermano Mayor, expido, firmo, rubrico y sello la presente en la villa de Pilas a cinco días del mes de Octubre del año del Señor de mil y novecientos y noventa y seis.

Vº Bº
EL HERMANO MAYOR

Fdo.: Fernando Sánchez



EL SECRETARIO

Fdo.: Jacinto García

SR. HERMANO MAYOR DE LA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE BELEN.- PILAS



**Ilustre, Muy Antigua y Devota Hermandad
de Nuestra Señora del Rocio de Pilas**

Acta del **Cabildo de Oficiales** celebrado el día 30 de **Septiembre** de 1.996.

Punto único.-

Imposición de la **Medalla de Oro de Nuestra Hermandad** a la **Santísima Virgen de Belén**, con motivo de su **Coronación Canónica**.

La **Junta de Gobierno** reunida en **Cabildo de Oficiales** acuerda por unanimidad conceder la **Medalla de Oro de Nuestra Hermandad** a la **Venerada Imagen de Nuestra Señora de Belén, Patrona de Pilas**, con motivo de su **Coronación Canónica** el próximo día 12 de **Octubre**.

Siendo deseo de esta **Junta de Gobierno** que la misma sea portada en todos los **Actos Procesionales** en los que participe tan **Celestial Imagen**.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.

La Junta de Gobierno



Venerable y Real Hermandad de la
Santa Vera-Cruz, Madre de Dios
de Belén y Santiago Apóstol.

Ermita de Nuestra Señora de Belén
4040 PILAS (Sevilla)

Pilas, 6 de Diciembre de 1996
AÑO DE LA CORONACIÓN CANÓNICA

Estimado Hermano en Cristo:

Esta Hermandad quiere invitarle, como miembro de la Junta de la Coronación Canónica, al acto de la Vigilia Solemne de la Inmaculada Concepción en Honor de Nra. Sra. de Belén, que celebraremos en nuestra Ermita el próximo día 7 de Diciembre de 1996 a las 12 de la noche.

En el transcurso de esta Vigilia el Sr. Alcalde le impondrá a la Sma. Virgen la medalla de oro de la Villa, se describirá la placa conmemorativa de la Coronación colocada en nuestra Ermita y se le hará entrega a la Virgen de la Medalla de Oro de la Coronación Canónica.

EL SECRETARIO

Pilas: Eduardo J. Rodríguez García




Fuero de Coronación de la Dorsalla de Oro de la Villa de Pílas y entrega de La Vaya de Donde de la Corporación a La Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Belén, Patrona de Pílas, con motivo de la Coronación Canónica.

En motivo de la Coronación Canónica de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Belén, Patrona de Pílas, en la tarde del 12 de Octubre de este año de 1900 y considerando que este acontecimiento mariano puede convertirse en el hecho histórico más importante en la vida religiosa de todo estos los píasos.

Entiendo también así mismo, que la adhesión popular a dicho acto ha sido corroborada por el sentimiento de una simpática mayoría de concejales los cuales no han dudado en comparecer y apoyar con su participación y presencia cuantos actos han sido organizados por la Hermandad de Belén y que han procedido a tan importante acontecimiento.

Entiendo también de que a través de los siglos la devoción a la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Belén ha contribuido enormemente a que los píasos hayan salvaguardado los valores artísticos, costumbres, folclóricos y tradicionales que fundamentan el acervo histórico de Pílas.

Entiendo también de que el Ayuntamiento, al ser el órgano que representa al Pueblo, debe hacer realidad el sentir de los píasos.

Este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de Octubre de 1900, acordó aceptar la Dorsalla de Oro de la Villa de Pílas y entregar La Vaya de Donde de la Corporación a la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de Belén, Patrona de Pílas, y que la imposición de la Dorsalla se efectúe en el marco de los hechos que con motivo de la Coronación Canónica se han programado, dejando que por la Sagrada Imagen se cobije lo mismo, en todas las ocasiones que por su solemnidad lo requiera.

Días, 12 de Octubre de 1900.
La Corporación



Apareció una gran señal en el cielo,
una mujer vestida de sol
p la luna bajo sus pies
+ p una corona de estrella sobre su cabeza..
(Apocalipsis 12,1)

Que esa Corona, simbolo de Reina de reinas, que ofrecéis a vuestra Titular p Patrona de esa localidad sevillana de Pilas, sea prueba del Amor que le profesáis p de la Veneración que plasmáis ala Virgen Nuestra Madre, en su advocación gloriosa de Belén. Por ello, unidos a vuestra alegría p a los momentos históricos que estáis viviendo, os ofrecemos un presente para que Ella porte en este día tan importante, una muestra de nuestra devoción p cariño.

12 de Octubre de 1996.

Herberosan Trinitaria Agrupación Parroquia de San Ignacio de Popola, Ntro. Padre Jesus Cautivo p Descatado p Ntra. Señora del Rosario Doloroso.

VIGILIA SOLEMNE DE LA
INMACULADA CONCEPCIÓN

**EN HONOR Y GLORIA DE LA SANTÍSIMA MADRE
DE DIOS DE BELÉN. CORONADA, EN LA FIESTA
DE SU PURA Y LIMPIA CONCEPCIÓN, EN EL AÑO
DE SU CORONACIÓN CANÓNICA.**

CELEBRÁNDOSE EN SU ERMITA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE
A LAS 12 DE LA NOCHE

CON EL SIGUIENTE ORDEN:

- SANTO ROSARIO, CON LA MEDITACIÓN DE LOS
MISTERIOS Y CANTOS MARIANOS PILEÑOS.
- DESCUBRIMIENTO DE LA PLACA CONMEMORATIVA
DE LA CORONACIÓN CANÓNICA
- IMPOSICIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA
VILLA DE PILAS POR EL SR. ALCALDE.
- CANTO DEL HIMNO DE LA CORONACIÓN POR
LA AGRUPACIÓN CORAL NTRA. SRA. DEL ROCÍO.

Pilas, Diciembre de 1.996

AÑO DE LA CORONACIÓN CANÓNICA

Biografía del Autor

Francisco José Fernández Quintero.

Nace en Pilas en 1957, a escasos 50 metros del camarín de nuestra Patrona la Virgen de Belén, seguro que de ahí es el amor que le profesa. Su padre José regentó durante más de 50 años el Bar las Máquinas. Segundo de 4 hermanos aunque su hermano mayor Miguel murió con 43 años y que era una persona muy vinculada con la Hermandad de Belén. Desde pequeño estuvo correteando por la ermita y la vivienda que habitaba Juan García y Concha. Fue monaguillo algunos años y nazareno durante muchos años y que aún continúa delante de su Virgen de Belén.

Cursa estudios primarios en el colegio Ntra. Sra. de Belén, bachiller elemental en el colegio libre adoptado Manuel Siurot, haciendo el bachiller superior en Sevilla en el instituto Gustavo Adolfo Bécquer. Empezó la carrera de Matemáticas, terminado después Magisterio sacando Acceso Directo por las excelentes notas obtenidas en la carrera. Estudió banca aprobando las pruebas del Banco de Andalucía, aunque no trabajó en él, pues se dedicó al Magisterio. Ha estado 36 años de maestro, casi todos en el colegio Virgen del Rocío de Pilas donde ha estado 3 años de secretario, 14 de Jefe de Estudios y 5 de Director, luchando siempre por conseguir un colegio cercano a los padres y una metodología innovadora e integradora donde el alumnado se sintiera feliz y que los resultados escolares fuesen buenos y acorde con la sociedad actual. Ha coordinado el periódico escolar Arlequín los años que se elaboró. Su pasión son las Matemáticas que durante más de 30 años ha enseñado a sus alumnos.

Muy aficionado a las sevillanas, de joven estuvo en un grupo flamenco "Tronio" aunque los estudios le hizo dejarlo pronto. Sigue tocando la guitarra en las reuniones de amigos y cuando va al Rocío. Estuvo en la Coral Nuestra Sra. del Rocío, dirigida por D. Antonio Romero durante los primeros cinco años, coincidiendo con la IV peregrinación de las Hermandades de la Veracruz que se celebró en Pilas, en la plaza de Belén. También estuvo en el coro, junto con su hijo Francisco José en la Misa Solemne de la Coronación de Ntra. Sra. de Belén en el año de 1996.

Casado Con Rosa Mari desde hace 39 años, es padre de dos Hijos: Francisco José y Miguel Ángel. También tiene dos Nietos: Miguel y Luna, que son la alegría de su casa.

Ha estado en cuatro legislatura en la Junta de Gobierno de la Hermandad de Belén. Con Francisco Catalán de Hermano Mayor fue secretario segundo (1981-1984). Con Miguel Ángel Gómez fue Mayordomo (2000-2004), después fue elegido Hermano Mayor de 2004 a 2009 y con Antonio Ramón Gil fue primero diputado de Caridad 2009-2010 y luego Teniente Hermano Mayor 2011-2014 por la muerte de Alfonso Ruiz. Actualmente, aunque no está en la Junta de Oficiales, colabora con la Hermandad en todo lo que se le pide.

Durante su mandato como Hermano Mayor, terminó el paso del Santísimo Cristo de la Veracruz, se construyó el Centro Veracruz, se restauró la imagen de Santiago Apóstol en el Instituto Andaluz de patrimonio Artístico y se traspasó el bordado del palio de Carreritas a un nuevo terciopelo, ya que sufrió desperfectos el domingo de Carreritas del año anterior.

También se consolidó el Grupo Joven, que hoy en día es el futuro de la Hermandad y se reformó las reglas para adaptarlas a las nuevas normas diocesanas y cambiar otras para adaptarlas a nuestros tiempos, como la salida de la Cruz de Mayo desde la Ermita. Otras tareas que realizó fueron pintado de la Ermita, colocación de la alarma o colocar motores a las campanas con programador.

A dirigido el Boletín de la Hermandad desde su creación en el año 2001 hasta 2014 que dejó la Junta de oficiales. Todos los años escribe algún artículo relacionado con la Hermandad. Entre ellos podemos destacar: Mañana del jueves Santo (2001), Vida de San Antonio de Padua (2002), la ventanita de la puerta de la Ermita (2003), Santa Ángela de la Cruz (2004), Las campanas de la Ermita (2006), Restauración del palio de Carreritas (2008), Restauración de Santiago Apóstol (2011), La vida de D. Salvador Atacho (2012), El Santísimo Sacramento en la Ermita (2013), La Restauración de la Virgen de 1983 (2014), Restauraciones del altar Mayor de la Ermita (2015), Restauraciones de la Ermita (2016), La Semana Santa de Antaño (2018), Vísperas del Corpus Cristhi en Pilas, (2019), Los palios de la Virgen (2020) y la Corona

de la Virgen en este año 2021. También ha coordinado las tres ediciones del Devocionario a la Santísima Virgen de Belén. Prepara todos los años el Viacrucis en honor del Santísimo Cristo de la Veracruz.

En los actos programados para el XV aniversario de la Coronación Canónica, dio una conferencia en la Ermita sobre la Simbología de las Coronaciones Canónicas.

Ahora en el XXV Aniversario de la Coronación Canónica de Ntra. Sra. de Belén, nos hablará de ese aniversario y de la Hermandad de Belén.

**ECOLOGÍA DEL PAISAJE DE PILAS:
RESILIENCIA O DESTRUCCIÓN**

Manuel Pedro Cobo López



Presentado por Jaime Moreno Corripio.
Miembro del Comité Científico de las Jornadas.

ECOLOGÍA DEL PAISAJE DE PILAS: RESILIENCIA
O DESTRUCCIÓN

Manuel Pedro Cobo López



“Las cosas nunca son como son. Son como nos parecen”

Luigi Pirandello

Autor:

Manuel Pedro Cobo López.

Colaboradoras:

Esther Movilla Romero e Isabel Movilla Romero.

Asesoramiento científico:

Esther Movilla Romero: Licenciada en Ciencias Biológicas y experta en Educación Ambiental.

Isabel Movilla Romero: Licenciada en Ciencias Físicas y profesora de Matemáticas de Secundaria.

Fotografías:

Manuel Pedro Cobo López, Esther Movilla Romero e Isabel Movilla Romero.

Archivo Fotográfico, Filmográfico y Sonoro de Pilas (Las que están en blanco y negro).

Esta ponencia se enmarca dentro del Proyecto de Investigación “Evolución del paisaje de Doñana: Ecología del Paisaje”.

A la memoria de todas las personas fallecidas durante este año, por COVID-19 o por cualquier otro motivo, y no se les han podido velar como hubiéramos querido, acompañando y consolando en circunstancias tan duras a sus familiares.

CON MIRAMIENTO

El trabajo sobre el paisaje se ha realizado desde finales de noviembre del 2020 hasta el invierno del 2021, durante la pandemia del COVID-19, teniendo en cuenta y respetando las medidas de confinamiento y restricciones impuestas por las autoridades sanitarias, nos ha imposibilitado entrevistar a nuestros vecinos y vecinas, siendo uno de los métodos que efectuamos en nuestras investigaciones para inventariar, describir y recuperar el conocimiento ecológico local y la memoria histórica natural y paisajística, especialmente los de los más mayores. Pero no hemos considerado prudente visitarlos, pues el período de vacunación aún no había comenzado y no queríamos poner en peligro a nadie, no nos lo perdonaríamos. Por eso, han sido contadas las personas con las que hemos contactado, conversado o cooperado.



Vista desde el Barrero de Robaina.

No queremos dejar pasar la ocasión para agradecer a todas las personas que, desinteresadamente y haciendo gala de una enorme paciencia y bondad, nos han transmitido sus recuerdos, facilitarnos el acceso a sus inmuebles para realizar fotografías o nos han dejado fotografías familiares para documentar nuestra investigación.

Reconocemos a Francisco Manuel Rodríguez Rodríguez por dejarnos aprovechar sus instalaciones de la empresa Allcotex para tener un excelente mirador del casco urbano de Pilas y poder fotografiarlo.

La santa paciencia y amabilidad de José Antonio Hidalgo Cueto, Párroco de Pilas, por abrirnos las dependencias de la sacristía de la iglesia para fotografiar desde ella y por sus comentarios y aportaciones para esta investigación.

A Concepción Rodríguez Salado e hijas por abrirnos las puertas de su casa.

A Fernando Suárez Cabello, por permitirnos acceder a su finca, deambular libremente y mantener con tan excelente gusto y buen estado todo el patrimonio agro-cultural allí conservado.

Y la excelente memoria de Ramis Rodríguez que nos aportó otra perspectiva para la descripción histórica del paisaje de nuestro pueblo.

Para las fotografías antiguas, se ha contado, una vez más, del excepcional Archivo Fotográfico, Filmográfico y Sonoro de Pilas, con un valor incalculable para este tipo de investigación.

INTRODUCCIÓN

Si un viajero visitara Pilas sin conocerla en absoluto, incluso aquel que no fuera muy avezado, reconocería al momento que con estos cultivos, retazos de naturaleza aún agreste y forma de edificar se encuentra en un pueblo andaluz del Valle del Guadalquivir donde comparecen muchas similitudes con otros pueblos del Aljarafe sevillano y del Condado onubense. Nuestra situación ecológica, geográfica e histórica genera un paisaje con una serie de aspectos propios y otros compartidos que nos dice mucho sobre nuestra cultura y modo de vida.

El paisaje nos muestra cómo, partiendo de unas condiciones climáticas, geológicas, hidrológicas y bióticas, nos relacionamos con nuestro entorno a lo largo de la historia. Es la primera imagen que tenemos de un ecosistema y relata las fuentes de riquezas que hemos aprovechado, cómo nos movemos y de qué manera obtenemos energía. Podemos detectar las culturas que han florecido y las que han transitado por aquí, la productividad económica y los vaivenes de las modas arquitectónicas.

El paisaje es la suma de todo y tiene un carácter transversal. Se puede tratar desde la perspectiva de diferentes disciplinas, tanto científicas como artísticas, todas igual de válida. En este trabajo lo abordaremos desde el punto de vista de la Ecología, pero sin obviar que muchos de estos escenarios quedan grabados en nuestro recuerdo, los consideramos cercanos y forman parte de nuestra identidad.

Definiremos qué es el paisaje, qué elementos lo compone, comprender o detectar qué información ambiental, cultural y socioeconómica nos muestra, o cómo evoluciona en el tiempo. Para ver cómo era el paisaje en el pasado se ha acudido a personas que al menos hayan vivido los acontecimientos transformadores desde que llegó la democracia. Se ha tirado de descripciones de la memoria histórica de nuestros vecinos y vecinas, de fotos antiguas y de narraciones publicadas en medios bibliográficos. Se ha realizado un trabajo de campo para recopilar y describir el paisaje actual, tanto rural como urbano, acompañado de la realización de fotografías, todas del término de Pilas. Y hacia qué escenario futuro

nos encaminamos, siendo un recurso que ponemos en peligro constantemente.

Esperemos que este trabajo sirva para conservar, mejorar y poner en valor el paisaje de nuestro pueblo.



¿QUÉ ES EL PAISAJE?

Se puede definir el paisaje desde los distintos enfoques que le dé nuestro punto de interés. Según desde la materia de conocimiento que lo tratemos, ya sea la Ecología, la Geología, la Geografía, la Arquitectura u otras expresiones artísticas, aportará unos matices y unas concreciones a dicho concepto de paisaje, donde la percepción y sensibilidad del observador va a tener una gran importancia.

De manera muy escueta, el paisaje es la porción de terreno que se puede observar desde un punto determinado. Aunque hablamos de observar, en verdad es percibido por el sujeto y este puede ser también sonoro y olfativo, pero como ya veremos en las siguientes páginas nos centraremos en el paisaje visual.

En el Convenio Europeo del Paisaje se define al paisaje como “cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos”. En esta definición incluye todo lo que percibimos del entorno.



Para Martínez de Pisón (geógrafo) “el paisaje es el resultado de la suma de la naturaleza y la cultura”, relacionando los ecosistemas con las actividades humanas.

El Diccionario Esencial de las Ciencias, de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, lo recoge como “agregado de los rasgos físicos, bióticos, y culturales que en interacción, concurren en un territorio”, definición también muy concreta que ahonda en manifestar los vínculos que se establecen entre los diferentes componentes.

CARACTERÍSTICAS DEL PAISAJE

Son los rasgos que definen los componentes de un paisaje y nos permiten describirlos, examinarlos y distinguirlos.

Estas características visuales del paisaje son (SMARDON, 1979):

- Forma
- Línea
- Color
- Textura
- Escala
- Espacio



Forma.

Es la figura de uno o varios objetos que se presentan en el campo visual.

Línea.

Bordes o límites que aparecen entre distintas figuras, siluetas frente al fondo u objetos de morfología larga y estrecha, por ejemplo, infraestructuras como caminos o postes.

Color:

Propiedad de los objetos de reflejar la luz. Los hay cálidos (rojizos) frente a fríos (azulados o grises), brillantes o apagados, claros y oscuros.

Es interesante recordar en este punto el concepto de biofilia que fue acuñado por el biólogo Edward O. Wilson en 1984 y que consiste en la tendencia innata que tenemos los seres humanos de sentirnos atraídos por el medio natural. Es, por tanto, de origen genético debido a nuestra evolución en el seno de la naturaleza y tiene un carácter adaptativo.

Wilson y Kellert plantean la hipótesis de la biofilia (Kellert y Wilson, 1999), que defiende que nos sentimos mejor en contacto con lo natural. Proponen nueve valores de nuestra conducta que explican esta atracción y necesidad emocional por la naturaleza.

- **Naturalista:** simpatía, apego.
- **Científico-ecologista:** conocimiento.
- **Estético:** belleza.
- **Simbólica:** representación de analogías, identificación.
- **Humanista:** protección.
- **Moralista:** deber y responsabilidad.
- **Negativista:** para sobrevivir.
- **Dominador:** uso y transformación del medio.
- **Utilitarista:** aprovechamiento de los recursos.

Esto explica que nos sean más atractivos unos paisajes frente a otros. Así, paisajes con verde (vegetación) o con azul (agua, cielo) nos suelen agradar más que paisajes oscuros o marrones. El efecto relajante de pasear por el campo o mirar el mar en contraposición de observar un entorno industrial gris.

Textura.

Es la relación entre luces y sombras en la superficie de un objeto.

Escala.

Es el tamaño de un objeto componente del paisaje.

Espacio.

Es la organización tridimensional de los objetos y las zonas vacías determinando paisajes panorámicos, orientados o centrados.

Podemos concluir en:



A continuación ejemplos de lo que hemos mencionado:



Forma.



Línea.



Color.



Textura.



Escala.



Espacio.



Posición del observador.



Distancia.



Pendiente.



Iluminación.



Condiciones meteorológicas.



Estacionalidad.

La estructuración del territorio se puede describir por su complejidad o simplicidad, variedad o monotonía, organización o desorganización, frecuencia o rareza; fuerza o intensidad (visualmente llamativa), estacionalidad o permanencia (aspectos temporales).

ESTRUCTURA VISUAL DEL PAISAJE

COMPLEJIDAD	SIMPLICIDAD
HETEROGÉNEO	MONÓTONO
INCOHERENCIA	ARMONÍA
DESORGANIZADO	ORGANIZADO
FRECUENTE	SINGULARIDAD
PERMANENCIA	ESTACIONALIDAD



Estacionalidad: lluvia sobre olivar.



Complejidad/simplicidad.



Heterogéneo/monótono.



Incoherencia/armonía.



Desorganizado/organizado.



Frecuente/singularidad.

¿QUÉ NOS DICE UN PAISAJE?

El paisaje es una fuente de información ambiental, cultural e histórica del territorio. A través de él detectamos aspectos ecológicos, geológicos, hidrológicos, hábitats predominantes, usos del suelo, conectividad espacial, acontecimientos históricos, desarrollo tecnológico, etc. También evidencia las relaciones entre todos estos componentes, revelando cual es nuestra conducta por medio de la huella que dejamos. Ofrece pues una información instantánea, perceptible y real del estado del ecosistema, pero también hay testimonios y señales de contextos anteriores, reductos de lo que fue y ya no es, o de las consecuencias de una determinada actuación. Profundizando en este tema, el paisaje es la imagen del ecosistema. Hay una parte que es perceptible, el fenosistema, y otra que contiene una comprensión, el criptosistema, que es aquello que no se detecta directamente, como interacciones, flujos de energías y materia, geogénesis o relaciones ecológicas.

Encontramos paisajes que son reconocibles, diferenciables e identificables. Otros, sin embargo, carecen de esos atributos singulares. Un tipo de relieve, la existencia de una biodiversidad concreta o la presencia de elementos arquitectónicos nos dice si nos encontramos en un lugar u otro, pero también están aquellos que son homogéneos o que describen grandes unidades territoriales.

Podemos saber si la cobertura vegetal es natural, cuando la encontramos desorganizada, dispersa y enrevesada, o está sembrada con una estructura ordenada, monótona en forma y variedad cromática y la vegetación más clareada. Grandes fincas nos indican la presencia de grandes propietarios o si el territorio está muy fragmentado la existencia reparto de la tierra (y por tanto de la riqueza). Los restos arqueológicos y arquitectónicos nos explican su historia, o si hay una elevada presencia de vías de comunicación e infraestructuras, la fuerte presión demográfica a que se ha visto sometido el sitio.

Una mayor modernización urbana se corresponde con un fuerte dinamismo económico o la cercanía a un núcleo importante cuyo precio de la vivienda es tan elevado que es difícil poder acceder a ella, lo que conlleva a edificar en zonas próximas donde el valor del suelo es más asequible. Este proceso genera nuevos paisajes

urbanos con adosados, chalés y bloques de apartamentos menos valorados, salvo de aquellos que engrosaron sus cuentas corrientes con su construcción.



Rebaño de borregas pastando en los terrenos entre el camino del Puerto y el Polígono de Los Ventolines. La presencia de la torre del Seminario nos hace identificar la situación y contextualizar este paisaje.



Campo de girasoles con secadero de tabaco al fondo en la zona de Robaína.



Caballos pastando en las proximidades del arroyo Alcarayón, con el Barrero al fondo.

Entonces, podemos determinar que la calidad que mantiene un espacio, el grado de intervención y el impacto que generamos desde el punto de vista ambiental se visualiza en el paisaje.

EL PAISAJE VISUAL

El paisaje es la suma de los aspectos físicos y la percepción. Los primeros son contrastables y equiparables, pero la percepción es subjetiva, está en función del observador. Lo podemos representar como naturaleza, territorio, patrimonio, recurso, escenario, inspiración..., donde la interpretación depende de aspectos culturales, aficiones, sensibilidad o formación del individuo.

En la percepción existe una vertiente sentimental, que hace que algo nos parezca más bello, armonioso o inspirador.



Marisma de Pilas.

El paisaje lo percibimos a través de los sentidos. Nos percatamos de manera conjunta de todos los componentes, pero podemos diferenciarlos. Hay paisajes sonoros, como son el canto de los pájaros en un amanecer, el tañido de las campanas o la banda de música que nos despierta el Domingo de Carreritas. También hay paisajes olfativos, como los olores a monte que nos trae la *mareilla* de la playa al atardecer, los aromas de los dulces de Gavira al pasar por la calle Pineda o cuando ha florecido el azahar de los naranjos y limoneros en las calles a inicios de la primavera. Pero normalmente el paisaje lo percibimos visualmente.

Al mirar un paisaje, hay características que podemos determinar de manera objetiva como son las formas, colores, líneas, escalas, composición escénica o texturas, pero otras entran dentro de las preferencias estéticas. Estas nociones subjetivas que siempre tienen la contemplación de un paisaje que van en función del individuo, están influenciadas por la cultura, la formación, el interés, las capacidades interpretativas o la propia forma de ser del observador. Donde algunos ven manchas verdes otros observan diferentes hábitats, para lo que mucha gente es tierra, los agricultores encuentran suelos adecuados para tal o cual siembra, o una construcción medio derruida en el campo, un estudioso identifica un testimonio del patrimonio agro-cultural de la zona.

También el afecto, la experiencia o el recuerdo nos puede provocar una emoción frente a un paisaje.



En esta emotividad contribuye nuestro grado de sensibilidad, el valor simbólico que le otorgamos a un lugar y la identificación cultural con el mismo.



Amanecer en el camino del Carramolo.

CALIDAD VISUAL DE UN PAISAJE

Es el conjunto de valores estéticos que posee un paisaje. De forma general, hay aspectos que influyen positivamente en su calidad como son la naturalidad, la heterogeneidad, la proporcionalidad o la singularidad. Pero esto puede variar según el observador en el que influye qué mira, cómo lo asocia con experiencias vividas, su cultura y aprendizaje, la familiaridad con el escenario o sus propias concepciones estéticas.

Las formas suaves y redondeadas, ciertos colores y la composición de los elementos que aparecen en el escenario nos aportan sensaciones agradables, acogedoras y atractivas.



La alteración, la transformación o eliminación de elementos del espacio visual puede influir negativamente en la calidad de la percepción visual del paisaje.

La belleza en un paisaje nos indica cómo nos comportamos con la naturaleza. Cuando no sufre destrucción, deterioro o suciedad en sus componentes, es bien valorado e invita a su conservación, al menos por una parte de la sociedad.

Un paisaje bello o armonioso influye positivamente en el bienestar humano, aportando valores que nos reconfortan.

También tiene repercusiones la calidad paisajística en la economía, pues si este escenario es agradable favorece el turismo, fomenta el esparcimiento o incrementa el valor de las viviendas.

A través de la fragilidad visual, que se define como “la susceptibilidad de un paisaje al cambio cuando se le interviene” (Cifuentes, 1979) podríamos determinar el daño a la calidad visual. Entonces, a mayor fragilidad visual, menor capacidad de absorción del impacto, haciendo empeorar la calidad visual.



Arriba, campo de cereal con amapolas. Abajo, caballos junto a restos de infraestructura tradicional para riego.

¿QUÉ COMPONE UN PAISAJE?

Entre los componentes del paisaje tenemos:

COMPONENTES ABIÓTICOS O FÍSICOS

1. Relieve
2. Suelo
3. Agua
4. Clima

COMPONENTES BIÓTICOS

- Vegetación
- Fauna
- Antrópico:
 - 3.1 Aspectos culturales
 - 3.2 Intervenciones
 - 3.3 Construcciones e Infraestructuras

Los componentes abióticos y bióticos son los aspectos ecológicos que nos describen un determinado espacio. Estos están interrelacionados y unos condicionan a los otros. La presencia humana es un factor más, y por lo tanto, debemos integrarla en la interpretación del paisaje. Los aspectos culturales hacen mención a la huella histórica, usos del suelo y demás tipos de relaciones que se establecen en el entorno con los recursos naturales. Las actuaciones modelan el paisaje, como alterar un curso de agua o cambiar la cobertura vegetal, el establecimiento de asentamientos o la ejecución de infraestructuras.





Los componentes de un paisaje no son independientes entre sí, interaccionando unos con otros. Arriba, en el medio urbano. Abajo, en el medio rural.

TIPOS DE PAISAJES

De manera muy general, podemos dividir el paisaje en tres tipos: natural, rural y urbano. No podemos obviar que existe la intersección entre ellos, relacionándose e intercambiando características donde se hace difícil establecer si pertenece a uno u otro tipo.



El paisaje natural es aquel donde se conserva gran parte de los ecosistemas, la biodiversidad, sus relaciones y se mantiene el funcionamiento de los procesos ecológicos. Es donde la intervención humana es baja, lo cual no quiere decir que se excluya su presencia, pues carecería de sentido dado que el ser humano es una especie más que forma parte de los ecosistemas. En nuestro paisaje natural pileño localizamos bosques de riberas y marismas que se encuentran en un estado de conservación más que aceptable.

El paisaje rural ha sido creado por el ser humano al transformar el paisaje natural por algún interés agroganadero. Es el paisaje dominante en el campo de Pilas. Tradicionalmente se ha sembrado la triada mediterránea (olivar, vid y trigo), junto a otros cultivos como huertas y frutales. El cultivo dominante en la actualidad es el olivar siendo todos los demás minoritarios frente a este. El ganado también se ha visto muy reducido, siendo el de mayor presencia en nuestros paisajes el equino, por su carácter lúdico.

La dehesa es un agrosistema. Es un ejemplo donde se concilia el paisaje natural con el rural, donde está presente un arbolado más o menos disperso que se compagina con el aprovechamiento agrosilvopastoral. Las dehesas de nuestro pueblo son de alcornoques, de encinas, y mixtas, en las que estas encinas se mezclan con otros árboles como pinos, acebuches e incluso algarrobos. Los olivares más antiguos también toman aspectos adeshados.

González Bernáldez (1992) definió el concepto de fructificación del paisaje mediterráneo siendo donde se fomentan aquellas especies que pueden ser aprovechadas como alimentos, tanto para el ganado como para el ser humano. Por ejemplo, los paisajes arbolados de las dehesas peninsulares u olivares del Valle del Guadalquivir. En los vallados de nuestros campos encontramos ejemplos de esta fructificación del paisaje con ejemplares de encinas, acebuches o algarrobos. Estos márgenes de fincas conservan en muchas ocasiones los restos de la vegetación autóctona del lugar, actuando como rincones relictos de biodiversidad, con gran importancia ecológica, y nos ayuda a imaginarnos cómo eran estos terrenos antes de transformarlos y ponerlos en cultivo.

Cuando en el paisaje predomina un tipo de vegetación lo describimos nombrándolo como dicha especie. Así, tenemos encinares, alcornocales, pinares, matorrales y herbazales. En los arroyos encontramos alamedas, choperas o fresnedas. Un tanto igual con las plantas que cultivamos obteniendo así olivares, naranjales, viñas o trigales.

La geomorfología (forma que adopta la superficie terrestre) también la empleamos para diferenciar paisajes y por eso hablamos de vegas, playas o barreros, por ejemplo. Los barreros son paisajes de origen antrópico junto al arroyo Alcarayón donde se obtenía el barro para realizar distintos objetos de alfarería, ladrillos y tejas. Están, entre otros, el de Robáina o el de la Lamparilla. Las playas de los arroyos también tenían denominación como la del Mesta. Junto con las vegas, eran muy apreciadas para ciertos cultivos y el ganado.

En los terrenos rurales podemos hablar también de paisajes cinegéticos, por la presencia y fomento de especies para el ejercicio de la caza, como son Santillán, el Perú, Vizco o la marisma de Pilas, lugar donde se ha practicado la caza de anátidas, liebres o limícolos como la *gachona* (*Gallinago gallinago*).

El paisaje urbano es el que más alterado está por el ser humano y en continuo cambio. Lo componen asentamientos con una densidad alta de personas por unidad de superficie, dotados con viviendas, infraestructuras y otros tipos de construcciones con una elevada actividad, que se van remodelando según los avances económicos, tecnológicos y sociales.



Las playas de los arroyos siempre han sido muy valoradas como zonas de pastos para el ganado.



Arriba, bosque de ribera del Arroyo de Pilas. Abajo, ganado en la Marisma de Pilas.



Arriba, bueyes de la Hermandad del Rocío de Pilas, en La Damiana. Abajo, campo de cereal.



Arriba, dehesa de Torrecuadros. Abajo, encina en el borde del camino de la Cuesta del Tío Comino.



Arriba, habal con linde de vegetación mediterránea autóctona próximo al camino de la Cinta. Abajo, alcornocal en El Perú.



Arriba, paisaje del casco urbano de Pilas con construcciones tradicionales. Abajo, vemos como la fauna también forma parte de los paisajes urbanos.



Arriba, los parques recrean entornos verdes en el casco urbano. Abajo, en el paisaje rural también se localizan edificaciones, construcciones e infraestructuras pero estas están más dispersas y ocupan un porcentaje de superficie inferior al urbano. Entrada Cortijo de Robaina.



Arriba, pozo, noria y alberca. Abajo, paisaje en mosaico en el camino Collera.

DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO

Podemos diferenciar como se disponen los tipos de paisajes en el territorio. Tomando el núcleo urbano como origen, rodeando al mismo se localizan los campos de cultivos, con las huertas en la zona más próxima al pueblo, y en lo más alejado se sitúan los montes y dehesas.



La zona urbana es como el telar de Penélope, pues está en continua construcción y destrucción (para edificar casas nuevas), con un enorme dinamismo. El ganado, tradicionalmente estabulado en los corrales y tinahones en el propio casco urbano, en la actualidad, se ha desplazado a las fincas rurales.

Las zonas más cercanas al casco eran donde se situaban las huertas. Hoy en día están desapareciendo, siendo ocupados estos suelos por nuevas urbanizaciones por el crecimiento del pueblo.

Ha existido tradicionalmente una competencia por los suelos fértiles entre los terrenos agrícolas y los espacios naturales, siendo para los cultivos los mejores suelos quedando los naturales relegados a las zonas más inaccesibles y con menor valor agronómico, dándoles otros aprovechamientos como son forestales, ganaderos o cinegéticos.

Para proporcionar alimento a la ganadería se han aclarado montes, generando dehesas, y se ha destinado también los márgenes

de los campos y los rastrojos una vez realizada la cosecha. Ha sido un aprovechamiento más itinerante en la disposición del espacio.

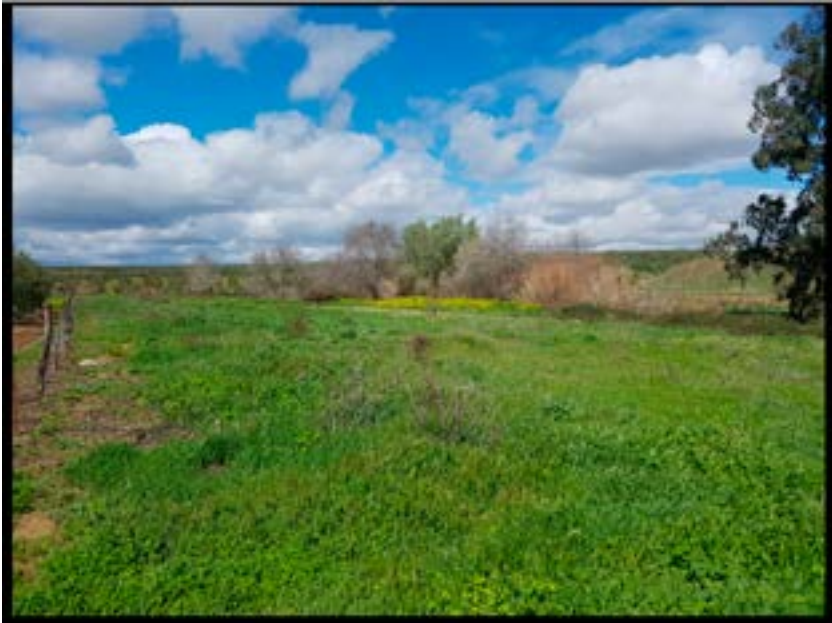
Estas zonas están atravesadas por los dos arroyos del término (Alcarayón y Pilas) y una serie de regueras. En los arroyos se da una distribución la vegetación característica de ribera. De la zona más cercana al agua a la más alejada, se compone de eneas (*Typha sp.*), carrizos (*Phragmites australis*) y tipos de juncos, mimbreras (*Salix sp.*), seguida de chopos (*Populus nigra*) y álamos blancos (*P. alba*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*), y por último álamos negros (*Ulmus minor*), si no ha sido deforestada. Son lugares muy apreciados para cultivos como frutales, y pastos para el ganado.



Arriba, paisaje urbano, Placita de D. Luis. Abajo, hortelano.



Arriba, olivar labrado. Abajo, ganado en Dehesa de Torrecuadros.



**Arriba, boyero al cuidado de las reses de la Hermandad del Rocío en La Damiana.
Abajo, vega con pasto junto al Alcarayón.**

PAISAJES URBANOS

Los paisajes urbanos son espacios de enorme transformación, en el que se conjugan modernidad y tradición, funcionalidad y estética. No se debería abandonar una forma de construir, heredada de generación en generación, donde se tenían en cuenta las condiciones ambientales de nuestro municipio, para ser el hogar más agradable con paredes anchas, orientación para ventilar la vivienda y colores que también prevenían del calor, que permitiría ahorro energético. Esto no significa que se deba repudiar los avances en las técnicas constructivas, los beneficios tecnológicos y los vaivenes de la moda, pero edificar buscando la integración con el patrimonio cultural arquitectónico del lugar, no provoca ningún mal y mejora considerablemente la calidad del paisaje.



El patrimonio cultural

El patrimonio cultural lo forma el patrimonio material y el inmaterial que una sociedad transmite a sus descendientes que la identifica y le otorga un carácter singular.

El patrimonio material está constituido por los lugares, construcciones y conjuntos monumentales de interés desde el punto de vista arquitectónico, etnológico, histórico, artístico o científico de un sitio determinado, que no se pueden mover (bien inmueble) y por los objetos producidos por la creatividad humana o la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico que se pueden mover (bien mueble).

Los bienes inmuebles, según la Ley 14/2007 del Patrimonio Histórico de Andalucía, para su catalogación se clasifican en:

1. Monumentos, que son los edificios y estructuras de relevante interés histórico, arqueológico, paleontológico, artístico, etnológico, industrial, científico, social o técnico, con inclusión de los muebles, instalaciones y accesorios que expresamente se señalen.
2. Conjuntos Históricos, que son las agrupaciones de construcciones urbanas o rurales junto con los accidentes geográficos que las conforman, relevantes por su interés histórico, arqueológico, paleontológico, artístico, etnológico, industrial, científico, social o técnico, que puedan constituir unidades claramente definidas.
3. Jardines Históricos, producto de la ordenación humana de elementos naturales, que son valorados por su origen o pasado histórico o que gozan de consideraciones estéticas, sensoriales o botánicas.
4. Sitios Históricos, que son los lugares vinculados a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras humanas, que posean un relevante valor histórico, etnológico, arqueológico, paleontológico o industrial.
5. Zonas Arqueológicas, que son aquellos espacios delimitados en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos de interés relevante relacionados con la historia de la humanidad.
6. Lugares de Interés Etnológico, que son aquellos parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a formas de vida, cultura, actividades y modos de producción propios del pueblo andaluz, que merezcan ser preservados por su relevante valor etnológico.
7. Lugares de Interés Industrial, que son aquellos parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a modos de extracción, producción, comercialización, transporte o equipamiento que merezcan ser preservados por su relevante valor industrial, técnico o científico.
8. Zonas Patrimoniales, que son aquellos territorios o espacios que constituyen un conjunto patrimonial, diverso

y complementario, integrado por bienes diacrónicos representativos de la evolución humana, que poseen un valor de uso y disfrute para la colectividad y, en su caso, valores paisajísticos y ambientales.

El patrimonio cultural inmaterial lo constituye las prácticas, saberes, representaciones y expresiones heredadas de nuestros antepasados y transmitidas de generación en generación, como tradiciones orales, comportamientos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y usos relativos a la naturaleza y el universo, técnicas de artesanía tradicional, gastronomía, aprovechamientos específicos de los paisajes naturales o toponimia local de una determinada comunidad (Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial).

Podemos ejemplificar como patrimonio cultural la Virgen de Belén y todo lo que le rodea. La imagen de la virgen es un patrimonio material bien mueble, la ermita de Belén es un patrimonio material bien inmueble, y “Las Carreritas” es un patrimonio cultural inmaterial.

Las viviendas tradicionales

Las casas podían tener una o dos plantas. En las viviendas más antiguas, esta primera planta son de menor altura que la planta baja siendo el “soberao” que se usaba como desván donde se guardaban cosechas y aperos del campo. Con el tiempo ganó en altura y son las casas de dos plantas, dedicándose generalmente la segunda planta como habitación. Suelen tener uno o dos patios. El primero, más “arregladito” con macetas, el segundo, denominado corral, para los animales con algún que otro árbol frutal (limonero, higuera,...), pila, y rematado con una cuadra o tinahón. Las paredes eran de ladrillo macizo o de taco, con suelo primero de tierra, pasando posteriormente a ser de losas. Algunas casas presentaban un patio delantero, el “patinillo”, que en nuestro pueblo se ha quedado como nombre local de la acera.

Las casas de Pilas, como en muchos otros lugares andaluces, suelen estar blanqueadas. De origen romano, se empleaba la cal como desinfectante. El blanco era más económico porque no había que añadirle pigmentos. Las epidemias fomentaron el encalar las fachadas, que además ayudaba a mantener más frescas el interior de

las viviendas. Los zócalos, más castigados por el roce de personas, bestias y carros se pintaban de otro color, al añadirle tintes. Era muy común el almagre o almagra, tinte que contiene óxido de hierro que da un característico tono rojizo u ocre. También se empleaba el amarillo albero, obtenido de una roca caliza. Pero había muchos otros pigmentos. Se pintaba con cal también la base de los árboles para protegerlos del ataque de las plagas.

En Pilas, hasta la segunda mitad del siglo XX existieron chozas (viviendas hechas con pastos, generalmente castañuela, *Bolboschoenus maritimus*). Se podían localizar en diferentes puntos de la geografía urbana, como la calle “Las Pitás”, en el Laberinto o al final de la calle Juan Carlos I. Según el Diccionario Geográfico del Movimiento en 1961 existían 26 chozas en Pilas (Rodríguez Becerra, 1973).

También existieron los corrales de vecinos, con un patio muy grande central, con las habitaciones a los lados y con dependencias compartidas como el cuarto de baño. El pozo también era compartido. Se localizaban uno junto a la actual biblioteca municipal, dos en la Calle Alfarería, uno junto al polvero Naranjo, otro más pegado a la calle “El Cisco”. También había otro en la calle Blanca Medina y el Corral de Perré, en “La Vaera”.

Zonas Verdes

Las zonas verdes urbanas tienen un motivo decorativo pero además ofrecen espacios de tranquilidad, disfrute con lo natural y distracción. El arbolado urbano aporta beneficio ambiental y psicológico, pues libera oxígeno mejorando las condiciones ambientales tras la captura del CO₂ de la atmósfera. Las plantas, a parte del dióxido de carbono, apresan otros contaminantes, como metales pesados, incorporándolos en sus estructuras (tronco, ramas, hojas,...). En Sevilla, los aproximadamente 300.000 árboles repartidos por la ciudad pueden capturar casi 1.145 t/año de CO₂ (Valdés, 2011). Las ciudades presentan entre 3º y 10º C por encima del entorno rural. Los árboles también ayudan a la regulación térmica por la captación de la radiación, la sombra que proporciona, la reducción de la velocidad del viento y por la evotranspiración, que absorbe también energía, bajando la temperatura hasta 5º C. En verano se puede disminuir hasta un 30 % de consumo del aire

acondicionado. Esto provoca también que se pierda menos calor en invierno, por lo que hay un ahorro energético en calefacción.

Si cogiésemos una calle de 100 m. con 28 árboles, 14 en cada lado, con la especie adecuada, podría capturar el CO₂ producido por los vehículos (los cálculos se realizan con una emisión de 200 g. de CO₂ por Km. y vehículo, y suponiendo que el diámetro del tronco a un metro del suelo es de 20 a 24 cm., y todos los árboles con el mismo tamaño, copa y capacidad de captura del CO₂). Debemos tener en cuenta que la planta coge el CO₂ independientemente que provenga del vehículo o de otra parte.

ESPECIE	CAPACIDAD DE CAPTURA (g/día)	CAPACIDAD DE CAPTURA DE 28 PLANTAS (Kg/día)	EQUIVALENTE EN EMISIONES VEHICULOS
Melia azederach	73.66	2.06	103
Ulmus minor	69.73	1.95	97
Tipuana tipu	59.35	1.66	83
Jacaranda mimosifolia	50.52	1.41	70
Citrus aurantium	32.46	0.9	45

Fuente. Figueroa & et al. (2007) en Valdés, 2011.

Un árbol plantado en un entorno urbano es quince veces más efectivo en la captación del dióxido de carbono que el plantado en el campo. Y si recordamos la hipótesis de la biofilia, de la que ya hemos comentado anteriormente, nos sentimos mejor con paisajes “naturales”, y nos dan sensaciones más agradables, confortantes y relajantes.

Los criterios ecológicos deberían contar, junto a los estéticos, a la hora de elegir las plantaciones ornamentales urbanas, como es una jardinería de bajo mantenimiento y baja demanda de agua.

Fauna urbana

De los entornos urbanos han desaparecido los animales domésticos, salvo los de compañía. En las viviendas se tenían animales para obtener algún producto (leche, huevo, carne), y como animales de tiro, trabajo y transporte. Las mejoras tecnológicas y económicas han hecho que no sea necesario su cría. Por razones

higiénico-sanitarias, buscando evitar molestias vecinales por olores, bichos y ruidos, se han trasladado fuera del casco urbano. Además, su explotación conlleva unas obligaciones que ha hecho que se abandone su tenencia. Ya no se ve ningún pastor cruzar el municipio con sus rebaños, desapareciendo del paisaje urbano.

Lo que sí encontramos dentro del casco urbano son animales silvestres. Sus nidos forman parte de muchos escenarios familiares y hay un paisaje sonoro unido a las aves que nos acompaña por los diferentes sitios del pueblo. Pero esta fauna se encuentra en retroceso. Son cada vez menos especies las que frecuentan el medio urbano, puesto que no todas son bienvenidas, aunque muchas de ellas nos proporcionan beneficios. Es el caso de ciertas aves y murciélagos que consumen insectos. La golondrina común (*Hirundo rustica*) puede llegar a comer hasta 850 moscas y mosquitos al día, lo que supone un consumo anual de 55 kg.

Muchas de estas especies insectívoras se ven afectadas por el exceso de pesticidas, plaguicidas y otros productos químicos que se emplean en el campo, para eliminar invertebrados que luego ellas consumen y se envenenan.

Pero en vez de fomentar su presencia, como controladores de plagas, eliminamos sus nidos porque nos ensucian las paredes. Este es un problema de fácil solución con medidas sencillas que resuelven el problema. Además, las instituciones públicas, como el Ayuntamiento, deberían dar ejemplo y evitar por todos los medios quitar nidos de aves, y mucho menos, de lugares por donde nuestros vecinos y vecinas pasan diariamente.

El murciélago tiene mala prensa, infundada en supersticiones erróneas, provocada por las películas y la televisión, pero es un enorme consumidor de insectos.

ESPECIE	NOMBRE VERNÁCULO	CONSUMO N.º INSECTOS/DÍA	CONSUMO Kg/año
<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina	850	55
<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	Murciélago	3.000	1.000

Los “No Lugares”

El concepto de “no lugar” fue acuñado por el antropólogo francés Marc Augé (1992) que lo definía como “un espacio despojado de las expresiones simbólicas de la identidad, las relaciones y la historia”. Nosotros lo vamos a emplear para definir aquellos espacios que son indiferenciables y no identifican el sitio, como puede ser una rotonda, un polígono industrial o unos adosados. Esta pérdida de carácter identitario, y en más de una ocasión, estético, también influyen en el comportamiento social, pues fomenta la deshumanización de los barrios, pueblos y ciudades.



Iglesia Santa María la Mayor, patrimonio material.



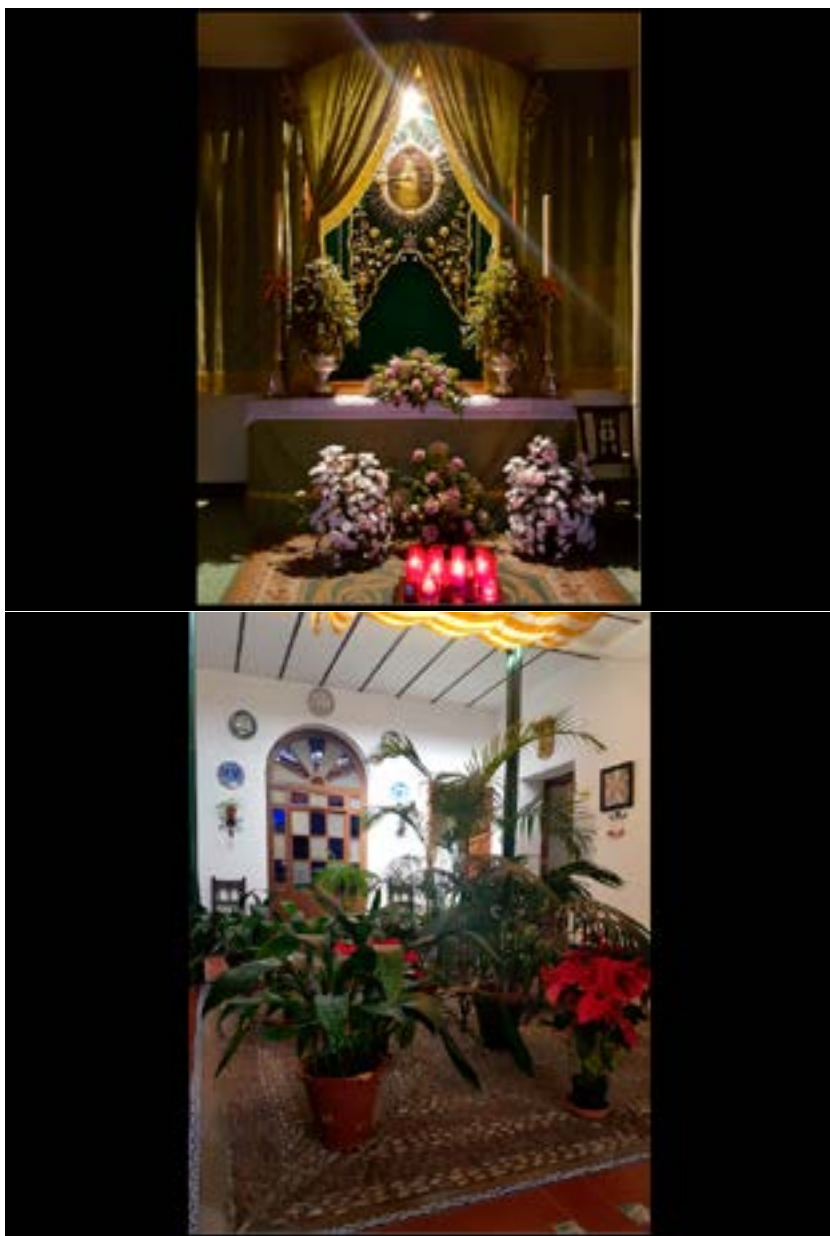
Virgen de Belén en la mañana del Domingo de Carreritas, ejemplo de patrimonio material e inmaterial.



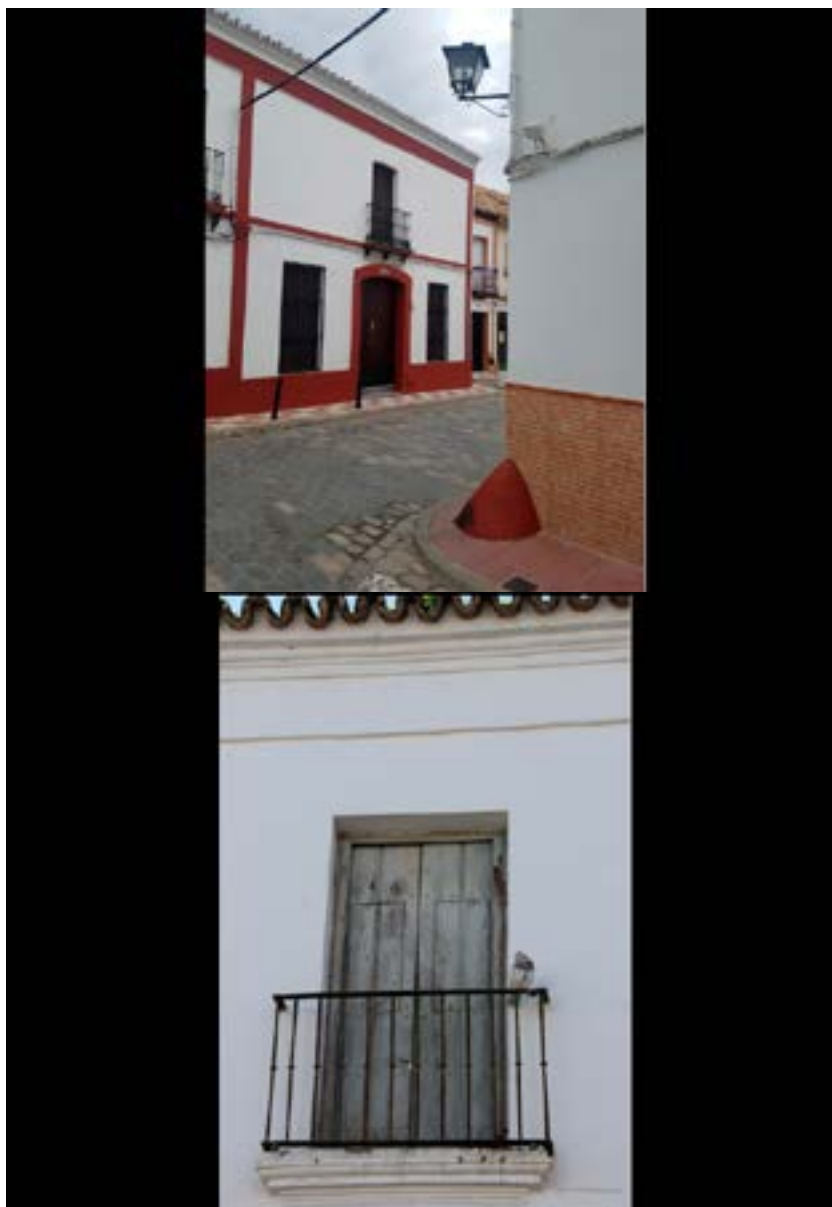
**Patrimonio Cultural Material. Arriba, campanario con reloj del Ayuntamiento.
Abajo Torre de molino, en la trasera de la Biblioteca Pública.**



Arriba, poner un Portal de Belén en Navidad, ejemplo donde se conjuga el patrimonio inmaterial con el material (las figuras). Abajo, ejemplo de Patrimonio Inmaterial, las costumbres de la gente.



Ejemplos de Paisajes Interiores. Arriba, Simpecado de la Hermandad del Rocío de Pilas. Abajo, patio interior adornado con macetas.



Arriba, ejemplo de casa típica de dos alturas, con fachada blanqueada y zócalo de color almagre. Nótese la piedra que se colocaba en las esquinas para evitar deterioros con el paso de carros. Abajo, ventana de madera.



Arriba, vivienda de dos plantas, donde la superior es más baja, destinada a guardar la cosecha. Abajo, portalón de madera de un corralón.



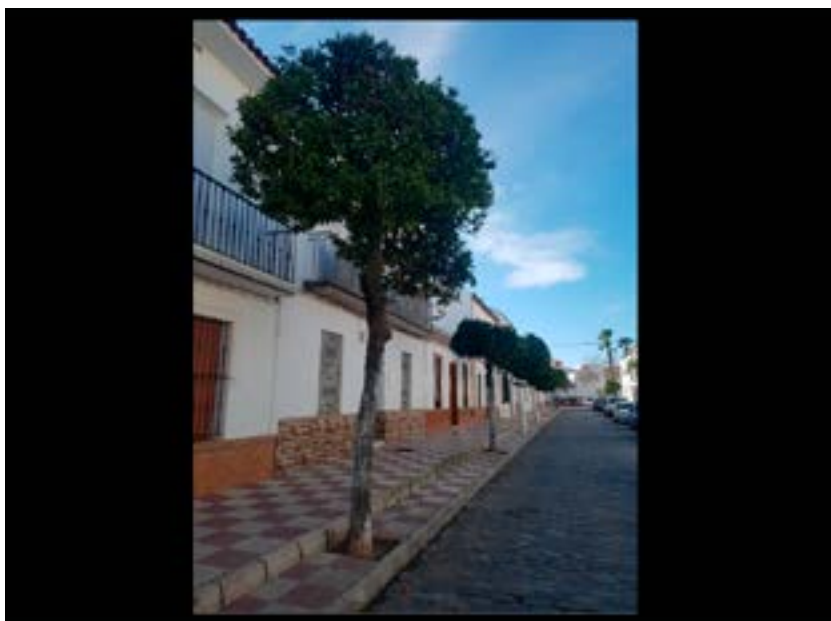
Arriba, casa tradicional de una planta. Abajo, vivienda con “patinillo”.



Arriba, tejas tradicionales de barro. Abajo, argolla que se situaba en los lados de las puertas para amarrar a las bestias.



Arriba, escultura del Corazón de Jesús en la Plaza de los Bancos. Abajo, templete de la Virgen del Rocío en calle Felipe II.



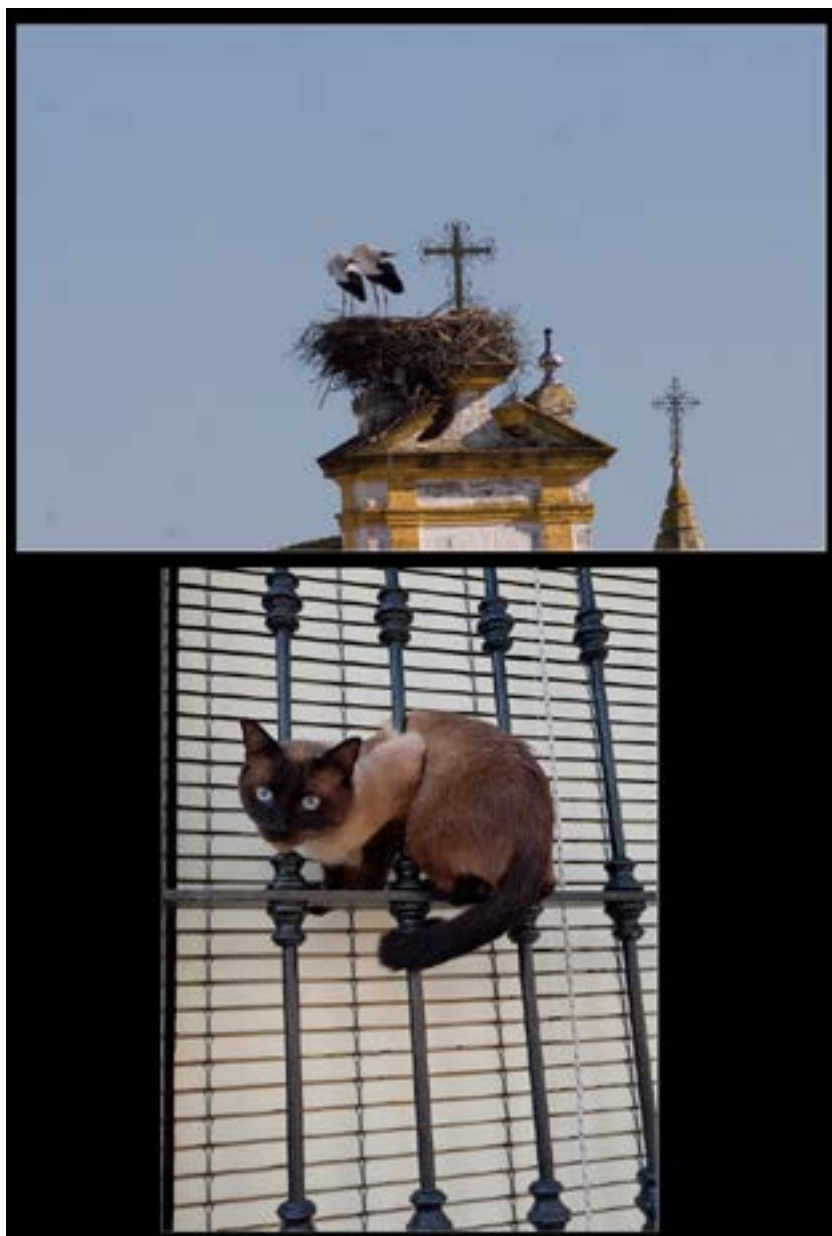
**Ejemplos de arbolado urbano. Arriba, naranjos con el tronco blanqueado.
Abajo, naranjos y jacarandas.**



Arriba, amapolas silvestres que han salido en el casco urbano. Abajo, antiguo jardín de la Placita de D. Luis. En la foto aparecen, de izquierda a derecha, Juana Atacho, niño no identificado, las “purecitas” Belén Atacho y Belén Monsalves, y Manuela Rodríguez.



Arriba, cuadra con pesebres de madera. Abajo, nidos de “vencejos” (nombre como se conoce a la especie *Delichon urbica* en nuestro pueblo), que forma parte del paisaje de muchas calles.



Fauna urbana. Arriba, pareja de cigüeñas durante el cortejo en la Iglesia de Santa María la Mayor. Abajo, gato doméstico encaramado a la ventana de su casa.



Ejemplos de “No Lugares”. Arriba, adosados que podemos encontrar en cualquier municipio. Abajo, rotonda de entrada a Pilas.



Nuevos paisajes urbanos. Arriba, rotonda adornada. Abajo, polígono industrial, que es un ejemplo perfecto de “no lugar”.

¿ESTÁN PROTEGIDOS LOS PAISAJES?

Los paisajes se encuentran protegidos a todos los niveles: internacional, estatal, autonómico y local. Existen convenios internacionales, como el Convenio Europeo del Paisaje o el Programa de Reserva de la Biosfera. El Convenio Europeo del Paisaje (o Convenio de Florencia) está orientado a la protección, gestión y ordenación de todos los paisajes europeos, como componente fundamental de su patrimonio natural y cultural, reconociéndole el papel que representa en la ecología, medio ambiente, cultura, economía y entre sus gentes que puede generar bienestar social, riqueza económica y contribuir a la identidad territorial. En dicho convenio se recoge que “por protección de los paisajes se entenderán las acciones encaminadas a conservar y mantener los aspectos significativos o característicos de un paisaje, justificados por su valor patrimonial derivado de su configuración natural y/o la acción del hombre”. Se aplicará a todo, comprendiendo las áreas naturales, rurales, urbanas y periurbanas.

A nivel de Andalucía, la protección del paisaje se recoge en el propio Estatuto de Andalucía, en su Artículo 195 sobre la Conservación de la biodiversidad que dice que “Los poderes públicos orientarán sus políticas a la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad, así como de la riqueza y variedad paisajística de Andalucía, para el disfrute de todos los andaluces y andaluzas y su legado a las generaciones venideras”, además de contemplarse en 18 leyes, 3 decretos y más de 250 normas de inferior rango, sin olvidar que existe una Estrategia del Paisaje de Andalucía.

En la normativa ambiental nacional y autonómica se protege también. Hay planes de ordenación territoriales, de ordenación de los recursos naturales y rectores de uso y gestión. En los procedimientos de evaluación de impacto ambiental, urbanísticos y de ordenación del territorio se debe contemplar herramientas que los conserven. En las grandes obras públicas, infraestructuras o proyectos de restauración ambiental se debe mantener el paisaje dentro de unos estándares para no alterarlo o si esto ocurre, que se apliquen medidas correctoras que minimicen el impacto. Es lo que se denomina integración paisajística.

En la Ley 42 del 13 de diciembre del 2007, sobre el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, cita de forma expresa la protección del paisaje en su Artículo 2, en su apartado d) “La conservación y preservación de la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas naturales, de la diversidad geológica y del paisaje”. La Ley de Desarrollo del Medio Rural (Ley 45/2007, de 13 de diciembre) contempla entre sus objetivos generales (Artículo 2) alcanzar un nivel de calidad ambiental elevado en el medio rural, previniendo el deterioro del patrimonio natural, del paisaje y de la biodiversidad. En el Artículo 3 (punto k) de la Ley 5/2011, de 6 de octubre, del olivar de Andalucía señala que son fines de esta ley “Conservar y valorizar el paisaje y el patrimonio histórico y cultural del olivar y sus productos”.

La dehesa es un paisaje donde se conjuga formaciones arbóreas autóctonas clareadas por la acción humana con el aprovechamiento agroganadero en su seno. La dehesa también está protegida en nuestra comunidad autónoma andaluza (Ley 7/2010, de 14 de julio, para la Dehesa). Es un modelo donde convive la conservación y la explotación.

Los cambios de usos del suelo, que conllevan una transformación del paisaje están regulados por una serie de planes regionales y provinciales que son vinculantes al término de Pilas. Estos son: el Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana, de ámbito subregional, el Plan de Ordenación del Parque Natural de Doñana, el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Doñana, y el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla, que integra el municipio de Pilas en su ámbito.

El Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana tiene “por finalidad establecer el marco jurídico para la ordenación y desarrollo sostenible del entorno de Doñana al objeto de garantizar y compatibilizar la preservación de los recursos ambientales y territoriales con el progreso socioeconómico y la mejora de las condiciones de vida de sus ciudadanos”. Entre sus objetivos está “Proteger, mejorar y regenerar los espacios con valor ambiental, paisajístico o cultural y reducir los riesgos naturales y tecnológicos sobre la población, actividades y recursos.” Reconoce que es un paisaje de gran singularidad producto de la

intervención humana. El Plan de Ordenación del Parque Natural de Doñana resalta el interés del paisaje, producto del aprovechamiento tradicional de los recursos en unos ecosistemas con gran diversidad biológica y la particularidad de sus procesos ecológicos. El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Doñana contempla que toda actuación que incida sobre el paisaje deberá tener el mínimo impacto sobre el mismo e integrando la infraestructura paisajísticamente.

Nuestro pueblo también pertenece a la **Reserva de la Biosfera de Doñana**. Las Reservas de la Biosfera son espacios que reconoce la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) dentro del **programa MaB** (Hombre y Biosfera, en inglés, *Man and Biosphere*), donde se busca conciliar la conservación de la biodiversidad y la identidad cultural con el desarrollo socioeconómico, con una base científica firme. Estos espacios acogen un patrimonio natural y cultural significativo y valioso para el planeta con una buena calidad ambiental donde predomina una relación respetuosa con la explotación de los recursos naturales. Están bajo la jurisdicción de los países en los que se encuentran. Las funciones son tres:

1. Función de Conservación: Conservar los paisajes, los ecosistemas, las especies y la variación genética.
2. Función de Desarrollo: Promover el desarrollo socioeconómico desde un punto de vista sostenible.
3. Función de Apoyo Logístico: Propiciar la investigación, la formación, la educación y la comunicación sobre el medio ambiente, en relación con la conservación y el desarrollo sostenible abarcando desde el nivel local hasta el global.

La Reserva de la Biosfera tiene la siguiente zonificación, que va de una zona núcleo, con una mayor protección y constituido como espacio natural protegido, una zona tampón intermedia, donde se compatibiliza conservación y actividades, hasta la zona de transición, donde se fomenta el desarrollo sostenible de los recursos naturales.

En el planeamiento urbanístico de Pilas viene recogido “la protección de espacios, ámbitos o elementos por su singular valor arquitectónico, histórico o cultural.” Está por tanto, catalogado como elementos de valor singular la Iglesia, la Ermita y las dos

Torres de Molino que aún permanecen del siglo XVIII. En el ámbito rural se protege El Arroyo de Pilas, el Arroyo Alcarayón, las vías Pecuarias (Cañada Real del Carrascal y Villamanrique, Cañada Real de los Isleños y Marisma Gallega y Vereda de Robaína), la parte de Pilas, perteneciente al Parque Natural de Doñana y las Dehesas de Torrecuadros.

Los caminos rurales están sometidos a procedimientos de prevención ambiental, es decir, debe estudiarse el impacto ambiental que provoca cualquier actuación sobre los mismos, con lo cual también están protegidos, en el caso de no estar catalogados en el planeamiento urbanístico. Las Vías Pecuarias están reguladas por la ley estatal 3/1995, de Vías Pecuarias, y por el Decreto 55/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que lo desarrolla en la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde se recoge, “entre otros fines ambientales, fomentar: La biodiversidad, el intercambio genético de especies faunísticas y florísticas, la movilidad territorial de la vida salvaje, la mejora y diversificación del paisaje rural, además del uso público y las actividades compatibles y complementarias.”



Arriba, Parque Natural de Doñana. Abajo, cartel identificativo de la figura de protección, con marca de disparos, extraña afición frecuente también en muchos otros espacios naturales protegidos de Andalucía.



Arriba, chopera en el arroyo Alcarayón. Abajo, chopos en dicho arroyo.



Arriba, aspecto del bosque de ribera desde el interior del cauce del arroyo de Pilas, en su paso por Torrecuadros. Abajo, dehesa de Torrecuadros.



Zona del Perú. Arriba, alcornoque. Abajo, encina.



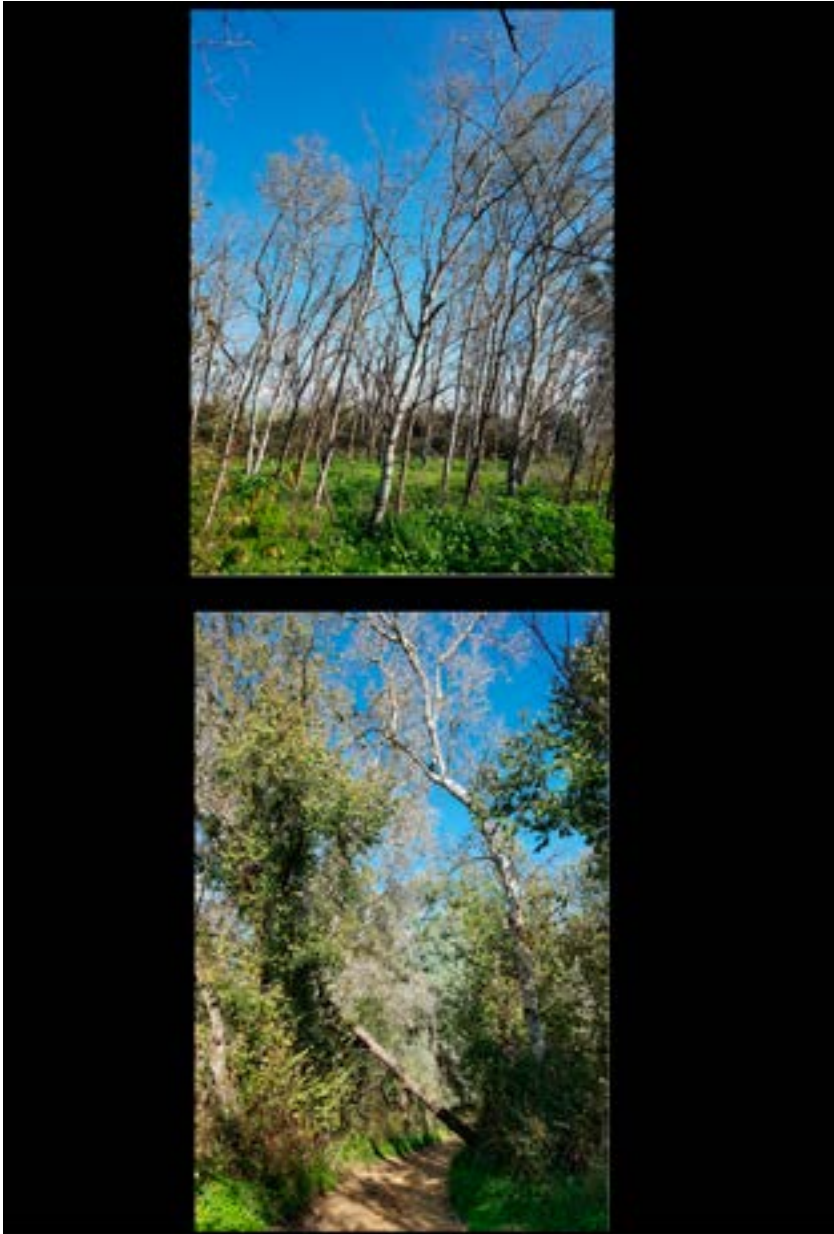
Arriba, dehesa del Perú. Abajo, amanecer en la dehesa de Espechilla.



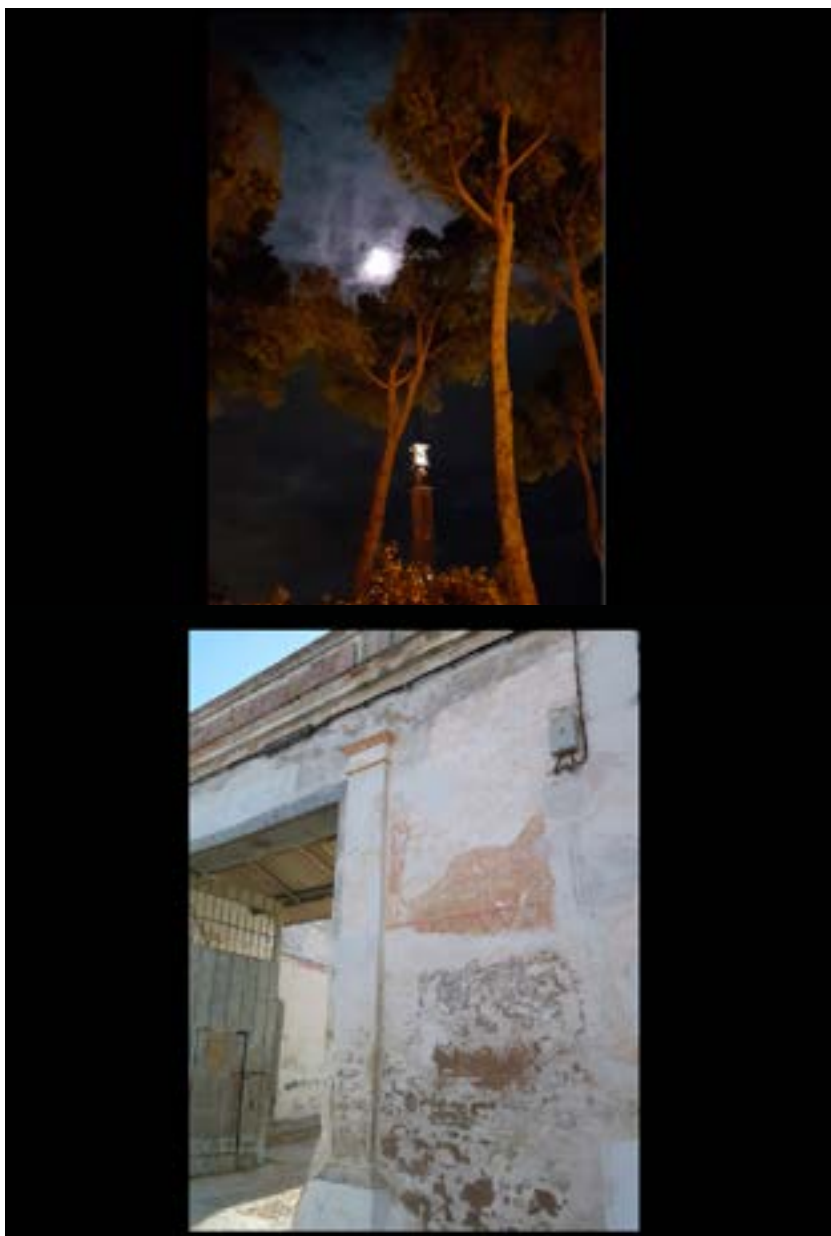
Arriba, ganado en la dehesa de Espechilla. Abajo, algarrobo en primer término en la dehesa del Perú.



Arriba, retazos de vegetación autóctona en la Cañada Real de los Isleños y Marisma Gallega. Abajo, casa en la dehesa, junto al camino de Santillán.



Arriba, álamos cuya inclinación nos señala hacia donde va la corriente del arroyo de Pilas. Abajo, paraje del arroyo de Pilas.



Arriba, torre del seminario, hito singular en el paisaje pileño. Abajo, pintura aparecida en la fachada de la Hacienda del Marqués.

LA DEGRADACIÓN DEL PAISAJE

Hay una serie de factores antrópicos que alteran los paisajes. Estos son similares a los que deterioran los ecosistemas. La contaminación ambiental, la fragmentación y destrucción de los hábitats, los cambios de usos de suelo, el abandono de residuos, la eliminación de especies o la merma de sus poblaciones, la introducción de especies foráneas, las construcciones e infraestructuras y el cambio climático, están degradando los paisajes a un punto de no retorno originando otros paisajes más monótonos, feos y carentes de variedad biológica como cultural.

- Contaminación.
- Vertidos.
- Destrucción de hábitats.
- Cambio de usos del suelo.
- Pérdida de biodiversidad.
- Introducción de especies invasoras.
- Cambio climático.
- Presión urbanística.
- Infraestructuras.

El concepto de fragilidad visual del paisaje nos dice el grado de deterioro que el paisaje experimentaría ante la incidencia de determinadas actuaciones. Con él, podemos determinar el daño que producen las alteraciones sobre el paisaje. Opuesto a este concepto, está la capacidad de absorción visual, que es cuando un paisaje no pierde calidad visual al sufrir un impacto. Entonces, podemos concluir que a mayor fragilidad visual de un paisaje se corresponde con una menor capacidad de absorción visual y viceversa.

La contaminación ambiental afecta a los paisajes a varios niveles. Por un lado con efectos que detectamos directamente, pero en otros afecta a elementos que se ven alterados o incluso erradicados. Esta contaminación puede ser atmosférica, térmica, lumínica, acústica, hidrológica y edáfica. La contaminación, en ocasiones, la podemos visualizar, como es el caso del humo de las chimeneas de las fábricas, aguas de color marrón con espuma en un arroyo, o un suelo yermo donde no crece ni la hierba. Un mal olor en algún paraje nos advierte de la presencia de un contaminante,

y el lugar se vuelve incómodo. Un exceso de ruido, hace que un paisaje nos sea desagradable aunque visualmente sí lo sea, por ejemplo, junto a una carretera con intenso tráfico. Farolas mal diseñadas y el exceso de luz nocturna altera el cielo nocturno que se puede observar desde nuestras casas, calles y campos cuando miramos hacia arriba. La contaminación elimina plantas, animales y personas de los ambientes.

Los vertidos y residuos estropean enormemente un paisaje. Su sola presencia ya es un impacto que rápidamente repercute en la calidad visual de un paisaje, además de afectar a otros componentes ambientales.

El arrojado de escombros en nuestro entorno rural es uno de los malos comportamientos contra el medio ambiente más arraigado en nuestra sociedad. Hoy en día es incomprensible pues existe en nuestro municipio un punto limpio donde se atiende de manera muy amable y se recoge estos residuos para hacer una correcta gestión de los mismos.

La fragmentación y destrucción de hábitats es un problema que va en aumento, que lleva aparejado otros problemas ambientales como la erosión, la desertización, la extinción de especies y el establecimiento de nuevas especies, muchas de ellas invasoras, que terminan por cambiar por completo el ecosistema y, por ende, el paisaje. La fragmentación deja parajes inconexos, que dificulta el intercambio genético de las especies (poblaciones aisladas) y la restitución de las mismas, y el aumento de los bordes de las parcelas creadas sean más susceptibles a la agresión humana, el deterioro y a la desaparición.

El fuego puede acabar por completo con un paisaje. Los ecosistemas mediterráneos, a los cuales pertenecen nuestros paisajes, están adaptados a ellos pero no con eso nos da vía libre al fomento de los incendios y despreocupación de que puedan aparecer. La vegetación natural presenta caracteres que le ayudan a sobrevivir o su acontecimiento renueva a las comunidades.

El fuego se ha empleado hasta fechas recientes como una práctica para limpiar el monte y poderlo cosechar. Se efectuaban rozas, eliminación de matorros, hierbas y especies leñosas no deseadas. También para la creación de pastos para el ganado, la eliminación de rastrojo, restos de podas o vegetación de los vallados.

En la actualidad algunas de estas prácticas están reguladas, para ejecutarse en un período que no ponga en riesgo de incendio el entorno, o simplemente se han prohibido porque no tiene ninguna base científica ni ambiental beneficiosa como es la de limpiar de “malas hierbas y bichos” las lindes.

El cambio de uso del suelo, modifica también el paisaje. El natural no suele tener marcha atrás, pues una vez desaparecen especies endémicas, no hay reemplazo. En los cambios de cultivos, el paisaje sigue siendo agrícola, pero la mayor mecanización lo estandariza y generalmente pierde calidad visual y carácter identitario.

La desaparición de especies degradan los paisajes. La biodiversidad es arquitecta de una parte del paisaje y al desaparecer se originan huecos que son perceptibles. La eliminación de una cobertura vegetal, el envenenamiento de un curso de agua, el abuso de plaguicidas o la sobrecaza de una o varias especies repercute negativamente en el paisaje.

Se observó que en extensas parcelas de los bosques tropicales de Centro y Sudamérica aunque la cobertura vegetal parecía inalterada, no había presencia de megafauna (Redfors 1992). Se le denominó *The Empty Forest* (El Bosque Vacío) a este hecho de ecosistemas con grandes árboles pero sin grandes mamíferos. La defaunación se debe al impacto humano sobre la misma. La desaparición de la fauna también influirá en la continuación del propio bosque porque para la dispersión o germinación de las semillas es necesaria la intervención de los animales.

Podemos hacer una similitud con nuestro entorno rural y hablar del “Síndrome del campo vacío”, donde prácticamente no hay animales silvestres, y no sólo los grandes y pequeños mamíferos sino tampoco otros grupos como aves, reptiles o invertebrados. La causa de la defaunación es por la acción humana con el uso abusivo de pesticidas, herbicidas y otros fitoquímicos, destrucción directa de hábitats, como lindes, riberas y pequeñas arboledas, el exceso de laboreo, o la urbanización descontrolada. Vemos árboles, básicamente olivos, pero muchas de estas fincas carecen de fauna. Si desaparecen polinizadores desaparecerán especies botánicas, unida al hecho de que muchas semillas necesitan pasar por el tracto digestivo de un animal para poder germinar, conllevando

a la desaparición de las mismas. Al carecer de depredadores, otras especies como roedores, se verán favorecidas y serán más abundantes, con el consecuente perjuicio para la cosecha.

Frente a la eliminación de especies autóctonas (originarias de un determinado lugar), nos encontramos con la introducción de especies foráneas (de fuera). No todas las especies introducidas llegan a ser especies invasoras, debe darse una serie de circunstancias que faciliten su establecimiento, pueda reproducirse con garantía de propagación, se expanda y ya sí podemos hablar de invasión biológica. Las construcciones ilegales, los chalés y las zonas ajardinadas son una fuente de invasión de especies exóticas que pueden llegar a instalarse en el ecosistema. Se plantan especies de crecimiento rápido, caso de muchos árboles, que escapan del control y se expanden por el terreno. Si hay cursos de aguas cercanos, se amplía su radio de invasión.

Si la especie se mantiene en el entorno y se reproduce, hablamos de naturalización y si las condiciones ambientales con las que se encuentra son las propicias para expandirse cómoda y rápidamente por el territorio nos enfrentamos con una invasión biológica. Cuanto más alterado esté un terreno, mayor facilidad se proporciona para que suceda la invasión.

Se entiende por especie exótica invasora, tal y como se define en el Convenio sobre Diversidad Biológica, “aquella especie exótica (no nativa) cuya introducción y propagación amenaza a los ecosistemas, hábitats o especies produciendo daños ambientales”. La introducción de especies invasoras también cambian la composición de un paisaje.

La caña (*Arundo donax*) es una de las plantas exóticas más comunes en las riberas de los ríos, canales y otros sistemas lacustres de la región andaluza y otras zonas mediterráneas, con una enorme capacidad invasora (está considerada como una de las cien especies más invasoras del planeta). Estos ecosistemas se han visto muy alterados por la acción humana por lo que esta especie invasora encuentra unas condiciones ideales para expandirse y dispersarse.

Su desbroce o quema no remedia su expansión puesto que el rizoma, órgano subterráneo perenne que forman los tallos y del que también salen raíces, no muere y perdura, rebrotando y expandiéndose, dado que es el principal vector de dispersión

de esta gramínea. Su presencia modifica el funcionamiento de los cauces, desplazan especies autóctonas y el arrastre de restos de cañas provoca problemas con taponamiento de puentes y desagües desbordándose el agua y con las correspondientes arriadas. Después de un incendio, el cañaveral rebrota más rápidamente que las especies vegetales autóctonas, fortaleciendo su dominancia en la vegetación riparia cambiando el paisaje.

La llegada del picudo rojo (*Rhynchophorus ferrugineus*) ha desencadenado la práctica desaparición de las palmeras, tanto datilera (*Phoenix dactylifera*) como canaria (*Phoenix canariensis*). El porche de la iglesia perdió sus palmeras por el ataque de este insecto proveniente del sureste asiático. Penetró en España, concretamente en la costa granadina, al importarse palmeras del norte de África sin controles fitosanitarios. La uña de león (*Carpobrotus edulis*) es una especie de crecimiento rápido que se emplea para consolidar taludes y dunas en el litoral por su gran capacidad tapizadora de amplias superficies. Originaria de Suráfrica, está catalogada como especie exótica invasora pues desplazan especies autóctonas. La encontramos en el camino de Collera, junto a su paso sobre el Arroyo Alcarayón.

Otro paisaje que corre peligro de desaparecer es el de los caminos con pencas o chumberas que delimitan fincas por el ataque de una cochinilla (*Dactylopius opuntiae*) que seca a la planta. Es más dañina que su pariente *Dactylopius coccus*. Esta planta es originaria de América y se introdujo hace cinco siglos. Sirvieron para criar la cochinilla del carmín (*Dactylopius coccus*) para obtener colorante. Por nuestra tierra se han plantado para cercar las fincas, aprovechándose además para alimentar al ganado y obtener los higos atunes con la llegada del buen tiempo. Forma parte de nuestro paisaje reconocible, lo que podríamos denominar aculturación paisajística, pero está catalogada como especie invasora en la normativa española, por lo que no cuenta con ningún tipo de protección, pero hay un interés por la población para que no desaparezcan las pencas. Pero esta situación de especie invasora hace que la administración no contemple ningún programa o proyecto para la erradicación de las cochinillas que la seca.

El paisaje también se va a ver afectado por el cambio climático, como el resto de elementos que constituyen los ecosistemas. Se

pronostican veranos más cálidos y menos lluvias, lo que acarreará una mayor aridez y se correrá mayor riesgo de incendio. Especies migratorias han modificado su comportamiento y ya no migran. Ciertas especies desaparecerán pero aparecerán otras, que podrán traer enfermedades que no se dan en nuestras latitudes, como puede ser el caso del mosquito tigre (*Aedes albopictus*), que ya está presente en otras zonas peninsulares. Al aumentar la temperatura se podrán establecer estas especies. Las temperaturas en la cuenca mediterránea se ha incrementado 1,4 °C (0,4 °C más que en el resto del planeta) en el último siglo, ha subido el nivel del mar 6 cm. en los últimos veinte años y ha aumentado la acidez del agua (Greenpeace, 2018). Estas variaciones y alteraciones también afectarán al sector de la agricultura. Pero el conjunto de efectos en cadena que se producirán no se conocen con precisión como sequías, desertificación y flujos migratorios.

La presión urbanística hace desaparecer paisajes enteros. El crecimiento urbano es a costa de las zonas agrícolas aledañas a los municipios, y el interior de los mismos se construye siguiendo nuevas pautas y modas, no respetando muchas veces las viviendas tradicionales ni el patrimonio arquitectónico. En las zonas próximas aparece un uso desordenado con escombreras, basuras y destrucción de vegetación autóctona, que se sustituye por flora ornamental exótica, que, a veces, pueden escapar del control y provocar una invasión biológica.

Las construcciones ilegales tienen un efecto negativo sobre el paisaje, siempre proliferan y nunca tienen fin. Conllevan una parcelación excesiva del territorio sin ordenación alguna, no tienen una adecuada gestión y tratamiento de los vertidos, no guardan criterios estéticos que favorezcan la calidad visual del paisaje y se hipotecan suelos fértiles, entre otros problemas.

Las carreteras, caminos asfaltados, tendidos eléctricos, canalizaciones y otros equipamientos repercuten en la conformación del paisaje, provocando, en ocasiones, el deterioro e incluso la destrucción de la calidad del paisaje.

Estos factores no son unívocos, sino que entrañan sinergias en el deterioro paisajístico. Los procesos degradativos aparecen de manera conjunta. Por ejemplo, las actuaciones de deforestación de un bosque de ribera provoca que los márgenes de un arroyo queden

desprotegidos frente a la acción erosiva del agua, la invasión de especies oportunistas, como las cañas, y que el pastoreo no permita la regeneración de la arboleda.





Ejemplos de arrojo de escombros en el campo. En la foto de abajo, está en una vía pecuaria (terreno público).



En la foto de arriba vemos la trasera del cementerio. La composición vegetal proporciona un bello escenario, pero si abrimos el campo de la imagen, nos encontramos con un montón de escombros que lo deterioran. Evidentemente estos vertidos estropean el paisaje.



Los residuos nos muestran paisajes sucios y desagradables. Arriba, aunque se nos facilite su adecuada gestión, no ponemos mucho de nuestra parte. Abajo, nuevos tiempos, nuevos residuos.



La deforestación transforma por completo el paisaje. Abajo, una quema de restos de poda, pero el más mínimo descuido puede acarrear la devastación del ecosistema.



Arriba, márgenes del arroyo Alcarayón sin cobertura vegetal, con el bosque de ribera desaparecido. Abajo, vallado de ladrillo que fragmentará el espacio.



El uso de fertilizantes y fitosanitarios están afectando a la biodiversidad, cuya desaparición degradará al paisaje. Arriba, las cada vez más raras mal llamadas “malas hierbas”. Abajo, abejas, que conjuntamente con otros insectos, son insustituibles en los ecosistemas.



Arriba, cañaveral . Abajo, uña de león en las proximidades del puente de Collera.



Ejemplo de cómo una nueva especie invasora, la cochinilla *Dactylopius opuntiae* está acabando con una especie exótica, típica en los vallados de nuestro paisaje. Se detectó por primera vez en Murcia, en el 2007.



Arriba, empleo de escombros para rellenar una reguera. Pésima decisión porque el agua buscará la pendiente para correr y habrá más erosión. Abajo, el cambio climático provocará suelos más áridos por la escasez de agua, plantas que se secarán, asentamientos de especies invasoras y pérdida de biodiversidad y procesos ecológicos.



Arriba, las balsas de evaporación de los efluentes del aderezo de la aceituna de mesa han proliferados por el paisaje agrario de Pilas, modificándolo permanentemente. Abajo, ejemplo de infraestructura, la carretera que une Pilas con la A-49.

LA EVOLUCIÓN DEL PAISAJE

El paisaje es cambiante a lo largo de la historia por factores naturales y/o antrópicos.

El paisaje tiene una base biofísica y otra cultural. En la primera, hay algunos aspectos que permanecen prácticamente inalterados a lo largo del tiempo, como un cerro o un valle, el cauce de un arroyo o un cortado, pero en nuestro ámbito esto es menos frecuente pues el tipo de suelo y el escaso relieve permite una mayor facilidad de movimiento de tierras que modifique el paisaje que si fuese rocoso o montañoso.



El ambiente natural y rural ha ido evolucionando. El medio natural se ha transformado en rural, y hay zonas en que no ha quedado prácticamente constancia de montes y dehesas como los que habían en Robaína o en El Perú, tramos importantes de bosques de ribera en los arroyos pileños han desaparecido o cuatro quintas partes de la marisma de Pilas que se han puesto en cultivo. La fauna silvestre también ha ido desapareciendo de nuestros paisajes, como son los depredadores, las especies cinegéticas o muchos

invertebrados frecuentes en nuestros campos. En los Ventolines había un muladar, lugar donde se arrojaban los cadáveres de las bestias y otros animales domésticos, e iban los *butres* a alimentarse. La llegada de maquinaria agrícola, nuevos medios de transporte mecanizados y el abandono de la ganadería, ha hecho desaparecer estos muladares, con la consiguiente desaparición de los *butres* de nuestro término.

En el casco urbano, el dinamismo del paisaje es muy conspicuo. Los cambios socioeconómicos han hecho desaparecer bodegas, lagares, haciendas, molinos, aserraderos, mantillos, ventas y granjas de huevo. Por ejemplo, había una salina, montaña de sal para hacer salmuera para cocer las aceitunas, junto a la actual taberna “El Fino” o un pellejero en donde actualmente se sitúa la Peña Bética. En el “Callejón de la Fábrica” fue una zona precursora de los futuros polígonos industriales con una conservera de tomate que luego se transformó en la antigua fábrica de aceituna de Medina Garvey, que hoy es un aparcamiento público, la fábrica de cuero sintético Cuerotex, donde hoy está la fábrica de pipas de girasol o la sede de Medina Garvey (“la fábrica de la luz”), o un desaparecido alambique. Frente a este estaba la granja de huevos Las Veintes .

Algunos lugares de nuestro pueblo han mantenido nombres populares relacionados con el paisaje ahí representado. Es el caso del Laberinto, denominado así porque a la Plaza de la Cruz llegan nueve calles, “todo un laberinto”. Dos de estas calles mantienen el nombre popular de Laberinto I (actual calle Hermanos Machado) y Laberinto II (actual calle Federico García Lorca). El Barrio Vareta se debe a que las gentes empezaron a comprar parcelas, y antes de edificarlas, las separaban con ramas, entre ellas varetas de olivos. La presencia de una actividad también ha dado nombre a zonas de Pilas como El Matadero, El Alambique, La Granja, El Mantillo, La Cámara (que hace referencia a un antiguo horno ladrillero) o El Tejar. A veces son accidentes geográficos vinculados con el medio físico como El Cerro de Las Veintes, La Gavia, El Plaíillo (de pradillo) o La Vaera (proveniente de vado, paso), algún elemento arquitectónico relacionado con el agua como la calle del Pilar, La Norieta o La Alcantarilla, o la existencia de un tipo de vegetación como la calle Las Pitas, El Paseo de los Almendros, La Palmera o La Lamparilla (nombre antiguo dado al álamo blanco).



**Bonita casa que favorece el paisaje urbano de nuestro pueblo,
conocida como la casa D. Diego.**

En el Catastro del marqués de la Ensenada viene una descripción del entorno de Pilas, en el siglo XVIII, que dos siglos y medio después, nos sigue siendo familiar los paisajes del campo descritos:

“Que ai en el termino tierras de regadio para hortaliza y de secano de sembradura, viñas, olibares, frutales, Enzinas, Alcornoces, Mimbres, Pastos y Matorrales.

Que las Huertas, viñas, olibares, frutales, Monte alto y vajo, Mimbrales, Pastos y algunos de sembradura (que son los cercados proximos a el Pueblo) producen sin yntermisión, otras de sembradura en dos años una cosecha, otras en cinco, y otras necesitan diez años de descanso.

...

Que las de regadio son de primera Calidad, y en las de secano hai de primera, segunda y tercera.

...

Que los frutales y mimbres se ballan en tierra de primera calidad, los olibares en todas tres calidades y las Enzinas y Alcornoces en segunda y tercera.

...

Que los olibares modernos se ballan plantado con regla, todo el demas Arbol sin ella, ocupando toda la tierra por ser regular plantarse a sus margenes.

...

Que los frutos que se cogen en el término son trigo, zebada, habas, garvanzos, yeros, Aceyte, vino fruta, Bellotas, miel y sera.”



Las siguientes imágenes muestran la evolución de nuestro paisaje.



El paisaje rural cambia según la estación del año. En función de la presencia de unas especies vegetales u otras, la floración o el estado de cosecha si son cultivos, podemos saber en qué época nos encontramos. Aquí, además, observamos un ejemplo de frutalización del monte mediterráneo donde se aprovecha una especie que producen frutos, almendras, para delimitar la linde de una finca.



En la Avenida Aljarafe, observamos el crecimiento urbanístico y del parque automovilístico.



Antiguo campo de fútbol que estaba en La Cámara, con la chimenea de la ladrillera al fondo. En el saque de honor están nuestros paisanos Rosario Cobos y Federico Rollán a la derecha. Abajo, en la actualidad.



La bodega de Pité y la casa de Morante siguen más o menos igual. Al fondo el antiguo Colegio de Pinichi ha sido sustituido por la Casa de la Cultura y el Anfiteatro. Han desaparecido los postes de la luz, pero ha aparecido el semáforo.



En la imagen superior se puede observar el antiguo edificio del Ayuntamiento que ha desaparecido, junto a algunas de sus dependencias como era la cárcel, al igual que los jardines de la Placita de Don Luis o la Cruz de los Caídos. Esta ahora se puede contemplar en la entrada del cementerio.



Vista desde la sacristía de la iglesia, donde observamos como también ha evolucionado la forma de transporte que usan nuestros vecinos (de bestias a coches). En la fotografía superior se observa el antiguo Cine Murillo, frente al Sindicato.



Antigua torre de molino que desapareció recientemente, ya en período democrático, en la zona conocida como La Peña.



La Cruz del Humilladero en la Plaza España, conocida por todos como Plaza Pinichi. Arriba, al fondo, se observa la tapia del antiguo cine de verano Pinichi.



En la fotografía superior se observa el antiguo mercado de abasto, conocido popularmente como la plaza, y parte de la antigua Plaza Belén. Abajo, imagen actual.



En la imagen superior entrada a la casa de la familia Medina Garvey, conocida localmente como “La Portá”. Abajo imagen actual con los pisos que sustituyeron a esta casa tipo hacienda.



La iglesia de Santa María la Mayor, en distintos períodos (abajo en la actualidad). La casa de los balcones de reja es la Casa de Juanito Rosa (Juan de la Rosa), una de las pocas casas señoriales que quedan en Pilas.



La calle del Obispo Jesús Domínguez (conocida popularmente como la Calle Nueva) arriba cuando aún no era peatonal.



Esquina frente a la iglesia. Hasta hace bien poco existía un poyete blanco en la misma esquina que quitaron para favorecer el paso de viandantes. Obsérvese el balcón volante en la foto superior.



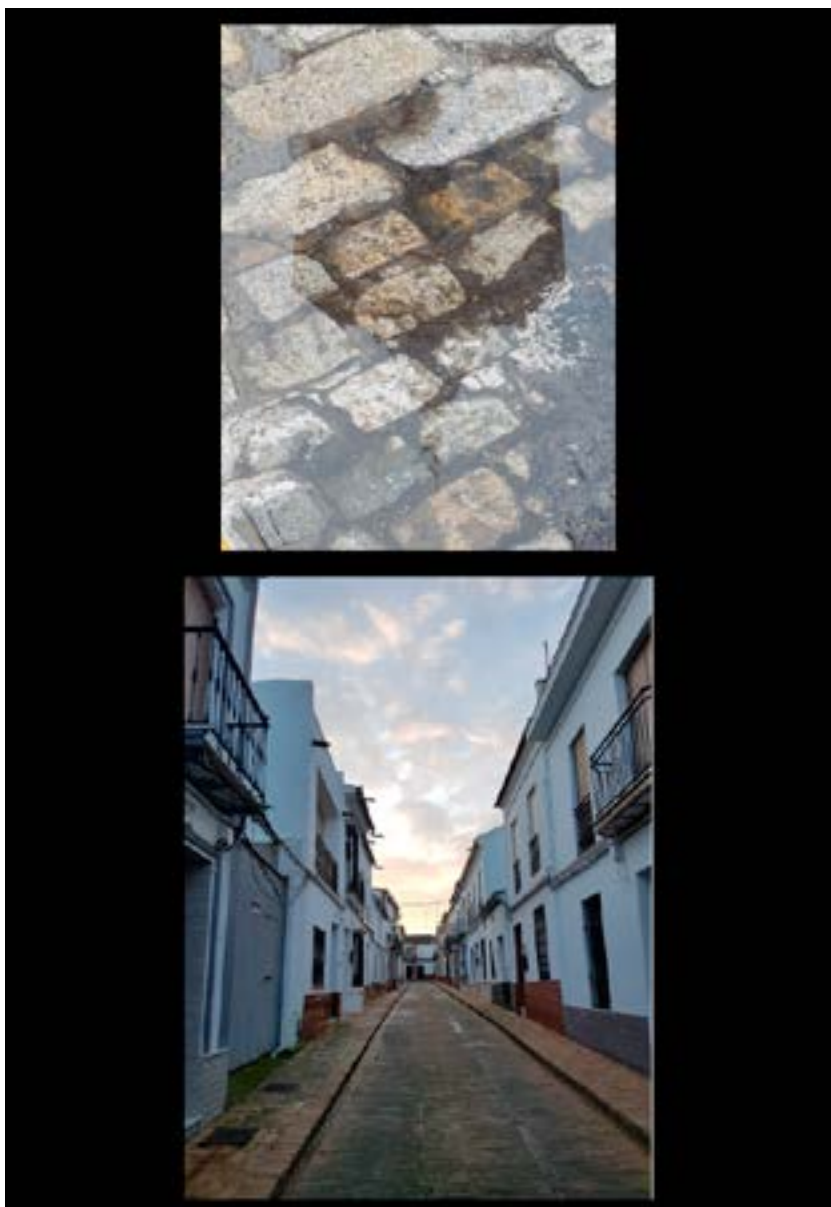
En la fotografía superior la antigua calle Pineda, con la tienda de comestibles de Manolito Marcos y el estanco. Abajo, en la actualidad.



Actual Casa Máquina, en la calle Pineda, un bar con más de cien años de historia y toda una institución en nuestro pueblo. Abajo, balcón volante en calle Francisco Valladares, que recuerda al que había en la calle Amelia de Vilallonga.



Arriba, Casa de D. Pedro y tienda de textiles Los Natalios, negocio centenario en Pilas. Esta casa fue durante tiempo el colegio del Centro y la tienda Natalio es la precursora del actual almacén de ropa La Cadena. Abajo, en el presente, esta casa señorial, es un centro de actividades y sede de asociaciones. Será el emplazamiento del futuro museo de Pilas.



Los pavimentos también han ido cambiando. En la actualidad la mayoría de las calles tienen firmes de alquitrán con acerado estándar, Pero quedan excepciones como adoquines, frente a la iglesia (foto superior), o ladrillos (foto inferior).



La calle Sevilla repleta de personas paseando. La misma calle en la actualidad, en contra de lo que se ve en la imagen, suele estar repleta de vehículos. Sigue siendo de adoquines pero son otros. No se conservaron los antiguos.



En la Plaza de los Bancos, un bar de referencia en nuestro pueblo durante muchos años fue el Bar Quintero, regentado por Manolo Quintero (a la derecha de la foto junto a Juan Becerril “el Titi”). Con muy buenas tapas caseras, aquí también era donde se echaba la quiniela de fútbol. Sentados en el mismo banco, fotografía de abajo, los actuales propietarios del Bar-Cafetería Los Remos.



La imagen superior nos muestra dos jóvenes en el denominado “Refregaero”, lugar donde la juventud pileña durante la primera media parte del siglo XX iban a pasear y relacionarse. Se ve a la izquierda el “caliptá” de D. Luis. La imagen inferior es la actual Avenida Aljarafe.



Imagen superior, porche de la iglesia durante la romería del Rocío, con la Cruz de los Caídos a la izquierda. Abajo en la actualidad.



Arriba, procesión Domingo de Ramos junto a la ermita de Belén, a principios de los ochenta del siglo XX. Abajo, conmemorando el XXV aniversario de la Coronación de la Virgen de Belén.



Arriba, antigua fuente de Larama junto al antiguo instituto Manuel Siurot. Abajo, en la actualidad.



Esquina calle Pineda con la ermita de Belén al frente. En la actualidad, la esquina se ha ensanchado y la cruz se ha desplazado más hacia esta esquina estando anteriormente junto a la calle “El Cisco”.



Hay elementos que han permanecido durante el tiempo formando parte de nuestro paisaje urbano. Despacho de lotería junto a la Placita de D. Luis.



Arriba, la antigua bodega de D. Luis, donde se hacían unos vinos muy bien valorados por los expertos. Abajo, en la actualidad, transformada en un supermercado y un restaurante de comida rápida.



Un paisaje se puede crear y forma parte de la identidad de un municipio. Hasta que no se comenzó a construir el Seminario de Pilas (julio de 1957), estos terrenos eran agrícolas, junto a la carretera que va a Villamanrique (en la imagen superior se observa que había viñas en sus proximidades). La edificación de la torre es un hito reconocible de Pilas desde el territorio y desde el corazón.



Arriba, granja de huevos “Las Veintes”, donde en la actualidad hay una urbanización de chalés y adosados, junto a la piscina cubierta. También estaba la granja de Morales, en la salida a la Carretera de Carrión. Abajo, Vista desde la parte alta del Laberinto II, como es conocido popularmente la calle Federico García Lorca, punto con mayor altitud, desde el que el casco urbano de Aznalcázar se ve al fondo.

RESILIENCIA O DESTRUCCIÓN

La resiliencia es la capacidad que tienen los ecosistemas de soportar las perturbaciones sin alterar significativamente sus características estructurales y funcionales, recuperando su estado original una vez finalizada la perturbación.

Si el ecosistema es muy frágil, el impacto puede ser irreversible. Desde un punto de vista ecológico, podemos aplicárselo al paisaje. Si talamos una encina o un pino, no se destruye la dehesa o el pinar, si le damos la oportunidad que se regenere. Pero si desforestamos completamente, estos ecosistemas desaparecen y, por tanto, el paisaje que se genera.

Los cambios de uso conllevan una destrucción del paisaje existente. El abandono rural está cambiando por completo nuestros campos. Ya apenas hay gente en el campo, salvo para épocas muy concretas y ejerciendo ciertas labores, todas muy mecanizadas. La arquitectura rural tradicional, como cortijos, haciendas, norias y albercas han sufrido lo que hemos denominado “obsolescencia no programada” y han perdido por completo su función. La ganadería prácticamente ha desaparecido, salvo la extensiva en las dehesas (Espechilla, el Perú, Torrecuadros) y la marisma de Pilas.

A lo largo de la historia, las plantaciones agrícolas han ido cambiando en función del interés comercial. Así, las abundantes viñas pileñas fueron sustituidas por la más rentable siembra del olivar. Las huertas de subsistencia son anecdóticas en la actualidad. El cereal prácticamente también ha desaparecido, y las eras ya no existen. El olivar es hoy en día el cultivo predominante, pero está sufriendo una transformación que va a cambiar por completo la fisonomía del mismo, pasando de uno extensivo tradicional a otro intensivo o incluso superintensivo. Este olivar superintensivo o en seto conlleva una disminución de costes en mano de obra, con una mecanización completa de la cosecha. Pone en peligro una forma de vida y toda la cultura que gira en torno a este cultivo. Pero sí acarrea un mayor coste ambiental y energético, con un aumento de la contaminación por incrementar los fertilizantes y pesticidas, repercuten negativamente en la biodiversidad y se pierde un paisaje de gran valor. Se está implantando en distintas ubicaciones del término municipal, como en Robaína, en la carretera que une Pilas

con Villamanrique, frente a Jabaco, o en el Camino Viejo de Pilas, justo antes de llegar al arroyo de Pilas.

Los paisajes rurales también están sometidos a vaivenes. Los nuevos vallados de las fincas agrícolas han cambiado por completo el paisaje rural, principalmente con mallas metálicas que sustituyen a los setos vivos, lo que conlleva pérdida de biodiversidad, desprotección del suelo, con las consecuentes actividades erosivas, y eliminación de refugios para fauna, que ayudan a controlar las plagas, polinizan y prestan otros servicios ambientales.

Hasta hace bien poco, se utilizaban plantas con puyas o con un denso ramaje como barrera defensiva en las lindes de las fincas, para disuadir a aquellos que se acercasen con malas intenciones a las cosechas. Desde el granado al rosal, pasando por las pencas, tuyas o ciertas acacias.

Hay elementos estructurales que nos pueden resultar más armónicos que otros. Un vallado de hincos conformados con troncos de olivos u otro árbol, o una linde vegetal favorece a una mayor calidad paisajística que un muro de mampostería con una densa malla metálica.

Las construcciones en zonas naturales no sólo alteran el paisaje, sino que ponen en riesgo todo el entorno. En las zonas sometidas a períodos de inundación, por el desbordamiento de un arroyo a causa de las lluvias, deben quedar libre de barreras que embalse agua, pues esta al toparse con este muro, buscará otro lado por donde correr pudiendo entonces afectar a otras infraestructuras y fincas próximas al camino, perjudicándolas.

Con el vallado de ladrillos y futura malla metálica no sólo habrá un deterioro paisajístico sino también ambiental, pues va actuar de barrera para la fauna que transita por el corredor que proporciona la ribera del arroyo. Por ejemplo, el barrero de Robaina constituye un importante paraje para la identidad pileña con su entorno rural, con un enorme potencial para el uso público, recreativo e interpretativo de la historia local, pero el vallado en la vega del arroyo a sus pies no ayuda a esta labor, sino todo lo contrario, pues disminuye su valor estético aparte de las consecuencias negativas ambientales que va a generar.

Del mosaico paisajístico rural se ha pasado a una homogenización del mismo. Ha aumentado el monocultivo, se ha

intensificado la producción agrícola, se ha mecanizado lo máximo posible, despoblándolo, y se han eliminado tanto los setos vegetales así como los pequeños reductos boscosos o arboledas que daban sombra y refugio a los animales, restándole singularidad a los paisajes.

El crecimiento periférico del casco urbano ha ido eliminando las huertas y los campos cercanos, con la consecuente pérdida de estos enclaves. El daño, una vez ya hecho, luego es muy difícil recuperarlo. En el Aljarafe ha habido un exceso de construcción que ha transformado por completo muchas zonas, pasando de un paisaje agrícola a otro de “ciudades dormitorio” con abundancia de urbanizaciones y adosados todos iguales, independientemente del municipio, convirtiéndose en ejemplos de “no lugares”. También ha habido una importante proliferación de viviendas ilegales en suelo no urbanizable, con usurpación de lo público, por ejemplo, las vías pecuarias. Esta ocupación del espacio también participa en el deterioro paisajístico.

La configuración del entorno urbano ha sufrido grandes transformaciones modificando su aspecto. Si bien es lógico que con el tiempo este vaya evolucionando según las nuevas demandas sociales, económicas e higiénicas, como son la salida de las actividades molestas y talleres del casco urbano, la no tenencia de explotaciones de animales domésticos en los patios y corrales de las viviendas, pavimentación de suelo, recogida de basura en contenedores, alcantarillado no abierto al aire libre, funcionalidad arquitectónica de los establecimientos públicos, mayor presión urbanística y crecimiento de la población, no ha habido un programa desde la administración local en ninguno de los mandatos democráticos de fomentar la rehabilitación de los edificios, casas y fachadas antiguas ni el mantenimiento de los elementos pintorescos, característicos y singulares de nuestro pueblo. Es paradigmático que en un pueblo como Pilas, pensemos en su nombre, no haya quedado ninguna de las fuentes públicas que proliferaban por el casco urbano.

Entre las viviendas antiguas que se reforman en el centro urbano, no todas mantienen, con las lógicas mejoras, la estética tradicional. Si ya hablamos de antiguos locales como bodegas, lagares o corralones su destrucción es prácticamente total. Las grandes casas señoriales, si exceptuamos la casa de Don Pedro (antiguo colegio de “El Centro”) también han sido derribadas.

La indiferencia también afecta al paisaje, provocando su destrucción.

En los entornos urbanos encontramos ejemplos de biodiversidad que conviven con nosotros, que encuentran refugio en su interior y escogen ciertos lugares para reproducirse. Es el caso de las cigüeñas que eligen las grandes alturas para ubicar sus nidos, como son campanarios, depósitos o postes eléctricos. Estas aves presentan un comportamiento denominado filopatria que consiste en volver al mismo sitio para nidificar o regresar al lugar de nacimiento para continuar su correspondiente ciclo reproductivo. Construyen grandes nidos, que pueden llegar a pesar casi una tonelada de peso y esto puede originar desperfectos en algunas infraestructuras. Hace unos años, coincidiendo con una campaña política municipal, se decidió arreglar la torre del campanario de la iglesia de Pilas, y se retiró el nido con los pollos. Mala fecha porque se estaba en período de cría y las administraciones deben dar ejemplo, incluido en período electoral, a sus vecinos y vecinas para fomentar el buen comportamiento con respecto al medio ambiente y no interferir en período reproductivo que está protegido por la normativa. Se colocó el andamiaje y durante varios días la pareja estuvo trasteando por la torre hasta que se fueron. Varios años después, una pareja ha vuelto a nidificar en la torre restaurada del campanario ¿tendrá los días contados el nido en este sitio? O bien ¿marcarán una seña de identidad del campanario de nuestro pueblo?.



Ejemplo de “no lugar”. Se apuesta en ocasiones la construcción urbanística sin ningún tipo de identidad.



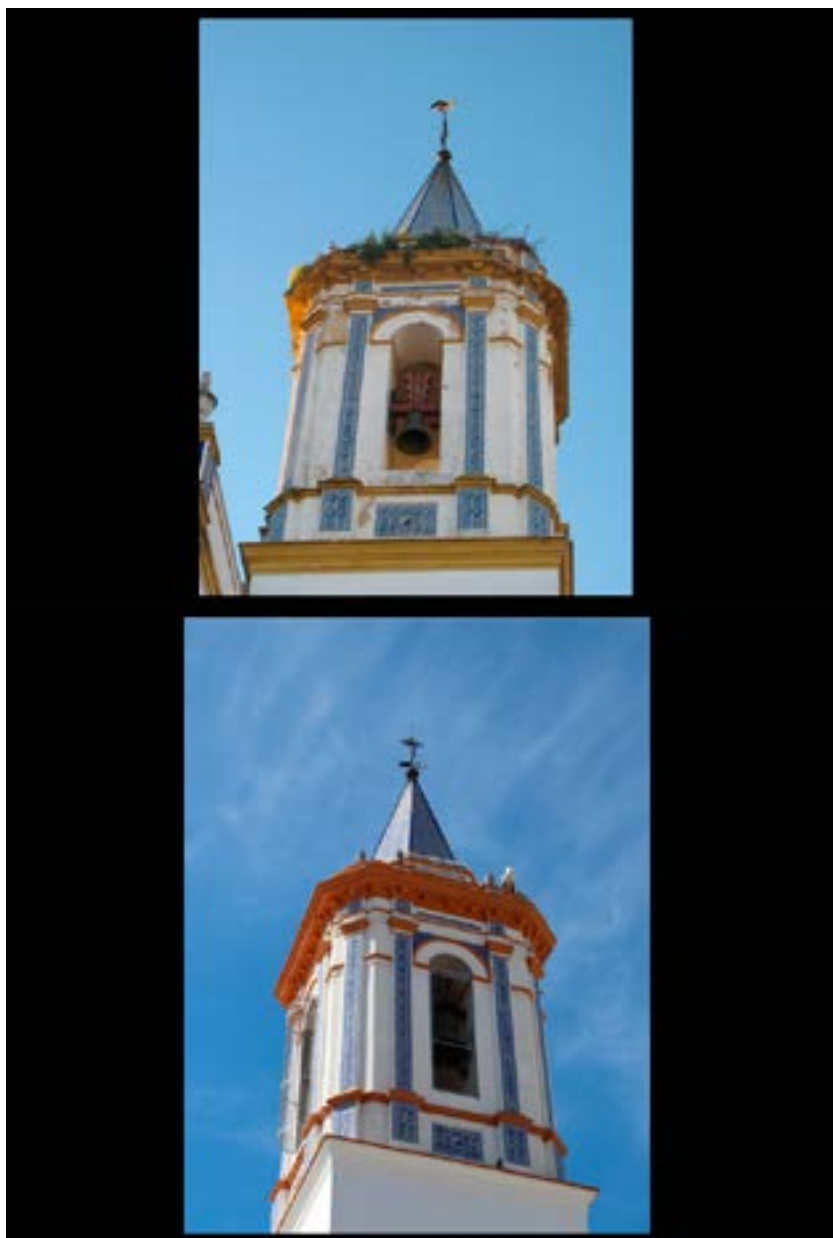
Arriba, palmera que no ha sido atacada por el picudo rojo junto a la alberca. Abajo, las vallas metálicas están sustituyendo a los cercados vivos realizados con plantas que se sembraban que contenían puyas y/o gran espesura de follaje que disuade a penetrar en la finca actuando como barrera defensiva.



Arriba, cultivo de olivar en extensivo. Abajo, la desaparición de los cultivos tradicionales lleva aparejada la pérdida de la fauna que encuentra cobijo y alimentación en ellos.

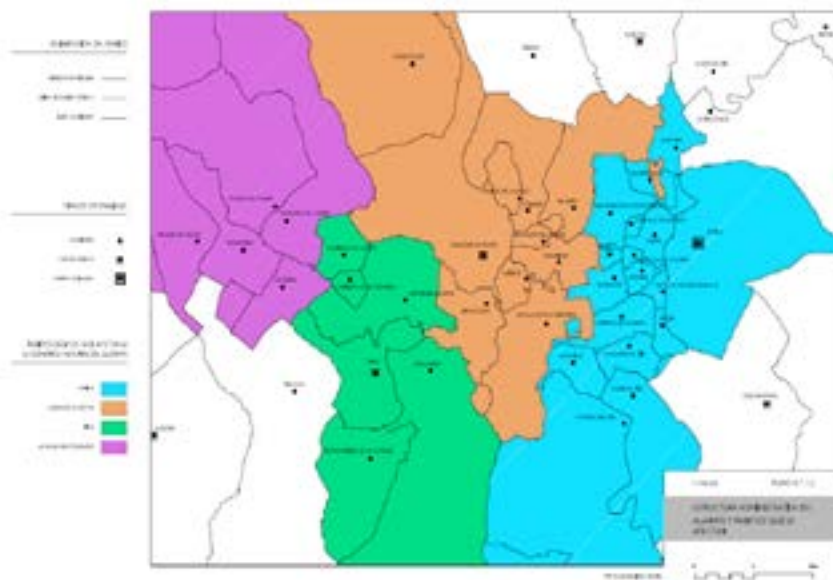


Reciente construcción de una valla de ladrillos para limitar una parcela en la zona de policía del Dominio Público Hidráulico del arroyo Alcarayón junto al Barrero de Robaina. En la imagen de arriba, hace unos años sin este muro.



Arriba, nido de cigüeña en la primavera de 2015 que fue retirado. Abajo, invierno del 2021.

LA COMARCA DE PILAS



Mapa de los Ámbitos de la Comarca Natural del Aljarafe.

El Sistema de Ciudades de Andalucía divide al Aljarafe en cuatro ámbitos básicos distintos: tres de ellos en la provincia de Sevilla (ámbito básico de Pilas, Sanlúcar La Mayor y Sevilla) y uno en la Provincia de Huelva (ámbito básico de La Palma del Condado). De ellos, el de Sevilla corresponde a un ámbito ya urbano, y el de Pilas y Sanlúcar, se entienden todavía de “campiña” con un fuerte peso agrario.

El ámbito básico de Pilas lo componen seis municipios, cuyos núcleos se incluyen íntegramente en la comarca natural: Aznalcázar, Castilleja del Campo, Carrión de los Céspedes, Huévar del Aljarafe, Pilas y Villamanrique de la Condesa.”

Se distingue el conjunto de lomas alargadas, que conforman una serie paralela de valles por donde circulan los principales arroyos de la zona. Estas lomas se inclinan hacia suroeste –buscando la Marisma–, desde la zona amesetada perteneciente a la comarca del Condado en Huelva, y que van disminuyendo a medida que se acercan

al valle del Guadiamar. La singular forma del relieve, en esta parte del territorio cultural ha favorecido la localización y estructuración del sistema de asentamientos, de forma que en la loma más septentrional se sitúan de forma casi lineal Castilleja del Campo, Carrión de los Céspedes y Huévar del Aljarafe; y en la más meridional Pilas.”

Autor: Rosa Jiménez, C. J. (2003). Transformaciones metropolitanas en el territorio cultural del Aljarafe sevillano. Tesis Doctoral. E.T.S. Arquitectura, Universidad de Sevilla.

Este interesante trabajo nos sirve para especificar el tipo de paisaje que abarca y comparte con Pilas todo su ámbito natural, que podríamos llamar, permítanme la licencia, Comarca de Pilas, respetando el límite provincial.

Esta idea no es tan disparatada. Rodríguez Becerra, en su libro “Etnografía de la vivienda. El Aljarafe de Sevilla” (1973) propone tres subunidades o subcomarcas en la comarca del Aljarafe en base al relieve y los aspectos históricos y culturales:

- 1.- El Aljarafe Alto o Aljarafe Sevillano.
- 2.- El Aljarafe Bajo o de Pilas.
- 3.- El Campo.

Según el tipo de suelo (Mudarra Gómez, 1988) se habla del Aljarafe Bajo, que comprendería Pilas, Villamanrique e Hinojos, al poniente del río Guadiamar, con suelos rojos, formaciones arenosas y pequeñas elevaciones calcáreas.



PILAS EN LOS CATÁLOGOS DE PAISAJES DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

En el Catálogo de los Paisajes de la provincia de Sevilla, viene recogido el término de Pilas en diferentes tipos paisajísticos a escala subregional de la provincia.

TIPOS	DENOMINACIONES
1	MARISMAS FLUVIALES (<10 m) ARCILLO, LIMO, ARENOSAS CON ESPACIOS DE DOMINANTE NATURAL EN CLIMA MEDITERRÁNEO SEMI-CONTINENTAL DEL BAJO GUADALQUIVIR Y CLIMA MEDITERRÁNEO OCEÁNICO DEL LITORAL DE BARLOVENTO.
2	MARISMAS FLUVIALES Y COBERTERA DETRÍTICA (<10 m) ARCILLO, LIMO, ARENOSAS CON USOS AGROINTENSIVOS E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA EN CLIMA MEDITERRÁNEO SEMI-CONTINENTAL DEL BAJO GUADALQUIVIR.
3	COLINAS, COBERTERA DETRÍTICA Y VEGAS Y TERRAZAS (50-150 m) MARGOSAS Y ARENO GRAVOSAS CON USOS AGRÍCOLAS DE SECANO EN CLIMA MEDITERRÁNEO SEMI-CONTINENTAL DEL BAJO GUADALQUIVIR.
4	COLINAS Y COBERTERA DETRÍTICA (150-300 m) MARGOSAS Y DE CONGLOMERADOS CON USOS AGRÍCOLAS DE SECANO EN CLIMA MEDITERRÁNEO CONTINENTAL DEL MEDIO GUADALQUIVIR Y CLIMA MEDITERRÁNEO SEMI-CONTINENTAL DEL BAJO GUADALQUIVIR.
5	CERROS Y COLINAS (300-600 m) MARGOSAS CON ESPACIOS DE DOMINANTE NATURAL Y USOS AGRÍCOLAS DE SECANO EN CLIMA MEDITERRÁNEO OCEÁNICO DEL PIEDEMORTE PERI-BÉTICO OCCIDENTAL Y CLIMA SEMI-CONTINENTAL DEL BAJO GUADALQUIVIR.
6	COLINAS Y CERROS (300-600 M) MARGOSAS Y DE CALIZAS Y DOLOMÍAS CON USOS AGRÍCOLAS DE SECANO Y ESPACIOS DE DOMINANTE NATURAL EN CLIMA MEDITERRÁNEO CONTINENTAL DE LAS DEPRESIONES DE ANTEQUERA Y PADUL Y CLIMA SEMI-CONTINENTAL DEL BAJO GUADALQUIVIR.
7	COLINAS Y ALINEACIONES Y MACIZOS MONTAÑOSOS (150-600 m) PIZARROSAS Y DE ROCAS PLUTÓNICAS CON ESPACIOS DE DOMINANTE NATURAL EN CLIMA MEDITERRÁNEO OCEÁNICO DEL PIEDEMORTE PERI-BÉTICO OCCIDENTAL.
8	ALINEACIONES Y MACIZOS MONTAÑOSOS Y COLINAS (300-800 m) PIZARROSAS Y DE ROCAS VOLCÁNICAS CON CON ESPACIOS DE DOMINANTE NATURAL Y ESPACIOS ADEHESADOS EN CLIMA MEDITERRÁNEO OCEÁNICO DE LAS SIERRAS PERI-BÉTICAS OCCIDENTALES.
9	VEGAS Y TERRAZAS (<10-50 m) ARENO GRAVOSAS CON USOS AGROINTENSIVOS E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA Y SUELO ARTIFICIAL EN CLIMA MEDITERRÁNEO SEMI-CONTINENTAL DEL BAJO GUADALQUIVIR.

Tabla 1: “Denominaciones previas de los tipos paisajísticos a escala subregional para la provincia de Sevilla.” Remarcado en color el tipo donde se incluye Pilas. Fuente: Catálogo de los Paisajes de la provincia de Sevilla.

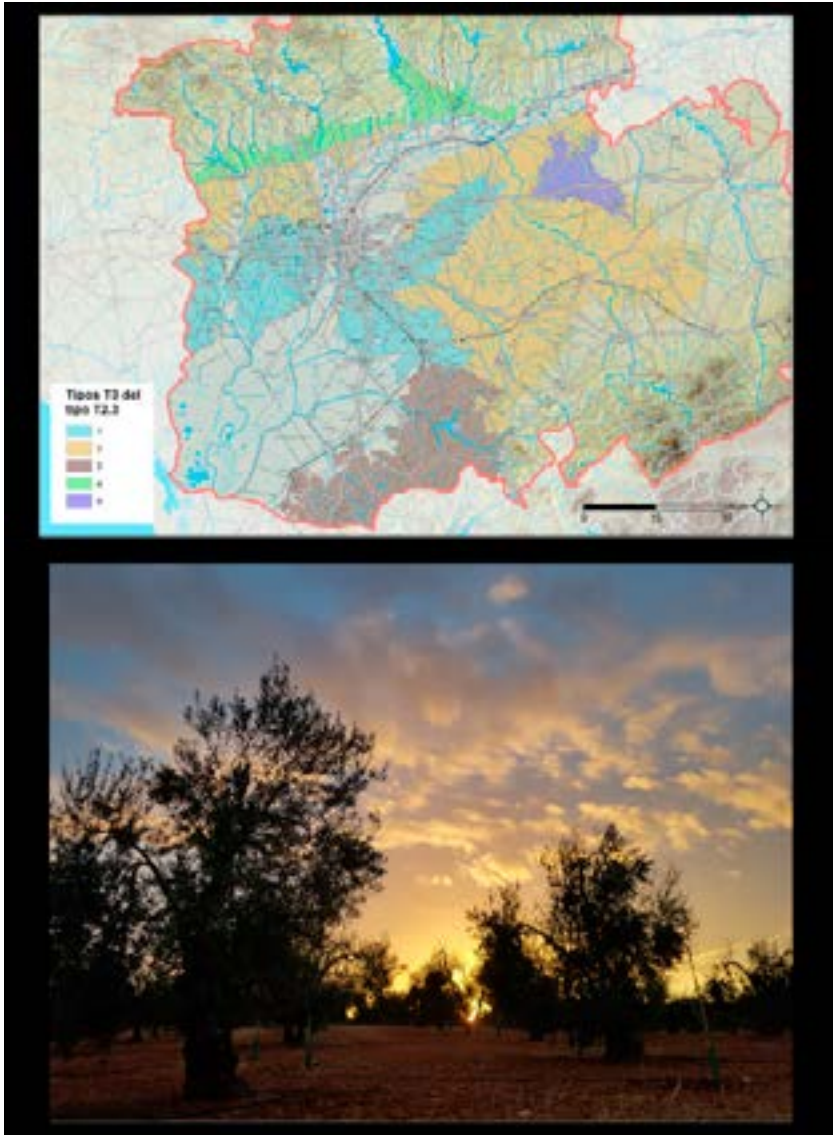


Arriba, tipos paisajísticos a escala subregional para la provincia de Sevilla. Fuente: Catálogo de los Paisajes de la provincia de Sevilla. Abajo, olivar tradicional por el camino de la Plata.

Tipos paisajísticos a escala comarcal (T3) identificados en el ámbito territorial delimitado por el tipo paisajísticos subregional T2_3.

TIPOS	DENOMINACIONES
1	GLACIS Y RELIEVES TABULARES CON ALTITUDES ENTRE 25 Y 200 m, Y PENDIENTES ENTRE 1 Y 7 %, SOBRE CALCARENITAS, DE TIERRA CALMA Y DE LABOR Y OLIVAR, EN PARCELAS MEDIANAS, CON ASENTAMIENTOS AISLADOS Y ESPACIOS SIN EDIFICACIÓN, Y VISIBILIDAD DE MEDIA BAJA A MEDIA ALTA
2	COLINAS CON ESCASA INFLUENCIA ESTRUCTURAL, VEGAS Y LLANURAS Y GLACIS, CON ALTITUDES ENTRE 50 Y 200 m, Y PENDIENTES ENTRE 1 Y 7 %, SOBRE ARENAS Y LIMOS, Y CALCARENITAS, DE TIERRA CALMA Y DE LABOR, EN PARCELAS MEDIANAS, CON ASENTAMIENTOS AISLADOS, Y VISIBILIDAD DE BAJA A MEDIA.
3	COLINAS CON ESCASA Y MODERADA INFLUENCIA ESTRUCTURAL Y LOMAS Y LLANURAS, CON ALTITUDES ENTRE 25 Y 200 m, PENDIENTES ENTRE 1 Y 15 %, SOBRE MARGAS YESÍFERAS Y MARGAS Y ARENSCAS, DE TIERRA CALMA Y DE LABOR, Y CULTIVOS HERBÁCEOS EN REGADÍO, EN PARCELAS MEDIANAS, CON ASENTAMIENTOS AISLADOS, Y VISIBILIDAD MUY BAJA.
4	RELIEVES TABULARES Y COLINAS CON INFLUENCIA DE FENÓMENOS ENDÓGENOS, CON ALTITUDES ENTRE 50 Y 200 m, PENDIENTES ENTRE 1 Y 15 %, SOBRE CALCARENITAS, PIZARRAS Y CONGLOMERADOS, DE BREZAL ARBOLADO, TIERRA CALMA Y DE LABOR Y OLIVAR, EN PARCELAS MEDIANAS Y DE VISIBILIDAD MUY BAJA Y BAJA.
5	CALCARENITAS, PIZARRAS Y CONGLOMERADOS, CON ALTITUDES ENTRE 100 Y 200 m, Y PENDIENTES ENTRE 1 Y 7 %, SOBRE CONGLOMERADOS, DE TIERRA CALMA O DE LABOR, EN PARCELAS MEDIANAS, CON ASENTAMIENTOS AISLADOS Y VISIBILIDAD MEDIA.

Tabla 2. Denominaciones preliminares de los tipos T3 provenientes del tipo paisajístico T2_3.



Arriba, tipos paisajísticos a escala comarcal (T3) identificados en el ámbito territorial delimitado por el tipo paisajístico subregional T2_3. Abajo, atardecer en olivar.

En el Atlas de los Paisajes de España, Pilas pertenece a las campiñas andaluzas. Los paisajes en Andalucía pertenecen al Dominio Mediterráneo, por sus factores climáticos, entornos ecológicos y antropización.

Hay seis categorías:

1. Serranías.
2. Campiñas.
3. Altiplanos.
4. Valles, vegas y marismas.
5. Litoral.
6. Ciudades y áreas muy alteradas.



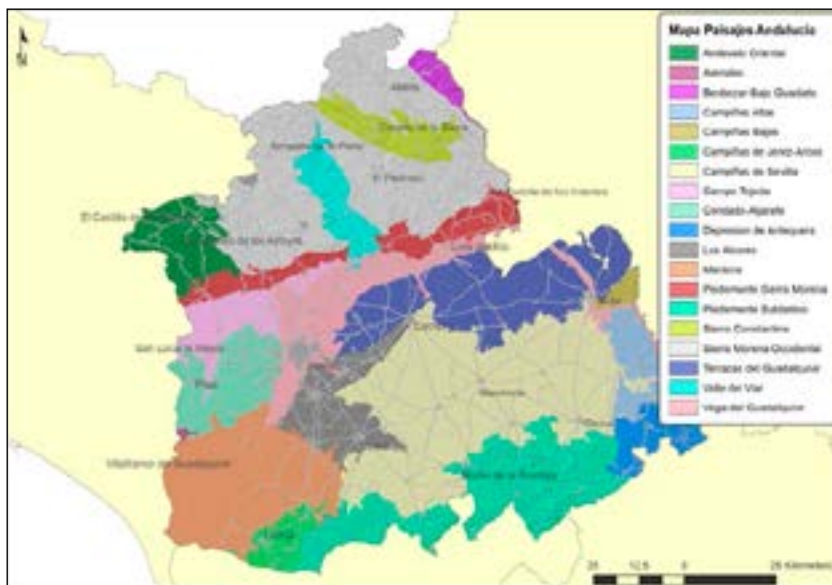
Tipos paisajísticos del Atlas de los Paisajes de España (Sanz Herráiz et al., 2003) en la provincia de Sevilla.

El Mapa de los Paisajes de Andalucía se basa en la información de la Consejería de Medio Ambiente, y clasifican los paisajes andaluces en tres niveles:

1. Categorías paisajísticas, tomando como referencia la geomorfología y los usos del suelo, y clasificándolas en sierras, altiplanos, campiñas, vegas, marismas y litoral.

2. Áreas Paisajísticas, que se corresponde a una subdivisión de las categorías anteriores en 21 áreas combinando formas, cobertura y usos.
3. Ámbitos paisajísticos, que se componen con aspectos observados del territorio junto con elementos culturales y políticos, definiéndose un total de 85 ámbitos.

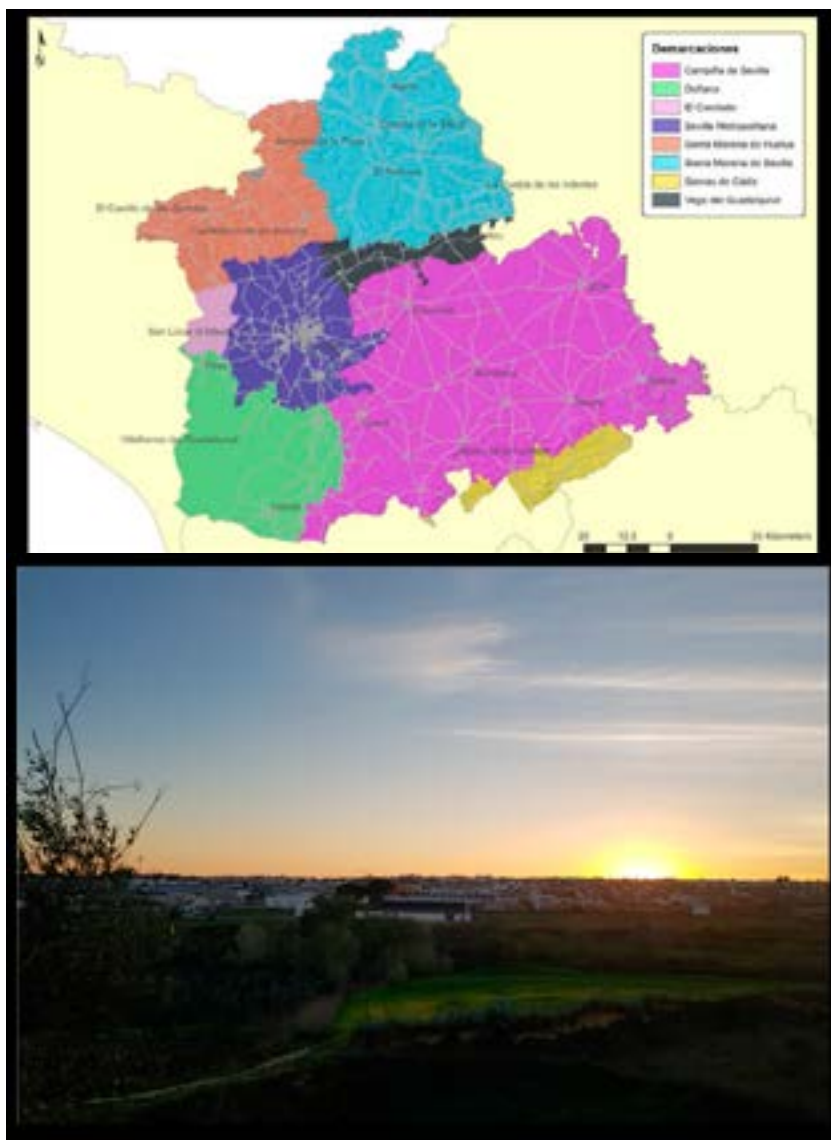
Pilas en esta clasificación pertenecería a la categoría Condado-Aljarafe.



Ámbitos paisajísticos del Mapa de los Paisajes de Andalucía (Moreira et al., 2005) en la provincia de Sevilla.

Plan Andaluz del Olivar Andaluz.

Según la clasificación de los once tipos de olivar que vienen en el Plan Andaluz del Olivar Andaluz, propuesta por J. R. Guzmán (2007), nuestros olivares se enmarcarían en OLIVAR DE CAMPIÑA, que “es un paisaje con sucesión de llanuras, lomas y vallonadas, sobre margas, arcillas, areniscas y margocalizas generalmente de edad terciaria.”



Arriba, Demarcaciones Culturales de Andalucía en la provincia de Sevilla. Pílas está englobada en Doñana. Nótese que Villafranco del Guadalquivir, en la actualidad se denomina Isla Mayor. Abajo, vista panorámica de Pílas.

EN EL HORIZONTE

El paisaje es un recurso natural que ofrece valores ambientales, territoriales, culturales, económicos y emotivos.



Vista panorámica del casco urbano de Pilas desde la cuesta de Aznalcázar.

Si maltratamos o deterioramos el entorno ecológico, rápidamente el paisaje nos avisa. Estas alteraciones no sólo conllevan implicaciones ecológicas, sino también afectivas, decreciendo el interés por este lugar destruido e invitando a que se siga degradando más, aplicando la teoría de las ventanas rotas o los cristales rotos en la que se predice que aquellos desperfectos del ambiente van a generar la sensación de que la ley no existe y todo ello nos lleva a una situación en la que no hay normas siendo lo más probable que se produzca más degradación.

Como ya hemos señalado, el paisaje tiene figuras de protección, tanto de carácter natural, como patrimonial y urbanística, pero si no existe una labor de vigilancia, control y aplicación de las leyes, de poco sirve esta protección. El paisaje se sigue deteriorando con la eliminación de biodiversidad, la tala o arranque de árboles, matorrales y vallados vegetales, la quema descontrolada, las malas prácticas agrícolas, la basura abandonada o un urbanismo desaforado y especulativo. Y todo esto empeora la calidad de vida de la población de Pilas.

El paisaje rural tradicional, en continuo cambio dado que se cultiva en función del mayor rendimiento económico, está en peligro.

El paisaje más representativo existente en Pilas es el olivar extensivo. Muchos de los actuales olivares sustituyeron a viñas y campos de cereal, y estos son sustituidos por olivares en producción intensiva.

Las huertas que rodeaban al pueblo han sido reemplazadas casi en su totalidad por nuevas urbanizaciones, pues el casco urbano va creciendo de manera expansiva como una mancha de aceite, y por la transformación en parcela con construcción de vivienda de segunda residencia con piscina, para huir de los rigores calurosos del verano o para tener una zona de esparcimiento cercano al pueblo. Este proceso urbanizador conlleva pérdida de suelo fértil, agrobiodiversidad y de toda una arquitectura tradicional ligada al cultivo como albercas, norias o casitas pequeñas de campo donde guardar los aperos.

En cuanto al casco urbano, muchos elementos arquitectónicos que le daban identidad han desaparecido sin que ninguna administración hiciera mucho por conservar algo. Han desaparecido todas las fuentes y pilares públicos, algo imperdonable, máxime teniendo en cuenta el nombre de nuestro municipio. También de aquellas cuatro torres, dos han desaparecido, una más recientemente dentro del actual período democrático. Y qué decir de aquellos edificios y espacios relacionados con la agroindustria que no se han sabido conservar o restaurar como bodegas, lagares, corralones o haciendas. Este desinterés por parte de los diferentes gobiernos locales ha dejado muy mermado el patrimonio arquitectónico tradicional urbano.

Es lógico que el medio urbano esté en continuo cambio, incorporando mejoras y avances, con un crecimiento en la superficie construida, pero no debe ser de una forma desmedida, agresiva e impersonal. Pero hemos crecido desafortadamente sin preservar estilos diferenciables que nos identifiquen afectivamente con el lugar. Los paisajes necesitan una gestión y, a pesar de toda la pléyade de normativa que los protegen, a la hora de la verdad, la defensa de los paisajes quedan en un segundo plano. Muchos de los entornos naturales, cultivos tradicionales, caminos rurales y zonas del casco urbano interesantes han sido degradadas por malas prácticas, codicia o puro desconocimiento de su valía.

La responsabilidad de evitar el deterioro paisajístico corresponde a dos actores: por un lado a la administración, que debe

interesarse por identificar, determinar, vigilar, mantener y conservar todo el patrimonio que le ha sido encomendado, y por otro a la ciudadanía exigiendo, a la vez que da ejemplo como propietario, el buen gusto y el bien común, preservando aquellos paisajes más insólitos y singulares.

Valoración positiva del medio natural y rural.

Una pequeña encuesta realizada a nuestros vecinos y vecinas sobre cuáles son sus preferencias entre los diferentes paisajes pileños, mostraba cómo el lugar más valorado paisajísticamente fue el parque, seguido de ubicaciones diferentes donde se veía la torre del Seminario con composición vegetal. Vemos cómo los enclaves elegidos preferentemente tienen presentes el verde (la vegetación), que concuerda con las premoniciones que augura la biofilia, en las que las panorámicas donde aparezcan elementos que nos recuerden a la naturaleza son priorizados emocionalmente. También se apreciaba en la encuesta elementos patrimoniales urbanos como la iglesia, la ermita o las torres.

Hay una valoración positiva de lo natural y lo rural, de lo verde en el entorno urbano, de la conjunción de la naturaleza con elementos constructivos patrimoniales. Se hace necesario comprender que debemos proteger a los paisajes, que es la fachada de nuestro medio ambiente y una invitación a experimentar, disfrutar y sentir todo lo que esta imagen nos ofrece. La búsqueda de un paisaje bien conservado, apreciado y armonioso tiene repercusiones económicas. La presencia de paisajes naturales y rurales cercanos interesantes, edificios tradicionales bien integrados o un ámbito urbano bello y respetuoso con los sentidos puede atraer visitantes que quieran disfrutarlo. Repercute positivamente en las ventas de los productos pileños que serán más estimados e incrementa el valor de la vivienda. El fomento del uso público de manera ordenada y con criterios ecológicos de los caminos rurales y zonas aledañas de especial belleza incide en esta idea.

La integración paisajística y visual de las infraestructuras mejoran los paisajes, poniéndolos en valor. Los arreglos de caminos rurales deberían ir acompañados de reforestación de sus márgenes que no sólo serviría para conservar el paisaje, sino que tendría otras funciones ecológicas y agronómicas como evitar la erosión de los

linderos e inundaciones indeseadas en los campos de cultivos, o proporcionar refugio a la biodiversidad, tanto de flora y de fauna, y todo ello potenciaría el disfrute de los senderos rurales.



Arriba, campo cereal cercano al camino Carramolo. Abajo, torre molinera recientemente restaurada.



Arriba, Parque Municipal, el lugar más valorado paisajísticamente por los pileños, según una pequeña encuesta realizada para este trabajo. Abajo, zonas aledañas al Barrero de Robaina.



Arriba, Ruta Saludable al Barrero Robaína. Abajo, Pilas de las Cuatro Torres. Una imagen actual de nuestro municipio, desde el camino Ventura, donde observamos cuatro torres en su actual skyline, la torre del Seminario, hito que podemos identificar a gran distancia desde distintos lugares del territorio circundante, la del Chalé de las Veintes, y las dos torres de telefonía, ejemplos de infraestructuras de telecomunicación de los nuevos tiempos.

Tampoco es recomendable fomentar el uso público en las zonas frágiles, dado que se deterioran o incluso llegan a perder su valor paisajístico por la apertura de accesos, ubicación de miradores o la excesiva afluencia de público. Se debe favorecer aquellos parajes que puedan resistir mejor el impacto.

La iniciativa “Rutas Saludables”, organizada por parte del Ayuntamiento, es una excelente propuesta para que podamos conocer y disfrutar de nuestros entornos rurales, naturales y caminos públicos, poniendo en valor el paisaje pileño.

La calidad de nuestro paisaje repercute positivamente en el bienestar de pileños y pileñas, y de todos que tengan a bien visitarnos. Es un recurso natural sensible que debemos preservar y mejorar para las generaciones futuras para no dejar en herencia a nuestros descendientes un escenario peor que el que hemos recibido.



Tradicionalmente, se ha empleado para delimitar fincas y protegerlas vallados vivos, con especies de denso ramaje o con espinas. El rosal ha sido muy característico en nuestra comarca, pero está desapareciendo al ser sustituido por la malla metálica.

BIBLIOGRAFÍA

- CABALLERO SÁNCHEZ, J. (2012). Los valores paisajísticos. *Cuadernos Geográficos*, 51 (2012-2), 245-269.
- CIFUENTES, P. (1979). La Calidad Visual de Unidades Territoriales. Aplicación al valle del río Tiétar. Tesis Doctoral. E.T.S. de Ing. de Montes. Universidad Politécnica, Madrid.
- DANA, E. y RODRÍGUEZ-LUENGO, J.L. 2008. Gestión del control de las especies exóticas invasoras. En: M. Vilà, F. Valladares, A. Traveset, L. Santamaría, P. Castro (eds.), *Invasiones Biológicas*, CSIC-Divulgación, Madrid, España.
- DEL TORO, V., JIMÉNEZ, J. & VILÁN, X.M. (2012). *Bases para el manejo y control de Arundo donax L. (Caña común)*. Colección Manuales Técnicos de Biodiversidad, 4. Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient. Generalitat Valenciana. Valencia.
- FERNÁNDEZ, A., ARCILA, M. y GARCÍA, J. (2019). "Metodología de valoración de impacto visual. Aplicación en la playa de el Palmar de Vejer (Cádiz).", *GeoFocus (Artículos)*, nº 23, p. 141-162. ISSN: 1578-5157 <http://dx.doi.org/10.21138/GF.624>.
- FIGUEROA CLEMENTE, M. E. (Coord.) (2019) *Catálogo de árboles y arbustos recomendables para las diferentes zonas climáticas de Andalucía, aplicable al medio urbano*. Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y Universidad de Sevilla.
- GARCÍA NOVO, F. (2006): *Doñana: Ecología y percepción de un paisaje singular*. Discurso de Ingreso en la Academia de las Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía.
- GÓMEZ SAL, A. (1997). *El paisaje agrario desde la perspectiva de la ecología*. En: Ciclo de Agricultura y Ecología. Fundación Bancaixa. Valencia. 145-182.
- GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. (1992): *La frutalización del paisaje mediterráneo*. Paisaje Mediterráneo, Editorial Electa, Milán, 315 págs.
- GONZÁLEZ MORENO, P., DELGADO, J.D., VILÀ, M. 2015. Una visión a escala de paisaje de las invasiones biológicas. *Ecosistemas* 24(1): 84-92. Doi.: 10.7818/ECOS.2015.24-1.13.
- GREENPEACE (2018): *Así nos afecta el cambio climático. Imágenes y datos*. Laura Ojea, imágenes Pedro Armestre. www.greenpeace.es

- GUERRA VELASCO, J. C. (2001). *La acción humana, el paisaje vegetal y el estudio biogeográfico*. Boletín de la A.G.E. N.º 31 - 2001, págs. 47-60.
- GUZMÁN, J.R. (2007). *Catálogo de Unidades Territoriales del Olivar Andaluz*. I Congreso de Cultura del Olivo.
- KELLERT, S. y WILSON, E. O. (1999). *The Biophilia Hypothesis*. Washington, DC: Island Press. (Recopilación de ensayos).
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (2004). *Guía para la elaboración de estudios del medio físico*. Serie Monografías. Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático. Ministerio Medio Ambiente, Madrid.
- MOREIRA, J. M.; RODRÍGUEZ, M.; MÓNIZ, C.; OJEDA, J. F.; RODRÍGUEZ, J.; VENEGAS, C. y ZOIDO, F. (2005): *Mapa de los Paisajes de Andalucía: tomo II del Atlas de Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Transportes y Consejería de Medio Ambiente, Sevilla.
- MUÑOZ, A. et al. (2012) *Guía metodológica. Estudios de paisaje*. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente. Generalitat Valenciana.
- REDFORD, K. (1992). The Empty Forest. *BioScience* Vol. 42, No. 6 (Jun., 1992), pp. 412-422 (11 pages). Published By: Oxford University Press. <https://doi.org/10.2307/1311860>.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. (1973). *Etnografía de la vivienda*. El Aljarafe de Sevilla. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1973. Pág. 28.
- ROSA JIMÉNEZ, C. J. (2003). *Transformaciones metropolitanas en el territorio cultural del Aljarafe sevillano*. Tesis Doctoral. E.T.S. Arquitectura, Universidad de Sevilla.
- SÁNCHEZ MIRANDA, M. P. y DE LA GARZA GONZÁLEZ, A. (2015). *Biofilia y emociones: su impacto en un curso de educación ambiental*. Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas, Vol. 4, Núm. 8 Julio - Diciembre 2015. ISSN: 2395-7972.
- SANCHO ROYO, F. (2002): «El paisaje y la carretera», en F. ZOIDO NARANJO y C. VENEGAS MORENO (coord.), *Paisaje y ordenación del territorio*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía / Fundación Duques de Soria, Sevilla, pp. 47-57.
- SANZ HERRÁIZ, C. et al.(2003). *Atlas de los paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente.

- SERRANO, J. L., OLMEDO, J. A., GÓMEZ, J. y MARTÍNEZ, E. (2016). *Dactylopius opuntiae* vs. *Opuntia Ficus-indica* en España: análisis espacio-temporal y repercusiones paisajísticas a través de los medios de comunicación on-line. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. <http://dx.doi.org/10.5209/AGUC.60474>.
- SMARDON, R.C. APPLEYARD, D. SHEPPARD, S.R.J. y S. NEWMAN. (1979). *Prototype Visual Impact Assessment Manual*. Syracuse State University. Nueva York. 113 p.
- VALDÉS, B. (2011). *¿Sirven para algo nuestros parques y jardines?*. Memorias de la Real Academia Sevillana de Ciencias. Volumen 14 (año 2011). Pág. 109-135.
- VVAA. Sobre la Historia de Pilas (2003-2020). Memorias de las Jornadas sobre la Historia de Pilas, de la I a la XVIII. Ayuntamiento de Pilas.
- VILÀ, M., GONZÁLEZ-MORENO, P. Y MONTERO-CASTAÑO, A. (2015). Las Invasiones Biológicas bajo un escenario de Cambio Climático, pág. 315-318 en HERRERO A. & ZAVALA M.A., editores (2015). *Los Bosques y la Biodiversidad frente al Cambio Climático: Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación en España*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid.
- VILÀ, M. e IBÁÑEZ, I. 2011. Plant invasions in the landscape. *Landscape ecology* 26(4):461–472.
- ZOIDO NARANJO, F. y RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J. (Directores) (2015): *Catálogo de Paisajes de la provincia de Sevilla* (Archivo digital): VVAA.- Sevilla: Centro de Estudios Paisaje y Territorio, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2015.
- ZUBELZU MÍNGUEZ, S. y ALLENDE ÁLVAREZ, F. (2015). “El concepto de paisaje y sus elementos constituyentes: requisitos para la adecuada gestión del recurso y adaptación de los instrumentos legales en España”. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía* 24 (1): 29-42.

PÁGINAS WEB

https://cordopolis.eldiario.es/cordoba-hoy/catastrofe-ambiental-millones-aves-migratorias-muertas-cosecha-nocturna-olivar-super-intensivo_1_6991180.html

<https://www.diariodepontevedra.es/articulo/medio-ambiente/mas-aves-menos-moscas-mosquitos/20180912190122999972.html>

https://www.eldiario.es/andalucia/particular-lucha-chumberas-pandemia_1_5969728.html

<https://elpais.com/espana/2020-05-07/los-virus-blanquearon-andalucia.html>

<https://www.seminariomenordepilas.es>

NORMATIVA

- Ley 14/2007, de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA nº 248 de 19 de diciembre de 2007) .
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (BOE nº 299 de 14 de diciembre de 2007).
- Ley 7/2010, de 14 de julio, para la Dehesa (BOJA nº 144 de 26 de julio de 2010).
- Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. (BOE nº 126 de 27 de mayo de 2015).
- Ley 5/2011, de 6 de octubre, del olivar de Andalucía. (BOJA nº 205, de 19 de junio octubre de 2011).
- Decreto 97/2005, de 11 de abril, por el que se establece la ordenación del Parque Nacional y Parque Natural de Doñana, y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Doñana (BOJA nº 105, de 1 de junio).
- Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras (BOE nº 185 de 03 de agosto de 2013).
- Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana (Huelva y Sevilla). Decreto 341/2003, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana (BOJA nº 22 de 3 de febrero de 2004).
- Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla, aprobada mediante Decreto 267/2009 el 9 de junio, (BOJA nº132 de 9 de julio).
- Plan Director del Olivar Andaluz. Decreto 103/2015, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Plan Director del Olivar (BOJA n.º 54 de 19 de marzo de 2015).
- PGOU- Adaptación Parcial del Plan General de Ordenación Urbana a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. Ayuntamiento de Pilas. (BOP provincia de Sevilla de fecha 29 de julio de 2010).



Anochecer en el camino de Collera.

Biografía del Autor

Manuel Pedro Cobo López

Natural de Pilas (Sevilla). Es Licenciado en Biología por la Universidad de Sevilla. Posee un Máster en Investigación Social Aplicada al Medio Ambiente (Antropología Ambiental). Universidad Pablo de Olavide. Especialización en Gestión Medio Ambiental.

Asimismo, como Técnico Superior de Medio Ambiente, es Funcionario de carrera grupo A1, en la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe e Investigador Principal del grupo de investigación del proyecto Etnobiología de la Biodiversidad de Doñana de la Estación Biológica de Doñana del Consejo Superior de Investigaciones Científica (C.S.I.C.).

Ha realizado labores y proyectos de Educación Ambiental, Restauración Ambiental, Uso Público, Conservación y Seguimiento de Flora y Fauna, entre otros.

Ha colaborado en las ponencias de las IX Jornadas de Historia de Pilas, con la Conferencia “El agua, los cauces y arroyos de Pilas y su entorno: Aproximación Etnográfica” y en las XII Jornadas de Historia de Pilas, con la Conferencia “La fauna del término de Pilas y su entorno”.

Publicaciones

- COBO LÓPEZ M.P. (2015). “**Naturaleza del Aljarafe**”. Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe (Sevilla).
- COBO LÓPEZ M.P. (2015). “**Caminos del Rocío a través del Aljarafe**”. Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe (Sevilla).
- COBO LÓPEZ M.P. (2015). “**La Fauna de Pilas y otras zonas de Doñana**”, en “Sobre Historia de Pilas”, volumen XII. Ayuntamiento de Pilas.
- COBO LÓPEZ, M.P. y MOVILLA ROMERO, E. (2014). “**Que no cunda el pánico (Información sobre la araña recluta parda)**”; Periódico Digital de Pilas.

- COBO LÓPEZ, M.P y TIJERA JIMÉNEZ, R.E. (2013). **“Etnozoología de Doñana”**. Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe (Sevilla).
- COBO LÓPEZ M.P. (2011). **“El agua los cauces y arroyos de Pilas y su entorno: Aproximación Etnográfica”**; en “Sobre Historia de Pilas”, volumen IX. Ayuntamiento de Pilas (Pilas, Sevilla).
- COBO LÓPEZ M.P y TIJERA JIMÉNEZ, R.E. (2011). **“Etnobotánica de Doñana”**. Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe (Sevilla).
- COBO LÓPEZ M.P. (2009). **“De canastos, serones y macacos: Aproximación al uso de las fibras vegetales”**. Cuadernos de Aznalcázar. Revista de Patrimonio Cultural y Etnográfico. Ayuntamiento de Aznalcázar (Aznalcázar, Sevilla).
- COBO LÓPEZ M.P y TIJERA JIMÉNEZ, R.E. (2008). **“Etnografía de la Doñana sevillana”**. Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe (Sevilla).
- COBO LÓPEZ M.P y TIJERA JIMÉNEZ, R.E. (2007). **“Cuadernillo divulgativo de los Espacios Naturales del Aljarafe”**. Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe (Sevilla).
- COBO LÓPEZ, M.P y TIJERA JIMÉNEZ, R.E. (2006). **“CD divulgativo del uso del Agua en el Aljarafe”**. Mancomunidad de Desarrollo y fomento del Aljarafe (Sevilla).
- COBO LÓPEZ, M.P y TIJERA JIMÉNEZ, R.E. (2004). **“Banco de Imágenes de Naturaleza del Aljarafe”**. Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe (Sevilla).
- **“Conclusiones de los seguimientos de flora y fauna tras la catástrofe del río Guadiamar”**. Parque Natural de Doñana (1998).

**LA MARISMA DE PILAS: HISTORIA DE UN
PROCESO DE CINCO SIGLOS**

Juan Perea Sierra



Presentado por Diego Dávila de Tena.
Miembro del Comité Científico de las Jornadas.

LA MARISMA DE PILAS: HISTORIA DE UN PROCESO DE CINCO SIGLOS

Juan Perea Sierra

ÍNDICE

- **Agradecimientos**
- **A modo de introducción.**
- **Recorrido Histórico.**
- **Un Antes y un Después.**
- **La casa y el Boyero.**
- **De Pilas a la marisma.**
- **De sol a sol.**
- **A modo de Epílogo.**

AGRADECIMIENTOS

Antes de comenzar mi conferencia, me gustaría agradecer la colaboración prestada por el Archivo Municipal de Pilas y su archivero, José Antonio Zurita, por la ayuda prestada. También quisiera agradecer al Archivo Filmográfico, Fotográfico y Sonoro de Pilas, a José María Montañés, a Juan Hernández Gil, a Manuel Cabello López y a Juan Ignacio Gómez Rossi por las fotografías cedidas para ilustrar esta conferencia. A José Manuel Quintero Anguas, presidente de la Asociación Ganadera “Dehesa Boyal, a José Pedro Fuentes Suárez, presidente de la Cooperativa de las marismas, a D. Manuel Rodríguez Bautista por la información que me han aportado sobre estas entidades, así como la colaboración prestada

por mi amigo Diego Dávila facilitándome el soporte informático de la conferencia. A mi hija, Leonor María por la colaboración en la redacción del texto.

A Romualdo Rodríguez Hernández por su aportación de datos sobre la construcción por parte de su padre de la última casa antes de la expropiación.

A toda la familia de los Belicos a la cual me siento orgulloso de pertenecer, en concreto a Rosario y Andrés Hernández Cuesta, a José Joaquín Hernández Gil y su hermano Juan Hernández Gil junto a toda la familia por la aportación de material gráfico e información imprescindible para esta conferencia.

Y por último a mi padre, a ti, Joaquín Perea Hernández, va dedicada mi conferencia, por tanto como me hablaste y tanto me enseñaste sobre la Marisma.

Espero que a ti, a mis abuelos paternos, Inés y José, marismeños ambos, a Antonio Hernández Cuesta y a sus hermanos Belén, José, Joaquín, Manolo y Paco, al abuelo Joaquín, al bisabuelo José Hernández Gil y a todos esos marismeños pileños que descansan en esas marismas azules, que se encuentran en el cielo, les lleguen mis agradecimientos.



A MODO DE INTRODUCCIÓN

Durante los comienzos del cuaternario se formó en la zona un golfo coincidente con la actual zona de marismas y al mismo tiempo se inició el crecimiento, de una barra litoral arenosa que paulatinamente, cerró el golfo, convirtiéndolo en una albufera.

Esta se rellenó, principalmente, con sucesivos aportes fluviales, junto con algunas interferencias de origen marítimo-costero (mareas, temporales, arrastres de arenas y residuos de moluscos) que contribuyeron a la colmatación final. El cambio paleoambiental de ensenada marina a marisma bajo dominio fluvial, se produjo entre el 70-40 a.C. de acuerdo con dataciones radiocarbónicas y estudios de moluscos.

El avance progresivo de las arenas pudo llegar a cerrar, en muchos casos, las desembocaduras de algunos arroyos y a dificultar e impedir su drenaje, lo que originó la creación de lagunas de carácter local.

De esta forma el antiguo lago marino que ocupaba las actuales marismas iría transformándose poco a poco en un lago

de agua dulce, en cuyo interior, surgieron las tres primitivas islas del Guadalquivir. “Donde se fueron los moros que no se quisieron ir” como dijo el poeta andaluz de la generación del 27, Fernando Villalón.

Colmatado el lago por los aportes fluviales, aparecen como hemos señalado, las marismas, sujetas a las influencias de las mareas y a los estiajes y avenidas del Guadalquivir.

Desde la prehistoria, la actividad del ser humano ha provocado un incremento y una aceleración del aporte de sedimento por parte del río Guadalquivir y de sus afluentes.

Pero desde hace más de 200 años, esta intervención se ha acentuado y, el estuario del Guadalquivir se ha visto sometido a una profunda transformación, de forma que hoy no se puede entender si no es como resultado de la mezcla y superposición de factores materiales y económicos.

Ya en el siglo XX, se incrementó la presión económica por desecar las marismas, utilizando argumentos de higiene y salud pública y con la finalidad última de aprovechamiento económico con su dedicación a fines agrícolas, ganaderos, de extracción de sal y urbanísticos, que ha provocado que se hayan amputado brazos laterales, construido diques y sistemas de drenaje y a esto se ha añadido la transformación del conjunto de la cuenca hidrográfica, con la construcción de un potente sistema de regulación y aprovechamiento del agua que ha modificado radicalmente el régimen hidrológico del río, reduciendo sus estiajes y laminando sus avenidas.

Durante siglos, la marisma quedó al margen de la actividad económica debido a la naturaleza inhóspita de sus arenales, por la dificultad que presentaban para el cultivo, por su carácter inundable y la salinidad de sus suelos. Hasta los siglos XIX y XX no fue cuando se inició el proceso de colonización.

Para la adecuación de estos terrenos, se construyó una barrera para acotar la zona de cultivo de las riadas del río Guadiamar, surgiendo la zona denominada de entremuros de un kilómetro de ancho, limitadas por dos diques de tierra destinados a encauzar el tramo final del río Guadiamar hacia el Guadalquivir. Esto provocó el aislamiento de estas tierras respecto a las marismas de Doñana. Esta infraestructura sirvió como defensa del parque en el desastre

de Aznalcóllar. Las obras del Corredor Verde, han logrado recuperar el funcionamiento natural de esta zona y mantener la diversidad de sus hábitats.

Las marismas del Guadalquivir se sitúan en el antiguo estuario de este río, terreno de tres provincias: Huelva, Sevilla y Cádiz, en Andalucía, al suroeste de España.

Tiene una extensión aproximada de 2000 kilómetros cuadrados, coincidirán con lo que era el antiguo Lacus Ligustinus. Conforman una antigua ensenada litoral colmatada por depósitos marinos y fluviales de aluvión.

De hecho, gran parte de estas tierras siguen siendo actualmente inundables.

Durante la época de lluvias, la Marisma se convierte en una inmensa zona lacustre debido a su forma plana, su proximidad al nivel del mar y la naturaleza impermeable de los materiales del subsuelo, que da como resultado una especie de balsa prácticamente sellada por su superficie cuyo interior se rellena de agua. Los arenales que la rodean funcionan como zonas de recarga del acuífero, por las que se infiltra hacia las capas subterráneas.

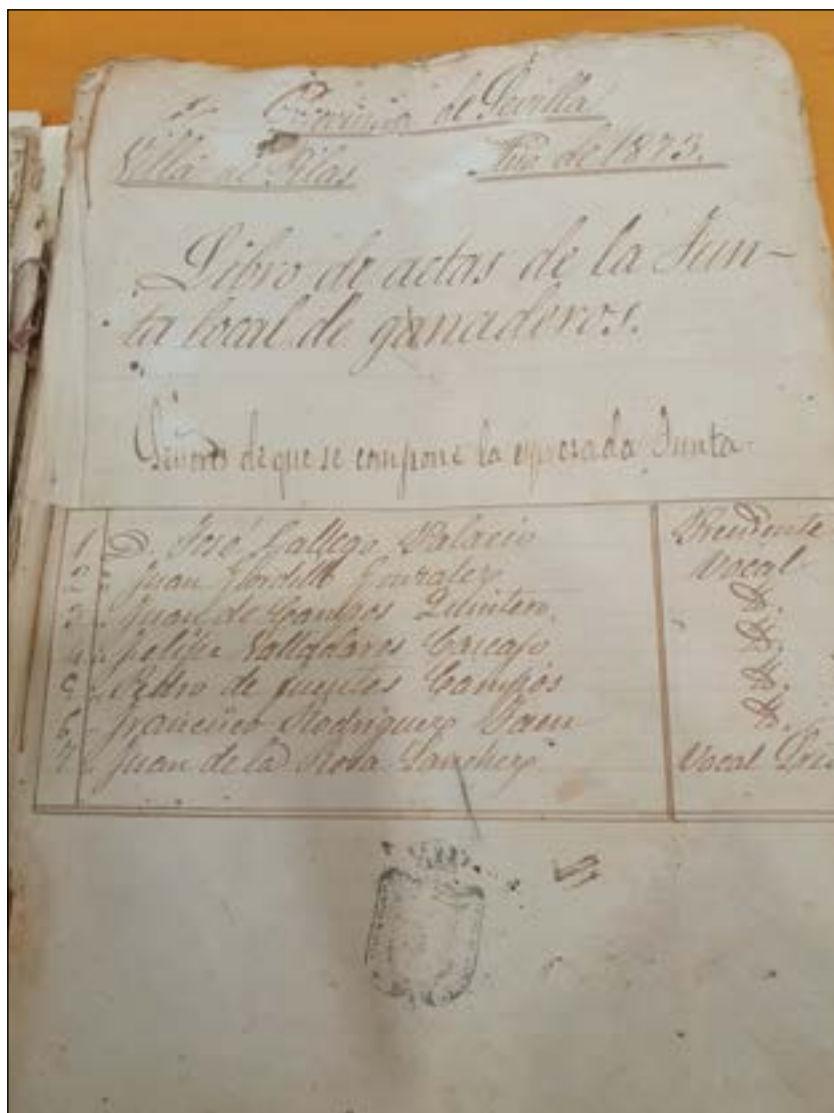
Las marismas se caracterizan por su horizontalidad, donde se localizan zonas más deprimidas que retienen el agua durante un período mayor de tiempo como los caños y otras más elevadas que permanecen secas casi todo el año, salvo períodos de grandes inundaciones. Otra de sus características es la acusada estacionalidad propia del clima mediterráneo, en la que se suceden estaciones muy lluviosas con otras muy secas. En esta sucesión destaca la primavera, en la que los humedales son el escenario de una explosión de vida.

La relación ecológica entre el ganado bovino y la Marisma es tan antigua que ya los cronistas clásicos hablaban de las manadas que habitaban en Tartessos, lo que hoy conocemos como Marismas del Guadalquivir. Cuando en el siglo XVIII se empiezan a formar las ganaderías bravas, transformándose las antiguas manadas en sistemas de crianza, las marismas se convierten en la cuna del toro de lidia de Andalucía.

En la actualidad son muy pocas las ganaderías que siguen pastando en la Marisma. La utilización de estos terrenos para la agricultura, sobre todo la presencia del arroz y otros cultivos, ha

desplazado al toro hacia otros terrenos, fundamentalmente de dehesa y monte mediterráneo.

Solo y junto a nuestra marisma de Pilas, queda la ganadería brava del Partido de Resina.



RECORRIDO HISTÓRICO

La historia documentada de la Marisma de Pilas se inicia el 21 de Junio de 1435, fecha de la escritura por la cual la ciudad de Sevilla cede al pueblo de Pilas, una dehesa enclavada en el término municipal de Aznalcázar. Esta cesión vino motivada porque el Concejo de Pilas no disponía de un lugar apropiado para dar cobijo y alimento a los bueyes y novillos de labor, los cuales eran indispensables para la labranza, arado y raza de las 4000 aranzadas de olivos que había en Pilas en el siglo XV, motor de desarrollo de la localidad.

Ciertamente, en los 586 años de historia de la Dehesa Boyal (también llamada “Dehesa de Pilas”, o “Marisma de Pilas” o “Dehesa de la Marisma a las Nueve Suertes”, llamada así por el lugar que ocupaba dentro de los distintos lotes de tierra que ocupaba la marisma, del cual, aún seguimos teniendo testimonio de ello ya que una de las fincas de esa Marisma sigue llevando el nombre de “La Tercera”) han ocurrido muchos hechos y anécdotas que tuvieron lugar en esta finca.

Dos de estos hechos, ocurridos durante el pasado siglo XX, han tenido gran relevancia. El primero, el 15 de Junio de 1960, cuando el Ayuntamiento de Pilas desafectó a la Dehesa de su carácter comunal y la transformó en un patrimonio de propios (ratificado por la resolución de la gobernación de 23/11/1962) y el segundo entre 1974 y 1981, años en los que I.R.Y.D.A. llevó a cabo la expropiación de 450 hectáreas aproximadamente de la Dehesa de Pilas, que dejó esta propiedad municipal reducida a 150 hectáreas.

Durante todo el tiempo transcurrido desde su cesión hasta 1866 donde fue inscrita en el registro de la propiedad a nombre del Ayuntamiento de Pilas y desde aquí hasta el 15 de Junio de 1960 la Dehesa, siempre ha tenido un carácter comunal.

El hecho de la cesión, fue confirmado el 29/12/1451 por Juan II, creó un pleito con el pueblo vecino de Aznalcázar, donde el pueblo de Pilas recibe el apoyo de los Reyes Católicos en 1494 sentenciando y fallando a favor de Pilas respecto al derecho de posesión de una Dehesa que ya disfrutaba desde 1435.

Fue inscrita en 1886 a nombre del Ayuntamiento de Pilas en el registro de la propiedad.

En el año 1873 se inicia un libro de actas de la junta local de ganaderos, formada por D. José Gallego Palacio como presidente y los señores D. Juan Gordillo González, D. Juan de Campos Quintero, D. Felipe Valladares Cascajo, D. Pedro de Fuentes Campos, D. Francisco Rodríguez Jaén y D. Juan de la Rosa Sánchez como vocales.

En este libro de actas de la ganadería concejil se refleja que en el año 1881 se le cede de forma gratuita al pueblo de Pilas la utilización del ojo de Estrada para abreviar el ganado sin que pueda detenerse a pastar en dicho sitio, después del pleito para su reconocimiento de la propiedad por parte de D. Pablo Romero dueño del Partido de Resinas, según acta del 29 de Septiembre del mismo año.

El 21 de Mayo de 1874 se aprueba por la Junta local de ganaderos, el traslado del ganado de la Marisma a la Dehesa del Zopetón.

En 1886, el mismo año donde es inscrita la Marisma de Pilas en el Registro de la Propiedad a nombre del Ayuntamiento de Pilas, se lleva a cabo la ejecución del Pozo del Cigüeñal, cercano al cauce del Guadiamar y llamado así por el sistema utilizado para la obtención del agua.

En el año 1902 se inicia el libro de actas de sesiones de la Junta municipal para llevar a efecto el censo caballar y mular de este pueblo con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 28 de Enero de 1902.

En el año 1909 la Junta municipal de Marisma, fija la cuota por cada cabeza de ganado en 5 pesetas. Dicha Junta fue presidida por el alcalde D. Juan Valladares Barragán.

En el año 1912 la Junta se ve obligada a arrendar los pastos de la finca las Mandras del vecino pueblo de Villamanrique para completar la alimentación del ganado.

En el año 1915, la Junta local de ganaderos de la marisma concejil de este pueblo y bajo la presidencia del Señor Alcalde, D. Luis de Medina y Garvey, se reúne en las casas capitulares y tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1º Construir el corral destinado a encerradero del ganado sobre la valla de la Dehesa de Banco en el sitio que estimen más adecuado para realizar dicha faena y levantarlo del lugar donde hoy se encuentra.

- 2º Reparar la valla medianera con la Dehesa de Banco de acuerdo con el apoderado o representante de Aznalcázar, comisionando y autorizando al apoderado D. Francisco de la Rosa y al Señor Teniente Alcalde, D. José de la Cuesta Gelo, para que convengan y decidan la forma en la que se ha de llevar a efecto dichas reparaciones.
- 3º Fijar los Jueves y Domingos de cada semana para que los ganaderos puedan sacar los respectivos ganados de la Dehesa con el auxilio del caballo del vaquero en dichas faenas, puesto que, los demás días estará exento de esta obligación por ser materialmente imposible efectuar dicha tarea continuamente.
- 4º Que a los señores ganaderos, no se les permita extraer sus ganados de la Dehesa sin tener satisfecho sus descubiertos de pastorage por corrientes y atrasos, haciéndose saber al público por medio de edicto este acuerdo y el anterior para general conocimiento.

En 1927, la Junta aprueba dotar de gasolina al guarda para que pudiese quemar las reses que fallecieran por el lobado.

En 1928 la Junta aprueba la construcción de un puente sobre el arroyo.

El 17 de Enero de 1931, siendo Alcalde D. José Vázquez Rodríguez acordaron la determinación de aprovechamiento y distribución de los pastos de la Marisma de forma gratuita por los ganados vacunos, caballar y mular.

En 1932 la Junta deja de serlo y pasa a ser comisión municipal formada por un presidente, dos concejales y como secretario el del Ayuntamiento D. Manuel Díaz-Galeano, D. José Gómez Alonso, D. Felipe Cascajo Domínguez y D. Mariano Leonardo Quintero.

El 20 de Enero de 1933, el Ayuntamiento en pleno aprueba por unanimidad el reglamento de aprovechamiento del pasto de la Dehesa comunal de esta villa, presentado por la comisión de marisma de este municipio y constando de 15 artículos, entre los cuales, destacamos el primero, referido al guarda de la Marisma que será de libre nombramiento del ayuntamiento, considerándose por tanto como empleado municipal que no usa armas.

El 16 de Junio de 1933 a petición de la comisión de la Dehesa comunal Marismas de Pilas se concede al guarda Francisco

Fraile Moreno un anticipo de 330 pesetas a devolver en cincuenta mensualidades y que se le agregue un ayudante para apartar el ganado que se necesita para la trilla de las mieses, retribuyéndole con un jornal de 5 pesetas diarias de los fondos de dicha dehesa; para ello se adiciona una cláusula que dice así:

“Todo ganadero que haga venta total o parcial de los animales que se encuentran pastando, está obligado a dar conocimiento en la oficina de la entidad en el plazo de quince días”.

El 4 de Mayo de 1934 se aprueba el arreglo de la valla que nos delimita de la Dehesa de Banco de mutuo acuerdo y abonando los gastos a medias.

El 29 de Marzo de 1935 la comisión especial de marisma elabora un nuevo reglamento para el aprovechamiento de pastos gratuitos de veintidós artículos y entrando en funcionamiento el 1 de Enero de 1936.

En 1935 se fija la cuota de pastoreo y guardería en 15 pesetas para el ganado vacuno y 17 pesetas para el caballo. En el mes de Abril, se arregla la noria y el carro de hierro de la misma y la comisión hace una visita para comprobar los efectos producidos por la plaga de langostas.

El 11 de Marzo de 1936 se reforma el artículo 19 del reglamento de marisma y la junta pasa de ser ejecutiva a ser informativa, formada por el Alcalde, el presidente mas dos concejales y dos representantes de los ganaderos.

El 15 de abril de 1936 se designa a Francisco Fraile Moreno en sustitución de Joaquín Hernández Rodríguez, lesionado por una caída del caballo cuando realizaba labores de encierro del ganado.

El 22 de Mayo de este mismo año, se compran tres novillos para sementales del ganado vacuno.

El 21 de Abril de 1937 se compran dos caballos sementales por 1250 pesetas.

El 27 de Agosto del 37, se decide arrendar los pastos de la finca “Los labrados” para el ganado vacuno.

El 8 de Septiembre de 1937 se arreglan las pilas de agua del Pozo del Cigüeñal y se nombra a un ayudante para cuidar del ganado trasladado a los pastos arrendados.

El 11 de Febrero de 1938 se decide vender los sementales vacunos para la carne.

El 3 de Noviembre de 1938 se arrienda terrenos de pastos para el ganado.

El 15 de Abril de 1939 se detallan las cuentas de la Marisma con un superávit de 51,24 pesetas y se nombra una junta ganadera con voz y sin voto.

El 20 de Enero de 1940 se adquiere un caballo semental para la dehesa. Durante la década de los 40, se producen varias paradas de caballos sementales del Ejército para la cubrición de yeguas en la Marisma.

En 1960, un 23 de Julio, la junta municipal de la Dehesa Boyal; reunida en la casa consistorial y compuesta por D. Tarsicio Calderón Marquez como presidente, Don Diego Anguas Cruz y D. Antonio Becerril Garrido en calidad de concejales representantes del Ayuntamiento, como ganadero mayor D. Juan de la Rosa Márquez, como ganadero menor D. Diego Sánchez Díaz, asistido del secretario de la junta D. José María Calderón Barba, manifiesta que la Marisma es propiedad comunal con una extensión de seiscientas hectáreas. Dicha Marisma, fue donada para el descanso del ganado de labor y crianza del ganado que se pueda sacrificar en cada casa para consumo propio, circunstancias que actualmente han desaparecido puesto que la realidad es que dicha finca solo sirve para la explotación ganadera de varios señores vecinos de esta localidad; además, por la equivalencia de gastos e ingresos, esta finca no se puede mejorar, estimando que para el bien de los vecinos de esta villa, es conveniente la explotación de la finca cuyo primer es que la mima pase a bienes de propios de este Ayuntamiento. Informar que en este sentido se ha remitido para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia un edicto sobre dichas propuestas a fin de llevar a cabo los primeros trámites.

Se llega a la conclusión y se acuerda por unanimidad la conveniencia de convertir en bienes de propios la Dehesa Boyal de esta villa y remitir certificación del citado acuerdo a la alcaldía de esta villa.

En el año 1961, Manuel García López (*Manuel Jorobado*), limpia y arregla el Pozo del Cigüeñal y José Filigrana Rodríguez, realiza labores de doma de los caballos sementales en distintas ocasiones.

En 1968, siendo alcalde D. Francisco Rodríguez Salado se construye un nuevo pozo en la zona oeste, frente a Pichardo, muy cercano al Puente del Arroyo que venía de los derramaderos de Banco, para abrevar a los caballos y novillos sementales que se encerraban en corrales colindantes igual que a los animales que servían para llevar a cabo las faenas propias de la marisma.

El 13 de Octubre de 1979 se subastan 1116 palos de eucaliptos rojos en la Dehesa Boyal o Marisma Gallega con un tipo de licitación al alza de 600.000 pesetas.

En este mismo año, se realiza un estudio de la problemática de la expropiación de la Dehesa Boyal por el IRYDA y se adoptan los acuerdos que proceden.

La Comisión formada por el concejal de Marisma D. José Gil García por el PCE, el señor Márquez Barragán por el PSOE y el señor García Zurera por UCD reúnen a los agricultores y ganaderos para arrendar las tierras al IRYDA.

Surge una discrepancia entre el Ayuntamiento y el IRYDA por las hectáreas de la Dehesa Boyal por un error en el número de hectáreas de la Asociación Ganadera de Aznalcázar denominada "Banco".

El 22 de Noviembre del 79 hay un escrito de D. Francisco Cuesta Diago como portavoz de la Asociación de ganaderos de transformación y adopción de los acuerdos que procedan. Por unanimidad, se adhiere a la petición de que cuando el IRYDA adjudique tras su transformación en regadío las tierras expropiadas, las mismas vuelvan a manos de colonos que sean vecinos de Pilas.

El 29 de Diciembre de 1979, se emite un informe de la alcaldía sobre una nueva ubicación de la zona de Reserva en la Dehesa Boyal expropiada por el IRYDA y adopción de los acuerdos que proceden.

Se acuerda que una comisión formada por el Alcalde y representantes de los demás grupos políticos viajen a Madrid para proponerle al presidente del IRYDA que los lotes de tierras pertenecientes al Ayuntamiento sean adjudicadas a vecinos del pueblo.

El 6 de Febrero de 1980 se produce una enajenación, si procede, de un vacuno semental y la adquisición de otro de raza para sustituirlo.

Se aprueba por unanimidad el cambio de un semental limousine de entre 90 ó 100 pesetas el kilo por un charoláis a razón de 100 a 125 pesetas el kilo.

El 18 de Abril de 1980 se subasta un lote de Eucaliptos de la Dehesa Boyal siendo D. José Cabrera Villarán, domiciliado en Almonte a quien le es adjudicado por 355.000 pesetas.

El 6 de Julio de 1981 se publica en el B.O.P de Sevilla el anuncio de expropiación por parte del I.R.Y.D.A en aplicación del Decreto 1194/1971 de 6 de Mayo, en relación con la Ley de 12 de Enero de 1973 y el día 14 de Julio de 1981 ante la presencia del Alcalde de Aznalcázar se efectuá el pago del justiprecio de las 432,5800 hectáreas de la Finca Dehesa de Pilas identificada en el correspondiente proyecto de parcelación con el n.º 5.758 y con cabida de 631,0419 hectáreas, de las que se calificaron en exceso 481,0419 hectáreas y en reserva 150 hectáreas.

El levantamiento del acta previa a la ocupación tuvo lugar el 21 de Septiembre de 1977 y el de ocupación el 14 de Octubre de 1978.

El 13 de Julio de 1981 se genera un informe de la alcaldía sobre las gestiones recientes sostenidas con el IRYDA en relación con las tierras expropiadas por el mismo a este Ayuntamiento en la Dehesa Boyal o Marisma Gallega.

Se acuerda autorizar al Alcalde la firma de la modificación de los terrenos, sus límites, afectados por la puesta en riego de la zona Almonte-Marisma, así como el pago y el cobro del justiprecio de los terrenos expropiados.

El 2 de Septiembre de 1981, un grupo de vecinos de la localidad presentan un escrito formulando determinadas peticiones relativas a la Dehesa Boyal. Quieren que arriende el Ayuntamiento y si ellos obtienen beneficios, contribuir en el pago.

Se invierte el dinero de la despropiación en otra finca rústica.

El 18 de Diciembre de 1981, llega una comunicación oficial del IRYDA con fecha de 15 de Septiembre donde se concede con carácter provisional al Ayuntamiento, el aprovechamiento de los terrenos que por ese Instituto les ha sido expropiados en su finca "Dehesa de Pilas" de la zona regable Almonte-Marisma, Sector III que finalizarán el 30 de Septiembre de 1982 por un importe de 1.238.357 pesetas.

El 11 de Marzo de 1982 se paga una minuta por valor de 129.945 pesetas al ingeniero de montes D. Javier Luengo Merino por su trabajo en el expediente de expropiación de la Marisma Gallega.

El 12 de Mayo de 1982 se concede por parte del IRYDA a este Ayuntamiento, el aprovechamiento en secano de 288 hectáreas de los terreros expropiados de la Dehesa Boyal. Estas 288 hectáreas de la Dehesa Boyal, limita con los lindes de la de Pilas, al sur y al este. Al oeste linda con el Desagüe D-IV y al norte con las tierras reservadas al Ayuntamiento de Pilas.

El contrato lo firma el Ayuntamiento añadiendo el Señor Alcalde que a la vez los colonos a los que este Ayuntamiento ha concedido la explotación de las 288 hectáreas deben firmar un contrato con la corporación municipal responsabilizándose ante la misma, de las obligaciones que el Ayuntamiento adquiera con el IRYDA. El pago de 682.570 pesetas se haría en el plazo de los cinco días siguientes a la firma del contrato en el Banco de España en Sevilla.

El 27 de Octubre de 1983, enajenación, si procede, de sementales de propiedad municipal. Se produce la venta de los sementales para final de año.

El 29 de Diciembre de 1983 se adoptan los acuerdos que proceden sobre el aprovechamiento de los pastos de los terrenos de propiedad municipal de la Dehesa Boyal a los ganaderos actuales.

El 9 de Febrero de 1984, la Sociedad de Ganaderos "Ntra. Sra. del Rocío" solicita arrendar las partes de la Dehesa Boyal y adoptan los acuerdos que proceden. Se acuerda por unanimidad arrendar los pastos de la Marisma a los ganaderos que tuvieron ganado en la misma en el año 83 por el precio de 200.000 pesetas y quedando para uso de todos los vecinos del pueblo la casa y el eucaliptar.

El 23 de Febrero, la alcaldía hace una propuesta sobre la puesta en regadío de las 150 hectáreas de propiedad municipal en la Dehesa Boyal y adopción de los acuerdos que proceden.

Se expone por parte del Concejal de Marisma, Manolo Rodríguez Bautista y se aprueba por unanimidad para explotación agropecuaria.

El 11 de Abril del 84, la alcaldía propone la compra de la finca el "4º alto" con el dinero de la expropiación de la Marisma.

El 15 de Mayo de 1984, se recibe escrito con fecha de 9 de Mayo donde el IRYDA intenta adquirir las 150 hectáreas ganaderas y el Ayuntamiento se mantiene en su propósito de transformarlas en regadío.

El 29 de Noviembre de 1984 se prorroga el contrato de arrendamiento de parte de las 150 hectáreas de Marisma a la Sociedad de Ganaderos de Pilas.

El 31 de Julio de 1986 se emite un informe de la Delegación de Trabajo sobre los terrenos de propiedad municipal de la Marisma, y se adoptan los acuerdos que proceden.

La propuesta de resolución que fue aprobada es la siguiente:

Comunicar a los ganaderos un plazo para que desalojen la finca, crear una comisión y dar los pasos que aquí decidamos para proyectar o arrendar aquello para cultivo, que se vería en próximos plenos.

Los vecinos con unas 90 cabezas de ganado, no han hecho la solicitud de arrendamiento que venían haciendo desde el 84 y hay que hacer un proyecto junto a los ingenieros del I.A.R.A para cultivar aquellas tierras.

En Abril de 1989 se solicitó el proyecto de Escuela Taller “Las Marismas” con los siguientes objetivos:

- Reparación del conjunto denominado “Dehesa Boyal” sede de la escuela taller y en un futuro, núcleo de recepción, información e interpretación y centro de recuperación de fauna el día de mañana, que podría ser reutilizadas por los servicios de interpretación y recepción del futuro Parque Nacional.

Todo este proyecto, se quedó frenado y actualmente se está deteriorando tanto la casa como el albergue y el abrevadero situados junto a los Eucaliptos.

En el año 2004 se inicia, promovido y alentado por Manuel María Flores Domínguez y desde las delegaciones municipales de Cultura, Medioambiente y Obras y Servicios, un encuentro en los Eucaliptos de la Marisma para degustar el Tostón Pileño, dorado en las brasas y acompañado de bacalao, mosto, rabanitas y aceitunas.

A continuación del anterior encuentro y a propuesta de Juan Ignacio Gómez Rossi, que ocupaba entonces la Delegación de Medioambiente del Ayuntamiento de Pilas, se organiza una ruta medioambiental por los terrenos de la Marisma, donde participan todo el alumnado y profesorado de 6º curso de primaria de los tres centros de la localidad para dar a conocer nuestra Marisma a los pequeños. Para esta actividad se acondiciona y utiliza el edificio del albergue que estaba construido en el proyecto de la escuela-taller.



Tanto los encuentros como las rutas, se quedaron sin celebrar durante los 4 años donde se produjo el cambio de gobierno, retomándose de nuevo en el 2016 y actualmente por los motivos de la pandemia se encuentran suspendidos tanto la ruta como el encuentro.

UN ANTES Y UN DESPUÉS

La Marisma antes de la desafectación.

Las aproximadamente 630 hectáreas de marisma que poseía el Ayuntamiento de Pilas que limitan al Norte con la Dehesa de Banco, al Este con los pescantes Alto y Bajo, al Sur con el Partido de Resinas y al Oeste con la finca de Pichardo, estaban distribuidas de la siguiente forma:

En un punto estratégico y un poco elevado como si de una pequeña veta se tratase, se encontraba ubicada la casa del Boyero con su pequeño huerto mirando hacia una pequeña mancha de

Eucaliptos plantados en el año 1943 para refugio de los animales y el aprovechamiento de la madera para la construcción de vallas y lindes e incluso para su venta por parte del Ayuntamiento. A la izquierda de la casa y sirviendo de límite norte de la Marisma se encuentra la cancela antigua o cancela alta de entrada a la misma en la valla que nos separaba de la Dehesa de Banco, junto a la valla se encuentran los corrales para facilitar las labores que se realizaban con el ganado. A unos 200 metros aproximadamente, se encontraba la noria con su pila para abreviar el ganado. Un poco más al este que los eucaliptos estaban *Las Traviesas*, que eran un caño de agua que discurría uniéndose con otro brazo de agua procedente del lucio del Ventorro.

En dirección Sur, hacia el Partido de Resinas y una vez cruzada *Las Traviesas*, por su puente, se encontraban *Los Juncales* y *El Playazo*, lindando con el rincón del puerto de la Dehesa de Banco, por donde discurría el antiguo curso del río Guadamar del que aún quedan señales de su paso. Dentro de nuestra Marisma y cercana a esta zona, se encuentra el Pozo del Cigüeñal construido en el año 1886, también una antiguo muelle de carga junto al antiguo curso del Guadamar y sirviendo de separación con los terrenos del Pescante bajo. Del lucio del Ventorro hacia la derecha, en dirección sur se encontraba el almajal de Vueltas Gordas, que era una zona llana, donde solo había una pequeña elevación llamada “Veta la Isilla”. También se encontraban los dos lucios de Vueltas Gordas, separadas por una pequeña franja de tierra y cercanos al curso del Guadamar que buscaba el Partido de Resinas.

Cerca de los lucios había un artesiano del cual afloraba un agua con muy poca salinidad y más preciada que la de otros lugares de la Marisma. Al final estaba la cancela de *Vueltas Gordas* por donde se accedía a la Vereda.

A espaldas de la Casa se encontraba la laguna rodeada de juncos y almajos, y un poco más al sur, una pequeña laguna llamada de *Perrengue*.

Un poco más al Oeste estaba el puente por donde pasaba el arroyo, que discurría cerca del Cortijo de la Cigüeña, y también es el arroyo de Pilas, el cual, marca el límite entre las provincias de Sevilla y Huelva en la carretera de Hinojos. Cerca del puente está el pozo que se construyó en el año 1968 y los cerrados de los sementales. Un poco más al sur estaba *El Ojo*, situado en la linde con el Partido

de Resinas. *El Ojo* era afloraciones naturales de agua que fueron cedidas por D. Pablo Romero, dueño del Partido de Resinas.

El espacio que quedaba entre el rincón del ojo y las *Traviesas* eran las *Marismillas*, una zona de almajos inundables en las avenidas del arroyo y los caños.

La Marisma después de la desafectación.

Por el decreto 2244/1974 de 20 de Julio, se aprueba la segunda parte del Plan General de Transformación de la zona regable Almonte-Marisma, situada en las provincias de Sevilla y Huelva.

Dentro del perímetro de la zona definida en el mencionado Decreto queda la finca “Dehesa de Pilas”, sita en el término municipal de Aznalcázar, propiedad del Ayuntamiento de Pilas e identificada en el correspondiente Proyecto de Parcelación con el numero 5.758 y con una cabida de 631,0419 hectáreas, de las que se califican en exceso 481,0419 hectáreas y en reserva 150 hectáreas.

La finca “Dehesa de Pilas” se halla situada en la parte centro-oeste del término municipal de Aznalcázar, cuyas lindes son:

NORTE: “Dehesa de Banco”

ESTE: Finca “Casa Nieves” y “Los Pescantes”

SUR: Finca de los Señores Gutiérrez

OESTE: Finca “Partido de Resina” y “Cortijo Pichardo”

La superficie registral de la finca es de 631,0419 hectáreas y está inscrita a nombre el Ayuntamiento de Pilas como bienes propios. En el Catastro, figura a nombre el municipio de Pilas con una superficie de 605,56 hectáreas.

El aprovechamiento de siempre ha sido de los pastos naturales por el pastoreo del ganado mayor.

Después de la desafectación, la Marisma queda dividida en dos partes: una gestionada por la Cooperativa Marisma de Pilas S.L. que el 3 de Mayo de 2012 y después de muchas gestiones en un largo proceso de negociaciones, consigue el derecho de acceso a la propiedad de las parcelas que venía explotando desde hace 30 años por un total de 355 hectáreas según la PAC y consiguen un préstamo avalado por la consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía por valor de 1.700.000 €.

Las 95 hectáreas restantes de la expropiación la gestiona la sociedad SAT Macondo.

Se escritura a nombre de la Cooperativa Marisma de Pilas S.L. el 29 de Octubre de 2012. Esta cooperativa, está formada por 24 socios y abonan unos 26.000 € anuales que consiguen gracias al cultivo de secano y a la ayuda de la PAC.

La otra parte está gestionada por la Sociedad Ganadera de Pilas, ya que la escuela taller Las Marismas ya no se encuentra activa y sus construcciones están sin utilizar.

La cabaña ganadera ronda las cien cabezas y tres sementales de distintas razas, retinto, limousin y angús.

La Sociedad Ganadera tiene alrededor de 20 socios con diferentes números de cabezas cada uno, pero todos actúan en grupo y venden a cebaderos haciendo la liquidación a final de año.

Se realizan tres inspecciones anuales: dos de la O.C.A y una particular para certificar que la ganadería es ecológica y extensiva. Aunque existe una U.G.M que les permite duplicar las cabezas, intentan que no se exceda la cabaña actual porque creen que no sería sostenible. Pertenecen a la Asociación de Defensa Sanitaria de Andalucía y le sanean el ganado. La última fue en el año 2015 y la pasaron bien.

El problema más acuciante al igual que en la otra parte, la agrícola, también es el agua. El pasado año 2019 hubo que limpiar el pozo y ya no se puede conseguir más cantidad. Actualmente para dar los 6000 litros diarios que se necesitan lo tienen que conseguir en dos veces al día.

LA CASA Y EL BOYERO

La casa de la Marisma.

Tal y como nos cuenta José Antonio Zurita en su artículo publicado de la revista de Feria del año 2013, la construcción de una casa en la Marisma fue imprescindible para que el boyero guardara las reses y para defender los intereses del Ayuntamiento de Pilas en ese lugar.

En el Siglo XVI, después de la primitiva casa de pajiza se construye en la Marisma de las Nueve Suertes, una nueva casa con sus cimientos y tapias construidas de tierra, cal y ladrillos. También se construye un pozo cercano.



En el año 1557, el techo se cubre con tejas, adquiridas a un tejero de Aznalcázar, al que se le compran 1200 tejas y Francisco de Pineda cede 150 tejas más.

En el Siglo XVII, en los años 1666 y 1667, el Concejo de Pilas decide llevar a cabo una profunda reforma de la misma.

Durante los siglos siguientes la casa estuvo presente en las inversiones que la Junta de Marisma tenía que hacer en la Dehesa, ya que había que reparar el mobiliario y mantener el estado de la misma incluso reponiendo y renovando su techumbre, paredes y chimenea.

En el siglo XX y en concreto en la década que va de los 30 a los 40 y de los 40 en adelante aparecen constantes reparaciones de la casa vieja que había junto a la nueva. Se pagó a Manuel Alonso por tres arrobas de cal para el arreglo de la casa, a Miguel Porras por el arreglo de albañilería en la casa de la Dehesa, a Antonio Salado Quintero por materiales de carpintería y a Francisco Ventura por arreglo de la lona adquirida para el techo raso de la casa de la Marisma.

Durante el año 1936, peonadas y aportación del carro para el transporte de arena a la Dehesa, siete peonadas a 7 pesetas de Pedro Mateo García en la obra de la casa, por cal de la tierra, por 100 ladrillos, por canales y por distintos trabajos realizados en la casa durante el año 1943.

Al final de esta década y principios de la siguiente se decide construir junto a la existente en dirección norte otra casa de nueva construcción, la cual se contrata con el contratista Antonio Salado Rodríguez, “Antonio Norberto” y fue el maestro albañil Norberto Rodríguez Salado quien se encarga de construir la nueva casa.

En esas fechas, el guarda Joaquín Hernández Rodríguez que llevaba más de 8 años viviendo con sus ocho hijos en la Marisma después del fallecimiento de su primera esposa, con solo 3 habitaciones disponibles y cada vez en peor estado tuvo que dar cobijo a la familia de Norberto durante los tres meses que duró la obra. Su hijo Romualdo, con el cual me he entrevistado, me cuenta que aún se acuerda del pan que Rosario, la hija del guarda, hacía en un horno cortijero que allí había y los tostones que de ese pan se hacían en la chimenea de la casa.

Mi tía Rosario, me decía que desde entonces se dió mucho a conocer con aquella familia y que la nueva casa ya disponía de 4 habitaciones y la solería era de ladrillos finos de color gris y que eran muy limpios.

Según Romualdo, la carpintería corrió a cargo de Diego herrador y la herrería de *Estacito el herrero*.

A finales de la década de los 70 a los 80, el guarda de la Marisma, Antonio Hernández Cuesta, deja de prestar servicios en ella para pasar al Ayuntamiento de Pilas hasta su jubilación.

La Marisma pasa a ser gestionada y custodiada por la Asociación de Ganaderos “Ntra. Sra. del Rocío” produciéndose un incendio fortuito y quedando inutilizada la casa como tal.

Al inicio de los años 90, el proyecto de la Escuela Taller “Las Marismas” afronta la construcción de la actual casa con el fin de que sirviese como sede de la misma. Actualmente se encuentra utilizada por la Sociedad Ganadera sin ser habitada permanentemente.

El Boyero de la Marisma de Pilas.

Como José Antonio Zurita nos vuelve a contar en su artículo de la revista de feria del año 2013, una de las primeras referencias escritas que existe data de 1548, año en el que Benito Hernández, vecino de Mures, se comprometió a servir con su persona “...*de boyero y conecedor para vos guardar todo vuestro ganado, bueyes y novillos de labor; y el más ganado vacuno y yeguas que el dicho Concejo y vecinos y moradores de este lugar echaren a guardar en la Dehesa Boyal, que este Concejo tiene y posee en la marisma a las Nueve Suertes, linde con la Dehesa de Aznalcázar y con el río Guadiamar*”.

El boyero de la Dehesa estaba obligado a informar de las reses que se perdieran, enfermaran y murieran. Además, debía evitar la entrada de ganado foráneo, guardar de la Dehesa “*bien y diligentemente*” y recoger el ganado “*cada noche en su majada...*” tal y como le requirieron en 1551 a Francisco Parrado, labrador de Aznalcázar, que sustituyó en el oficio de boyero a Jorge Moreno, vecino de Pilas, “que había caído enfermo”.

El Ayuntamiento de Pilas reclamaba de los boyeros una buena gestión del agua en la Marisma para abrevar a los animales. En un entorno marismeño, lleno de lucios, ojos y caños, el agua era abundante en invierno, pero era necesario anteponerse a la sequía estival mediante ingenios hidráulicos como tajamares, presas, compuertas y azacayones que almacenasen suficiente agua para el verano.

En 1548 y en 1551 se realizan obras hidráulicas desde el Ojo de Piernas y desde Charco del Pescado del río Guadiamar. En 1553, se construye una presa y tajamar para no perder el agua de las crecidas del río.

Los boyeros en la Marisma han sido muchos. En algunas actas, de la ganadería concejil, aparece que en 1877 fue nombrado vaquero Juan Barragán Maraver y al año siguiente 1878 fue nombrado José de Campos Mateos.

En 1904 siendo alcalde D. José de la Cuesta Delgado fue vaquero de la Dehesa Juan Becerril Sevilla.

En 1906 siendo alcalde D. Andrés Becerril fue vaquero pastor Francisco Márquez Díaz a través de una subasta previa donde ha ofertado el cobro mensual de 18 céntimos por cabeza de vacuno y 38 céntimos por cada cabeza caballar.

En el año 1915 siendo Alcalde D. Luis de Medina y Garvey fue vaquerizo José Hernández Gil que ganó la subasta ofertando el cobro mensual de 10 céntimos por vacuno y 36 céntimos por el caballo, poniendo un caballo a disposición y servicio.

En 1924 siendo Alcalde José María Monsálvez y Ramírez, fue vaquero D. Joaquín Hernández Rodríguez, hijo del anterior vaquero y segunda generación de *Belicos* en la Marisma. Consiguió ganar la subasta con 75 céntimos el vacuno y 1 peseta el caballo, poniendo dos caballos al servicio de la Marisma.

En 1931 y bajo el gobierno de la República se deja de nombrar al vaquero por el sistema de subastas y es el Ayuntamiento con la Comisión municipal quien nombra a Francisco Fraile Moreno como vaquero de la Marisma.

En 1934 vuelve como vaquero Joaquín Hernández Rodríguez que en el año 1936 tras sufrir una caída realizando faenas de encierro, se lesiona en una costilla y es sustituido por Francisco Fraile Moreno durante el tiempo que está de baja, continuando con el cargo hasta que en el año 1940 su hijo entra a formar parte del cargo de vaquero como segundo guarda ayudante del primero y se mantiene en el cargo hasta 1965 cuando el Ayuntamiento convoca un concurso que se publica en el BOP el 17 de Septiembre de 1964, consistente en dictado, cálculo, destreza en el caballo y encierro de ganado, costando el derecho a examen 50 pesetas y realizándose este el día 9 de Febrero. Obtiene la calificación de Notable y accede al cargo el 1 de Enero de 1965 con un sueldo de 30.000 pesetas más emolumentos.

Antonio Hernández Cuesta es el único guarda que accede por concurso público y cierra el ciclo de Boyeros en la Marisma de Pilas en el año 1980, dejando de pernoctar en ella desde 1973.

Actualmente el guarda es puesto por la sociedad ganadera y acude diariamente desde Pilas para atender al ganado.

DE PILAS A LA MARISMA

Para llevar o traer el ganado, para tirar a los patos en los lucios, para correr las liebres con los galgos, para echar un día en la Marisma, para realizar visitas de inspección o para cualquier otro motivo, los pileños a lomos de animales, en carros o carretas y en



las primeras bicicletas o vehículos a motor se iban por el camino de Vizco, el de la Cinta, el de Casa Blanca o por la misma Vereda hacia la laguna de *Manchasuillo*.

Si la laguna de *Manchasuillo* estaba muy llena de agua y no se podía cruzar por la Vereda, se rodeaba por la salida del paso de Quema hasta llegar a la cancela de *Manchasuillo*. Desde allí y rodeando la laguna de los acebuches de Banco o posteriormente por el Pinar del Pastor se llegaba a la cancela de Banco. De ahí se continuaba y en una pequeña elevación del terreno estaba la casa de Manolo *el del Banco*.

Siguiendo el carril, donde hoy está la finca del Toruño y cruzando el desvío actual del arroyo que discurría por los derramaderos de Banco, se llegaba a la siguiente cancela que al cruzarla y en otro punto elevado estaba la siguiente casa de Banco, donde estaba Santiago de guarda. A poca distancia, se encontraba la cancela alta, por la que se accedía a la Marisma de Pilas y un poco más adelante se encontraba la acogedora casa de la Marisma donde el calor de su chimenea esperaba al frescor del aire marismeño.



Desde la casa y después de la obligada parada, cada cual se dirigía hacia su lugar de interés.

Actualmente y desde la expropiación de las 450 hectáreas de la Marisma por parte del I.R.Y.D.A se accede por la carretera que lleva a la Marisma Gallega en dirección a Villafranco, pasando y circunvalando al vecino pueblo de Villamanrique.

DE SOL A SOL EN LA MARISMA

En aquel espacio impoluto, rico en biodiversidad y paisajes naturales sin transformar al 100% por la mano del hombre, salvo escasas huellas en forma de casa, huerto, noria, canales, pilas, vallas y el eucaliptar. Las personas que habitaban la Marisma tenían que sobrevivir a situaciones algunas veces difíciles y otras veces encantadoras; diariamente y de sol a sol.

Antes de que el astro rey se hiciese notar por el este, el marismeño que a la luz del candil se dormía temprano, se despertaba

y encendía la chimenea, seguidamente preparaba los animales, que le servía de sustento para alimentarse, antes de preparar el pan tostado en la candela para el desayuno.

Con los primeros rayos rubios del sol se iniciaba las faenas de reconocimiento y vigilancia de todo el ganado que se encontraba agrupados en tropas por todos los terrenos de la Marisma, a la vez que se revisaban las vallas o límites con otras propiedades. Los días en los que los vecinos llegaban a recoger su ganado, había que llevarlos a donde estuviesen los corrales, para que una vez allí, los dueños se los pudiesen llevar a Pilas.

También había que recepcionar el que llegaba y si lo hacía por vez primera, se tenía que señalar con una marca o herraje para posteriormente poder ser reconocido por su dueño.

Después de la faena se llegaba a la casa para el almuerzo que proporcionaba el caldero que colgaba del gancho que había en la chimenea donde siempre había algún cazo que volcar en el plato, acompañándolo del pan que la noche antes había sido amasado y cosido en el horno por la mañana.

Una vez terminado el sesteo del almuerzo se continuaba con las faenas propias de la guardería de la marisma mientras que en las brasas se ponía a hervir la cafetera, que tantas charlas y conversaciones originaba alrededor de ella. Casi siempre llegaban vecinos del pueblo, aficionados al deporte de la caza de las aves acuáticas, de la liebre con galgos o del reclamo de la perdiz, después de terminar sus faenas incluso venían algunos a disfrutar de ese café marismeño en un entorno único y maravilloso.

En los días de agua en los que no se podía ir al campo a faenar, se iba a la Marisma con pan y vino para pasar varios días y de camino ver el ganado o pasar la Navidad, como hacía *Rada el relojero* que entre charlas de chimenea, vino y escopeta despedía y entraba los años.

Las visitas oficiales del Alcalde, sus concejales o miembros de la junta ganadera también eran frecuentes cuando había cuestiones que resolver con respecto al espacio o al ganado.

De vez en cuando o de tarde en tarde, algún personaje importante de la época visitaba la Marisma para disfrutar de aquel paisaje y de su atractivo.



En el día exento de trabajo de la semana, a algunos vecinos les gustaban pasarse por la marisma para comerse un tostón en los eucaliptos.

Cuando caía las noches se cenaba con los productos del huerto y una poca de carne proveniente de la caza o de la cría de animales y después de saciar el estómago, se buscaba el lecho en donde se recobraban las energías para el siguiente día.

En las noches de luna llena, los cazadores visitaban la casa para calentarse un poco en la lumbre de la chimenea.

No era fácil vivir, alejado de la población con todas las dificultades que eso acarrearaba, con niños pequeños, sin medios rápidos de transportes y caminos donde solo había agua y fango en muchas ocasiones, con calor, con moscas y mosquitos, con frío, donde cada amanecer era una nueva jornada de incertidumbres y desafíos... Pero las personas que allí habitaban eran de una vasta sabiduría natural, de gestos reposados, de miradas profundas, de gran psicología, seguras de sí mismas, independientes y autosuficientes; acostumbradas a tratar con iguales y con diferentes; construidas

de generación en generación como ocurrió con la familia de *los Belicos*, los cuales fueron los habitantes de aquel paraíso marismeño durante casi 70 años. Fueron cuatro las generaciones de *Belicos* que habitaron la marisma.

La caza siempre ha tenido un papel importante en el día a día, tanto por los que la habitaban como por los vecinos del pueblo que se atrevían a ello, en aquellas condiciones inhóspitas. Tanto galgueros como escopeteros, acudían a la Marisma en el momento que podían con sus galgos, con sus cananas llenas de cartuchos o con pájaros de reclamo. De hecho, dos sociedades de cazadores como son “Virgen de Belén” y “Dehesa Boyal” recibieron la cesión de los recursos cinegéticos de la Marisma desde 1989, de forma sucesiva, al menos la primera hasta 2003 y la segunda aún sigue utilizando dichos recursos.

En algunas ocasiones y en fechas de la Romería del Rocío, algunas hermandades en sus caminos hacia la aldea, divisaban nuestro eucaliptar.

A MODO DE EPÍLOGO

Los casi 6 siglos de pertenencia de la Marisma a nuestro pueblo ha supuesto el nacimiento de multitud de vínculos de nuestros vecinos con ella. Además de prestarnos un servicio necesario en el progreso de nuestra cabaña ganadera, ha servido para disfrute de muchos cazadores de nuestro pueblo y para que todo el que se haya interesado en este espacio natural, “actual joya medioambiental en muchos kilómetros”, haya podido gozar de ello durante todo este tiempo.

Aunque en los últimos tiempos se haya visto afectada por la expropiación y las cosas no marchen todo lo bien que quisiéramos, deberíamos pensar que algo que tanto nos ha dado, se merece que intentemos devolverle todo lo recibido e intentar con los medios que tengamos a nuestro alcance hacerlo funcionar de tal manera que la actividad agrícola y ganadera progrese y se compatibilice con una actividad social, escolar y medioambiental que se podría abordar desde nuestro Ayuntamiento, participando activamente en nuestra Marisma como lo han venido haciendo alcaldes, concejales,



ganaderos, cazadores y vecinos durante tantos siglos para que esa Marisma siga siendo motivo de disfrute y orgullo de todos los pileños.

Espero que esta conferencia y su publicación contribuya a incrementar el amor y el respeto por la Marisma, cada vez más amenazada por la mano del hombre, que está acarreado tanto la degradación de la naturaleza y la extinción de las especies salvajes o las razas autóctonas como la vaca mostrenca, el caballo marismeño, la oveja churra o el perro pastor de agua o turco, como también la diversidad cultural que se encuentra en plena regresión, lo mismo que está sucediendo con las tradiciones y costumbres milenarias.

Biografía del Autor

Juan Perea Sierra

Profesor de Educación General Básica desde 1978. Obteniendo su primer destino en el año 1980 y permaneciendo en la enseñanza directa con niños hasta el año 1986. A partir de este año accede a coordinar el Departamento de Recursos Audiovisuales del Centro de Profesores del Aljarafe.

En el año 1991 trabaja de asesor de medios audiovisuales para la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, volviendo al año siguiente al Centro de Profesores del Aljarafe, donde permanece hasta el año 2000. A partir del curso 2000/01 retoma la enseñanza directa con niños en el Colegio Público Nuestra Señora de Belén de Pilas, ocupando la Jefatura de Estudios desde el curso 2005/06.

En el año 1991 participó como fotógrafo en la Enciclopedia Electrónica de Andalucía, que estuvo expuesta en el Pabellón de Andalucía en la Exposición de 1992.

Ha participado en varias publicaciones de revistas pedagógicas, en torno a los medios audiovisuales.

Junto con otros compañeros ha trabajado en varias experiencias de televisión, grabaciones, películas, guiones y ha realizado varios cortometrajes.

Actualmente es el coordinador de las visitas escolares a la Marisma de Pilas.

ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2022
FESTIVIDAD DE LA MÁRTIR SANTA APOLONIA DE ALEJANDRÍA
EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE IMPRENTA FLORES
EN PILAS (SEVILLA)





Ayuntamiento de **Pílas**
Delegación de Cultura y Fiestas Mayores